



INDUSTRIA MANUFACTURERA

Producción, ocupación y salarios

1990 - 2001

8

Recopilaciones

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

INDEC

S1/13.8

EJ 2

C. E. S.

ISBN 950-896-311-5

Centro Estadístico de Servicios
DIRECCION DE DIFUSION
I. N. D. E. C.

11 ABR 2003

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Producción, ocupación y salarios

1990 - 2001

8

Recopilaciones



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

INDEC

8.21.12
173

El presente informe fue elaborado por personal de la Dirección de Estadísticas del Sector Secundario, perteneciente a la Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción del INDEC.

La coordinación general del mismo estuvo a cargo de los Licenciados Jorge Adrián Souto y Álvaro Antonio Rodríguez. El relevamiento y análisis de la información básica fueron coordinados por la Lic. Nora Santángelo y las señoras Isabel Ferrer, Nilda Flores y María Gravagno.

El diseño de los indicadores estuvo a cargo de la Dra. Diana Kelmansky; el procesamiento de los datos estuvo a cargo de los Sres. Horacio Gutierrez, Fabián Pranzetelli y Pablo Sabatini. La corrección de estilo y el diseño de los cuadros y gráficos estuvo a cargo de la Sra. Cristina Papadópolos y el Lic. Esteban Castellví. La confección del informe fue realizada por los Licenciados Germán Herrera y Luciana Mitjavila.

El INDEC desea agradecer el esfuerzo realizado y el apoyo brindado por las distintas empresas consultadas, las que con su respuesta hicieron posible la realización del presente trabajo.

SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS POR EL INDEC

Para la sustitución o complementación de un dato numérico el INDEC utiliza los siguientes signos, según el caso:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación

© Queda hecho el depósito de la Ley N° 11.723
Buenos Aires, 2002
Responsable de la edición: Ing. Agr. Noemí Rosa Muchnik
Diseño de tapa: Diego Freiría
Foto de tapa: Mariano Ramón

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL CON MENCIÓN DE LA FUENTE

PUBLICACIONES DEL INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos se encuentran a la venta en INDEC, Centro Estadístico de Servicios, Julio A. Roca 615 P.B., C.P. (1067), Buenos Aires, Argentina.

Por cualquier consulta puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios, o bien comunicarse a los Tel.: 4349-9650/52/54/62, al Fax: 4349-9621, o a través de correo electrónico E-Mail: CES@indec.mecon.gov.ar, o en la página de INTERNET, <http://www.indec.mecon.gov.ar>
Horario de atención de 9:30 a 16:00.

SI | 13.8
EJ 4

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	5
1.1. Estadísticas del Sector Industrial	
1.2. Encuesta Industrial Mensual	

C. E. S.
Centro Estadístico de Servicios
DIRECCION DE DIFUSION
I.N.E.C.

11 ABR 2003

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL - NIVEL GENERAL DE LA INDUSTRIA Y DIVISIONES DE LA CLANAE-97

- 2.1. Evolución de los principales indicadores de la Encuesta Industrial Mensual en el período 1993 - segundo trimestre de 2001
- 2.2. Evolución de la producción, el empleo y los salarios por división del ClaNAE-97
- 2.3. Indicadores de la Encuesta Industrial Mensual, por divisiones del ClaNAE-97
 - 2.3.1. Índice de volumen físico de la producción industrial
 - 2.3.2. Índice de obreros ocupados
 - 2.3.3. Índice de horas trabajadas
 - 2.3.4. Índice del salario por obrero
 - 2.3.5. Salario medio por obrero
 - 2.3.6. Salario medio por hora

SÍNTESIS METODOLÓGICA

- 3.1. Metodología de estimación del índice de volumen físico de la producción industrial
- 3.2. Metodología de estimación del índice de obreros ocupados
- 3.3. Metodología de estimación del índice de horas trabajadas
- 3.4. Metodología de estimación del índice del salario por obrero
- 3.5. Metodología de estimación del salario medio por obrero
- 3.6. Metodología de estimación del salario medio por hora
- 3.7. Criterios adoptados y limitaciones del empalme de las series obtenidas a partir de la Encuesta Industrial Mensual

ANEXOS

Clasificación de las Actividades Económicas.
Cuestionario Aplicado

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL POR INDICADOR

- 1.1. Nivel general, serie desestacionalizada
- 1.2. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios anuales
- 1.3. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios trimestrales de la serie original
- 1.4. Segundo trimestre de 2001, variaciones respecto del trimestre anterior, de igual trimestre del año anterior y del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior, por división del ClaNAE-97
- 1.5. Promedios anuales, promedios trimestrales y variaciones respecto del mismo período del año anterior
 - 1.5.1. Nivel General
 - 1.5.2. División 15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas
 - 1.5.3. División 16 - Elaboración de productos de tabaco
 - 1.5.4. División 17 - Fabricación de productos textiles
 - 1.5.5. División 18 - Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles
 - 1.5.6. División 19 - Curtido y terminación de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes.
 - 1.5.7. División 20 - Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho excepto muebles
 - 1.5.8. División 21 - Fabricación de papel y de productos de papel
 - 1.5.9. División 22 - Edición e impresión, reproducciones de grabaciones
 - 1.5.10. División 23 - Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
 - 1.5.11. División 24 - Fabricación de sustancias y productos químicos
 - 1.5.12. División 25 - Fabricación de productos de caucho y plástico
 - 1.5.13. División 26 - Fabricación de productos minerales no metálicos
 - 1.5.14. División 27 - Fabricación de metales comunes.
 - 1.5.15. División 28 - Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
 - 1.5.16. División 29 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
 - 1.5.17. División 30 - Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
 - 1.5.18. División 31 - Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
 - 1.5.19. División 32 - Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
 - 1.5.20. División 33 - Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes.
 - 1.5.21. División 34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques
 - 1.5.22. División 35 - Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
 - 1.5.23. División 36 - Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.

INDICE DE OBREROS OCUPADOS, BASE 1993=100, PERÍODO 1990 - 1999

- 2.1. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios anuales
- 2.2. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios trimestrales
- 2.3. Segundo trimestre de 2001, variaciones respecto del trimestre anterior, de igual trimestre del año anterior y del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior, por división del ClaNAE 97
- 2.4. Promedios anuales, promedios trimestrales y variaciones respecto del mismo período del año anterior
 - 2.4.1. Nivel General
 - 2.4.2. División 15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas
 - 2.4.3. División 16 - Elaboración de productos de tabaco
 - 2.4.4. División 17 - Fabricación de productos textiles
 - 2.4.5. División 18 - Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles
 - 2.4.6. División 19 - Curtido y terminación de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes
 - 2.4.7. División 20 - Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho excepto muebles
 - 2.4.8. División 21 - Fabricación de papel y de productos de papel
 - 2.4.9. División 22 - Edición e impresión, reproducciones de grabaciones
 - 2.4.10. División 23 - Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
 - 2.4.11. División 24 - Fabricación de sustancias y productos químicos
 - 2.4.12. División 25 - Fabricación de productos de caucho y plástico
 - 2.4.13. División 26 - Fabricación de productos minerales no metálicos
 - 2.4.14. División 27 - Fabricación de metales comunes
 - 2.4.15. División 28 - Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
 - 2.4.16. División 29 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
 - 2.4.17. División 30 - Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
 - 2.4.18. División 31 - Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
 - 2.4.19. División 32 - Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
 - 2.4.20. División 33 - Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes
 - 2.4.21. División 34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques
 - 2.4.22. División 35 - Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
 - 2.4.23. División 36 - Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.

INDICE DE HORAS TRABAJADAS, BASE 1993=100, PERÍODO 1990 - 1999

- 3.1. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios anuales
- 3.2. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios trimestrales
- 3.3. Segundo trimestre de 2001, variaciones respecto del trimestre anterior, de igual trimestre del año anterior y del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior, por división del ClaNAE-97
- 3.4. Promedios anuales, promedios trimestrales y variaciones respecto del mismo período del año anterior
 - 3.4.1. Nivel General
 - 3.4.2. División 15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas
 - 3.4.3. División 16 - Elaboración de productos de tabaco
 - 3.4.4. División 17 - Fabricación de productos textiles
 - 3.4.5. División 18 - Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles
 - 3.4.6. División 19 - Curtido y terminación de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes
 - 3.4.7. División 20 - Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho excepto muebles.
 - 3.4.8. División 21 - Fabricación de papel y de productos de papel
 - 3.4.9. División 22 - Edición e impresión, reproducciones de grabaciones
 - 3.4.10. División 23 - Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
 - 3.4.11. División 24 - Fabricación de sustancias y productos químicos
 - 3.4.12. División 25 - Fabricación de productos de caucho y plástico
 - 3.4.13. División 26 - Fabricación de productos minerales no metálicos
 - 3.4.14. División 27 - Fabricación de metales comunes
 - 3.4.15. División 28 - Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
 - 3.4.16. División 29 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
 - 3.4.17. División 30 - Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
 - 3.4.18. División 31 - Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
 - 3.4.19. División 32 - Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
 - 3.4.20. División 33 - Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes
 - 3.4.21. División 34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques
 - 3.4.22. División 35 - Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
 - 3.4.23. División 36 - Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.

4. INDICE DEL SALARIO POR OBRERO, BASE 1993=100, PERÍODO 1990 - 1999.

- 4.1. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios anuales
- 4.2. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios trimestrales
- 4.3. Segundo trimestre de 2001, variaciones respecto del trimestre anterior, de igual trimestre del año anterior y del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior, por división del ClaNAE-97
- 4.4. Promedios anuales, promedios trimestrales y variaciones respecto del mismo periodo del año anterior.
 - 4.4.1. Nivel General
 - 4.4.2. División 15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas
 - 4.4.3. División 16 - Elaboración de productos de tabaco
 - 4.4.4. División 17 - Fabricación de productos textiles
 - 4.4.5. División 18 - Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles
 - 4.4.6. División 19 - Curtido y terminación de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes
 - 4.4.7. División 20 - Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho excepto muebles
 - 4.4.8. División 21 - Fabricación de papel y de productos de papel
 - 4.4.9. División 22 - Edición e impresión, reproducciones de grabaciones
 - 4.4.10. División 23 - Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
 - 4.4.11. División 24 - Fabricación de sustancias y productos químicos
 - 4.4.12. División 25 - Fabricación de productos de caucho y plástico
 - 4.4.13. División 26 - Fabricación de productos minerales no metálicos
 - 4.4.14. División 27 - Fabricación de metales comunes
 - 4.4.15. División 28 - Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
 - 4.4.16. División 29 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
 - 4.4.17. División 30 - Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
 - 4.4.18. División 31 - Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
 - 4.4.19. División 32 - Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.
 - 4.4.20. División 33 - Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes.
 - 4.4.21. División 34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques
 - 4.4.22. División 35 - Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
 - 4.4.23. División 36 - Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.

5. SALARIO MEDIO POR OBRERO, PERÍODO 1997 - 1999.

- 5.1. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios anuales
- 5.2. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios trimestrales
- 5.3. Segundo trimestre de 2001, variaciones respecto del trimestre anterior, de igual trimestre del año anterior y del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior, por división del ClaNAE-97
- 5.4. Promedios anuales, promedios trimestrales y variaciones respecto del mismo período del año anterior
 - 5.4.1. Nivel General
 - 5.4.2. División 15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas
 - 5.4.3. División 16 - Elaboración de productos de tabaco
 - 5.4.4. División 17 - Fabricación de productos textiles
 - 5.4.5. División 18 - Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles
 - 5.4.6. División 19 - Curtido y terminación de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes
 - 5.4.7. División 20 - Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho excepto muebles
 - 5.4.8. División 21 - Fabricación de papel y de productos de papel
 - 5.4.9. División 22 - Edición e impresión, reproducciones de grabaciones
 - 5.4.10. División 23 - Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
 - 5.4.11. División 24 - Fabricación de sustancias y productos químicos
 - 5.4.12. División 25 - Fabricación de productos de caucho y plástico .
 - 5.4.13. División 26 - Fabricación de productos minerales no metálicos
 - 5.4.14. División 27 - Fabricación de metales comunes
 - 5.4.15. División 28 - Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
 - 5.4.16. División 29 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
 - 5.4.17. División 30 - Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
 - 5.4.18. División 31 - Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
 - 5.4.19. División 32 - Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
 - 5.4.20. División 33 - Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes
 - 5.4.21. División 34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques
 - 5.4.22. División 35 - Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
 - 5.4.23. División 36 - Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.

6. SALARIO MEDIO POR HORA, PERÍODO 1997 - 1999.

- 6.1. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios anuales
- 6.2. Nivel general y divisiones de la ClaNAE-97, promedios trimestrales
- 6.3. Segundo trimestre de 2001, variaciones respecto del trimestre anterior, de igual trimestre del año anterior y del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior, por división del ClaNAE-97
- 6.4. Promedios anuales, promedios trimestrales y variaciones respecto del mismo período del año anterior.
 - 6.4.1. Nivel General
 - 6.4.2. División 15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas.
 - 6.4.3. División 16 - Elaboración de productos de tabaco.
 - 6.4.4. División 17 - Fabricación de productos textiles.
 - 6.4.5. División 18 - Confección de prendas de vestir, terminación y tenido de pieles.
 - 6.4.6. División 19 - Curtido y terminación de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes.
 - 6.4.7. División 20 - Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho excepto muebles.
 - 6.4.8. División 21 - Fabricación de papel y de productos de papel.
 - 6.4.9. División 22 - Edición e impresión, reproducciones de grabaciones.
 - 6.4.10. División 23 - Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear.
 - 6.4.11. División 24 - Fabricación de sustancias y productos químicos.
 - 6.4.12. División 25 - Fabricación de productos de caucho y plástico.
 - 6.4.13. División 26 - Fabricación de productos minerales no metálicos.
 - 6.4.14. División 27 - Fabricación de metales comunes.
 - 6.4.15. División 28 - Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.
 - 6.4.16. División 29 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
 - 6.4.17. División 30 - Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.
 - 6.4.18. División 31 - Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
 - 6.4.19. División 32 - Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.
 - 6.4.20. División 33 - Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes.
 - 6.4.21. División 34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques
 - 6.4.22. División 35 - Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
 - 6.4.23. División 36 - Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.

1. ESTADÍSTICAS DEL SECTOR INDUSTRIAL

INTRODUCCIÓN

1.1 ESTADÍSTICAS DEL SECTOR INDUSTRIAL

El INDEC elabora regularmente diversas estadísticas de la Industria Manufacturera. Algunas de ellas tienen como objeto reflejar el comportamiento coyuntural del sector y otras tienen como propósito indagar sobre sus principales modificaciones estructurales.

Entre las primeras, se difunde el Estimador Mensual Industrial (EMI), que refleja cada mes la evolución de la producción manufacturera, sobre la base de información suministrada por 135 empresas líderes, cámaras empresarias y organismos públicos, que informan en conjunto sobre 115 productos e insumos representativos.

Asimismo, el INDEC realiza con la finalidad de obtener indicadores de la evolución de la producción, la ocupación y los salarios del sector, la Encuesta Industrial Mensual, de representatividad nacional, que cubre unidades productivas de distinto tamaño y de mayor cobertura sectorial que el EMI, ya que la información proviene de aproximadamente 3000 locales industriales que cuentan con más de diez personas ocupadas.

Como complemento del conjunto de indicadores destinados a seguir la evolución industrial, en el corto plazo se difunde trimestralmente la publicación "Estadísticas de Productos Industriales", que reúne datos cuantitativos sobre la producción de más de 70 bienes del sector.

Para evaluar los cambios estructurales en el sector industrial se releva la Encuesta Industrial Anual, que permite obtener estimaciones para distintas variables, entre las que se destaca el valor agregado industrial, por rama de actividad; cabe destacar que los resultados obtenidos por la encuesta anual deben ser considerados los datos definitivos para la actividad industrial de cada año, mientras que la encuesta mensual constituye un anticipo de los mismos.

Esta publicación contiene los resultados obtenidos mediante la Encuesta Industrial Mensual para el período comprendido entre el primer trimestre de 1990 y el segundo trimestre de 2001.

1.2 ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL

Se realiza con la finalidad de obtener datos de la evolución de la producción, la ocupación y los salarios industriales en el ámbito del territorio nacional. Con los datos obtenidos mediante este relevamiento se elaboran entre otros indicadores el índice de volumen físico de la producción industrial, el índice de obreros ocupados en la industria, el índice de horas trabajadas en la industria y el índice del salario medio pagado por obrero ocupado en la industria.

Se trata de una muestra de cobertura nacional de aproximadamente 3000 locales industriales seleccionada del Censo Nacional Económico 1994 (CNE '94 - referido al año 1993). El universo de referencia se definió como el conjunto de locales que a la fecha de referencia del CNE '94 contaban con más de 10 ocupados y abarca todas las actividades de la industria manufacturera.

Se ha optado por presentar la información de manera trimestral dado que, si bien la medición mensual de la producción de procesos continuos o de fabricaciones repetitivas en series grandes no presenta dificultades, cuando el ciclo de fabricación se extiende, aparecen problemas debido a que además de los productos terminados deberían tomarse en cuenta aquellos en curso de fabricación. Por otra parte las mediciones mensuales están usualmente afectadas fuertemente por la cantidad de días laborables y por el ritmo de recolección de las respuestas, particularmente sensible en las actividades regionales.

La primera estimación "preliminar" de los índices se calcula a los 45 días de la finalización del trimestre analizado, -con las respuestas aproximadamente del 70 % de los informantes-, mientras que la segunda estimación se elabora al finalizar el trimestre siguiente con la totalidad de los informantes.

Dado que información complementaria de periodicidad anual puede llevar a correcciones en los índices, los trimestres del último año de la serie tendrán carácter provisorio.

La distribución de los locales de la muestra por división de la ClaNAE es la siguiente:

Cuadro 1 - Cantidad de locales por división de la ClaNAE '97¹

División	Descripción de la actividad	Cantidad de locales
Total de la industria		3.175
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas	915
16	Elaboración de productos de tabaco	11
17	Fabricación de productos textiles	239
18	Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	100
19	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	99
20	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	84
21	Fabricación de papel y de productos de papel	76
22	Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	113
23	Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	19
24	Fabricación de sustancias y productos químicos	296
25	Fabricación de productos de caucho y plástico	129
26	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	143
27	Fabricación de metales comunes	97
28	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	161
29	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	242
30	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	10
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	102
32	Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	47
33	Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	33
34	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques	128
35	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	42
36	Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	89

¹Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1997 - INDEC - Serie Nomenclaturas y Correspondencias Nº 1.

La Encuesta se releva mediante la aplicación de un formulario cuyo modelo se presenta en el anexo, que es respondido mensualmente por el mismo conjunto de locales. El formulario registra entre otros, aquellos datos correspondientes a valor de las ventas de bienes producidos con materia prima propia, variación de existencias, ocupación, horas y salarios.

La recolección de estos formularios se hace en su mayor parte mediante encuestadores del INDEC y a través de las Direcciones Provinciales de Estadística que tienen convenio con el Instituto, para tal fin.

Los cuestionarios recogidos se someten a rutinas de edición y registro en las bases de datos; un equipo de analistas realiza la consistencia y con posterioridad al control estadístico, se calculan los indicadores. Durante todos los pasos de tratamiento de la información se aplican procedimientos que garanticen el resguardo del secreto estadístico.

Estos índices, a distintos niveles de agregación hasta división y nivel general, se obtienen a partir de los resultados más desagregados, ponderándolos por la participación en el año 1993 de la variable elegida como ponderador para cada indicador:

Indicador	Ponderador ²
Producción	Valor agregado
Obreros ocupados	Obreros ocupados
Horas trabajadas	Horas trabajadas
Salario por obrero	Obreros ocupados
Salario por hora	Horas trabajadas

Para el diseño de la muestra se elaboró un marco de empresas industriales a partir de la información sobre los locales productivos del sector industrial del CNE '94. El universo en estudio se delimitó a las empresas industriales que cumplieran requisitos de tamaño invariables por rama de actividad.

Personal remunerado	>= 10 ó
Personal ocupado	>= 25 ó
Total de ingresos	>= \$ 2.000.000

Para el nivel general de la industria el universo delimitado corresponde al 91 % del Valor Agregado Total.

El cuadro 2 muestra el porcentaje del valor de la producción, el consumo intermedio, el valor agregado bruto, puestos de trabajo del personal asalariado y remuneración al trabajo del universo delimitado en el total de la industria a dos dígitos de la ClaNAE.

Para la elaboración de la muestra se aplicó un método de selección para poblaciones asimétricas con dos estratos por dominio, uno de inclusión forzosa.

²El valor agregado fue calculado como diferencia entre el valor de producción y el consumo intermedio. Se excluyen del valor de la producción y, por lo tanto, del valor agregado el IVA, los impuestos internos y a los combustibles. Los obreros, las horas y la masa salarial corresponden al personal ocupado remunerado afectado al proceso productivo hasta la categoría de supervisor inclusive

El método determina el valor de corte para el estrato autorrepresentado y la fracción de muestreo a utilizar en el resto; de allí que la definición de los estratos depende de cada dominio, la probabilidad de selección varía según dominio y estrato. La expansión de los datos para la estimación de los índices se realiza a ese nivel, respetándose la incidencia de los locales de menor tamaño.

El tamaño de muestra en cada rama mínima se determinó fijando un error estándar relativo del 10% para las estimaciones de personal asalariado y total de ingresos. La unidad de muestreo fue la empresa industrial, siendo la unidad de observación los locales productivos de las empresas seleccionadas. Fueron seleccionadas 2540 empresas a las que corresponden 3000 locales industriales. Los datos se recogen por local, lo que permite una mejor asignación por rama de actividad y simplificar el seguimiento a lo largo del tiempo. Una vez al año, a partir del procesamiento de la Encuesta Industrial Anual se seleccionan locales que se incorporan a la muestra para mantener la representatividad en aquellas ramas de actividad en las que se ha producido cierre de locales.

Cuadro 2 - Participación de las divisiones en el total de la Industria en el año 1993, para locales con 10 o más asalariados

Descripción	Valor agregado	Obreros ocupados	Horas trabajadas ³
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	23,6	26,3	26,8
Elaboración de productos de tabaco	1,5	0,7	0,8
Fabricación de productos textiles	4,6	7,2	7,1
Fabricación de prendas de vestir	2,1	4,3	4,0
Curtido de cuero, talabartería y calzado	2,6	5,3	5,2
Producción de madera y corcho (excepto muebles)	0,9	1,9	1,8
Fabricación de papel y productos de papel	2,8	3,1	3,3
Editoriales, imprentas y otros	5,1	3,2	3,1
Destilería de petróleo y otros	7,6	0,8	0,7
Fabricación de sustancias y productos químicos	13,7	6,0	6,0
Fabricación de productos de caucho y plástico	3,5	4,6	4,8
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4,3	4,9	4,8
Fabricación de metales básicos	3,9	4,6	4,6
Fabricación de prod. elaborados de metal excepto maq. y equipo	3,6	5,0	5,0
Fabricación de maquinaria y equipo	5,2	6,3	6,1
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0,2	0,1	0,1
Motores, equipos y suministros eléctricos	2,1	2,7	2,6
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunic.	2,2	1,1	1,1
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos, relojes, etc.	0,5	0,7	0,6
Fabricación de vehículos automotores y autopartes	8,1	8,3	8,5
Fabricación de otros equipos de transporte	0,5	0,7	0,7
Fabricación de muebles e industrias manufactureras n.c.p.	1,4	2,2	2,2

³ Las horas trabajadas fueron estimadas a partir de la información sobre obreros ocupados del Censo Nacional Económico, y de obreros ocupados y horas trabajadas de la Encuesta Industrial Mensual.

Las series que se presentan en esta oportunidad corresponden a un empalme realizado entre la denominada "Encuesta vieja", que corresponde al relevamiento realizado hasta el cuarto trimestre de 1996, y la "Encuesta nueva", que se inicia en el primer trimestre de 1997⁴. Entre las principales diferencias que existen entre ambos relevamientos pueden destacarse:

- Cambio de la unidad de relevamiento, pasando del establecimiento (que delimitaba las unidades de análisis dependiendo de la actividad que se desarrollaba al interior de las mismas); al local (que sólo exige la continuidad geográfica del mismo).
- Mayor tamaño de la muestra, pasando de 1.271 establecimientos relevados a alrededor de 3.000 locales.
- Reemplazo de la Revisión 2 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme por el ClaNAE '97 como instrumento de clasificación de las actividades económicas correspondientes a los locales.
- Unificación de la metodología de cálculo empleada para la estimación de la evolución de distintos sectores mediante el empleo de los valores de ventas y existencias deflactadas para obtener indicadores de producción a precios constantes.

⁴ Para obtener mayor información respecto del empalme ver 3.7

2. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL NIVEL GENERAL DE LA INDUSTRIA Y DIVISIONES DE LA CLANAE-97

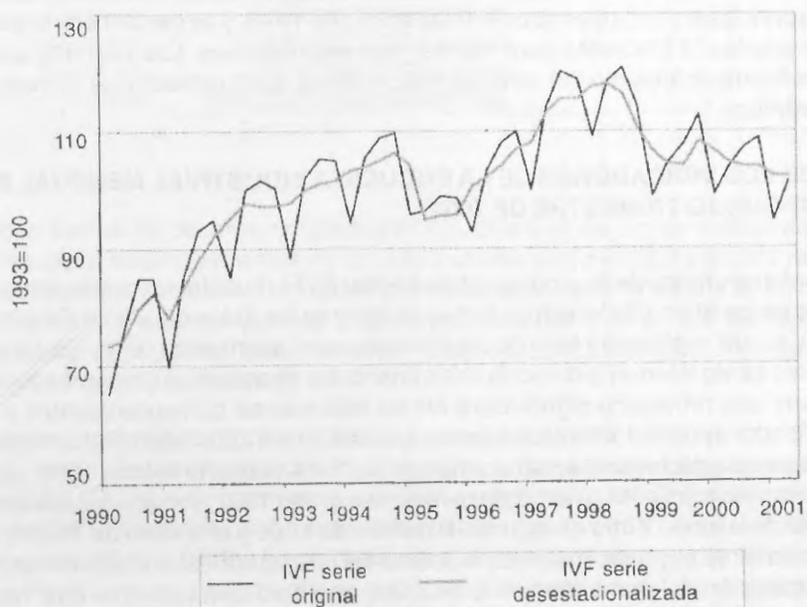
2. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL

NIVEL GENERAL DE LA INDUSTRIA Y DIVISIONES DE LA CLANAE-97

La producción de la industria manufacturera mostró un crecimiento del 34,7% entre los años 1990 y 2000, de acuerdo con los datos obtenidos por la Encuesta Industrial Mensual, que tiene como universo de referencia los locales industriales que a la fecha del último Censo Nacional Económico (1993), tenían más de 10 obreros ocupados. Esto implica una tasa media de crecimiento anual levemente superior al 3%.

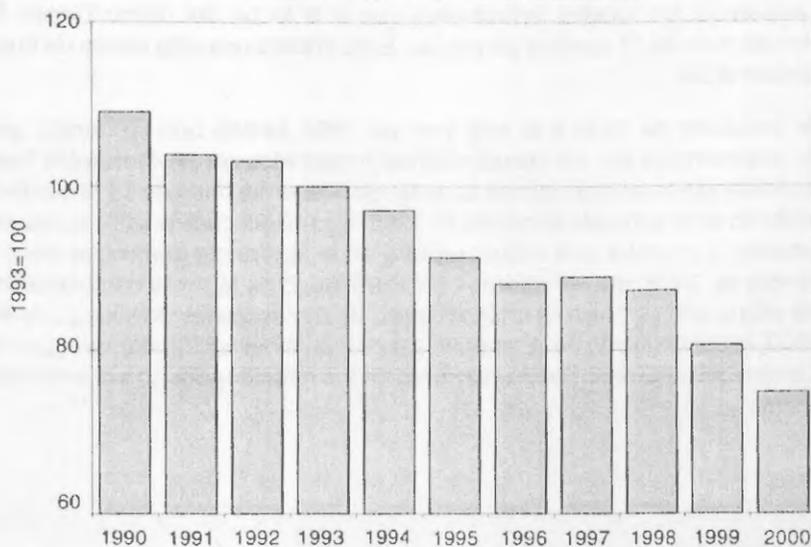
Entre el primer trimestre de 1990 y el segundo de 1998 existió una tendencia general al crecimiento, que fue interrumpida por los desequilibrios producidos en los mercados financieros internacionales, manifestándose en una ruptura de la tendencia entre fines de 1994 y principios de 1997, con un punto mínimo en el segundo trimestre de 1995, a partir del cual se inicia la recuperación. La serie desestacionalizada muestra una nueva ruptura en la tendencia general al crecimiento a partir del tercer trimestre de 1998, que se acentúa en 1999 luego de la crisis cambiaria brasileña. Sobre el final de este último año se observa un breve período de recuperación y luego de éste, una vez iniciado el año 2000, la continuación de la tendencia recesiva, motivada fundamentalmente ahora en desequilibrios económicos internos, particularmente en los relacionados con el endeudamiento público y el ajuste fiscal.

Índice de Volumen Físico de la Producción Industrial
Serie desestacionalizada y original - Base 1993=100
Nivel general de la Industria



Respecto de la ocupación industrial, la Encuesta registra una caída del 31,4%, lo que implica una tasa de decrecimiento medio anual algo superior al 3,7% entre 1990 y 2000.

Índice de Obreros Ocupados Nivel general de la industria



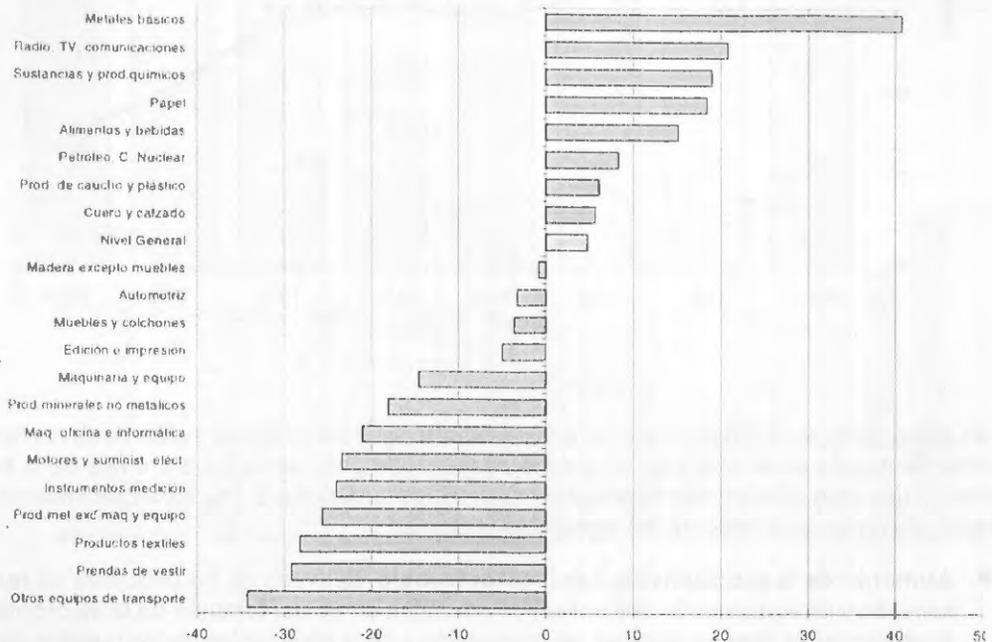
Durante el año 1994 se efectuó el Censo Nacional Económico, del cual se extrajeron los datos estructurales para la construcción de la nueva Encuesta Industrial Mensual. Dichos datos se refieren a los niveles de las principales variables económicas en el año 1993, y sirvieron para la elaboración de la muestra que emplea la Encuesta para realizar sus estimaciones. Los párrafos que siguen, procuran describir el comportamiento del universo bajo análisis, en el período que comienza con el último Censo Económico.

2.1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL EN EL PERÍODO 1993 - SEGUNDO TRIMESTRE DE 2001

El índice de volumen físico de la producción industrial (IVF) muestra un crecimiento del 4,7% entre los promedios de los años 1993 (fecha a la que se refieren los datos del último Censo Nacional Económico) y 2000, lo que implica una tasa de crecimiento anual acumulada del 0,7%. La tendencia general al crecimiento se vio interrumpida por la crisis financiera internacional conocida como "efecto tequila", produciendo una retracción significativa en los indicadores correspondientes a los años 1995 y 1996. El indicador del año 1995 resultó ser en promedio un 6,93% inferior al del año anterior, y representa una tasa de decrecimiento anual acumulada del 1,4% respecto del año 1993. La industria recuperó su tendencia de crecimiento de largo plazo recién en el año 1997, con una tasa de crecimiento superior al promedio de la serie. Entre el segundo trimestre de 1996 y el tercero de 1998 la industria mostró tasas de crecimiento positivas (medidas respecto del mismo trimestre el año anterior), desde entonces, con la excepción del primer trimestre del 2000 que tuvo una variación casi nula, el IVF muestra variaciones negativas respecto del mismo trimestre del año anterior en todos los trimestres.

Respecto de la composición sectorial del crecimiento observado entre 1993 y 2000, puede decirse que las mayores variaciones fueron registradas en las divisiones de la industria "Fabricación de metales comunes", con un 40,7%, "Fabricación de equipos de radio, televisión y comunicaciones" con 20,9% y "Fabricación de sustancias y productos químicos" con un 19%. Entre las mayores caídas, se destacan, "Fabricación de equipo de transporte n.c.p." con un 34,2%, "Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles", con un 29,3% y "Fabricación de Productos Textiles", con un 28.2%.

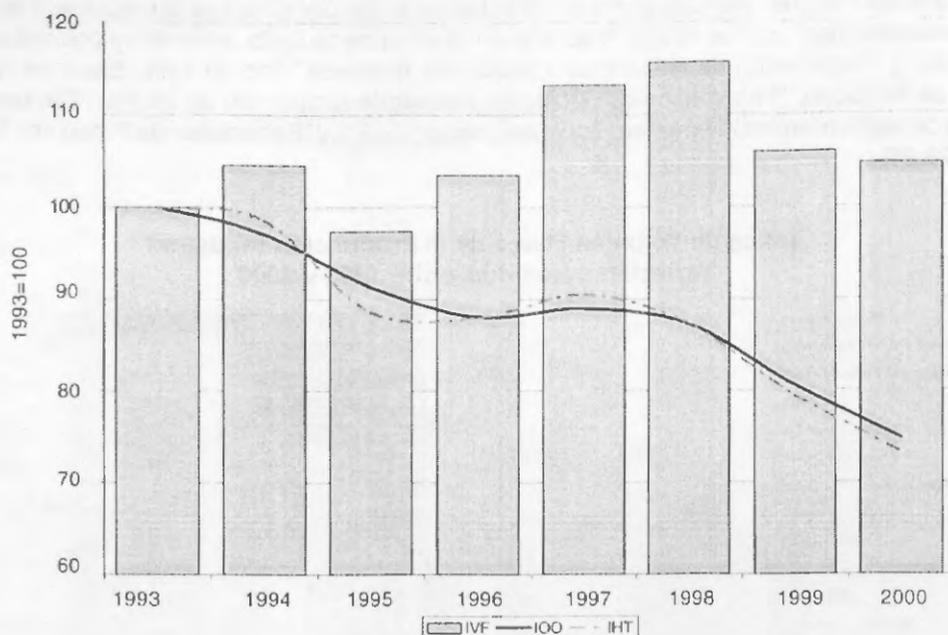
Índice de Volumen Físico de la Producción Industrial
Variación porcentual entre 1993 y 2000



Tanto el índice de obreros ocupados (IOO), como el de horas trabajadas (IHT), muestran retracciones entre ambos extremos de la serie considerada del 25,2 y 26,8% respectivamente, lo que implica tasas de decrecimiento anual promedio algo superiores al 4%. Asimismo se observa que el IHT tiende a mostrar valores superiores a los del IOO en los períodos de crecimiento económico (1993-1994 y 1996-1998), en tanto muestra el comportamiento inverso en los períodos de retracción (1994-1996 y 1999-2000).

La contracción mostrada por los indicadores del mercado laboral encuentra su motivo en el proceso de reestructuración y racionalización de las empresas que integran el complejo industrial. En términos del IOO, puede apreciarse que dicha tendencia parecía haber concluido en el cuarto trimestre de 1995, produciéndose un amesetamiento del nivel de ocupación de la industria en el período siguiente (1996-1998), en un nivel entre un once y doce por ciento inferior al del período base, para luego entrar nuevamente en una etapa de contracción del empleo en el nuevo ciclo recesivo iniciado en 1999.

Nivel General de la Industria Manufacturera



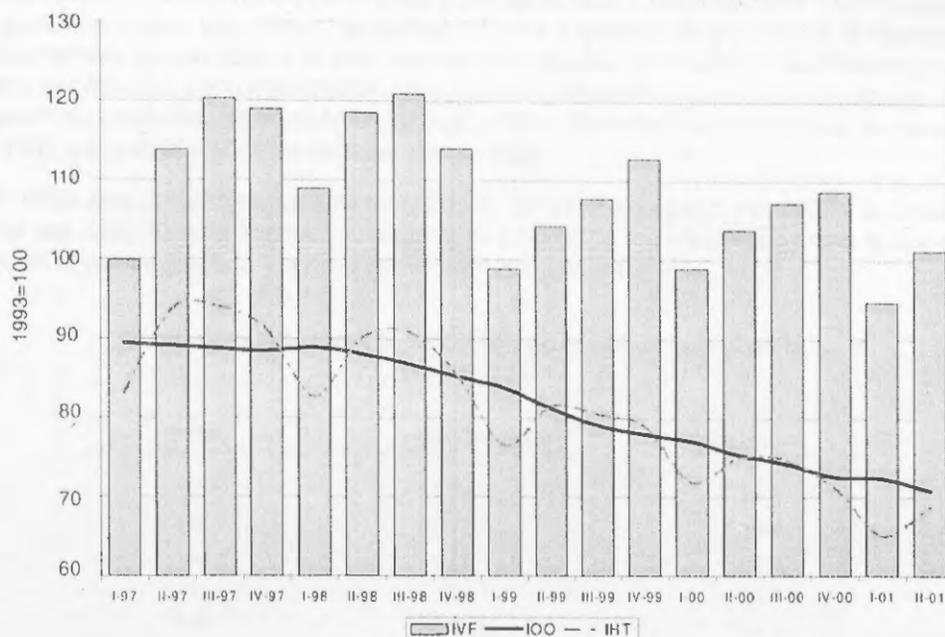
El aumento de la producción por hora, o por obrero, que surge de los indicadores comentados previamente estaría en el orden del 43 y 40%, respectivamente, entre los extremos de la serie, lo que implica una tasa de crecimiento anual promedio algo superior al 5,1%. Este crecimiento puede ser explicado teniendo en cuenta los siguientes factores:

- **Aumento de la productividad del factor trabajo**, derivado de los procesos de reestructuración y reorganización del complejo industrial, como así también de la incorporación y aprendizaje de nuevas técnicas de producción y de la eliminación de los puestos de trabajo con baja productividad.
- **Terciarización de parte de los procesos productivos**, en la medida en que las escalas de producción de los locales no justificaban su continuidad al interior de los mismos, y por razones de economicidad se hacía aconsejable subcontratarlos, con menores costos.
- **Reducción de los niveles de composición nacional en algunas cadenas productivas**, como resultado de la apertura de la economía, el proceso de globalización y las estrategias de las empresas extranjeras en su inserción local.
- **Incremento en los niveles de inversión e incorporación de capitales extranjeros**, que aportaron además, nuevas técnicas organizativas, bienes de capital y gerenciamiento estratégico.

Luego de mostrar nueve trimestres con tasas de crecimiento positivas (medidas respecto del mismo período del año anterior), a partir del tercer trimestre de 1998 se observa una desaceleración

del ritmo de crecimiento de la actividad industrial, medido por el IVF, y a partir del cuarto trimestre tasas de crecimiento negativas, a causa de la desfavorable coyuntura internacional, particularmente de los problemas por los que atravesó la economía del Brasil, nuestro principal socio en el Mercosur. Esta caída en la producción industrial, que se profundizó en el período posterior, fundamentalmente a causa de desajustes macroeconómicos internos, repercutió negativamente en el mercado laboral, mostrando una caída entre el segundo semestre de 2000 y el mismo período de 2001 del 6% en el índice de obreros ocupados, y del 8,2% en el índice de horas trabajadas.

Nivel General de la Industria Manufacturera



Las actividades de la industria más afectadas por esta coyuntura negativa fueron la fabricación de productos textiles, con una caída en la producción del 16,3% entre el primer semestre del corriente año y el mismo semestre del año anterior; "elaboración de productos de tabaco" con 15,7%; y "fabricación de muebles, colchones y otros productos industriales n.c.p." con caídas algo superiores al 13%. Entre los menos afectados encontramos "Fabricación de Maquinaria de Oficina e Informática" que mostró una variación positiva cercana al 27,4%; "Fabricación de productos de caucho y plástico" con 5,4%; y "Producción de madera y fabricación de productos de madera (excepto muebles)" con 4,6%.

El salario medio por obrero creció entre los años 1993 y 2000 el 1%, lo que implica que el salario en términos reales se redujo 3,5%, ya que el IPC mostró un aumento del 4,67%. Si la comparación se efectúa con el Índice de Precios al Productor (IPP - Sistema de Índices de Precios Mayoristas), que creció un 2,6% en el mismo período, se observa una ganancia de los productores cercana al 1,5%. Las variaciones correspondientes al período 1999-2000 fueron 0,47% para el índice del salario por obrero (ISO), -2,63% para el IPC y 3,69 para el IPP.

El salario medio por obrero del año 2000 fue de \$ 807. Las divisiones con salarios medios más altos fueron en este año la 23, dedicada fundamentalmente a la elaboración de productos de la refinación del petróleo (\$ 2.087) y la 32, dedicada a la fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones (\$ 1.451). Entre las divisiones de salarios medios más bajos se destacan la 18, dedicada principalmente a la confección de prendas de vestir (\$ 427) y la 20, orientada a la producción de madera y a la fabricación de productos de madera (excepto muebles) (\$ 482).

El salario medio por hora del año 2000 fue de \$ 4,23, correspondiendo los valores máximos a las divisiones 23 y 32 (\$ 10,88 y 7,93, respectivamente) y los mínimos a las divisiones 18 y 20 (\$ 2,32 y 2,62, respectivamente).

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EL EMPLEO Y LOS SALARIOS POR DIVISIONES DEL CLANAE - 97

DIVISIÓN 15: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Esta división incluye los locales industriales dedicados a la producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas (grupo 151); a la elaboración de productos lácteos (grupo 152); a la elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y a la elaboración de alimentos preparados para animales (grupo 153); a la elaboración de productos de panadería, azúcar y otros alimentos no clasificados en otros grupos (grupo 154); y a la elaboración de bebidas (grupo 155).

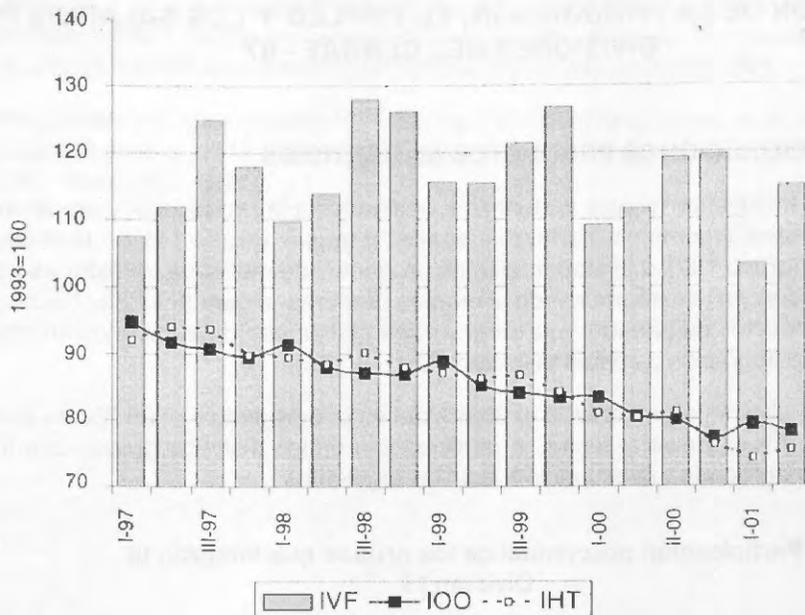
En 1993 esta división representaba el 23,6% del valor agregado y el 26,3% de la ocupación industrial del país. En esa misma fecha, la participación de los distintos grupos que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

**Participación porcentual de los grupos que integran la
División 15**

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
151	28,6	38,8
152	12,4	10,8
153	7,3	5,5
154	26,1	28,9
155	25,5	16,1

Entre los años 1993 y 2000 la elaboración de productos alimenticios mostró un incremento en la actividad del 15,1% en el Índice de Volumen Físico, lo cual implica un crecimiento promedio anual entre los extremos del período considerado del 2%. Los incrementos anteriormente citados fueron impulsados en mayor medida por los locales dedicados a la elaboración de productos lácteos, aceites y conservas, seguidos por los productores de galletas, carne vacuna, azúcar y yerba mate. Dichos incrementos contrarrestaron la caída en la actividad de los locales elaboradores de pan, chocolate, vino, bebidas espirituosas, gaseosas y fiambres. La evolución de la ocupación entre los años 1993 y 2000 registró un descenso del 19,7% en el Índice de Obreros Ocupados y del 20,3% en el Índice de Horas Trabajadas. Las remuneraciones recibidas por los obreros del sector han registrado un incremento del 2,3% entre los años 1993 y 2000, lo cual implica un crecimiento promedio anual del 0,3%. Las mayores subas se dieron en los locales productores de bebidas espirituosas, cervezas, pan, galletitas, arroz y conservas. Este sector ha mantenido el primer lugar tanto desde el punto de vista de la producción como del empleo a lo largo del período considerado, alcanzando una participación del 26 y 28,3% respectivamente, en el año 2000.

División 15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas



Si se comparan los años 1999 y 2000, se observan descensos en todos los indicadores. El índice de volumen físico registró una caída del 4%, debido principalmente a que los locales generadores del crecimiento durante el período 1993-2000 experimentaron retracciones y disminuciones en la actividad en el último año. El índice de obreros ocupados mostró una caída del 5,9%, y el de horas trabajadas del 7,5%, mientras los salarios medios por obrero se reducían en 1,6%.

Los salarios nominales medios por Obrero y por Hora alcanzan un promedio de \$ 710 y \$3,60 respectivamente, para el año 2000, un 12 y 15% inferiores a los sueldos promedio de la industria en general.

El primer semestre del corriente año muestra, en relación al primer semestre del año anterior, disminuciones en todos los indicadores del 1,2% en el nivel de actividad, del 4% en la cantidad de obreros ocupados, del 7,1% en la cantidad de horas trabajadas y del 2,6% en los niveles salariales.

DIVISIÓN 16: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO

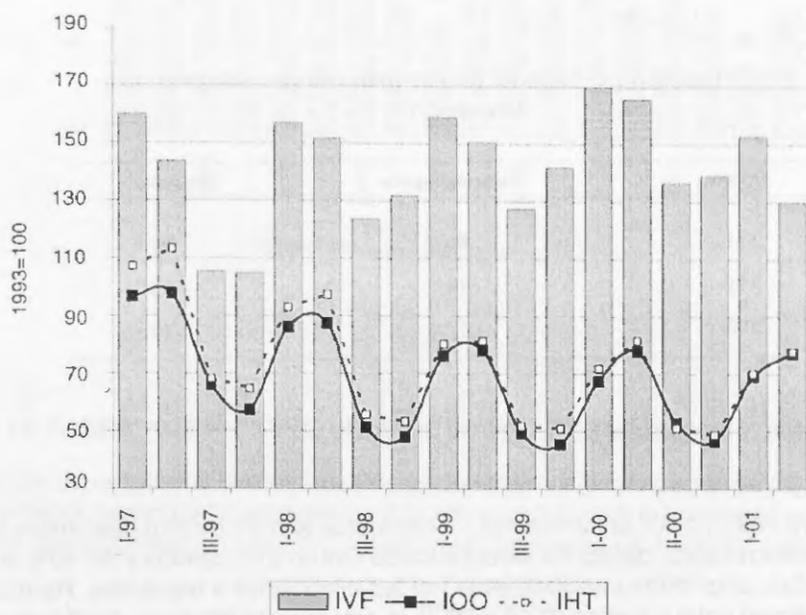
Esta división incluye los locales dedicados a la preparación de hojas de tabaco y a la elaboración de cigarrillos y productos de tabaco. En 1993 representaba el 1,5% del valor agregado y el 0,7% de la ocupación industrial nacional.

El método tradicional para el seguimiento de esta división ha sido el relevamiento de los locales productores de cigarrillos, cuya producción computada a precios de mercado (incluidos los impuestos

internos) representaba más del 90% del nivel de actividad de la división. La inclusión de los locales dedicados a la preparación de hojas de tabaco, con un perfil estacional muy definido, y una participación que supera el 30% de la producción sin impuestos de la rama, sumada a la exclusión de los impuestos internos, introduce una discontinuidad en la serie del IVF, que no permite realizar un empalme adecuado, para su presentación como serie independiente. Es por ello, que en el caso de esta división se ha optado por presentar los resultados únicamente para el período que se inicia en 1997.

El IVF registra un crecimiento del 19% entre 1997 y 2000, mientras el índice de obreros ocupados muestra una caída del 22,9%, el índice de horas trabajadas cayó el 28,3% y el de salarios pagados por obrero disminuyó un 5,2%.

División 16 Elaboración de productos de tabaco



Entre los años 1999 y 2000, el IVF correspondiente a la división registra un incremento del 5,6%. Por otro lado, se observaron disminuciones en los índices de obreros ocupados, horas trabajadas y del salario medio por obrero (1,6; 4,1 y 8,2% respectivamente).

El salario medio por obrero de la división fue en el año 2000 algo superior a los \$1200, ocupando el tercer lugar entre los más altos, y ubicándose un 48,7% por encima del promedio general de la industria. El salario medio por hora fue en el mismo año de \$ 6,33, un 49,6% superior al mismo promedio.

Durante el primer semestre del corriente año la producción mostró una caída del 15,7%, principalmente debida a la reducción en el ritmo de actividad de los locales dedicados a la preparación de hojas de tabaco. Mientras el número de ocupados se mantuvo, con una variación positiva del 0,6%, las horas trabajadas en la rama se redujeron un 3,6% y el salario medio por obrero perdió un 5,6%.

DIVISIÓN 17: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES

Se consideran dentro de esta división los locales dedicados a la fabricación de hilados y tejidos y al acabado de productos textiles (grupo 171); a la fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir), tapices, alfombras, cuerdas y otros productos textiles no clasificados en otros grupos (grupo 172); y a la fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo (grupo 173).

En 1993 esta división representaba el 4,6% del valor agregado y el 7,2% de la ocupación industrial. En esa misma fecha, la participación de los distintos grupos que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 17

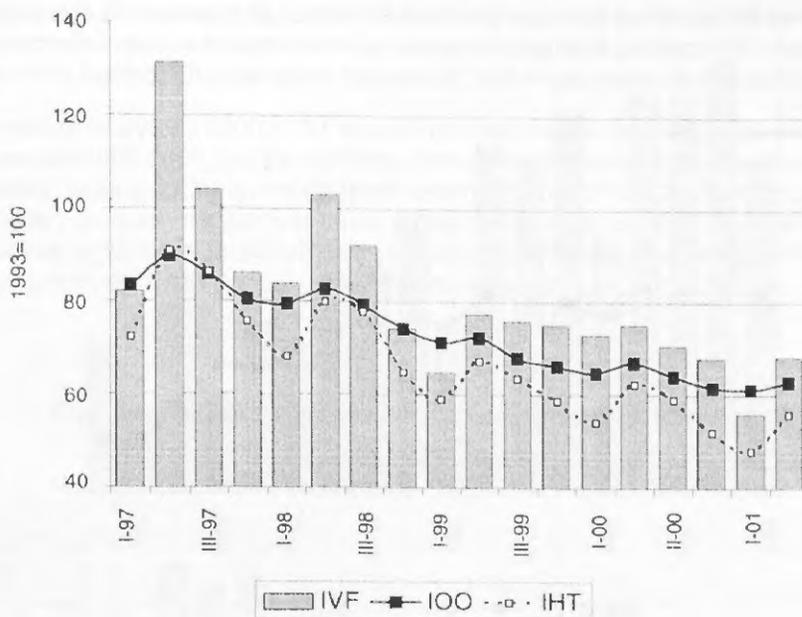
Grupo	Valor Agregado	Ocupación
171	64,1	66,6
172	18,3	16,1
173	17,6	17,4

Entre los años 1993 y 2000 la fabricación de productos textiles mostró descensos del 28,2% en el Índice de Volumen Físico, del 35,5% en el Índice de Obreros Ocupados y del 43% en el Índice de Horas Trabajadas, originados principalmente por las hilanderías y tejedurías. Realizando una comparación interanual entre los años 1999 y 2000, la actividad se retrae un 2,2% y la ocupación registra caídas del orden del 7,2% y del 8,4% en las horas trabajadas. Esta rama ha perdido participación dentro del total de la industria, siendo del 3,2% para el valor agregado y del 6,2% en ocupación para el año 2000.

Las remuneraciones recibidas por los obreros del sector han registrado un descenso del 19,5% entre los años 1993 y 2000 y una recuperación del 0,6% en el año 2000 respecto del año anterior. Los salarios nominales medios por Obrero alcanzan un promedio de \$ 571 para el año 2000, un 29,2% inferiores a los sueldos promedio de la industria en general y un salario medio por hora de \$ 3,10 para el año 2000, un 26,8% inferior que el salario medio por hora para el mismo período.

En el primer semestre del corriente año se acentúa la tendencia verificada en el año anterior, descendiendo el nivel de actividad en un 16,3% en relación al primer semestre de 2000. Los índices de obreros ocupados, horas trabajadas y del salario por obrero cayeron 5,9; 11,1 y 4,5% respectivamente en el primer semestre del 2001.

División 17 Fabricación de productos textiles



DIVISIÓN 18: FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, TERMINACIÓN Y TEÑIDO DE PIELS

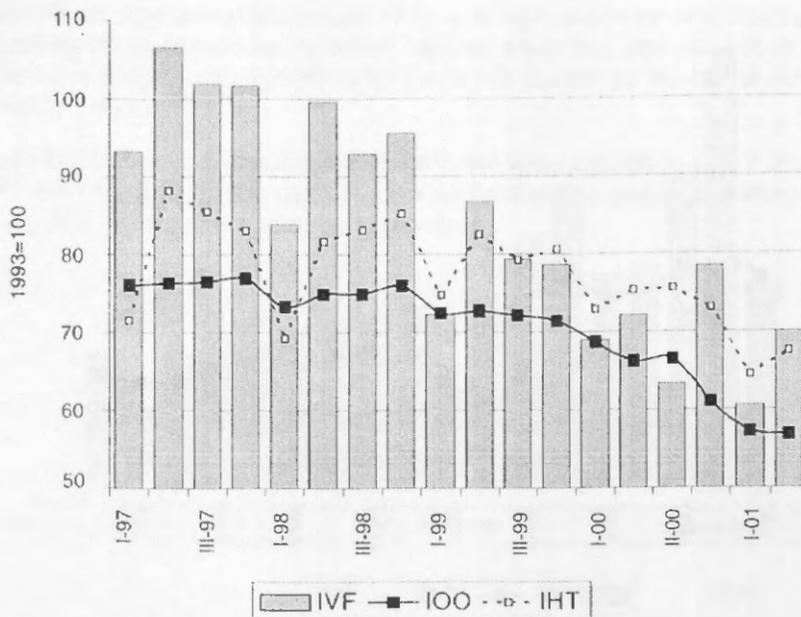
Esta división incluye los locales industriales dedicados a la fabricación de prendas y accesorios de vestir confeccionadas con materiales textiles, pieles o cuero y a la terminación y teñido de pieles. Esta división representaba en 1993 el 2,1% del valor agregado y el 4,3% de la ocupación industrial nacional.

Entre los años 1993 y 2000 en este sector de la industria se observó un descenso en su nivel de actividad del 29,3%, además de caídas en la ocupación de 34,4%, de 25,8% en el índice de horas trabajadas y 10,1% en el índice del salario por obrero. Si realizamos esta comparación ente los años 1999 y 2000 los descensos son del orden del 10,9%, 9,1% y 6,4% respectivamente, percibiéndose una recuperación en los niveles salariales del 3,3%.

Los salarios nominales medios por obrero de la división alcanzan niveles de \$ 427 en el año 2000, los mismos son un 47,1% inferiores al salario medio para el total de la industria en igual período. Los salarios nominales medios por hora alcanzan los \$ 2,32, un 45,2% inferiores al mismo promedio.

La comparación entre el primer semestre del corriente año contra el mismo período del año anterior, muestra descensos en el nivel de actividad (7,5%), en el índice de obreros ocupados (15,5%) y en el índice de horas trabajadas (11%). Los niveles salariales se incrementaron en un 11,4%.

División 18
División 18 - Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles



DIVISIÓN 19: CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, TALABARTERÍA Y CALZADO Y DE SUS PARTES

Se incluyen dentro de esta división los locales industriales dedicados al curtido y terminación de cueros, así como a la fabricación de artículos de marroquinería y talabartería (grupo 191); y a la fabricación de calzado y sus partes (grupo 192).

Esta división participaba en 1993 con 2,6% del valor agregado y el 5,3% de la ocupación industrial nacional. En esa misma fecha, la participación de los distintos grupos que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

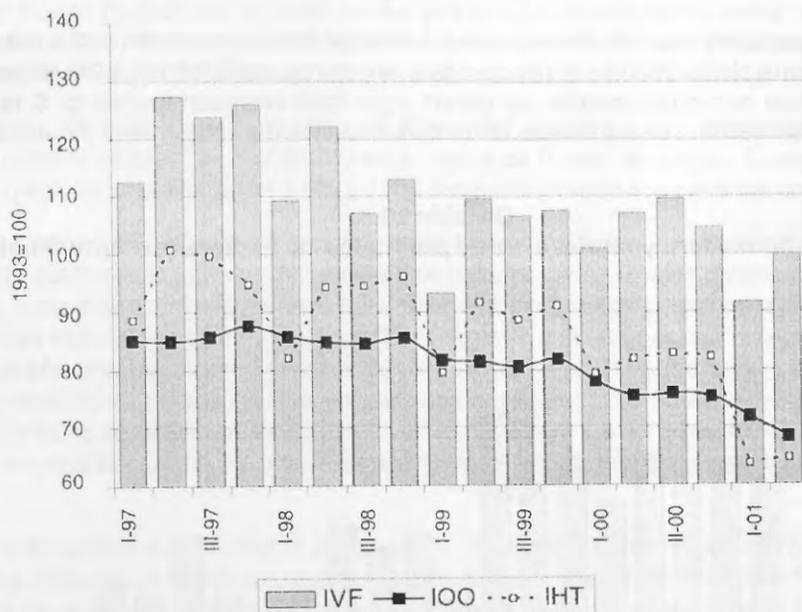
Participación porcentual de los grupos que integran la División 19

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
191	38,8	35,9
192	61,2	64,1

El IVF muestra un crecimiento de la actividad entre 1993 y 2000 del 5,6%, mientras los índices de obreros ocupados, horas trabajadas y del salario por obrero registran caídas del 23,9; 18,5 y 12,4% respectivamente, en el mismo período. Sin embargo, la división mantuvo su participación tanto en la producción como en la ocupación industrial entre los extremos del período considerado, ya que mostró crecimientos levemente mayores (en el caso de la producción) o caídas algo menores (en el caso de la ocupación y las horas trabajadas) que el promedio de la industria.

Entre los años 1999 y 2000 el IVF mostró un crecimiento del 1,3%, algo superior al promedio anual del período 1993-2000, que fue del 0,8%. Este crecimiento combina un aumento de la producción de los locales dedicados al curtido y terminación de cueros y a la fabricación de artículos de marroquinería y talabartería, con una caída en los que se dedican a la fabricación de calzado y sus partes. Entretanto se observaron caídas en los índices de obreros ocupados, horas trabajadas y del salario por obrero, del 6,4; 7,1 y del 0,5% respectivamente.

División 19
Curtido y terminación de cueros, fabricación de artículos de cuero



El salario medio por obrero de la división fue en el año 2000 de \$ 570, casi un 30% inferior al promedio de la industria, en tanto que la remuneración horaria fue de \$ 2,91, más de un 31% por debajo de dicho promedio. Los mayores salarios de la división se observan en los locales dedicados al curtido y terminación de cueros y a la fabricación de artículos de marroquinería y talabartería, ubicándose un 24% por encima del promedio de la división, considerando tanto el salario por obrero como la retribución por hora.

La producción disminuyó durante el primer semestre del corriente año un 7,9% respecto del mismo período del año pasado, fundamentalmente debido a la retracción observada en los locales dedicados a la fabricación de calzado y sus partes, levemente compensada por un modesto incremento en los locales dedicados al curtido y terminación de cueros y a la fabricación de artículos de marroquinería y talabartería. La ocupación descendió en el mismo período un 8,6% mientras las horas trabajadas se redujeron más del 20% y el salario medio por obrero un 6,3%.

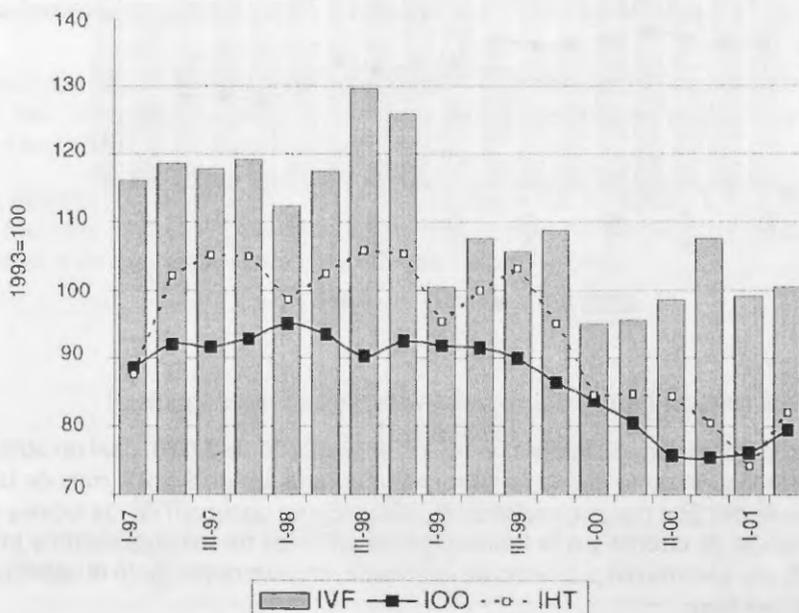
DIVISIÓN 20: PRODUCCIÓN DE MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES

Incluye los locales dedicados al aserrado y cepillado de madera (grupo 201) y a la fabricación de productos de madera (excepto muebles), corcho, paja y materiales trenzables. Representaba en 1993 el 0,9% del valor agregado y el 1,9% de la ocupación industrial.

Entre los años 1993 y 2000 en la producción de madera, corcho, paja y sus productos se observó un descenso en su actividad del 0,8%, del 21,2% en el índice de obreros ocupados y del 16,5% en el índice de horas trabajadas. Si realizamos esta comparación ente los años 1999 y 2000 las caídas son del orden del 6,1%, 12,3% y 15,1% respectivamente.

Los salarios percibidos por los obreros del sector se han incrementado en un 3% entre los años 1993 y 2000. Durante el año 2000 se registró un descenso en los salarios del 1,2% respecto al año anterior. Los salarios nominales medios por obrero y por hora alcanzan niveles de \$ 482 y \$ 2,62 para el año 2000, siendo uno de los niveles de remuneraciones más bajos de la industria.

División 20
Producción de madera y fabricación de productos de madera (excepto muebles)



Los salarios percibidos por los obreros del sector se han incrementado en un 3% entre los años 1993 y 2000. Durante el año 2000 se registró un descenso en los salarios del 1,2% respecto al año anterior. Los salarios nominales medios por obrero y por hora alcanzan niveles de \$ 482 y \$ 2,62 para el año 2000, siendo uno de los niveles de remuneraciones más bajos de la industria.

DIVISIÓN 21: FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL

Esta división agrupa los locales dedicados a la fabricación de pasta de papel, madera y cartón; a la fabricación de papel y cartón ondulado y de envases y otros artículos de papel y cartón. Esta división representaba en 1993 el 2,8% del valor agregado y el 3,1% de la ocupación industrial.

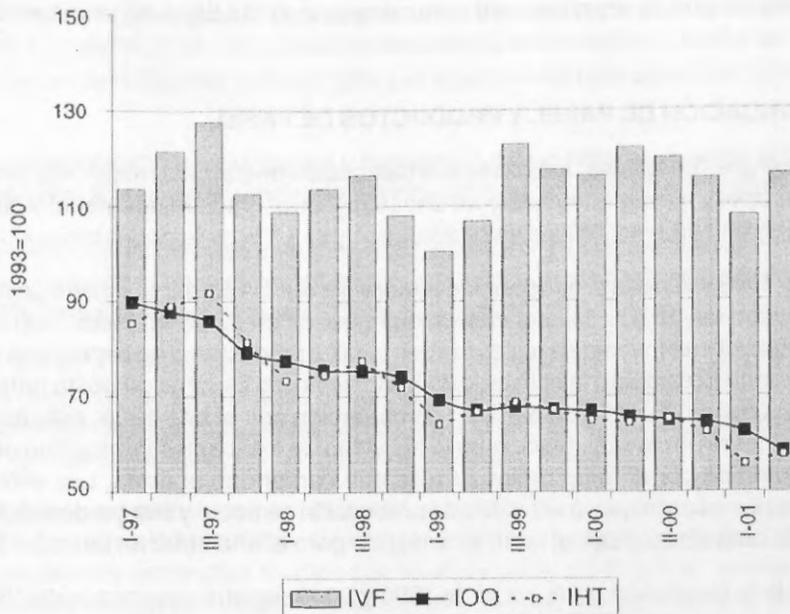
Entre los años 1993 y 2000 la producción de papel y productos de papel mostró un incremento en su nivel de actividad del 18,4%, lo cual implica una tasa de crecimiento medio anual del 2,4% entre esos años. El mayor crecimiento se registró en los locales productores de papel y sus productos, los cuales compensaron la caída en la actividad de los locales productores de pasta para papel. La actividad durante el año 2000 creció un 5,8% en comparación con el año 1999, este aumento fue impulsado principalmente por la reactivación en la actividad de los locales fabricantes de pasta de papel y en menor medida por el resto de los locales que conforman la rama. Los anteriormente citados incrementos permitieron que la actividad de producción de papel y sus productos aumentara su peso dentro de la actividad industrial total, alcanzando para el año 2000 un peso del 3,2%.

La evolución de la ocupación entre los años 1993 y 2000 registró descensos del 34,5% en el índice de obreros ocupados y del 35,7% en el índice de horas trabajadas. Durante el año 2000 la ocupación registró descensos del 3,6% y 3,7% respectivamente comparados con el año 1999.

Los salarios percibidos por los obreros del sector han sufrido un descenso del 7% entre los años 1993 y 2000 impulsados por la caída de los salarios de los locales productores de papel y sus productos. A diferencia de los anteriores, los locales elaboradores de pasta han registrado incrementos en los niveles salariales. Durante el año 2000 se registró una recuperación en los salarios del 1,2% respecto al año anterior, debido al crecimiento salarial percibido por aquellos locales que habían verificado descensos en sus niveles en períodos anteriores. Los salarios nominales medios por obrero y por hora de este sector alcanzan niveles de \$ 950 y \$ 4,73 respectivamente para el año 2000, los mismos son un 17,7% y 11,7% superiores a las remuneraciones promedio de la industria nacional.

El primer semestre del corriente año muestra, en relación al mismo período de 2000, descensos en todos los indicadores en los siguientes ordenes: 5,9% en el nivel de actividad, 8,8% en la cantidad de obreros ocupados, 12,1% en las horas trabajadas y del 3,6% en los niveles salariales.

División 21 Fabricación de papel y productos de papel



DIVISIÓN 22: EDICIÓN E IMPRESIÓN; REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES

Se incluyen dentro de esta división los locales industriales dedicados al curtido y terminación de cueros, así como a la fabricación de artículos de marroquinería y talabartería (grupo 191); y a la fabricación de calzado y sus partes (grupo 192).

Esta división participaba en 1993 con 2,6% del valor agregado y el 5,3% de la ocupación industrial nacional. En esa misma fecha, la participación de los distintos grupos que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 22

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
221	66,3	42,8
222	33,7	57,2

El IVF muestra una disminución en la actividad de la división del 5%, mientras los índices de obreros ocupados y horas trabajadas reflejan caídas del 17,1 y 17,4% respectivamente, y el índice del salario por obrero muestra una recuperación del 8,2% entre 1993 y 2000.

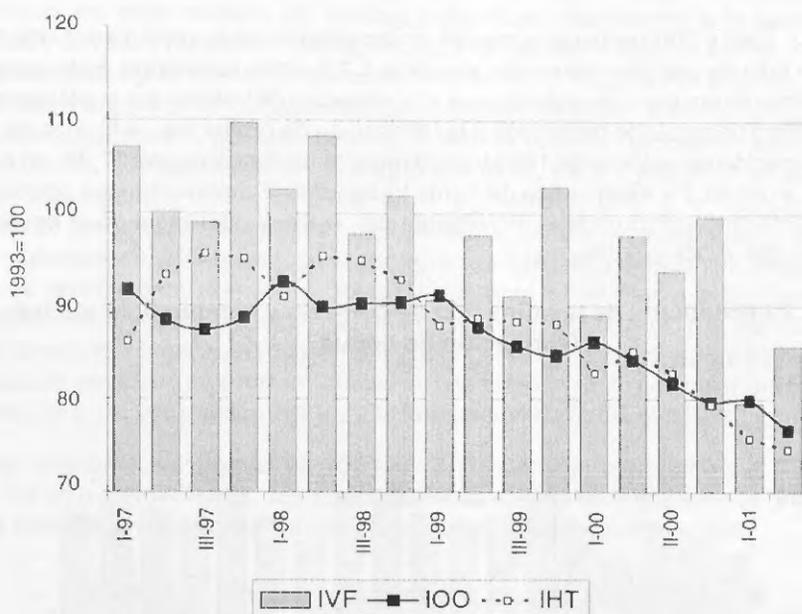
¹Denominamos "agrupación" a la unión, total o parcial de dos o más grupos definidos de acuerdo con los criterios del ClaNAE '97. En el ClaNAE '97 la reproducción de grabaciones corresponde al grupo 223, correspondiendo el resto de las actividades incluidas en la agrupación 22A al grupo 222.

La división pierde en el período considerado un 0,5% de participación en el total de la producción, mientras incrementa su participación en el empleo y las horas trabajadas en un 0,35 y 0,40% respectivamente.

Entre los años 1999 y 2000 el IVF muestra una caída de la actividad del 0,6%, variación similar a la caída promedio de los años 1993-2000 (0,7%). Los índices de obreros ocupados y horas trabajadas muestran retracciones del 5,1 y 2,7% respectivamente, mientras el índice del salario medio por obrero mostró una recuperación del 2,7%.

El comportamiento del IVF es el resultado de un crecimiento del 4,5% en el nivel de actividad de los locales dedicados a la edición de periódicos, revistas y ediciones periódicas, que representaban en el año 1993 más del 55% del valor agregado de la división, y una caída en el resto de los locales que integran la división, inferior al 7%.

División 22
Edición e impresión, reproducción de grabaciones



El salario medio por obrero de la división fue en 2000 de \$ 1.140, un 41% por encima del nivel general de la industria; y el salario medio por hora trabajada resultó en el mismo período de \$ 6,37, más de un 50% superior al promedio de la industria. Los mayores salarios medios se observaron en los locales productores de periódicos y revistas, un 21,4% por encima del promedio de la división; los menores en los locales dedicados a la impresión y servicios relacionados, un 14,4% por debajo del mismo promedio.

El primer semestre del corriente año muestra una retracción de la producción del 11,5%, respecto de idéntico período del año anterior. La ocupación, las horas trabajadas y los salarios medios por obrero cayeron el 8,1; 10,5 y 2,4% respectivamente.

DIVISIÓN 23: FABRICACIÓN DE COQUE; PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

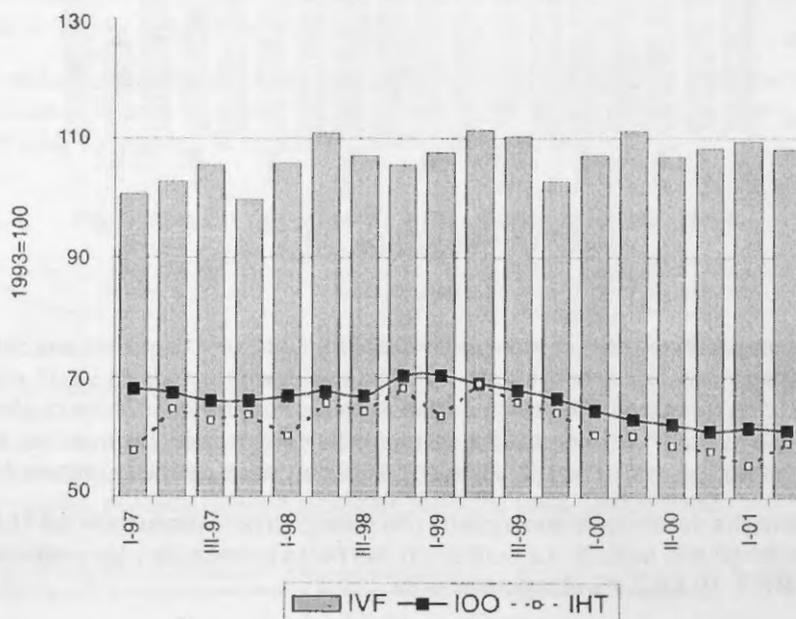
Se incluyen en esta división los locales dedicados a la fabricación de productos de hornos de coque (coque, semicoque, carbón de retorta, gas de hulla, alquitrán, brea, etc.), a la elaboración de combustible nuclear (agrupación 23A); y a la fabricación de productos de la refinación de petróleo (combustibles líquidos y gaseosos, aceites lubricantes y de alumbrado, vaselina, parafina, etc.) comprendidos en el grupo 232. Esta división representaba en 1993 el 7,6 % del valor agregado y el 0,8 % de la ocupación industrial. En esa misma fecha, la participación de los distintos grupos y agrupaciones que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 23

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
232	99,3	97,4
23A	0,7	2,6

Entre los años 1993 y 2000 esta rama mostró un incremento en su nivel de actividad del 8,3%, la cual implica una tasa de crecimiento media anual del 1,1% entre esos años. Esta expansión fue impulsada principalmente por los locales dedicados a la refinación de petróleo los cuales compensaron la caída de la actividad de aquellos dedicados a la fabricación de productos de hornos de coque. La evolución de la ocupación entre los años 1993 y 2000 registró un descenso del 37,3% en el índice de obreros ocupados y del 40,7% en el índice de horas trabajadas. Comparando los períodos 1999 y 2000, el nivel de actividad sufrió un leve incremento del 0,3% a diferencia de la ocupación que registró descensos del 8,3% y 9,6%.

División 23 Productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear; fabricación de coque



La actividad de refinación de petróleo y fabricación de coque representa un 7,9% de la industria nacional en el año 2000 y un 0,7% del empleo.

Las remuneraciones recibidas por los obreros del sector se han incrementado en un 23,2% entre los años 1993 y 2000 y un 3,5% en el año 2000 respecto al año anterior, esto implica un crecimiento anual promedio de los salarios del 3%. Los salarios nominales medios por obrero y por hora para esta rama son los más altos de la industria alcanzando niveles de \$ 2.086 y \$ 10,88 respectivamente para el año 2000, los mismos son un 158,5% superiores al salario medio para el total de la industria y un 157,3% mayores al salario medio por hora para el mismo período.

El primer semestre del corriente año muestra, en relación al mismo período del año anterior, descensos del 0,3% en el índice de volumen físico, 3,8% en el índice de obreros ocupados y del 5% en el índice de horas trabajadas. No obstante, se produjo un incremento en el nivel salarial de los obreros pertenecientes a esta rama de actividad del 5%.

DIVISIÓN 24: FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Participan de esta división los locales industriales dedicados a la fabricación de gases comprimidos y licuados (acetileno, hidrógeno, gas carbónico, oxígeno, nitrógeno, etc.), curtientes naturales y sintéticos (extracto de quebracho, furfural, etc.), materias colorantes básicas (negro de humo, anilinas, etc.), materias químicas inorgánicas básicas (cloro, ácido sulfúrico, agua oxigenada, etc.), materias químicas orgánicas básicas (alquenos (etileno, propileno, estireno), aromáticos (benceno, tolueno, xileno), alcoholes (excepto el etílico), etc.), y plásticos en sus formas básicas (PVC, caucho sintético), todos incluidos en el agrupación 241; a la fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno (urea, abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos), plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario (agrupación 24A); a la fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas, a la fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos, a la fabricación de productos de uso veterinario, a la fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador y de otros productos químicos no incluidos en otros grupos o agrupaciones (todos incluidos en la agrupación 242); y a la fabricación de fibras sintéticas (grupo 243).

A esta división correspondió en 1993 el 13,7% del valor agregado y el 6% de la ocupación industrial. En esa misma fecha, las participaciones de los distintos grupos y agrupaciones que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 24

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
241	17,6	24,2
242	75,8	65,1
243	2,3	5,9
24A	4,4	4,7

El nivel de actividad de la rama creció entre 1993 y 2000 un 19%, según el IVF, y la ocupación cayó un 12,8%, las horas trabajadas se redujeron un 16,1% y el salario medio por obrero creció un 21,1%.

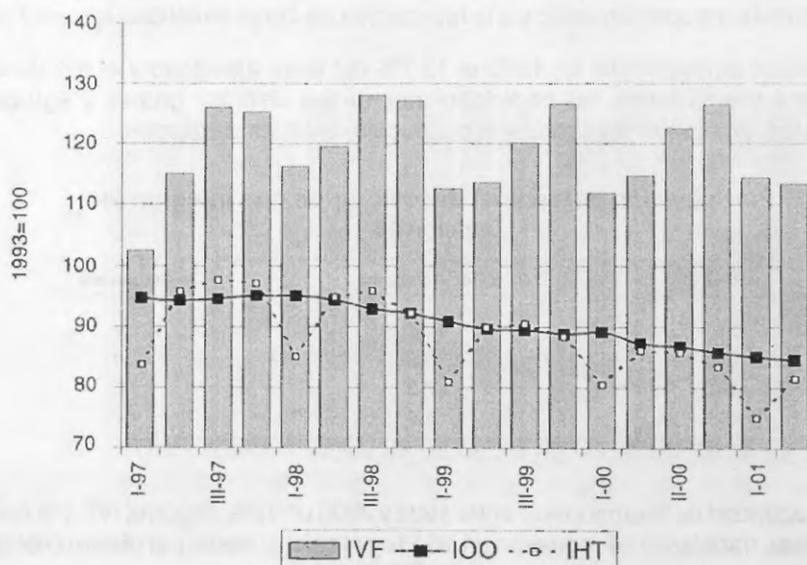
Con la excepción de la industria farmacéutica, se observan crecimientos en todas las ramas que componen la división, mostrando los mayores incrementos en los locales dedicados a la producción de agroquímicos. La división incrementó su participación en la producción en un 1,9% entre los extremos del período considerado, y en un 1 y 0,9% respecto de la ocupación y el total de horas trabajadas en la industria.

Entre 1999 y 2000 se observa un crecimiento del 0,6% en el nivel de actividad, medido por el IVF, tasa de crecimiento anual inferior al 2,5% que registró en promedio en el período 1993-2000. Por su parte los índices de obreros ocupados y horas trabajadas, muestran reducciones del 2,8 y 3,9% respectivamente. Se observan comportamientos expansivos respecto de la producción en los locales destinados a la fabricación de abonos, plaguicidas, compuestos de nitrógeno y otros productos químicos de uso agropecuario, a la fabricación de fibras manufacturadas, materias primas plásticas y química básica; y comportamientos contractivos en el resto de las ramas que integran la división.

El salario medio por obrero de la división fue en 2000 de \$ 1160, casi un 44% superior al promedio de la industria, en tanto que la retribución horaria se ubicó en \$ 5,56, un 31% por encima del mismo promedio. Los salarios medios más altos correspondieron a los locales productores de materias primas plásticas, casi un 62% superiores al promedio de la división, en tanto que los más bajos se observaron en los locales productores de jabones y artículos de tocador, un 29% por debajo de dicho promedio.

El primer semestre del corriente año muestra un crecimiento del 0,6% en la producción, respecto del mismo período del año pasado. Dicho crecimiento es debido a un incremento en el nivel de actividad de los locales dedicados a la fabricación de plásticos en formas primarias y caucho sintético, que compensa las caídas observadas en el resto de los locales de la división. La ocupación, la cantidad de horas trabajadas y el salario medio por obrero muestran reducciones del 3,8; 5,9 y 0,9% respectivamente, en el mismo período.

División 24 Fabricación de sustancias y productos químicos



DIVISIÓN 25: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

En esta división se incluyen los locales industriales dedicados a la fabricación de cámaras, cubiertas y otros productos de caucho (tubos, caños, mangueras, burletes, correas, caretas de oxígeno, revestimientos de pisos, profilácticos, etc.), agrupados en el grupo 251; y los dedicados a la fabricación de envases y productos plásticos, agrupados en el grupo 252.

Participaba esta división con un 3,5% del valor agregado y el 4,6% de la ocupación industrial, en el año 1993. En esa misma fecha, los pesos de los distintos grupos que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 25

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
251	22,0	27,4
252	78,0	72,6

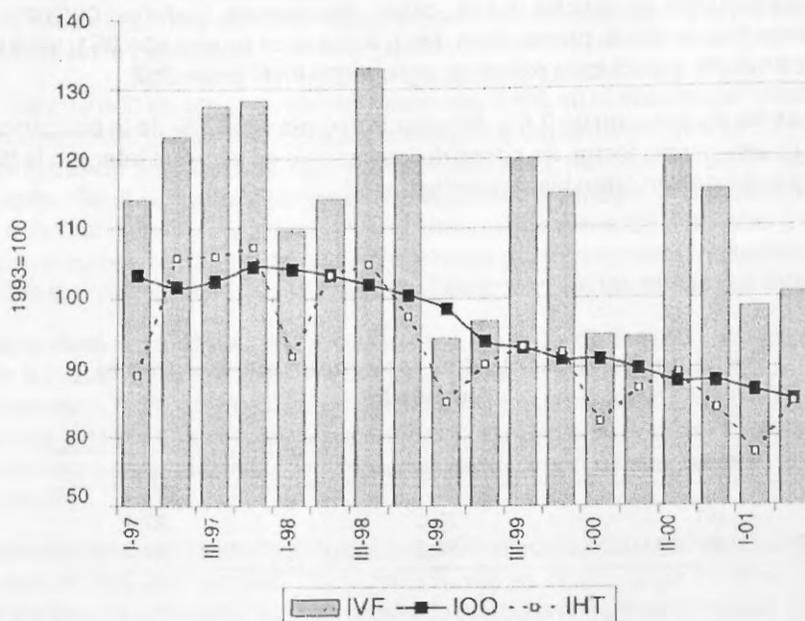
Entre los años 1993 y 2000 la fabricación de productos de caucho y plástico mostró un incremento en el índice de volumen físico del 6,1%. Esta expansión fue impulsada por los locales dedicados a la fabricación de envases y productos plásticos que compensó la contracción de la actividad de los locales fabricantes de cámaras, cubiertas y otros productos de caucho. Si se comparan los años 1999 y 2000, la actividad se retrae un 0,3%. Esta rama de actividad ha mantenido a lo largo de los años su participación dentro del total de la industria, siendo del 3,6% en el año 2000.

La evolución de la ocupación entre los años 1993 y 2000 registró un descenso del 10,9% en el índice de obreros ocupados y del 14,4% en el índice de horas trabajadas originados principalmente por aquellos locales dedicados a la fabricación de cámaras, cubiertas y otros productos de caucho. Durante el año 2000 la ocupación registró descensos del 5,2% y 5,1% respectivamente en comparación con el año 1999.

Las remuneraciones recibidas por los obreros del sector han registrado un descenso del 5,1% entre los años 1993 y 2000, no mostrando variación durante el último año. Los salarios nominales medios por obrero y por hora alcanzan un promedio de \$ 813 y \$ 4,14 para el año 2000, levemente superiores a los sueldos promedio de la industria.

La comparación entre el primer semestre del corriente año contra igual período de 2000, muestra incrementos del 5,4% en el nivel de actividad y del 0,1% en el nivel de salarios y disminuciones del 5% del índice de obreros ocupados y del 3,9% en el Índice de Horas Trabajadas.

División 25
Fabricación de productos de caucho y plástico



DIVISIÓN 26: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

Pertencen a esta división los locales industriales dedicados a la elaboración de vidrio plano, envases y otros productos de vidrio (bloques, baldosas, tazas, vasos, platos, cristalería de laboratorio, vidrios para joyería y óptica, etc.) incluidos en el grupo 261; así como los dedicados a la elaboración de cemento, cal y yeso, y a la fabricación de productos de cerámica (refractaria y no refractaria), arcilla, artículos de hormigón, cemento y yeso (mosaicos, baldosas, ladrillos, estatuas, caños de hormigón, artículos de fibrocemento, etc.), al corte y tallado de piedra (mesadas, monumentos, etc.) y a la fabricación de otros productos minerales no metálicos (piedras de amolar, discos de corte, materiales de fricción, etc.), incluidos en el grupo 269.

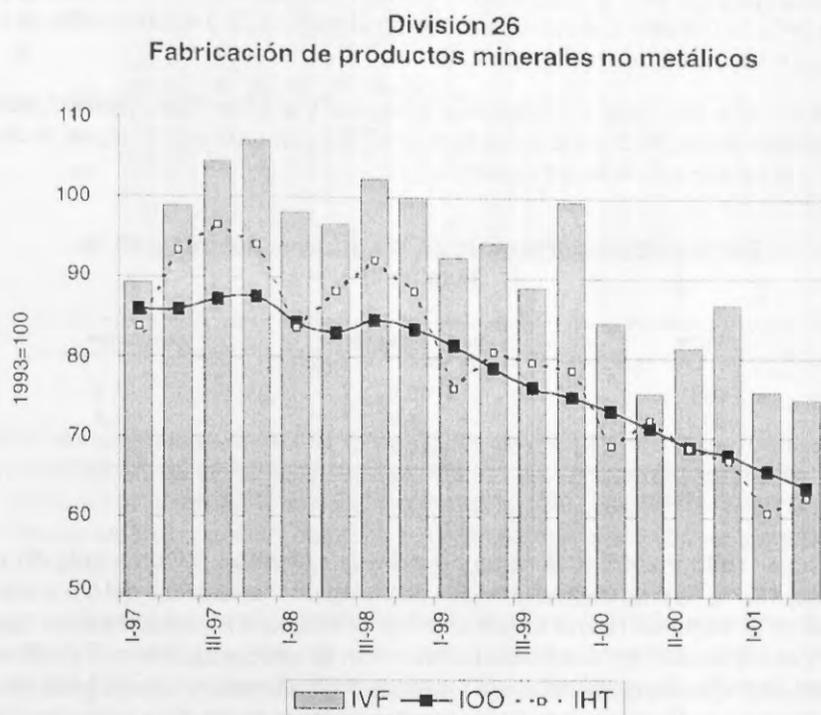
Representaba esta división en 1993, el 4,3% del valor agregado, el 4,9% de la ocupación y el 4,8% de las horas trabajadas en la industria. En esa misma fecha, la participación de los distintos grupos que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 26

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
261	21,4	23,0
262	78,6	77,0

Entre los años 1993 y 2000 esta división mostró una caída del 18%, mientras la ocupación y las horas trabajadas se redujeron alrededor del 30% y los salarios por obrero se incrementaron un 12,2%. Se observan retracciones en la producción de todas las ramas que componen la división, entre ambos extremos del período considerado, en las que se destacan las observadas en los locales productores de mosaicos, en los dedicados a la fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso, y la fabricación de envases de vidrio. Respecto de su participación en el total de la industria, la división perdió entre ambos extremos del período considerado un 0,9% de la producción, y algo menos del 0,3% tanto respecto de la ocupación como de las horas trabajadas.

El año 2000 mostró caídas en todos los indicadores de la división, respecto de 1999. El IVF refleja una disminución del 12,6% en el nivel de actividad, caída superior al promedio del período 1993-2000, del 2,8%. Los índices de obreros ocupados, horas trabajadas, y del salario medio por obrero tuvieron variaciones negativas del 9,7; 11,9 y del 2,6% respectivamente. Se registraron caídas en todos las ramas que componen la división, con la excepción de la producción de vidrio plano, que mostró una recuperación superior al 12%.



El salario medio por obrero de la división fue en 2000 levemente superior a \$ 850, ubicándose un 5,4% por encima del correspondiente al nivel general de la industria; el salario medio por hora fue en el mismo período de \$ 4,48, un 5,9% por encima del mismo promedio. Los salarios medios más altos corresponden en esta división a los locales productores de cemento, cal y yeso, un 63% superiores al promedio de la rama, mientras los más bajos corresponden a los fabricantes de mosaicos y artículos de cemento y fibrocemento, un 63% por debajo del mismo promedio.

La reducción en el nivel de actividad observada durante el primer semestre del corriente año fue del 5,8%, respecto de idéntico período del año anterior. Esta caída es la combinación de un leve crecimiento en la producción de los locales dedicados a la elaboración de cemento, cal y yeso, con reducciones en la producción del resto de los locales que integran las distintas ramas de la división. La ocupación y las horas trabajadas se redujeron el 10,4 y el 12,8% respectivamente, mientras el salario medio de la división no registró variación en la comparación con el pagado durante el primer semestre del año pasado.

DIVISIÓN 27: INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO

Se incluyen en esta división los locales industriales dedicados a la producción de hierro, acero y aleaciones (en lingotes, tochos, barras, palastros y otras formas semiterminadas), así como la elaboración de laminados (en frío o calientes, planos y no planos), incluidos todos en el grupo 271; asimismo se incluyen en esta división los locales dedicados a la producción de aluminio, sus aleaciones y semielaborados (barras, chapas, perfiles, tubos, etc.), y de otros metales no ferrosos (cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc, níquel, estaño, etc.) y sus aleaciones, y de metales preciosos (oro, plata y metales del grupo platino), agrupados todos en el grupo 272; y a la fundición de hierro, acero y metales no ferrosos, incluidos en el grupo 273.

Representaba esta división el 3,9% del valor agregado y el 4,6% del empleo industrial, en el año 1993. En esa misma fecha, la participación de los distintos grupos que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 27

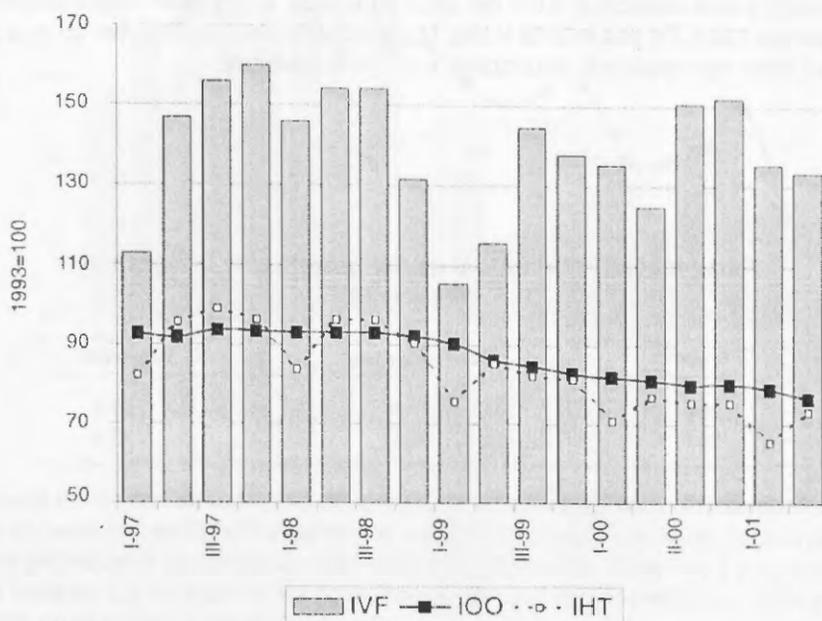
Grupo	Valor Agregado	Ocupación
271	65,1	61,3
272	13,6	11,3
273	21,3	27,4

Entre los años 1993 y 2000 esta rama de actividad mostró un incremento en el índice de volumen físico del 40,7%, la cual implica una tasa de variación media anual del 5% entre esos años. Esta rama muestra el segundo mayor crecimiento de la industria nacional, la cual fue impulsada principalmente por los locales dedicados a la fabricación de productos básicos de hierro y acero y en menor medida por aquellos dedicados a la fabricación de aluminio y demás productos primarios de metales preciosos y no ferrosos, los cuales compensaron la caída de la actividad de los locales dedicados a la fundición de metales.

Realizando una comparación interanual entre los años 1999 y 2000, el incremento alcanza un nivel del 11,7% debido en gran parte al aumento en la actividad de los locales fabricantes de aluminio, seguidos por los dedicados a la fabricación de productos básicos de hierro y acero. Los crecimientos registrados en los últimos años permitieron que la industria básica del hierro y el acero incrementara su peso en el total de la industria obteniendo una participación del 5,2% en el año 2000.

La evolución de la ocupación entre los años 1993 y 2000 registró un descenso del 19,3% en el índice de obreros ocupados y del 25,4% en el índice de horas trabajadas debido principalmente a los locales dedicados a la fundición de metales y en menor medida a los demás locales que integran la rama. Durante el año 2000 la ocupación registró descensos del 6,1% y 7.8% respectivamente comparados con el año 1999.

División 27 Fabricación de productos metales comunes



Respecto de las remuneraciones recibidas por los obreros del sector, las mismas han registrado un incremento del 36,9% entre los años 1993 y 2000, lo cual implica un incremento medio anual del 4,6% entre estos años, y del 2,5% comparando el año 1999 con 2000. Los salarios nominales medios por obrero alcanzan un promedio de \$ 1.068 para el año 2000, estos resultan un 32,3% superiores al salario medio para el total de la industria.

La comparación entre el primer semestre de 2001 contra el primer semestre de 2000, muestra incrementos del 3,5% en el nivel de actividad y del 0,5% en el nivel de salarios, mientras registra disminuciones del 4,7% del índice de obreros ocupados y del 6% en el índice de horas trabajadas.

DIVISIÓN 28 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta división está constituida por locales industriales dedicados a la fabricación de productos metálicos para uso y montaje estructural (puertas, ventanas, cortinas de enrollar, puentes, torres, columnas, vigas, compuertas de esclusas, etc.), a la fabricación de tanques, depósitos y recipientes

de metal (calderas y radiadores para calefacción central, silos, tanques, etc.), a la fabricación de generadores de vapor (calderas de vapor de agua y otros vapores, economizadores, recalentadores, condensadores, serpentinas, etc.), incluidos todos en el grupo 281; y al forjado, estampado y laminado de metales, a la pulvimetalurgia, al tratamiento y revestimiento de metales, a la realización de obras de ingeniería, a la fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería, y a la fabricación de envases de hojalata y otros productos metálicos no clasificados en otra división (clavos, tornillos, grifería, cables de metal, vajilla de mesa y cocina, agujas, clips, cajas fuertes, cadenas, etc.), incluidos todos en el grupo 289.

Correspondió a esta división el 3,6% del valor agregado, el 5% de la ocupación industrial y las horas trabajadas en 1993. En esa misma fecha, la participación de los distintos grupos que integran la división, en el valor agregado y la ocupación, eran las siguientes:

**Participación porcentual de los grupos que integran la
División 28**

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
281	21,8	27,7
289	78,2	72,3

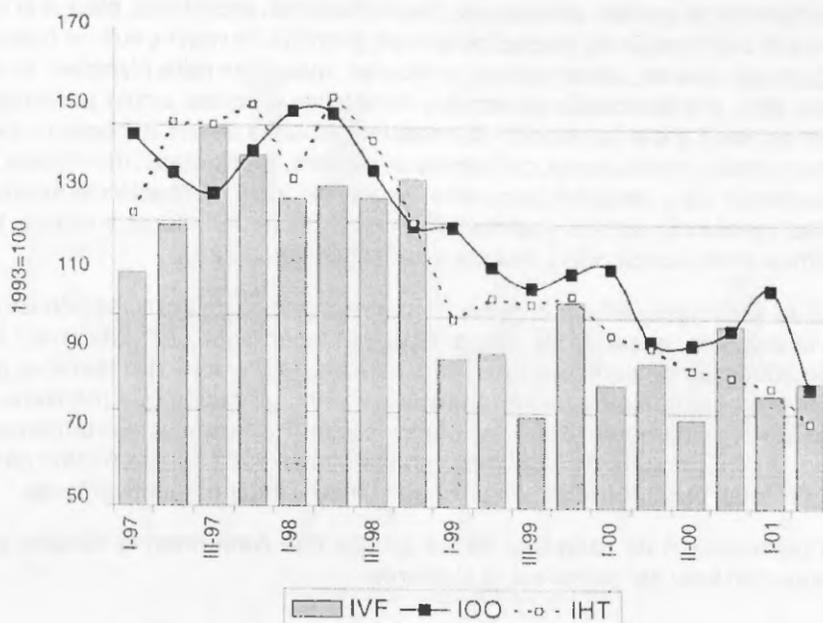
Entre los años 1993 y 2000, el IVF experimentó una caída del 25,7%, motivada fundamentalmente por una fuerte contracción observada en locales dedicados a la fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor. La evolución de la ocupación para el mismo período marca una caída del 20,2% en el índice de obreros ocupados, del 24,1% en el índice de horas trabajadas, y una variación casi nula del índice del salario por obrero. La división pierde entre ambos extremos del período considerado algo más del 1% de su participación en la producción industrial, pero incrementa levemente su contribución a la ocupación y a las horas trabajadas.

El IVF mostró un retracción entre los años 1999 y 2000, del 2,1%; inferior a la observada como promedio del período 1993-2000, que fue del 4,2%. Entretanto, los índices de obreros ocupados y horas trabajadas cayeron un 6,8% y el índice del salario medio por obrero creció un 1,6%. Las ramas que tuvieron la mayor contribución a la caída de la actividad en la división son las mismas que explican la caída observada en el período 1993-2000.

El salario medio por obrero de la división fue en 2000 de \$ 759, un 6% inferior al promedio de la industria; el salario medio por hora fue de \$ 4,1, algo más del 3% por debajo de dicho promedio. Los locales con salario medio por obrero más alto son los dedicados al forjado, prensado, estampado y laminado de metales, un 11% superior al promedio de la división.

División 28

Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo



La caída en el nivel de actividad observada entre el primer semestre de este año y el mismo semestre del año anterior, se debió fundamentalmente a la retracción en la producción experimentada por los locales dedicados a la fabricación de productos elaborados de metal y a proporcionar servicios de trabajo de metales. La ocupación, las horas trabajadas y el salario medio por obrero descendieron 4,3; 8,6 y 3,7% en el mismo período.

DIVISIÓN 29: FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

Integran esta división los locales industriales dedicados a la fabricación de motores y turbinas (excepto los utilizados en aeronaves, vehículos automotores y motocicletas), a la fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas, a la fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transporte, a la fabricación de hornos, hogares y quemadores, a la fabricación de equipo de elevación y manipulación (elevadores, gatos, grúas, aparejos, montacargas, ascensores, etc.), y a la fabricación de maquinaria de uso general (balanzas, refrigeradores y congeladores de uso comercial, equipos de aire acondicionado, matafuegos, máquinas para limpiar y secar botellas, plantas destiladoras y/o rectificadoras, ventiladores y campanas de ventilación de uso comercial o industrial, etc.), incluidos todos en el grupo 291; a la fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal (tractores, sembradoras, cosechadoras, segadoras, máquinas de ordeñar, aspersores, etc.), a la fabricación de máquinas herramienta (para trabajar madera ó metales, como por ej. tornos, soldadoras, rectificadoras, etc.), a la fabricación de maquinaria metalúrgica (convertidores, lingoterras, calderos de colada, laminadoras, martillos, etc.), a la fabricación de maquinaria para la explotación de minas, canteras y para obras de construcción (perforadoras, cribas, mezcladoras, separadoras,

pulverizadoras, tractores diseñados para la construcción ó minería, topadoras, niveladoras, excavadoras, esparcidoras de asfalto, etc.), a la fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (descremadoras, mantequeras, clasificadoras de semillas, trituradoras, laminadoras y cortadoras de pastas, autoclaves, desplumadoras, secadores, etc.), a la fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros (desmotadoras de algodón, cardadoras, telares, devanadoras, urdidores, máquinas para planchar, lavar y secar, máquinas de coser, etc.), a la fabricación de armas y municiones (tanques, armas pesadas, portátiles y ligeras, municiones, etc.), y a la fabricación de otras maquinarias de uso especial no clasificadas en otra división (extrusoras, modeladoras, cortadoras de madera, sepilladoras, monotipias, máquinas de imprimir, encuadernar, etc.), incluidos todos en el grupo 292; y a la fabricación de aparatos de uso doméstico (cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos, heladeras, freezers, lavarropas y secarropas, hornos a microonda, etc.), incluidos todos en el grupo 293.

En términos de valor agregado, la división 29 ha resignado cierta participación en relación al nivel general de la industria, pasando de ocupar el quinto lugar (sobre 22 divisiones) en 1993 al séptimo en el año 2000 cuando contribuyó con algo más del 4% del total. En términos de obreros ocupados, esta división era la cuarta en importancia en 1993, ubicación que mantiene en el año 2000, empleando aproximadamente al 6% del total de obreros industriales. En términos de horas trabajadas se trata también de una división importante: tanto en 1993 como en 2000 participó con algo más del 6% del total, ubicándose así en un cuarto y tercer lugar respectivamente.

En 1993 la participación de cada uno de los grupos que conforman la división en el valor agregado y la ocupación total del sector era la siguiente:

**Participación porcentual de los grupos que integran la
División 29**

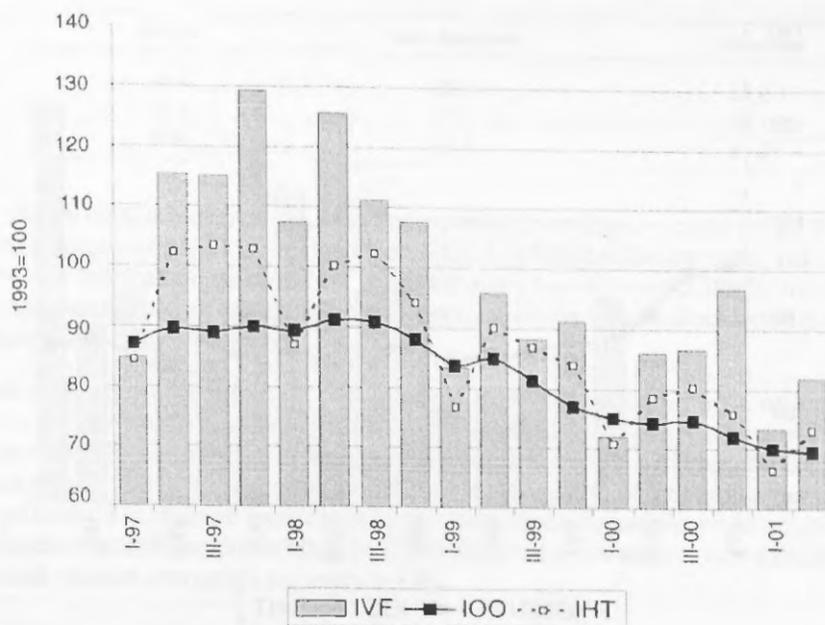
Grupo	Valor Agregado	Ocupación
291	39,1	38,9
292	29,0	37,2
293	31,9	23,9

Las caídas exhibidas por los distintos indicadores permiten apreciar la evolución negativa que ha experimentado la división 29 entre 1993 y 2000. El índice de volumen físico cae un 14,6%, el índice de obreros ocupados un 26% y el índice de horas trabajadas un 23,6%. Sólo el índice del salario por obrero experimenta una variación positiva, del 3,5%. En la reducción del nivel de actividad resultó determinante la caída en la producción de los locales dedicados a la fabricación de maquinaria de uso especial, y aparatos de uso doméstico n.c.p..

Entre 1999 y 2000 el índice de volumen físico cayó un 4,8% duplicando el decrecimiento medio anual del período 1993-2000 que fue del 2,2%. Entretanto, los índices de obreros ocupados y horas trabajadas, mostraron también reducciones del 9,5%.

La comparación entre el primer semestre de 2001 contra el primer semestre de 2000 exhibe caídas en todos los indicadores. El índice de volumen físico de la división retrocede casi un 2%, mostrando las mayores caídas en los locales dedicados a la fabricación de tractores y otras maquinarias agrícolas. Tanto el índice de obreros ocupados como el de horas trabajadas cayeron un 6,6% mientras que el salario por obrero se redujo casi 1%.

División 29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.



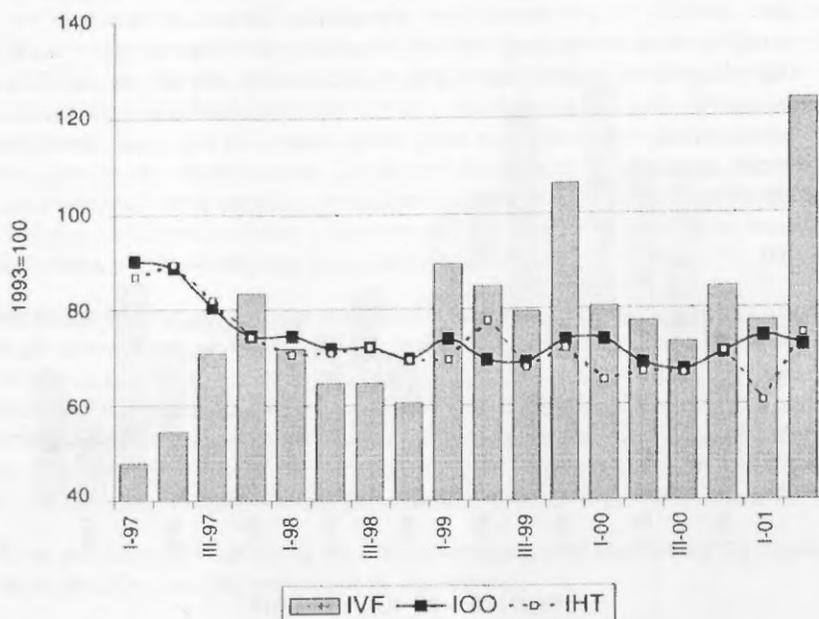
El salario medio por obrero del sector fue de \$ 715 en 2000, un 11% inferior al correspondiente al nivel general. Internamente, la división presenta diferencias sustanciales en los niveles de remuneración: los salarios medios más altos lo perciben los obreros ocupados en locales dedicados a la fabricación de maquinaria de uso general, un 13% por encima del promedio de la división, mientras que aquellos dedicados a la fabricación de tractores y otras maquinarias agrícolas se ubican en el estrato más bajo de la rama, 27,3% por debajo de dicho promedio. Por su parte, la remuneración promedio por hora trabajada en la división fue de \$ 3,90 en ese año, un 8% por debajo del promedio general de la industria.

DIVISIÓN 30: FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

Conforman esta división los locales industriales dedicados a la fabricación de computadoras, monitores, impresoras, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadoras, máquinas de contabilidad, cajas registradoras, contadoras de monedas y billetes, franqueadoras, perforadoras, engrapadoras, etc.

Entre 1993 y 2000 el nivel de actividad, la ocupación y el total de horas trabajadas experimentaron caídas del 21%, 29,8% y 32,6% respectivamente. También el salario medio por obrero registró una caída de 1,7%.

División 30
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática



El salario medio por obrero del sector fue de \$ 890 en 2000, un 10% por encima del nivel general de la industria, relación que se verifica también para el salario medio por hora que alcanzó los \$ 4,66 en ese año.

DIVISIÓN 31: FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.

Incluye a los locales industriales dedicados a la fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y los dedicados a la fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica (conmutadores, fusibles, reguladores y limitadores de tensión, enchufes y cajas de empalme, tableros, etc.) comprendidos todos en la agrupación 31A; a la fabricación de hilos y cables aislados, para señalización, telefonía, electricidad y otros usos (grupo 313); a la fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias, a la fabricación de lámparas eléctricas y equipos de iluminación (tubos fluorescentes, veladores, reflectores, linternas, artefactos de alumbrado público, etc.) y a la fabricación de equipos eléctricos no clasificados en otra división (bobinas de encendido, bujías, motores de arranque, dínamos, alternadores, bocinas, sirenas, alarmas contra robo, electroimanes, embragues, frenos, electrodos, etc.) incluidos en la agrupación 31B.

En 1993 esta división representaba el 2% del valor agregado y el 2,7% de la ocupación en la industria nacional. Al 2000, esas participaciones no habían sufrido variaciones demasiado significativas.

En 1993 la participación de cada uno de los grupos que conforman la división en el valor agregado y la ocupación total del sector era la siguiente:

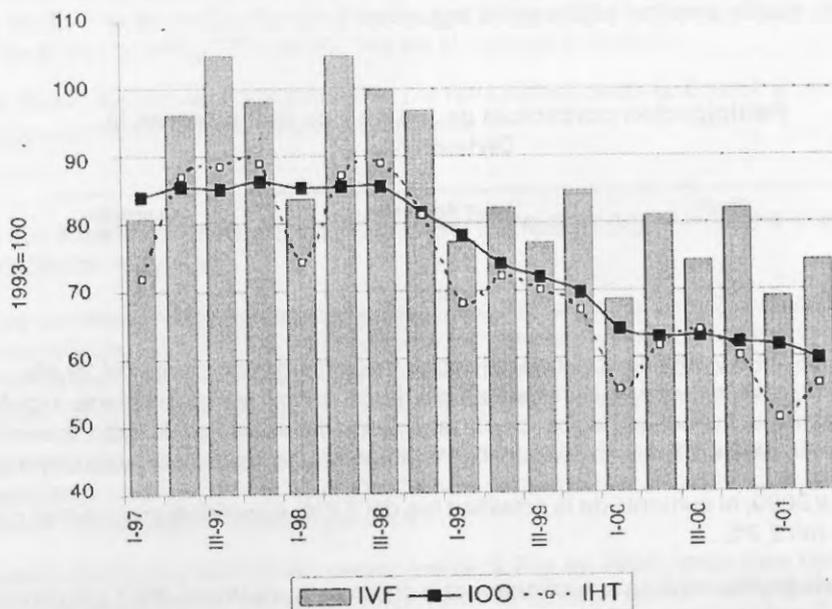
Participación porcentual de los grupos que integran la División 31

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
313	23,5	18,0
31A	27,9	30,7
31B	48,6	51,3

Entre 1993 y 2000 el índice de volumen físico del sector exhibe una caída del 23,5%, registrándose las mayores retracciones en los locales dedicados a la fabricación de pilas, baterías y lámparas eléctricas, y a la fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos. Estas caídas fueron atemperadas sólo por el crecimiento observado en los locales dedicados a la fabricación de hilos conductores y cables aislados.

El índice de obreros ocupados, por su parte, desciende casi un 37% en el mismo período, ubicando a la división, entre las cinco que han experimentado un mayor decrecimiento en el período. La reducción del índice se produjo a una tasa de decrecimiento anual promedio del 6,4%, agudisándose la tendencia entre 1999 y 2000, ya que entre esos años la variación negativa fue de más del 14%. Todos los grupos de la división experimentaron variaciones negativas en la ocupación. Incluso el sector dedicado a la fabricación de hilos conductores y cables aislados, que exhibió un incremento en la actividad, mostró una caída superior al 13%.

División 31
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.



El índice de horas trabajadas, por su parte, sufre también una disminución entre los años 1993 y 2000 que llega casi al 40%, superando en 13 puntos la caída del nivel general de la industria. Finalmente, la reducción del salario por obrero en el período fue del 9,6%.

Entre el primer semestre de 2001 y el primer semestre de 2000 los cuatro índices muestran retrocesos. El índice de volumen físico cae un 4,4%, el de obreros ocupados un 4,5%, el de horas trabajadas un 8,7% y el salario por obrero un 1,9%. La caída experimentada en la ocupación y las horas trabajadas de la división en el período, resultó fundamentalmente impulsada por la retracción del sector productor de hilos conductores y cables aislados.

El salario medio por obrero del sector fue de \$ 759 en el año 2000 y el salario medio por hora fue de \$ 3,97. En ambos indicadores, la división exhibe valores que son un 6% inferiores a los del nivel general.

DIVISIÓN 32: FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

Esta división esta compuesta por locales dedicados a la fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos y a la fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos (agrupación 32A); y a la fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos (grupo 323).

En el año 1993, esta división aportaba el 2,2% del valor agregado total de la industria y generaba el 1,1% de la ocupación. Al año 2000 no se habían registrado modificaciones sustanciales en esos niveles de participación.

En 1993 la participación de cada uno de los grupos que conforman la división en el valor agregado y la ocupación total del sector era la siguiente:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 32

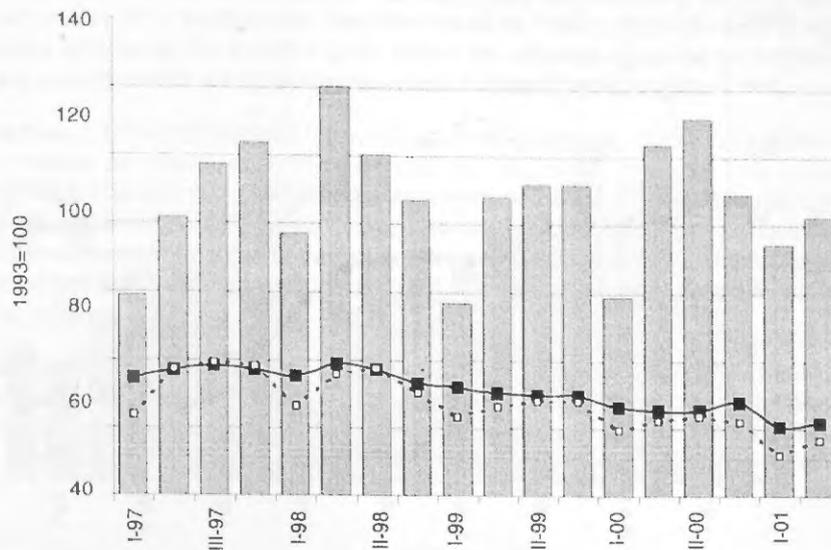
Grupo	Valor Agregado	Ocupación
323	47,8	63,0
32A	52,2	37,0

Entre los años 1993 y 2000 la actividad del sector muestra un crecimiento del 20,9%, unas cuatro veces superior al del nivel general de la industria. Este desempeño fue esencialmente impulsado por el crecimiento mostrado por los locales dedicados a la fabricación de receptores de radio, televisión y afines. El nivel de ocupación cayó en el mismo período 43,8%, mientras las horas trabajadas cayeron 48%.

Entre 1999 y 2000, el aumento de la actividad fue del 7,7%, superior al crecimiento promedio de la serie, que fue del 2,7% .

Todos los indicadores exhiben reducciones entre el primer semestre de 2001 y el primer semestre del año anterior. La actividad se contrajo un 2,6%, la ocupación retrocedió un 8,5% y las horas trabajadas cayeron más del 13%. También el salario por obrero experimentó una variación negativa del 5,1%.

División 32 Fabricación de equipos de radio, televisión y comunicaciones



El salario medio por obrero fue de \$ 1.451 en 2000, un 80% superior al nivel general, ubicando a la división en el segundo lugar en el total de la industria nacional. Los salarios más altos de la división se verificaron en los locales dedicados a la fabricación de receptores de radio, televisión y afines donde el salario fue un 7% mayor que en el resto de la división.

Por su parte, la remuneración promedio por hora trabajada de la división en el año 2000 fue de \$ 7,93 lo cual supera en un 87% al del nivel general.

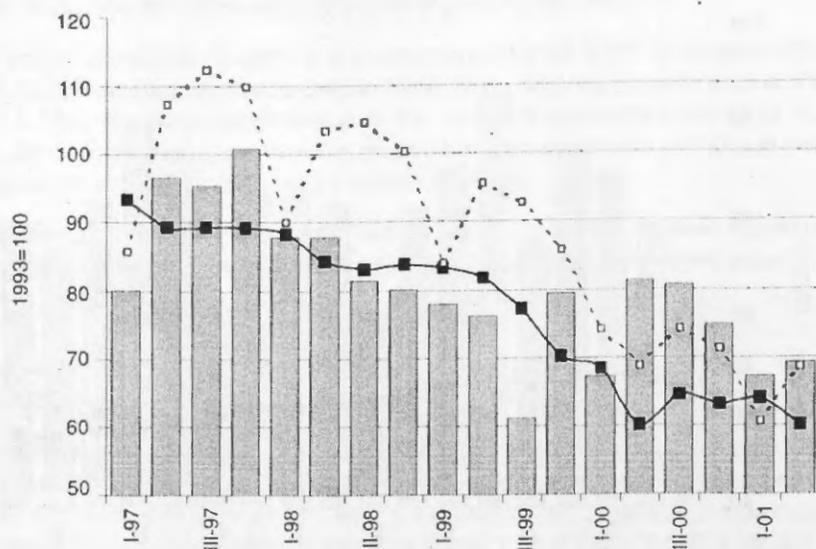
DIVISIÓN 33: FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN; FABRICACIÓN DE RELOJES

Incluye los locales industriales dedicados a a fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos, así como a la fabricación de instrumentos y aparatos de medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, y a la fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico. Esta división participaba con el 0,5% del valor agregado y el 0,7% de la ocupación industrial, en 1993.

Entre los años 1993 y 2000 el índice de volumen físico del sector cayó un 24%, el índice de obreros ocupados casi un 36% y el índice de horas trabajadas, un 28%. El índice del salario por obrero exhibe una variación positiva, del 26,6%.

El salario medio por obrero del sector fue de \$ 794 en 2000, valor muy cercano al del nivel general de la industria. Por su parte, la remuneración promedio por hora trabajada de la división en ese año fue de \$ 4,05, un 4% inferior a la del nivel general.

División 33
Fabricación de instrumentos médicos y de precisión; fabricación de relojes



DIVISIÓN 34: FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

Constituyen esta división los locales industriales dedicados a la fabricación de vehículos automotores (grupo 341); a la fabricación de carrocerías para vehículos automotores, y a la fabricación de remolques y semirremolques (grupo 342); y a la fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores (grupo 343).

En el año 1993, esta división participaba con el 8,1% en el valor agregado total de la industria y con el 8,3% de la ocupación. Al año 2000, esas participaciones no habían sufrido grandes modificaciones, ubicando a la división 34 en el cuarto y tercer lugar respectivamente en relación a las 22 divisiones de la CInAE-97.

En 1993 la participación de cada uno de los grupos que conforman la división en el valor agregado y la ocupación total del sector era la siguiente:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 34

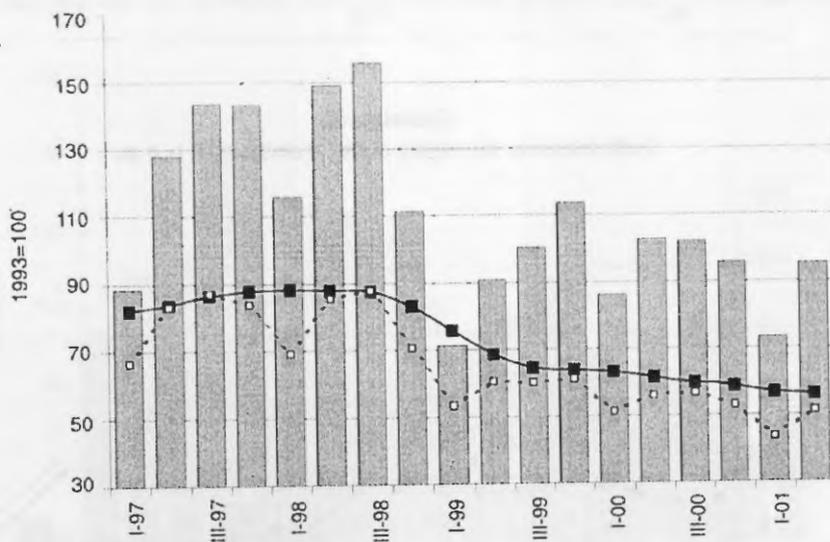
Grupo	Valor Agregado	Ocupación
341	55,5	40,0
342	6,6	9,9
343	37,8	50,1

Entre 1993 y 2000 el IVF del sector muestra un retroceso del 3,2%. Esa caída se explica, fundamentalmente, por la variación negativa que exhibió la actividad en los locales dedicados a la industria autopartista, ya que la fabricación de vehículos automotores registró en el período un incremento cercano al 13%. Señalemos que entre los años 1999 y 2000 (durante la vigencia del plan canje) se verificó una variación positiva en el índice de volumen físico de la división del 2,8% que resalta frente a la tasa media anual de decrecimiento 1993-2000 de 0,5%.

Entre los años 1993-2000 también retrocedieron fuertemente la ocupación y las horas trabajadas. El índice de obreros ocupados registró una caída del 39,2% (la segunda más pronunciada de la industria), mientras que las horas trabajadas cayeron a una tasa anual media del 8,4% totalizando una caída del 45,8% en el período (en este caso, la tercera en orden de importancia). El índice del salario por obrero muestra una caída del 9% en el período considerado, debido a la reducción de salarios en el sector autopartista (superior al 16%), frente a una variación casi nula de los salarios del resto de la división.

El índice de volumen físico muestra una caída entre el primer período del corriente año y el mismo período del año anterior, en la actividad del 11%, tres veces superior a la caída del nivel general en el período. También la ocupación se contrajo fuertemente, con una caída del 9,5%. Las horas trabajadas, por su parte, retrocedieron casi un 12% y el salario por obrero mostró un descenso del 2,7%.

División 34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques



El salario medio por obrero del sector fue en 2000 de \$1086 mientras que el salario medio por hora en ese año llegó a \$ 5,87. Estos valores ubican las remuneraciones de la división un 35% y un 39% respectivamente, por encima de las del nivel general de la industria.

DIVISIÓN 35: FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.

Constituyen esta división los locales industriales dedicados a la construcción y reparación de barcos o buques y embarcaciones (de recreo o deporte), incluidos en el grupo 351; y a la fabricación de locomotoras y material rodantes para ferrocarriles y tranvías, a la fabricación de aeronaves (incluidos en la agrupación 35A); y a la fabricación de otros equipos de transportes (motocicletas, bicicletas, sillones de ruedas ortopédicos, carretillas, carros de equipaje, trineos, carros de tracción animal, etc.), agrupados todos en el grupo 359.

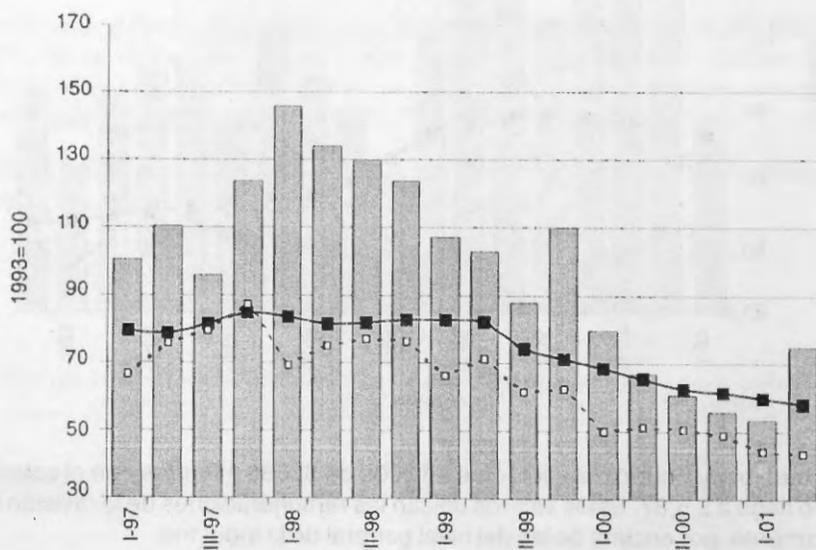
En términos de su participación en el valor agregado de la industria (la cual era en 1993 del 5,5%) la división 35 se ubicaba en el vigésimo lugar de las 22 divisiones que presenta la ClaNAE-97. En términos de su participación en el total de la ocupación (el 7,3% en ese año), se ubicaba en la posición décimo novena.

En 1993 la participación de cada uno de los grupos que conforman la división en el valor agregado y la ocupación total del sector era la siguiente:

Participación porcentual de los grupos que integran la División 35

Grupo	Valor Agregado	Ocupación
351	24,5	18,6
359	64,0	67,2
35A	11,5	14,2

División 35
Fabricación de equipo de transporte n.c.p.



Entre el primer semestre de 2001 y el primer semestre de 2000 el nivel de actividad cayó un 12,6%. Los obreros ocupados y las horas trabajadas retrocedieron un 12,1% y 13,2% respectivamente. El índice del salario por obrero también experimentó una variación negativa, que llegó casi al 3%.

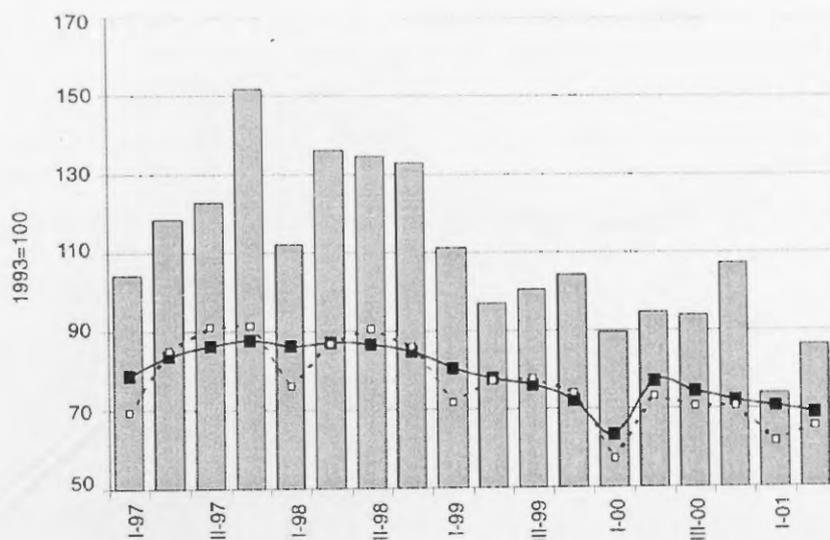
La remuneración media por obrero de la división fue en el año 2000 de \$ 604, un 25% inferior al promedio de la industria, mientras la retribución por hora fue de \$ 3,71, un 12,3% por debajo del mismo promedio.

DIVISIÓN 36: FABRICACIÓN DE MUEBLES Y COLCHONES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.

Se incluyen en esta división los locales industriales dedicados a la fabricación de muebles (principalmente de madera) y de sus partes, y a la fabricación de somieres y colchones (agrupados en el grupo 361); y a la fabricación de joyas y artículos conexos, instrumentos de música, artículos deportivos (excepto prendas y calzado deportivo, entre otros), juguetes y juegos, y de otros artículos no clasificados en el resto de las divisiones (plumas y lápices, sellos, cintas para máquinas de escribir o calcular, pinceles, paraguas, encendedores, peines, termos, pelucas, columpios, joyas de fantasía, fósforos, velas, maniqués, etc.), incluidos todos en el grupo 369.

En el año 1993, esta división participaba con el 1,37% en el valor agregado total de la industria y con el 2,2% de la ocupación, cifras que prácticamente no habían sufrido modificaciones al año 2000.

División 36
Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.



El índice de volumen físico del sector muestra una caída en el nivel de actividad del 3,7% entre los años 1993 y 2000. En ese mismo período, el índice de obreros ocupados cayó un 28,4%, las horas trabajadas descendieron un 32,2% y el índice del salario por obrero experimentó también un

retroceso, aunque mucho más leve, del 1,5%. El crecimiento de la división se debió al incremento en la actividad de los locales dedicados a la fabricación de muebles y colchones, mientras se observaron caídas en los locales del resto de la división.

La comparación entre el primer semestre de 2001 contra el primer semestre de 2000 exhibe una caída en el nivel de actividad algo superior al 13%. La ocupación registró en el mismo periodo una reducción del 0,6%, mientras las horas trabajadas se redujeron un 2,7%.

El salario medio por obrero fue en 2000 de \$ 554, un 31% más bajo que el promedio general, ubicándose en tercer lugar entre los salario más bajos. Entretanto, el salario por hora fue de \$ 3,08, un 27,2% debajo del nivel general de la industria.

2.3.1 ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN

El Índice de Volumen Físico de la Producción (IVP) sirve, por una perspectiva fundamental, a la aproximación de la evolución del valor agregado a precios constantes. Como puede verse, esta medida de la actividad económica no puede ser utilizada para el análisis de los cambios en el nivel de actividad de los sectores de la economía, ya que para determinar de manera precisa los cambios de los niveles de actividad se requiere de un índice de precios constantes y los datos disponibles de los sectores de la economía no permiten el cálculo de un índice de volumen físico de la producción como la "suma aritmética de volúmenes".

En consecuencia, las relaciones entre el nivel agregado de la producción no son constantes. A pesar de esto, a partir de los datos censales de 1990 se puede establecer una relación directa al permitir establecer. Esto se usó, fundamentalmente, a los fines de la actualización de la actividad industrial de la industria durante el periodo 1990-1991.

El índice de volumen físico de la producción se calcula a nivel General de la Industria de Manufacturas de la Producción Industrial. Para su elaboración se usó como base y período de referencia el año 1990. A diferencia de lo que sucede con respecto a los índices de precios, el índice de volumen físico de la producción se calcula a nivel General de la Industria de Manufacturas de la Producción Industrial, en valores de precios constantes.

2.3.1 ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN

El índice de volumen físico se calcula a partir de la variación respecto del período anterior de la producción (calculada como la suma de los valores de ventas de las ventas y los cambios de inventario) de los productos de los establecimientos de la industria de manufacturas de la producción industrial. Los datos de los valores agregados y expansiones por sus respectivos sectores se obtienen a partir de los datos del período anterior, ya que se miden en un momento único de tiempo.

Los datos a nivel de Subclase, Clase, Grupo, División y Nivel General de la Industria, se obtienen promediando los índices de las ramas de actividad industriales, promediadas por el valor agregado de las ramas en el nivel de Clase.

2.3.1 ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN

El Índice de Volumen Físico de la Producción (IVF) brinda, con una periodicidad trimestral, una aproximación de la evolución del valor agregado a precios constantes. Corresponde hacer notar que la medición de este último no puede ser realizada para cada uno de los trimestres, ya que para obtenerlo se requeriría medir sus componentes (el valor de la producción y el consumo intermedio) a precios corrientes y los correspondientes deflatores. Es por ello que, usualmente se considera al Índice de Volumen Físico de la Producción como la mejor alternativa de sustitución.

Sin embargo, las relaciones entre el valor agregado y la producción no son constantes. A título ilustrativo, a partir de los datos censales se observó una caída en dicha relación durante el periodo 1986/1993. Esto se debió, fundamentalmente, a los procesos de externalización de la economía, motivados por el profundo cambio estructural advertido desde 1990.

En el siguiente cuadro se presentan los primeros resultados, correspondientes al Nivel General del Índice de Volumen Físico de la Producción Industrial. Para su elaboración se adoptó como base y periodo de referencia el año 1993. A diferencia de su antecesor que reconocía varias fuentes, la totalidad de la información básica empleada en la construcción del nuevo indicador responde a la propia encuesta. En ella se relevan los datos referidos a ventas y existencias a valores corrientes, que luego son transformados, mediante la aplicación de indicadores de precios calculados a partir del Índice de Precios al Productor (IPI), en valores de producción a precios constantes.

El índice de una rama se obtiene aplicando la variación respecto del periodo anterior de la producción (calculada como la suma de los valores deflactados de las ventas y las existencias finales, menos el valor deflactado de las existencias iniciales del periodo, de los establecimientos que suministraron la información necesaria para el cálculo, ponderados por los valores agregados y expandidos por sus respectivos factores de expansión) al índice de la rama del periodo anterior, es decir mediante un encadenamiento de índices.

Los índices al nivel de Subclase, Clase, Grupo, División y del Nivel General de la Industria, se obtienen promediando los índices de las ramas de actividad intervinientes, ponderados por el valor agregado de las mismas en el periodo base.

Cuadro 1.1. Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100
Serie desestacionalizada

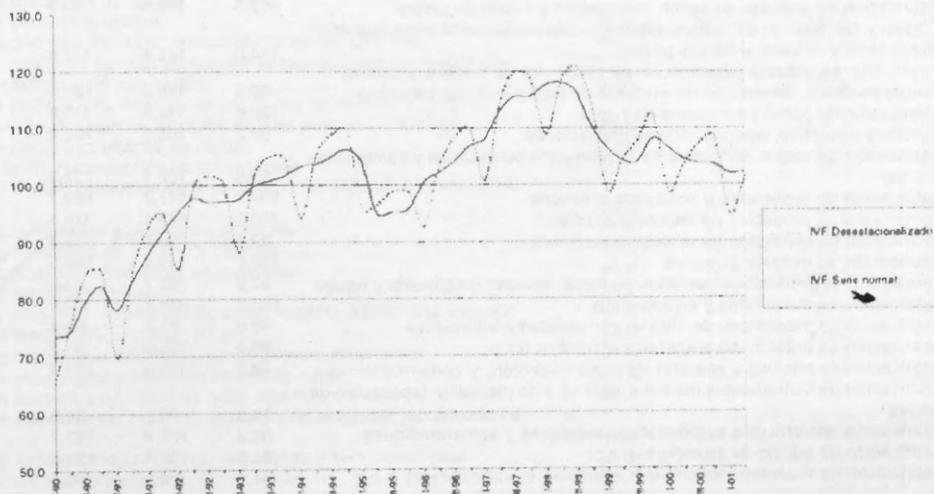
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	77,6	73,4	74,5	79,9	82,4
1991	85,4	78,2	83,4	88,0	91,9
1992	96,8	95,1	97,7	97,1	97,2
1993	100,0	97,6	99,9	100,9	101,7
1994	104,6	103,3	103,7	105,0	106,3
1995	97,6	104,2	95,0	95,3	95,8
1996	103,4	100,5	102,2	104,1	106,9
1997	113,1	108,1	112,9	115,6	115,6
1998	115,7	117,7	118,1	116,4	110,4
1999	105,9	106,6	104,4	104,2	108,3
2000	104,7	106,6	104,5	103,9	103,7
2001	...	102,1	102,2

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1990	1,5	7,2	3,1
1991	10,1	-5,1	6,6	5,5	4,4
1992	13,4	3,4	2,7	-0,6	0,1
1993	3,4	0,4	2,3	1,0	0,7
1994	4,6	1,5	0,3	1,2	1,2
1995	-6,7	-1,9	-8,8	0,3	0,5
1996	6,0	4,9	1,6	1,8	2,6
1997	9,3	1,1	4,4	2,3	0
1998	2,3	1,8	0,3	-1,4	-5,1
1999	-8,5	-3,4	-2,0	-0,1	3,9
2000	-1,1	-1,5	-1,9	-0,5	-0,1
2001	...	-1,5	0,1

Nota: se publica la versión desestacionalizada por el método directo. La desestacionalización se realiza utilizando el programa X12-ARIMA versión final 0.2.4.

Cabe destacar que dadas las características de este método, la serie desestacionalizada sufre modificaciones, principalmente en los últimos años, cada vez que un nuevo dato se incorpora a la serie original.

Los usuarios interesados en conocer en detalles las opciones utilizadas en el procedimiento, pueden solicitar esta información al INDEC.



Cuadro 1.2 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial,
base 1993 = 100. Promedios anuales

Rama de la Industria Manufacturera	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Nivel general	77,7	85,6	96,7	100,0	104,6	97,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	80,2	90,9	99,9	100,0	107,5	109,3
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	105,4	115,5	115,6	100,0	102,9	98,8
18 Fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	90,3	96,4	116,5	100,0	106,3	93,1
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	75,0	92,6	99,4	100,0	108,5	93,6
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	80,0	89,1	85,4	100,0	109,8	79,2
21 Fabricación de papel y productos de papel	76,2	85,4	98,5	100,0	110,9	117,4
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	51,2	62,5	84,9	100,0	100,5	79,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	89,9	94,9	99,2	100,0	98,0	92,1
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	81,0	86,2	94,9	100,0	105,3	102,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	60,9	78,2	89,7	100,0	111,7	93,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	70,4	80,1	92,5	100,0	102,1	88,1
27 Fabricación de metales comunes	110,9	98,1	94,9	100,0	109,7	115,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	74,2	84,4	93,9	100,0	101,3	89,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	94,5	88,1	96,8	100,0	99,3	98,7
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	121,0	157,1	146,0	100,0	65,7	55,7
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	88,5	98,5	95,3	100,0	90,1	81,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	46,7	62,6	104,7	100,0	88,9	62,4
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	134,2	142,3	124,3	100,0	88,5	74,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	38,7	48,5	81,5	100,0	112,5	83,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	103,7	113,3	130,0	100,0	103,0	92,0
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	59,2	71,5	89,3	100,0	99,4	83,8

Rama de la Industria Manufacturera	1996	1997	1998	1999	2000
Nivel general	103,5	113,6	115,7	105,9	104,7
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	109,7	115,6	119,5	119,9	115,0
16 Elaboración de productos de tabaco	...	128,4	141,1	144,8	152,8
17 Fabricación de productos textiles	106,3	100,9	88,4	73,4	71,8
18 Fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	102,5	100,8	92,9	79,3	70,7
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	114,0	122,3	112,8	104,2	105,6
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	82,3	118,0	121,4	105,6	99,2
21 Fabricación de papel y productos de papel	120,6	118,8	111,6	111,9	118,4
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	88,2	103,9	102,6	95,6	95,0
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	93,5	102,1	107,3	108,0	108,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	109,7	117,2	122,7	118,3	119,0
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	110,3	123,4	119,4	106,5	106,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	89,4	99,9	99,3	93,8	82,0
27 Fabricación de metales comunes	129,4	143,9	146,5	125,9	140,7
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	92,2	92,7	93,3	75,8	74,3
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	105,4	111,1	112,9	89,7	85,4
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	48,6	64,2	65,4	90,1	78,9
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	86,0	95,0	96,3	80,3	76,5
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	98,6	115,5	126,4	112,3	120,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	70,3	93,3	84,3	73,7	76,0
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	93,2	125,9	133,1	94,1	96,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	94,0	107,6	133,5	102,0	65,8
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	94,9	124,3	129,0	103,2	96,3

Cuadro 1.3 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial,
base 1993 = 100. Promedios trimestrales

Rama de la Industria Manufacturera	1990			
	I	II	III	IV
Nivel general	65,3	75,8	84,7	85,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	67,3	76,4	90,8	86,2
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	82,0	121,6	116,8	101,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	58,9	96,4	109,4	96,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	52,8	72,5	85,4	89,1
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	60,2	78,4	83,5	98,1
21 Fabricación de papel y productos de papel	69,4	69,8	82,7	83,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	46,9	42,9	54,0	60,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	92,9	82,6	94,4	89,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	68,4	82,7	89,6	83,2
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	41,6	56,8	69,7	75,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	62,4	63,3	76,7	79,2
27 Fabricación de metales comunes	97,6	109,4	106,6	130,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	62,4	72,3	76,3	85,9
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	69,9	91,5	106,7	109,7
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	91,0	128,7	123,6	140,7
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	68,8	86,6	93,4	105,3
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	37,0	40,5	47,0	62,0
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	108,1	141,4	136,5	151,0
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	32,6	39,8	38,7	43,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	87,2	97,9	111,5	118,1
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	45,8	58,7	66,1	66,5

Rama de la Industria Manufacturera	1991			
	I	II	III	IV
Nivel general	69,7	85,1	92,8	94,8
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	78,2	90,4	96,5	98,7
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	82,2	131,9	131,7	116,3
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	61,3	109,4	101,4	113,3
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	67,5	99,0	100,0	103,7
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	69,8	91,4	106,3	88,9
21 Fabricación de papel y productos de papel	73,8	84,8	92,0	91,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	60,8	58,2	62,4	68,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	95,0	96,3	91,7	96,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	71,6	84,2	94,3	94,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	57,1	79,5	85,4	90,8
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	65,8	72,9	89,7	92,2
27 Fabricación de metales comunes	89,7	100,3	108,3	94,0
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	67,6	84,1	91,8	94,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	65,0	84,5	101,3	101,5
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	101,6	174,7	174,9	177,2
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	61,5	85,3	110,8	136,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	36,3	57,1	65,1	92,0
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	114,5	153,3	158,6	142,8
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	24,6	43,1	61,5	64,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	96,2	114,8	121,3	121,1
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	54,2	71,4	80,2	80,2

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1992			
	I	II	III	IV
Nivel general	85,2	99,8	101,7	100,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	92,9	97,7	103,6	105,1
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	102,3	143,9	118,4	97,9
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	93,9	142,1	118,8	111,3
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	90,5	107,1	103,4	96,5
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	73,2	86,6	95,2	86,8
21 Fabricación de papel y productos de papel	91,8	100,3	102,3	99,7
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	72,4	80,5	86,6	99,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	97,7	98,3	101,5	99,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	84,9	97,3	99,9	97,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	71,4	91,9	96,7	98,6
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	82,8	91,5	97,6	98,0
27 Fabricación de metales comunes	75,4	106,0	99,0	99,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	80,4	95,9	101,5	97,6
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	86,1	101,0	103,1	96,8
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	116,3	160,5	154,5	152,6
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	83,4	104,3	99,4	94,0
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	82,5	119,6	109,5	107,3
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	111,8	138,3	139,3	107,8
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	54,9	81,3	92,9	96,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	105,7	145,1	143,9	125,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	79,2	92,8	97,0	88,2

Rama de la Industria Manufacturera	1993			
	I	II	III	IV
Nivel general	88,1	102,0	105,1	104,9
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	93,4	97,2	106,6	102,8
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	85,7	125,9	96,4	92,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	84,8	120,4	96,6	98,1
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	82,6	103,0	105,2	109,2
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	79,3	96,5	115,5	108,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	94,6	94,8	103,8	106,8
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	99,2	91,1	100,5	109,3
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	97,3	100,9	100,8	101,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	90,6	106,0	102,7	100,7
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	82,0	101,7	108,1	108,2
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	88,6	98,1	105,7	107,6
27 Fabricación de metales comunes	84,6	104,8	108,0	102,6
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	85,7	102,7	104,4	107,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	84,4	103,5	102,8	109,2
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	99,0	112,1	100,1	88,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	77,6	102,4	107,1	112,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	65,6	98,5	122,1	113,8
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	81,1	107,0	107,0	104,9
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	71,1	100,5	112,1	116,3
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	94,3	117,3	102,0	86,4
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	83,4	104,7	107,2	104,7

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1994			
	I	II	III	IV
Nivel general	94,2	105,5	108,9	109,7
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	100,3	103,2	114,0	112,3
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	84,5	129,9	103,3	93,9
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	81,5	117,8	109,8	116,2
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	103,6	112,0	105,9	112,7
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	100,0	107,5	117,6	114,1
21 Fabricación de papel y productos de papel	106,2	104,9	115,5	117,0
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	99,9	92,3	100,1	109,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	100,0	94,9	97,8	99,4
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	94,5	107,2	107,0	112,3
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	91,6	112,0	121,4	121,6
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	93,9	100,1	105,0	109,2
27 Fabricación de metales comunes	94,5	113,2	114,0	117,1
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	91,1	108,4	100,5	105,4
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	86,8	104,7	99,7	105,8
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	42,9	72,3	68,6	79,1
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	73,4	98,2	97,6	91,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	78,7	91,4	94,6	90,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	82,9	92,4	89,5	89,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	85,8	113,5	129,5	121,4
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	84,1	117,3	103,7	107,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	93,5	100,4	102,8	100,8

Rama de la Industria Manufacturera	1995			
	I	II	III	IV
Nivel general	95,6	96,3	98,8	98,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	102,9	106,6	116,7	111,2
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	89,0	127,1	96,2	83,1
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	70,6	97,4	87,9	116,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	94,5	92,0	90,0	97,7
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	90,4	75,2	78,1	73,2
21 Fabricación de papel y productos de papel	119,3	110,8	116,1	123,2
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	94,8	68,6	75,8	79,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	96,1	89,1	92,2	91,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	100,7	97,9	105,0	107,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	94,7	91,7	92,9	94,3
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	93,2	87,0	88,6	83,8
27 Fabricación de metales comunes	107,1	115,6	120,3	120,5
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	93,0	84,2	87,4	91,9
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	93,5	96,1	98,4	106,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	48,6	57,8	62,5	54,0
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	77,0	81,1	85,6	84,0
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	53,2	71,1	65,1	60,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	69,6	77,4	73,7	76,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	87,9	88,3	81,0	78,5
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	85,3	86,5	86,2	110,0
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	85,7	81,2	85,1	83,1

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1996			
	I	II	III	IV
Nivel general	92,7	103,3	108,1	110,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	101,4	102,0	116,0	119,5
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	85,5	148,3	107,3	84,2
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y leñido de pieles	82,5	107,0	102,4	118,2
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	93,6	113,0	122,0	127,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	72,3	66,0	85,2	105,8
21 Fabricación de papel y productos de papel	114,2	116,6	122,7	129,0
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	102,6	72,0	78,7	99,6
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	89,5	95,3	99,8	89,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	103,6	110,7	110,3	114,1
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	99,1	113,0	109,9	119,3
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	80,3	87,5	93,7	95,9
27 Fabricación de metales comunes	118,2	129,9	133,6	135,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	82,7	95,8	95,8	94,5
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	92,5	105,7	109,6	113,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	42,8	49,7	50,7	51,2
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	73,9	88,0	93,9	88,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	63,4	104,9	112,9	113,0
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	56,6	69,7	76,9	78,0
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	61,6	95,7	110,3	105,4
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	72,7	93,4	96,6	113,5
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	76,6	87,5	104,1	111,2

Rama de la Industria Manufacturera	1997			
	I	II	III	IV
Nivel general	100,7	114,5	120,2	118,9
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	107,6	112,0	124,9	118,1
16 Elaboración de productos de tabaco	159,9	143,5	105,3	104,8
17 Fabricación de productos textiles	82,2	131,4	104,0	86,1
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y leñido de pieles	93,2	106,5	101,8	101,6
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	112,6	127,2	123,7	125,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	116,1	118,8	117,9	119,3
21 Fabricación de papel y productos de papel	113,6	121,5	127,5	112,6
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	107,0	100,1	98,9	109,6
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	100,7	102,7	105,4	99,6
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	102,4	115,2	126,0	125,4
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	114,2	123,2	127,6	128,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	89,2	98,9	104,5	107,1
27 Fabricación de metales comunes	112,8	146,8	156,1	159,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	84,5	89,6	99,8	96,8
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	84,7	115,2	115,2	129,3
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	48,0	54,4	70,9	83,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	80,7	96,2	105,0	98,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	89,0	111,8	127,4	133,8
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	80,1	96,6	95,4	100,9
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	88,6	128,2	143,6	143,4
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	100,4	110,3	95,8	123,7
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	104,3	118,5	122,7	151,6

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1998			
	I	II	III	IV
Nivel general	109,0	118,5	120,9	114,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	109,7	114,0	128,0	126,2
16 Elaboración de productos de tabaco	157,0	151,8	123,9	131,8
17 Fabricación de productos textiles	84,1	103,0	92,1	74,4
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	83,9	99,5	92,9	95,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	109,2	122,0	107,1	113,0
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	112,4	117,5	129,7	126,0
21 Fabricación de papel y productos de papel	108,6	113,5	116,4	108,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	102,4	108,3	97,8	101,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	105,8	110,9	107,0	105,4
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	116,3	119,5	128,0	127,2
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	109,7	114,3	133,1	120,6
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	98,1	96,7	102,3	99,9
27 Fabricación de metales comunes	145,9	154,3	154,1	131,5
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	92,4	93,7	92,5	94,6
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	107,4	125,5	111,1	107,6
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	72,0	64,7	64,6	60,5
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	83,7	104,9	99,9	96,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	107,1	150,6	130,6	117,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	87,9	87,9	81,5	80,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	115,8	149,2	155,8	111,6
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	145,9	134,1	130,2	123,7
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	112,1	136,1	134,6	133,0

Rama de la Industria Manufacturera	1999			
	I	II	III	IV
Nivel general	99,0	104,5	107,9	112,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	115,7	115,5	121,4	126,8
16 Elaboración de productos de tabaco	159,2	150,6	127,4	141,9
17 Fabricación de productos textiles	64,8	77,5	76,1	75,3
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	2,4	86,8	79,4	78,7
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	93,2	109,6	106,5	107,6
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	100,5	107,5	105,7	108,8
21 Fabricación de papel y productos de papel	100,5	106,9	122,8	117,3
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	90,6	97,7	91,1	102,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	107,6	111,2	110,3	102,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	112,6	113,7	120,2	126,7
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	94,1	96,7	120,0	115,0
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	92,4	94,4	88,7	99,5
27 Fabricación de metales comunes	105,5	115,5	144,8	137,7
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	75,7	76,3	69,6	81,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	83,4	95,9	88,2	91,2
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	89,6	85,0	79,5	106,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	77,1	82,3	77,1	84,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	86,9	118,2	122,0	121,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	77,8	76,2	61,1	79,5
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	71,4	90,7	100,5	114,0
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	107,2	102,9	87,7	110,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	111,2	96,9	100,5	104,3

(conclusión)

Rama de la Industria Manufacturera	2000			
	I	II	III	IV
Nivel general	99,0	103,8	107,3	108,7
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	109,3	111,7	119,2	119,7
16 Elaboración de productos de tabaco	170,0	165,6	136,5	139,1
17 Fabricación de productos textiles	73,2	75,2	70,7	68,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	68,9	72,2	63,3	78,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	101,0	107,2	109,6	104,7
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	95,0	95,6	98,6	107,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	116,3	121,9	119,8	115,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	89,1	97,6	93,7	99,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	107,0	111,1	106,9	108,2
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	111,9	114,8	122,7	126,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	94,7	94,4	120,0	115,3
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	84,3	75,6	81,2	86,7
27 Fabricación de metales comunes	135,3	124,6	150,6	152,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	73,1	75,3	69,4	79,3
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	72,1	86,1	86,7	96,7
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	80,6	77,4	73,1	84,7
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	68,5	81,1	74,4	82,1
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	88,8	133,7	141,7	119,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	67,2	81,3	80,5	74,8
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	86,3	102,9	102,2	95,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	79,8	67,0	60,6	55,6
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	89,5	94,8	93,9	107,0

Rama de la Industria Manufacturera	2001	
	I	II
Nivel general	94,7	101,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	103,4	114,9
16 Elaboración de productos de tabaco	153,0	130,0
17 Fabricación de productos textiles	55,8	68,3
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	60,6	70,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	91,7	100,0
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	99,0	100,4
21 Fabricación de papel y productos de papel	107,8	116,4
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	79,5	85,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	109,3	108,1
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	114,5	113,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	98,6	100,7
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	75,8	74,8
27 Fabricación de metales comunes	135,6	133,4
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	71,9	73,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	73,3	81,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	77,5	123,6
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	68,9	74,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	104,3	112,5
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	67,2	69,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	73,2	95,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	53,4	74,9
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	73,7	86,4

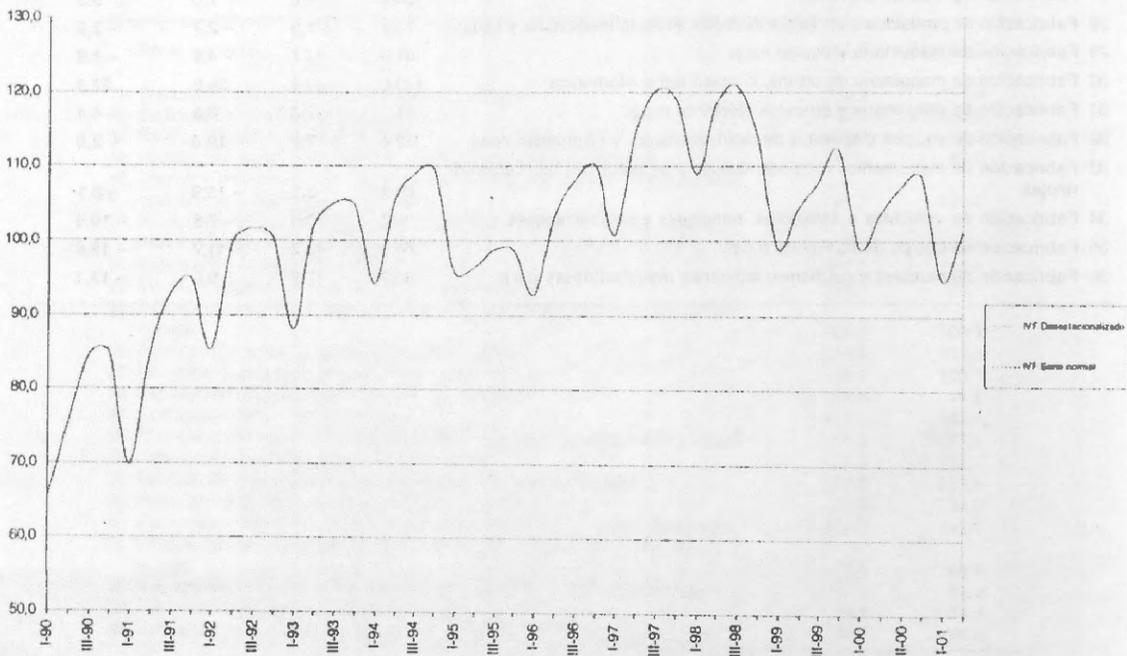
Cuadro 1.4 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100
Variaciones

Rama de la Industria Manufacturera	variaciones %			
	segundo trimestre 2001	respecto al trimestre anterior	respecto a igual trimestre del año anterior	del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior
Nivel general	101,3	7,0	- 2,4	- 3,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	114,9	11,1	2,9	- 1,2
16 Elaboración de productos de tabaco	129,9	- 15,1	- 21,5	- 15,7
17 Fabricación de productos textiles	68,3	22,3	- 9,1	- 16,3
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	69,9	15,4	- 3,1	- 7,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	100,0	9,1	- 6,7	- 7,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	100,4	1,4	5,0	4,6
21 Fabricación de papel y productos de papel	116,4	7,9	- 4,5	- 5,8
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	85,7	7,8	- 12,1	- 11,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	108,0	- 1,2	- 2,7	- 0,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	113,5	- 0,8	- 1,1	0,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	100,6	2,0	6,7	5,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	74,8	- 1,3	- 1,0	- 5,8
27 Fabricación de metales comunes	133,4	- 1,6	7,0	3,5
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	73,2	1,8	- 2,7	- 2,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	81,9	11,7	- 4,9	- 1,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	123,6	59,4	59,8	27,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	74,2	7,8	- 8,5	- 4,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	112,4	7,8	- 16,0	- 2,6
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	69,3	3,1	- 15,9	- 8,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	95,2	30,0	- 7,8	- 10,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	74,9	40,2	11,7	- 12,6
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	86,3	17,2	9,0	- 13,1

Cuadro 1.5.1 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100
Nivel general

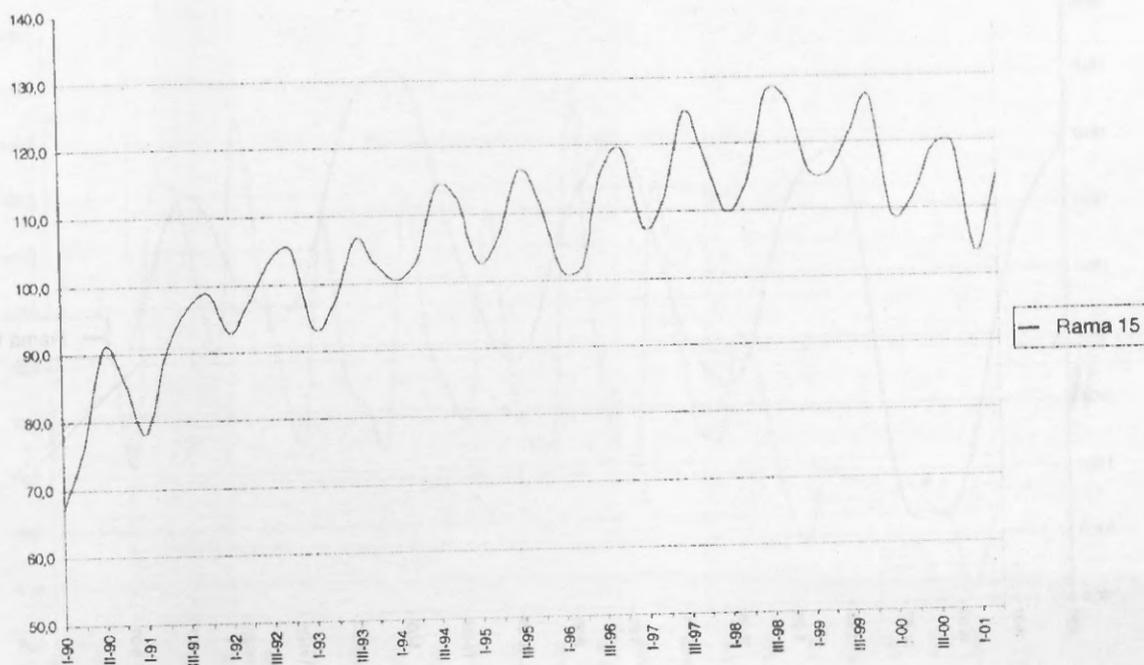
Periodo	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	77,7	65,3	75,8	84,7	85,0
1991	85,6	69,7	85,1	92,8	94,8
1992	96,7	85,2	99,8	101,7	100,3
1993	100,0	88,1	102,0	105,1	104,9
1994	104,6	94,2	105,5	108,9	109,7
1995	97,3	95,6	96,4	98,8	98,6
1996	103,5	92,7	103,3	108,1	110,0
1997	113,6	100,7	114,5	120,2	118,9
1998	115,7	109,0	118,5	120,9	114,2
1999	105,9	99,0	104,5	107,9	112,3
2000	104,7	99,0	103,8	107,3	108,7
2001	...	94,7	101,3

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	10,2	6,7	12,3	9,6	11,6
1992/1991	13,0	22,3	17,3	9,5	5,8
1993/1992	3,4	3,4	2,2	3,4	4,6
1994/1993	4,6	6,9	3,5	3,7	4,6
1995/1994	-6,9	1,5	-8,7	-9,3	-10,1
1996/1995	6,3	-3,1	7,2	9,5	11,5
1997/1996	9,7	8,7	10,9	11,2	8,1
1998/1997	1,8	8,2	3,6	0,6	-4,0
1999/1998	-8,4	-9,2	-11,8	-10,8	-1,7
2000/1999	-1,2	0,0	-0,7	-0,6	-3,3
2001/2000	...	-4,3	-2,4



Cuadro 1.5.2 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 15: Elaboración de alimentos y bebidas

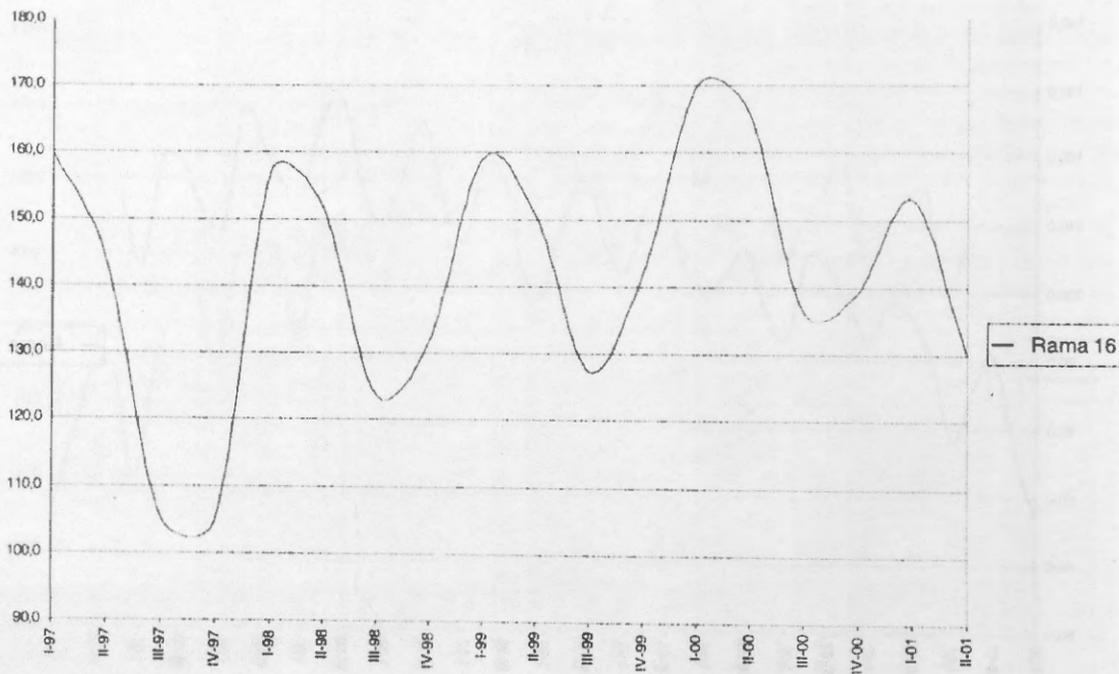
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990,0	80,2	67,3	76,4	90,8	86,2
1991,0	90,9	78,2	90,4	96,5	98,7
1992,0	99,9	93,0	97,7	103,6	105,1
1993,0	100,0	93,4	97,2	106,6	102,8
1994,0	107,5	100,4	103,2	114,1	112,3
1995,0	109,3	102,9	106,6	116,7	111,2
1996,0	109,7	101,4	102,0	116,0	119,5
1997,0	115,6	107,6	112,0	124,9	118,1
1998,0	119,5	109,7	114,0	128,0	126,2
1999,0	119,9	115,7	115,5	121,4	126,8
2000,0	115,0	109,3	111,7	119,2	119,7
2001,0	...	103,4	114,9
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	13,4	16,2	18,3	6,3	14,5
1992/1991	9,8	18,9	8,1	7,3	6,5
1993/1992	0,2	0,5	-0,5	2,9	-2,3
1994/1993	7,5	7,4	6,2	7,0	9,3
1995/1994	1,7	2,5	3,3	2,3	-1,0
1996/1995	0,4	-1,4	-4,3	-0,6	7,5
1997/1996	5,4	6,1	9,8	7,7	-1,2
1998/1997	3,3	2,0	1,8	2,4	6,9
1999/1998	0,3	5,5	1,3	-5,2	0,5
2000/1999	-4,1	-5,6	-3,3	-1,8	-5,6
2001/2000	...	-5,4	2,9



Cuadro 1.5.3 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 16: Elaboración de productos de tabaco

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997	128,4	159,9	143,5	105,3	104,8
1998	141,1	157,0	151,8	123,9	131,8
1999	144,8	159,2	150,6	127,4	141,9
2000	152,8	170,0	165,6	136,5	139,1
2001	...	153,0	130,0

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990
1992/1991
1993/1992
1994/1993
1995/1994
1996/1995
1997/1996
1998/1997	9,9	- 1,8	5,7	17,6	25,7
1999/1998	2,6	1,4	- 0,8	2,8	7,7
2000/1999	5,6	6,8	10,0	7,2	- 2,0
2001/2000	...	- 10,0	- 21,5

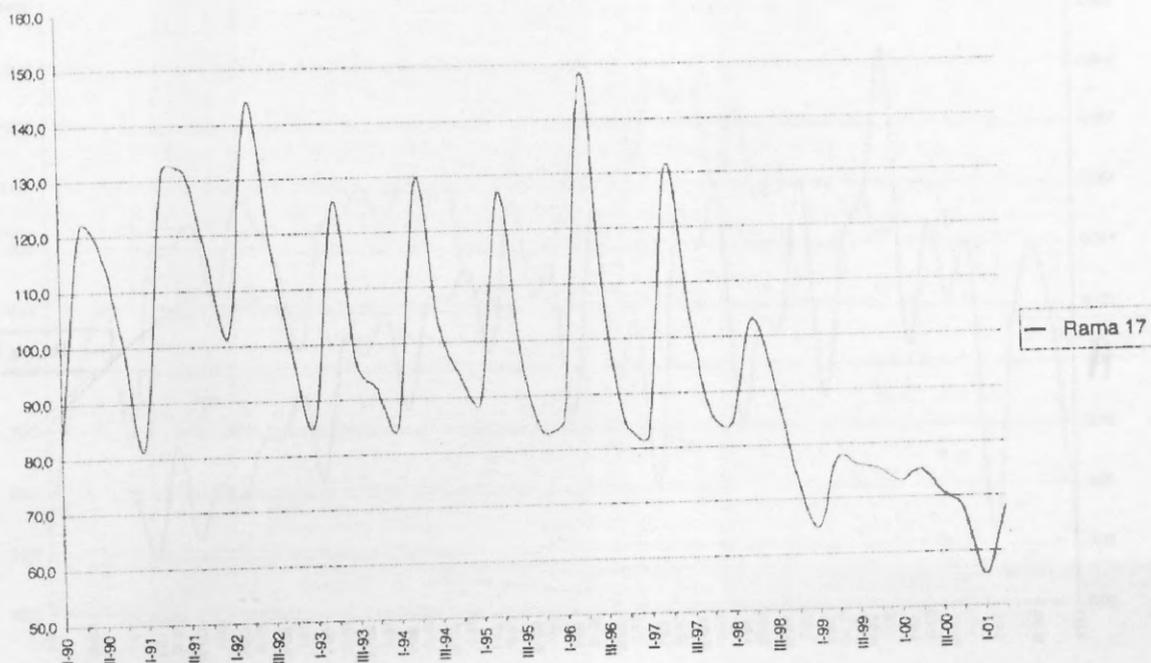


Cuadro 1.5.4 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 17: Elaboración de productos textiles

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	105,4	82,0	121,6	116,8	101,0
1991	115,5	82,2	131,9	131,7	116,3
1992	115,6	102,3	143,9	118,4	97,9
1993	100,0	85,7	125,9	96,4	92,0
1994	102,9	84,5	129,9	103,3	93,9
1995	98,8	89,0	127,1	96,2	83,1
1996	106,3	85,5	148,3	107,3	84,2
1997	100,9	82,2	131,4	104,0	86,1
1998	88,4	84,1	103,0	92,1	74,4
1999	73,4	64,8	77,5	76,1	75,3
2000	71,8	73,2	75,2	70,7	68,0
2001	...	55,8	68,3

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

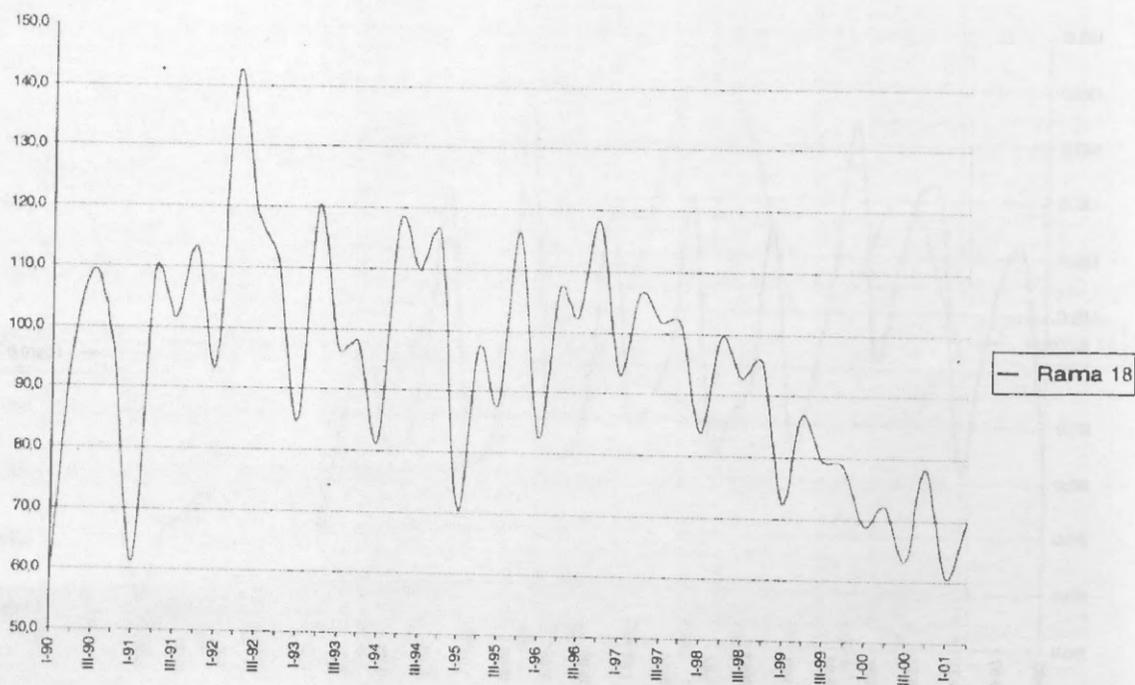
1991/1990	9,7	0,3	8,5	12,7	15,1
1992/1991	0,1	24,4	9,1	-10,1	-15,8
1993/1992	-13,5	-16,2	-12,5	-18,6	-6,1
1994/1993	2,9	-1,4	3,2	7,1	2,0
1995/1994	-4,0	5,3	-2,2	-6,9	-11,5
1996/1995	7,6	-3,9	16,7	11,5	1,4
1997/1996	-5,1	-3,9	-11,4	-3,1	2,3
1998/1997	-12,4	2,3	-21,6	-11,4	-13,6
1999/1998	-17,0	-22,9	-24,8	-17,4	1,2
2000/1999	-2,2	13,0	-3,0	-7,0	-9,6
2001/2000	...	-23,7	-9,1



Cuadro 1.5.5 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 18: Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	90,3	58,9	96,4	109,4	96,5
1991	96,4	61,3	109,4	101,4	113,3
1992	116,5	93,9	142,1	118,8	111,3
1993	100,0	84,8	120,4	96,6	98,1
1994	106,3	81,5	117,8	109,8	116,2
1995	93,1	70,6	97,4	87,9	116,4
1996	102,5	82,5	107,0	102,4	118,2
1997	100,8	93,2	106,5	101,8	101,6
1998	92,9	83,9	99,5	92,9	95,5
1999	79,3	72,4	86,8	79,4	78,7
2000	70,7	68,9	72,2	63,3	78,5
2001	...	60,6	70,0

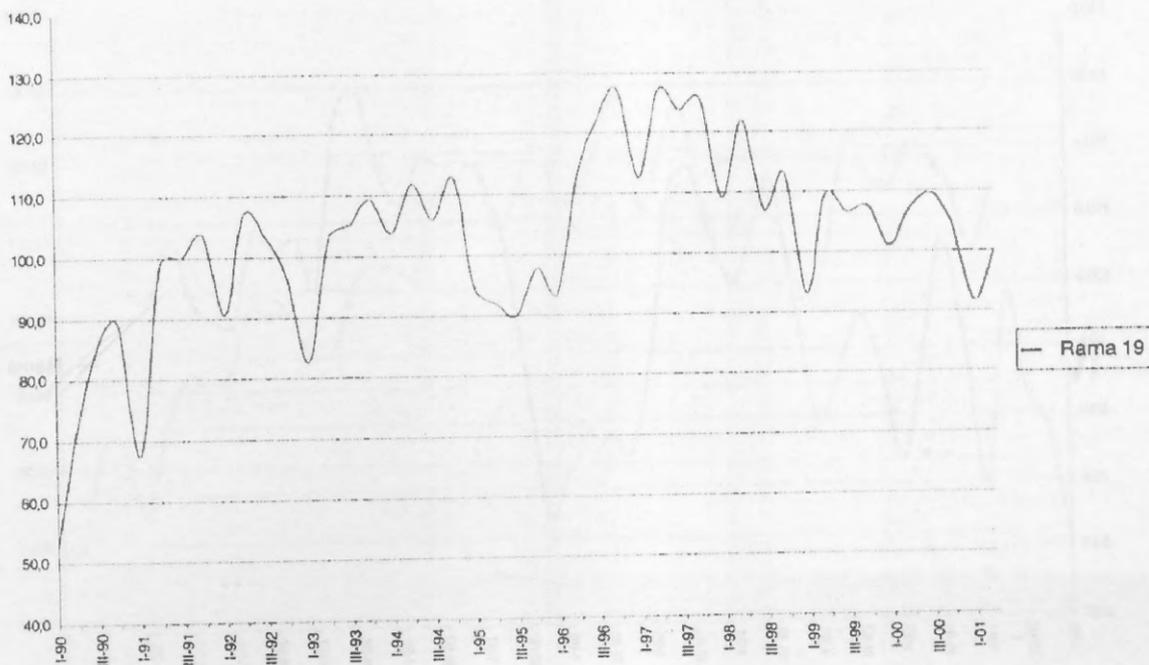
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	6,7	4,1	13,5	-7,3	17,4
1992/1991	20,9	53,1	29,9	17,2	-1,8
1993/1992	-14,2	-9,7	-15,3	-18,7	-11,8
1994/1993	6,3	-3,9	-2,2	13,7	18,4
1995/1994	-12,5	-13,4	-17,3	-20,0	0,1
1996/1995	10,2	17,0	9,8	16,5	1,5
1997/1996	-1,7	12,9	-0,5	-0,6	-14,0
1998/1997	-7,8	-10,0	-6,5	-8,8	-6,0
1999/1998	-14,6	-13,7	-12,7	-14,5	-17,6
2000/1999	-10,9	-4,8	-16,8	-20,3	-0,3
2001/2000	...	-12,0	-3,1



Cuadro 1.5.6 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 19: Curtido de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	75,0	52,8	72,5	85,4	89,1
1991	92,6	67,5	99,1	100,0	103,7
1992	99,4	90,6	107,1	103,4	96,5
1993	100,0	82,6	103,0	105,2	109,2
1994	108,5	103,6	112,0	105,9	112,7
1995	93,6	94,5	92,0	90,0	97,8
1996	114,0	93,6	113,0	122,0	127,4
1997	122,3	112,6	127,2	123,7	125,9
1998	112,8	109,2	122,0	107,1	113,0
1999	104,2	93,2	109,6	106,5	107,6
2000	105,6	101,0	107,2	109,6	104,7
2001	...	91,7	100,0

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	23,5	27,8	36,7	17,1	16,3
1992/1991	7,4	34,1	8,1	3,4	-6,9
1993/1992	0,6	-8,8	-3,9	1,7	13,2
1994/1993	8,5	25,4	8,7	0,7	3,2
1995/1994	-13,8	-8,7	-17,9	-15,1	-13,3
1996/1995	21,9	-1,0	22,9	35,6	30,3
1997/1996	7,3	20,3	12,5	1,4	-1,2
1998/1997	-7,8	-3,0	-4,1	-13,5	-10,2
1999/1998	-7,6	-14,7	-10,2	-0,6	-4,8
2000/1999	1,3	8,4	-2,2	2,9	-2,7
2001/2000	...	-9,2	-6,7

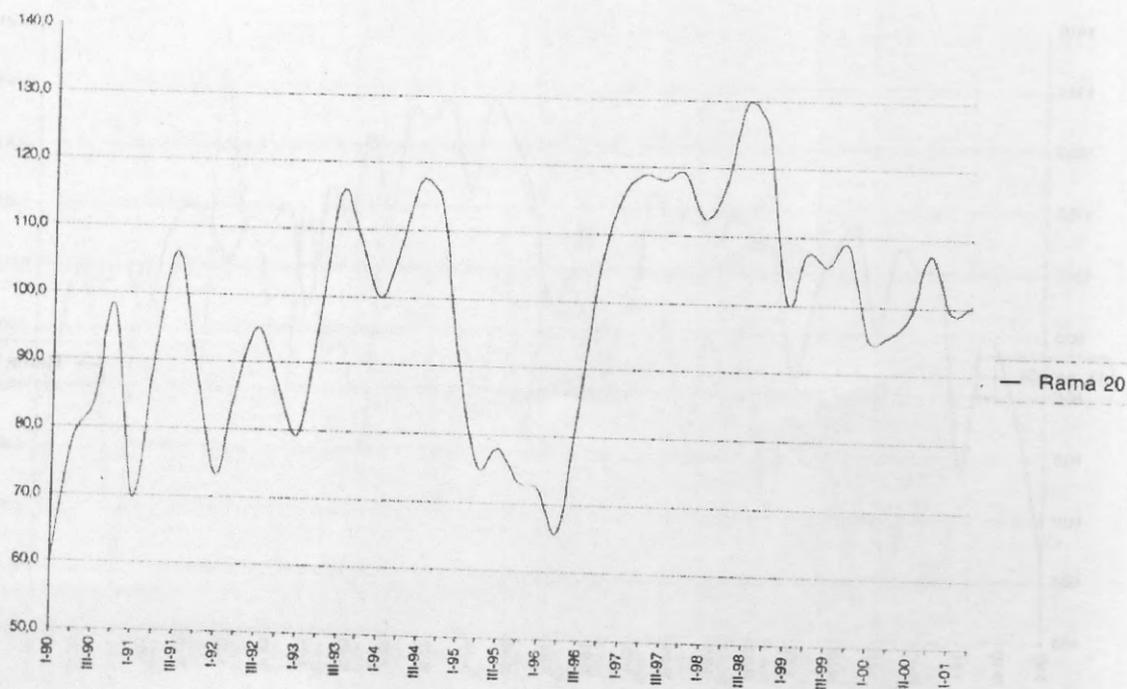


Cuadro 1.5.7 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 20: Producción de madera u fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	80,0	60,2	78,4	83,5	98,2
1991	89,1	69,8	91,5	106,3	88,9
1992	85,4	73,2	86,6	95,2	86,8
1993	100,0	79,3	96,5	115,5	108,8
1994	109,8	100,0	107,5	117,6	114,1
1995	79,2	90,4	75,3	78,1	73,2
1996	82,3	72,3	66,0	85,2	105,8
1997	118,0	116,1	118,8	117,9	119,3
1998	121,4	112,4	117,5	129,7	126,0
1999	105,6	100,5	107,5	105,7	108,8
2000	99,2	95,0	95,6	98,6	107,5
2001	...	99,0	100,4

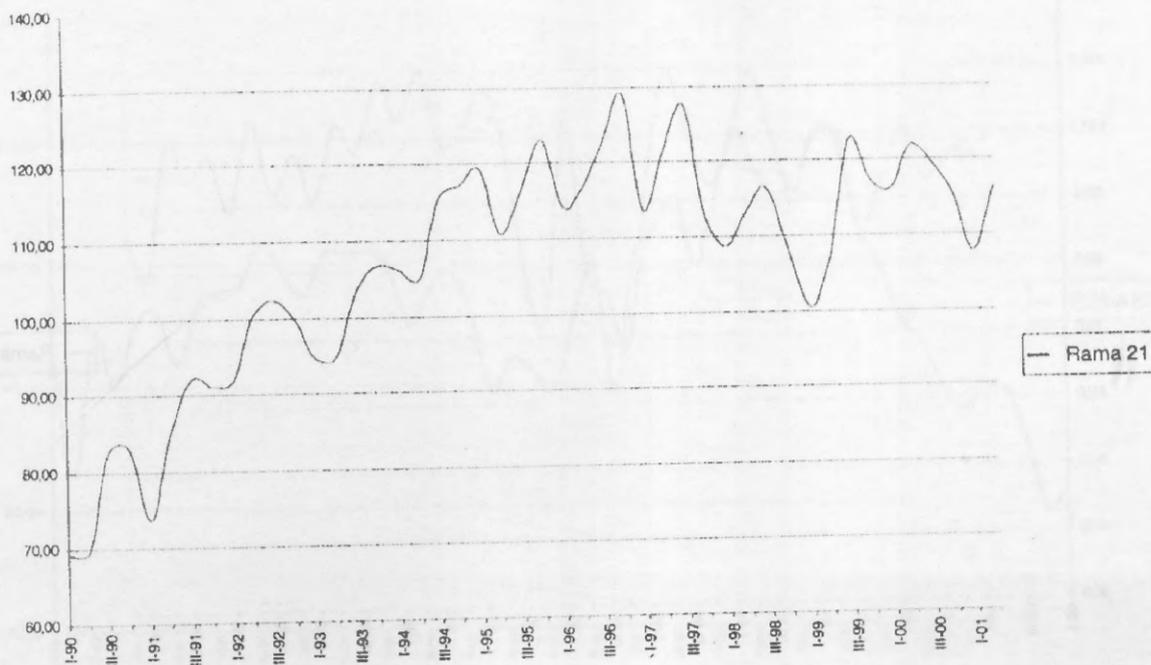
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

1991/1990	11,3	16,0	16,7	27,3	-9,5
1992/1991	-4,1	4,8	-5,3	-10,4	-2,4
1993/1992	17,0	8,4	11,4	21,3	25,3
1994/1993	9,8	26,1	11,5	1,8	4,9
1995/1994	-27,9	-9,6	-30,0	-33,6	-35,9
1996/1995	3,9	-20,1	-12,3	9,2	44,6
1997/1996	43,3	60,7	79,9	38,3	12,7
1998/1997	2,9	-3,2	-1,1	10,0	5,7
1999/1998	-13,0	-10,6	-8,5	-18,5	-13,7
2000/1999	-6,1	-5,5	-11,1	-6,7	-1,2
2001/2000	...	4,3	5,0



Cuadro 1.5.8 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 21: Fabricación de papel y productos de papel

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	76,2	69,4	69,8	82,7	83,1
1991	85,4	73,8	84,8	92,0	91,1
1992	98,5	91,8	100,3	102,3	99,7
1993	100,0	94,6	94,8	103,8	106,8
1994	110,9	106,2	104,9	115,5	117,1
1995	117,4	119,3	110,8	116,2	123,2
1996	120,6	114,2	116,6	122,7	129,0
1997	118,8	113,6	121,5	127,5	112,6
1998	111,6	108,6	113,5	116,4	108,1
1999	111,9	100,5	106,9	122,8	117,3
2000	118,4	116,3	121,9	119,8	115,5
2001	...	107,8	116,4
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	12,0	6,3	21,5	11,2	9,7
1992/1991	15,4	24,5	18,3	11,3	9,4
1993/1992	1,5	3,1	-5,5	1,5	7,1
1994/1993	10,9	12,2	10,6	11,3	9,6
1995/1994	5,8	12,4	5,6	0,5	5,3
1996/1995	2,8	-4,3	5,2	5,6	4,7
1997/1996	-1,5	-0,6	4,3	3,9	-12,8
1998/1997	-6,0	-4,4	-6,6	-8,7	-4,0
1999/1998	0,2	-7,5	-5,8	5,5	8,6
2000/1999	5,8	15,7	14,0	-2,5	-1,6
2001/2000	...	-7,3	-4,5

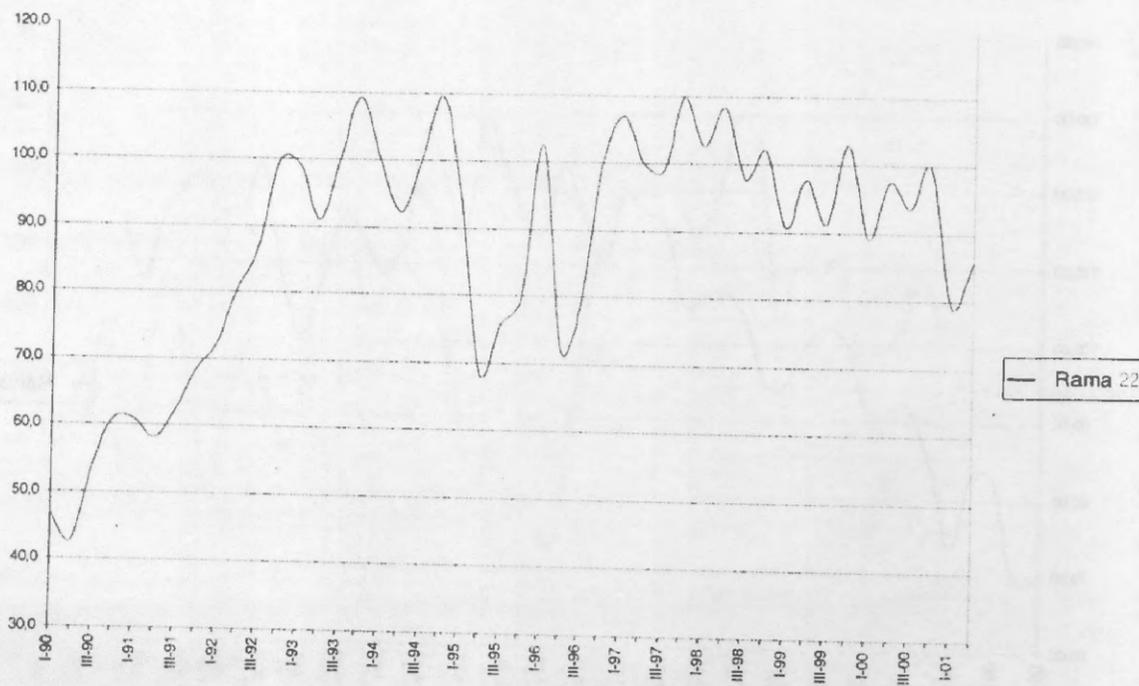


Cuadro 1.5.9 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 22: Edición e impresión, reproducción de grabaciones

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	51,2	46,9	42,9	54,0	60,9
1991	62,5	60,8	58,2	62,4	68,5
1992	84,9	72,4	80,5	86,6	99,9
1993	100,0	99,2	91,1	100,5	109,3
1994	100,5	99,9	92,3	100,1	109,5
1995	79,7	94,8	68,6	75,8	79,7
1996	88,2	102,6	72,0	78,7	99,6
1997	103,9	107,0	100,1	98,9	109,6
1998	102,6	102,4	108,3	97,8	101,9
1999	95,6	90,6	97,7	91,1	102,9
2000	95,0	89,1	97,6	93,7	99,7
2001	...	79,5	85,7

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

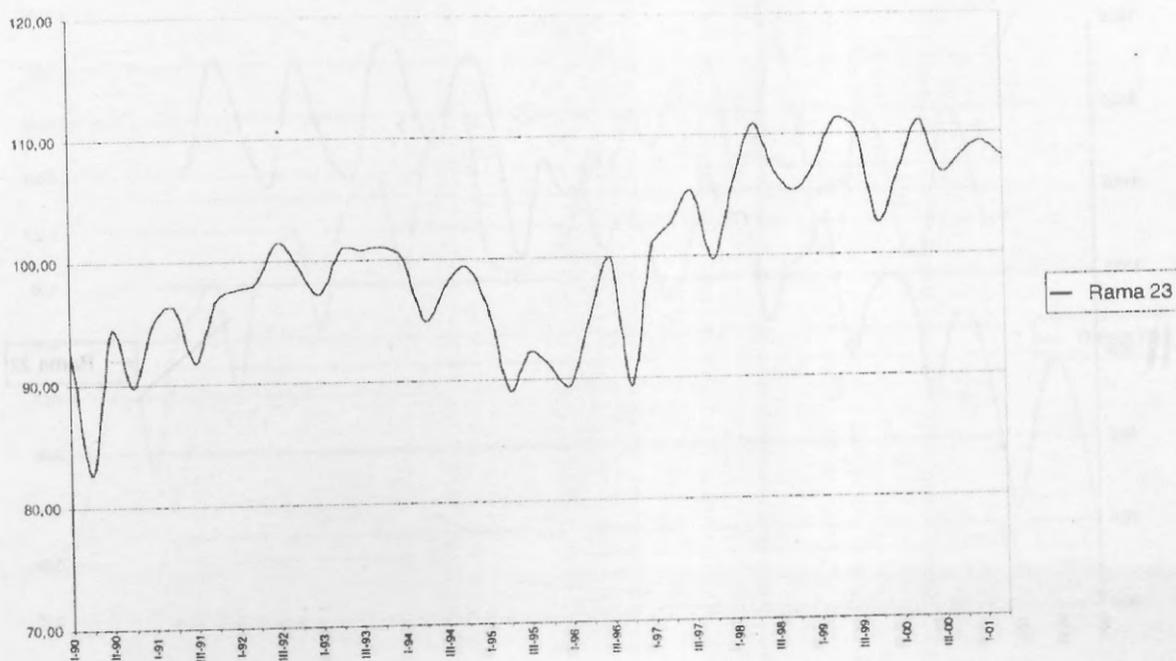
1991/1990	22,1	29,8	35,8	15,5	12,4
1992/1991	35,8	18,9	38,4	38,8	45,8
1993/1992	17,9	37,1	13,1	16,0	9,4
1994/1993	0,5	0,8	1,3	-0,3	0,2
1995/1994	-20,6	-5,2	-25,7	-24,3	-27,2
1996/1995	10,7	8,3	4,9	3,8	25,0
1997/1996	17,8	4,3	39,1	25,6	10,0
1998/1997	-1,3	-4,3	8,2	-1,1	-7,1
1999/1998	-6,8	-11,5	-9,8	-6,8	1,0
2000/1999	-0,6	-1,7	-0,1	2,9	-3,1
2001/2000	...	-10,8	-12,2



Cuadro 1.5.10 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 23: Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear

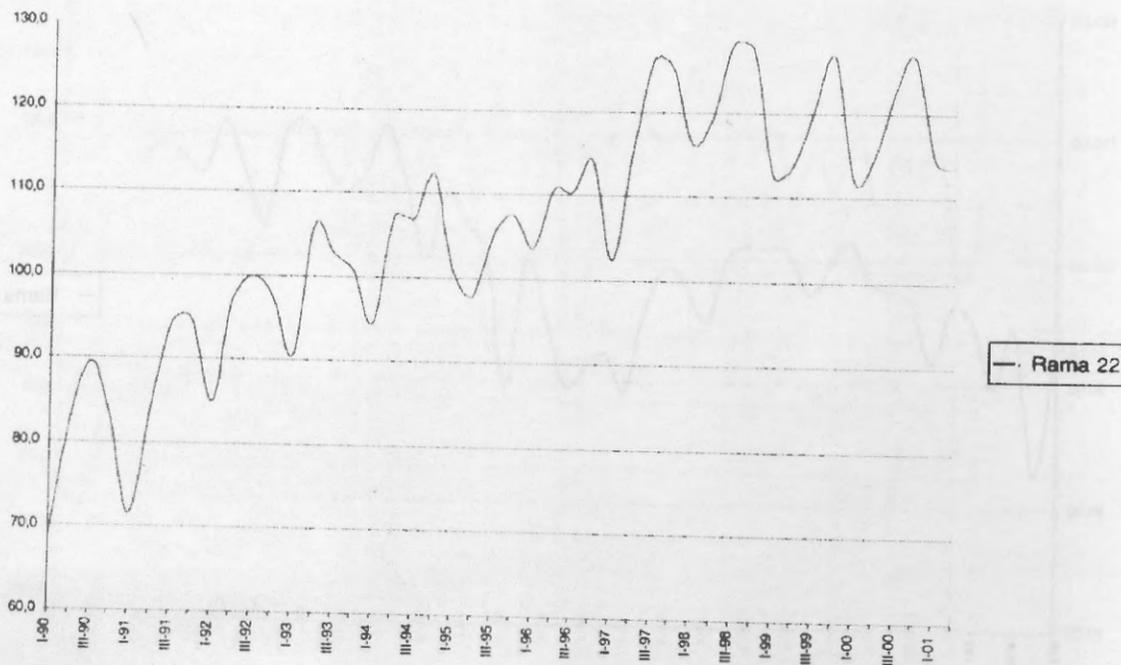
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	89,9	92,9	82,6	94,4	89,8
1991	94,9	95,0	96,3	91,7	96,8
1992	99,2	97,7	98,3	101,5	99,3
1993	100,0	97,3	100,9	100,8	101,0
1994	98,0	100,0	94,9	97,8	99,4
1995	92,1	96,1	89,1	92,2	91,0
1996	93,5	89,5	95,3	99,8	89,3
1997	102,1	100,7	102,7	105,4	99,6
1998	107,3	105,8	110,9	107,0	105,4
1999	108,0	107,6	111,2	110,3	102,7
2000	108,3	107,0	111,1	106,9	108,2
2001	...	109,3	108,1

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	5,6	2,2	16,5	-2,8	7,8
1992/1991	4,5	2,9	2,1	10,7	2,7
1993/1992	0,8	-0,5	2,7	-0,7	1,7
1994/1993	-2,0	2,8	-5,9	-3,0	-1,6
1995/1994	-6,1	-4,0	-6,1	-5,7	-8,5
1996/1995	1,5	-6,9	7,0	8,2	-1,8
1997/1996	9,2	12,5	7,8	5,6	11,5
1998/1997	5,1	5,1	8,0	1,6	5,8
1999/1998	0,6	1,7	0,3	3,0	-2,5
2000/1999	0,3	-0,5	-0,1	-3,1	5,3
2001/2000	...	2,2	-2,7



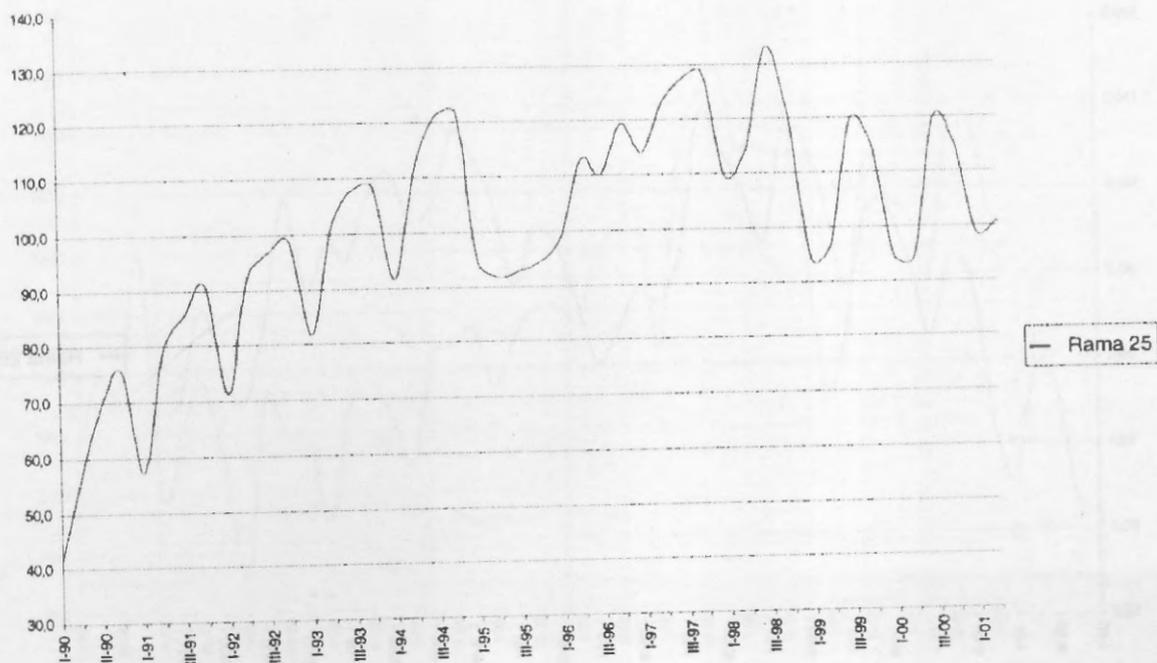
Cuadro 1.5.11 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 24: Fabricación de sustancias y productos químicos

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	81,0	68,5	82,7	89,6	83,2
1991	86,2	71,6	84,2	94,3	94,5
1992	94,9	84,9	97,3	99,9	97,5
1993	100,0	90,6	106,0	102,7	100,7
1994	105,3	94,5	107,2	107,0	112,3
1995	102,8	100,7	97,9	105,0	107,6
1996	109,7	103,6	110,7	110,3	114,1
1997	117,2	102,4	115,2	126,0	125,4
1998	122,7	116,3	119,5	128,0	127,2
1999	118,3	112,6	113,7	120,2	126,7
2000	119,0	111,9	114,8	122,7	126,5
2001	...	114,5	113,5
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	6,4	4,6	1,8	5,2	13,6
1992/1991	10,2	18,7	15,6	6,0	3,1
1993/1992	5,4	6,6	8,9	2,8	3,4
1994/1993	5,3	4,3	1,2	4,2	11,5
1995/1994	-2,3	6,7	-8,7	-1,9	-4,3
1996/1995	6,7	2,9	13,1	5,1	6,1
1997/1996	6,9	-1,2	4,1	14,2	9,9
1998/1997	4,7	13,5	3,7	1,6	1,5
1999/1998	-3,6	-3,2	-4,8	-6,1	-0,4
2000/1999	0,6	-0,6	0,9	2,0	-0,1
2001/2000	...	2,3	-1,1



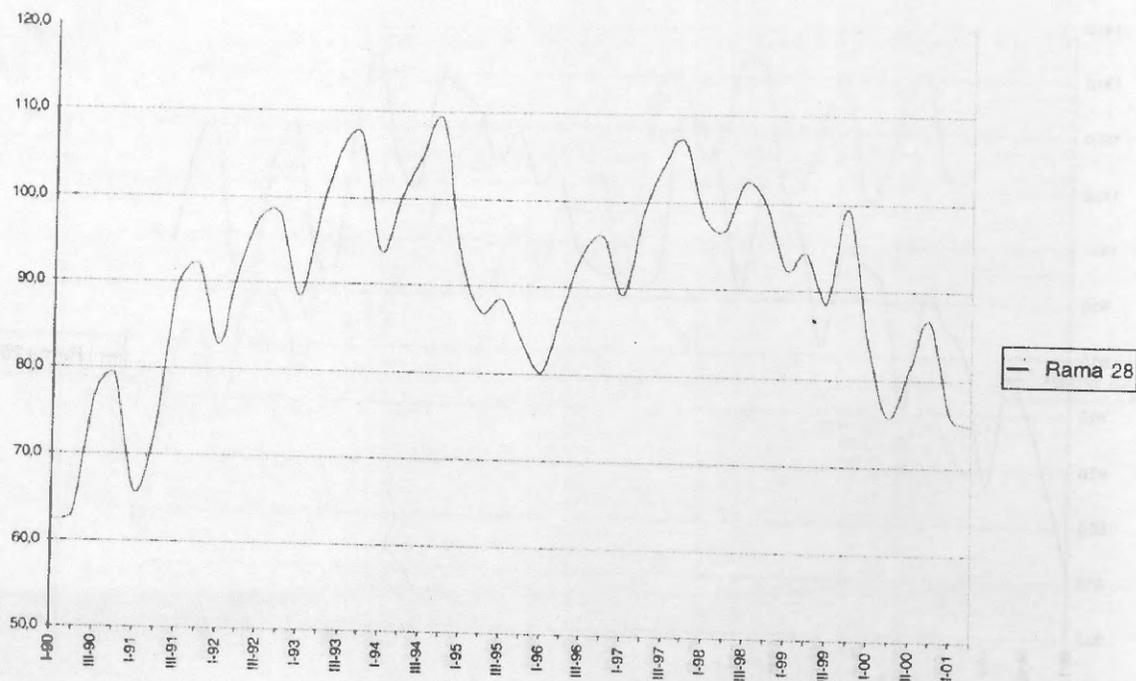
Cuadro 1.5.12 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 25: Fabricación de productos de caucho y plástico

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	60,9	41,7	56,8	69,7	75,5
1991	78,2	57,1	79,5	85,4	90,8
1992	89,7	71,4	91,9	96,7	98,6
1993	100,0	82,0	101,7	108,1	108,2
1994	111,7	91,6	112,0	121,5	121,6
1995	93,4	94,7	91,7	92,9	94,3
1996	110,3	99,1	113,0	109,9	119,3
1997	123,4	114,2	123,2	127,6	128,4
1998	119,4	109,7	114,3	133,1	120,6
1999	106,5	94,1	96,7	120,0	115,0
2000	106,1	94,7	94,4	120,0	115,3
2001	...	98,6	100,7
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	28,4	37,2	39,9	22,6	20,3
1992/1991	14,6	25,0	15,6	13,3	8,6
1993/1992	11,5	14,8	10,7	11,8	9,7
1994/1993	11,7	11,8	10,1	12,3	12,4
1995/1994	- 16,3	3,4	- 18,1	- 23,5	- 22,4
1996/1995	18,1	4,6	23,2	18,3	26,5
1997/1996	11,8	15,2	9,1	16,1	7,6
1998/1997	- 3,2	- 3,9	- 7,2	4,3	- 6,1
1999/1998	- 10,9	- 14,2	- 15,4	- 9,9	- 4,6
2000/1999	- 0,3	0,6	- 2,4	0,0	0,2
2001/2000	...	4,2	6,7



Cuadro 1.5.13 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 26: Fabricación de productos minerales no metálicos

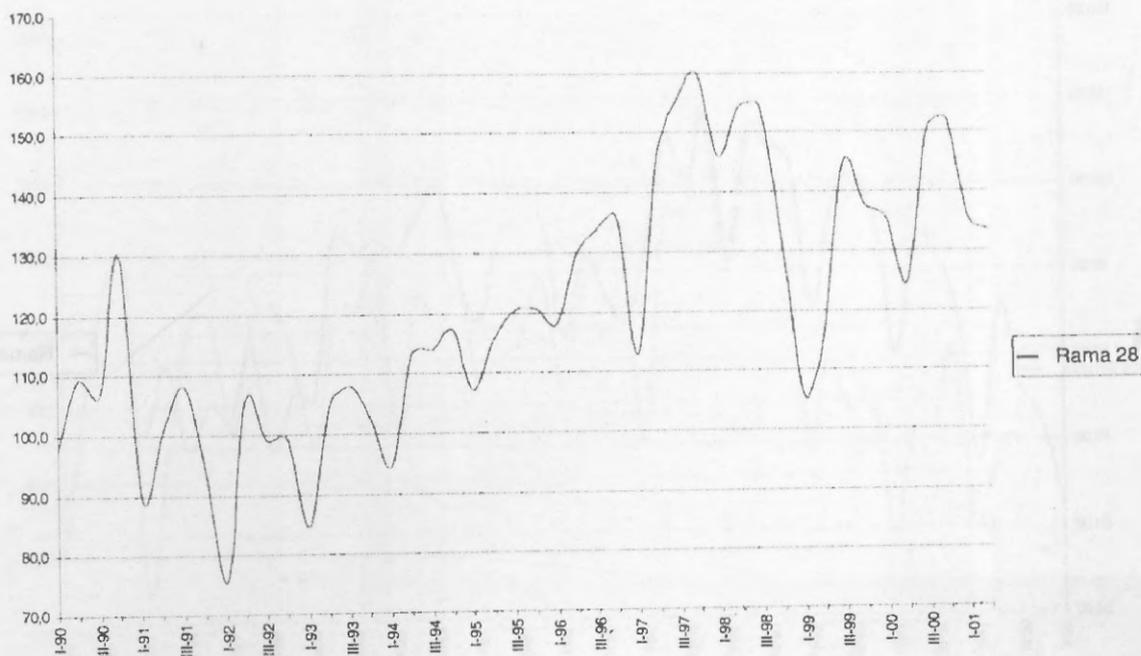
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	70,4	62,4	63,3	76,7	79,2
1991	80,1	65,8	72,9	89,7	92,2
1992	92,5	82,8	91,5	97,6	98,0
1993	100,0	88,6	98,1	105,7	107,6
1994	102,1	93,9	100,1	105,0	109,2
1995	88,1	93,2	87,0	88,6	83,8
1996	89,4	80,3	87,5	93,7	95,9
1997	99,9	89,2	98,9	104,5	107,1
1998	99,3	98,1	96,7	102,3	99,9
1999	93,8	92,4	94,4	88,7	99,5
2000	82,0	84,3	75,6	81,2	86,7
2001	...	75,8	74,8
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	13,9	5,5	15,1	17,0	16,4
1992/1991	15,4	25,9	25,5	8,8	6,3
1993/1992	8,2	7,0	7,2	8,3	9,8
1994/1993	2,1	6,0	2,1	-0,7	1,5
1995/1994	-13,6	-0,8	-13,1	-15,6	-23,3
1996/1995	1,4	-13,8	0,6	5,8	14,5
1997/1996	11,8	11,1	13,0	11,5	11,7
1998/1997	-0,6	10,0	-2,2	-2,1	-6,7
1999/1998	-5,6	-5,9	-2,4	-13,3	-0,4
2000/1999	-12,6	-8,7	-20,0	-8,4	-12,9
2001/2000	...	-10,1	-1,0



Cuadro 1.5.14 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 27: Fabricación de metales comunes

Periodo	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	110,9	97,6	109,4	106,6	130,2
1991	98,1	89,7	100,3	108,3	94,0
1992	94,9	75,4	106,0	99,0	99,2
1993	100,0	84,6	104,8	108,0	102,6
1994	109,7	94,5	113,2	114,0	117,1
1995	115,9	107,1	115,6	120,3	120,5
1996	129,4	118,2	129,9	133,6	135,9
1997	143,9	112,8	146,8	156,1	159,9
1998	146,5	145,9	154,3	154,1	131,5
1999	125,9	105,5	115,5	144,8	137,7
2000	140,7	135,3	124,6	150,6	152,2
2001	...	135,6	133,4

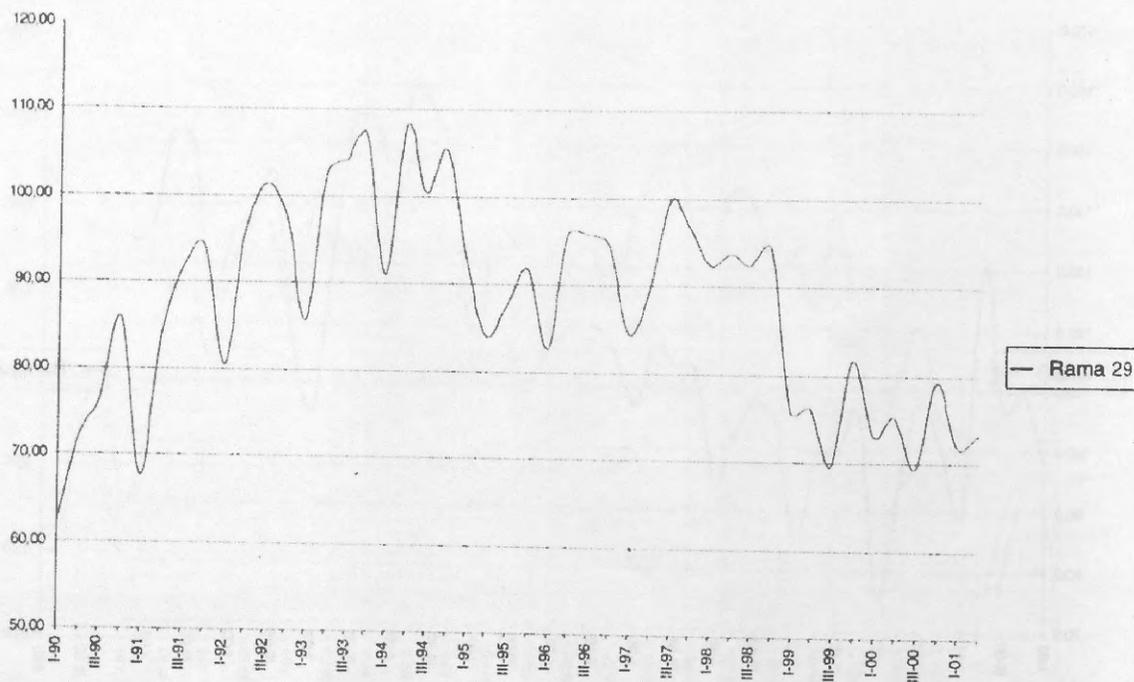
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 11,6	- 8,1	- 8,3	1,6	- 27,8
1992/1991	- 3,3	- 16,0	5,7	- 8,6	5,5
1993/1992	5,4	12,2	- 1,2	9,1	3,5
1994/1993	9,7	11,7	8,0	5,6	14,1
1995/1994	5,6	13,3	2,2	5,5	2,9
1996/1995	11,6	10,4	12,3	11,0	12,8
1997/1996	11,2	- 4,5	13,0	16,8	17,7
1998/1997	1,8	29,3	5,2	- 1,2	- 17,8
1999/1998	- 14,1	- 27,7	- 25,2	- 6,0	4,8
2000/1999	11,8	28,3	7,9	4,0	10,5
2001/2000	...	0,2	7,0



Cuadro 1.5.15 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 28: Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	74,2	62,4	72,3	76,3	85,9
1991	84,4	67,6	84,1	91,8	94,2
1992	93,9	80,4	96,0	101,5	97,6
1993	100,0	85,7	102,7	104,4	107,2
1994	101,3	91,1	108,4	100,5	105,4
1995	89,1	93,0	84,2	87,4	91,9
1996	92,2	82,7	95,8	95,8	94,5
1997	92,7	84,5	89,6	99,8	96,8
1998	93,3	92,4	93,7	92,5	94,6
1999	75,8	75,7	76,3	69,6	81,7
2000	74,3	73,1	75,3	69,4	79,3
2001	...	71,9	73,2

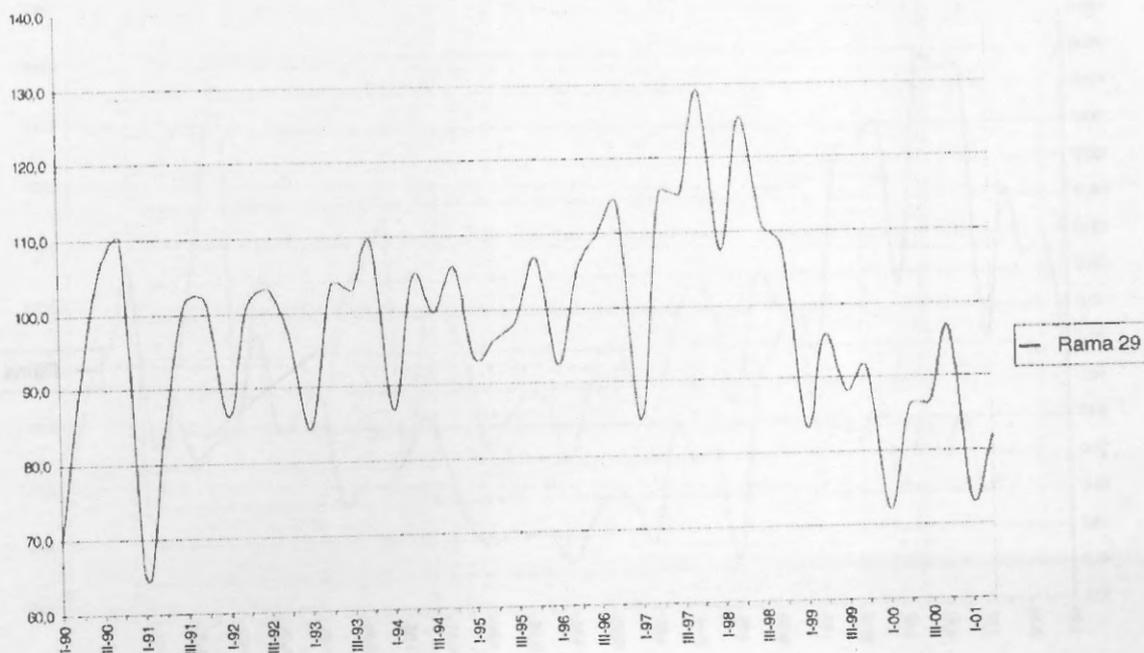
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	13,8	8,5	16,3	20,4	9,6
1992/1991	11,2	18,9	14,1	10,5	3,6
1993/1992	6,6	6,6	7,1	2,9	9,8
1994/1993	1,3	6,3	5,5	-3,7	-1,7
1995/1994	-12,1	2,1	-22,3	-13,0	-12,8
1996/1995	3,4	-11,1	13,8	9,6	2,9
1997/1996	0,5	2,2	-6,5	4,1	2,4
1998/1997	0,7	9,3	4,6	-7,3	-2,3
1999/1998	-18,7	-18,0	-18,6	-24,7	-13,6
2000/1999	-2,1	-3,5	-1,3	-0,3	-3,0
2001/2000	...	-1,6	-2,8



Cuadro 1.5.16 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 29: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.s

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	94,5	69,9	91,5	106,8	109,7
1991	88,1	65,0	84,5	101,3	101,5
1992	96,8	86,1	101,0	103,1	96,8
1993	100,0	84,4	103,5	102,8	109,2
1994	99,3	86,8	104,7	99,7	105,8
1995	98,7	93,5	96,1	98,4	106,9
1996	105,4	92,5	105,7	109,6	113,9
1997	111,1	84,7	115,2	115,2	129,3
1998	112,9	107,4	125,5	111,1	107,6
1999	89,7	83,4	95,9	88,2	91,2
2000	85,4	72,1	86,1	86,7	96,7
2001	...	73,3	81,9

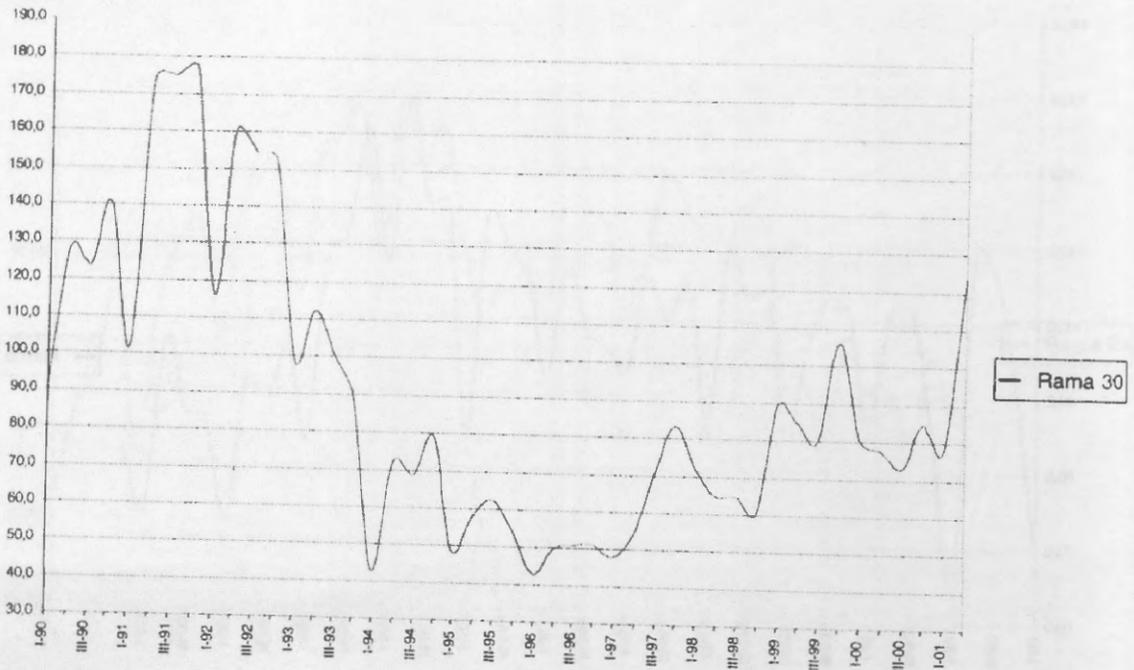
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 6,8	- 7,1	- 7,6	- 5,1	- 7,5
1992/1991	9,9	32,6	19,5	1,8	- 4,7
1993/1992	3,3	- 2,0	2,5	- 0,3	12,9
1994/1993	- 0,7	2,8	1,2	- 3,0	- 3,2
1995/1994	- 0,5	7,7	- 8,2	- 1,3	1,1
1996/1995	6,8	- 1,1	9,9	11,4	6,6
1997/1996	5,4	- 8,4	9,0	5,1	13,5
1998/1997	1,7	26,8	9,0	- 3,5	- 16,8
1999/1998	- 20,6	- 22,3	- 23,6	- 20,7	- 15,2
2000/1999	- 4,8	- 13,6	- 10,2	- 1,6	6,0
2001/2000	...	1,7	- 4,9



Cuadro 1.5.17 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 30: Fabricación de maquinaria oficina, contabilidad e informática

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	121,0	91,0	128,7	123,6	140,7
1991	157,1	101,6	174,7	174,9	177,2
1992	146,0	116,3	160,5	154,6	152,6
1993	100,0	99,0	112,1	100,1	88,8
1994	65,7	42,9	72,3	68,6	79,1
1995	55,7	48,6	57,8	62,5	54,0
1996	48,6	42,8	49,7	50,7	51,2
1997	64,2	48,0	54,4	70,9	83,4
1998	65,4	72,0	64,7	64,6	60,5
1999	90,1	89,6	85,0	79,5	106,3
2000	78,9	80,6	77,4	73,1	84,7
2001	...	77,5	123,6

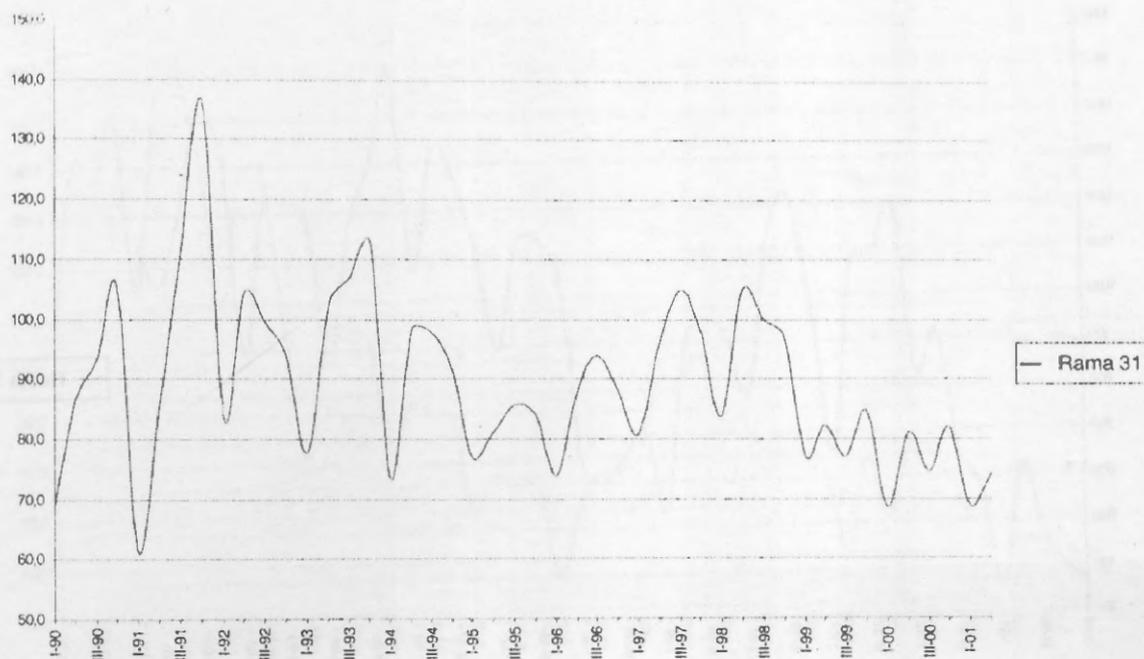
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	29,9	11,7	35,7	41,6	26,0
1992/1991	-7,1	14,4	-8,1	-11,7	-13,9
1993/1992	-31,5	-14,9	-30,2	-35,2	-41,8
1994/1993	-34,3	-56,7	-35,5	-31,5	-10,9
1995/1994	-15,3	13,2	-20,1	-8,9	-31,8
1996/1995	-12,7	-11,8	-13,9	-18,9	-5,1
1997/1996	32,0	11,9	9,4	39,8	63,0
1998/1997	2,0	50,2	18,9	-8,8	-27,5
1999/1998	37,7	24,4	31,4	23,1	75,7
2000/1999	-12,4	-10,1	-9,0	-8,1	-20,4
2001/2000	...	-3,8	59,8



Cuadro 1.5.18 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 31: Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	88,5	68,8	86,6	93,4	105,3
1991	98,5	61,5	85,3	110,8	136,4
1992	95,3	83,4	104,3	99,4	94,0
1993	100,0	77,6	102,4	107,1	112,9
1994	90,1	73,5	98,2	97,6	91,2
1995	81,9	77,0	81,1	85,6	84,0
1996	86,0	73,9	88,0	93,9	88,2
1997	95,0	80,7	96,2	105,0	98,2
1998	96,3	83,7	104,9	99,9	96,9
1999	80,3	77,1	82,3	77,1	84,9
2000	76,5	68,5	81,1	74,4	82,1
2001	...	68,9	74,2

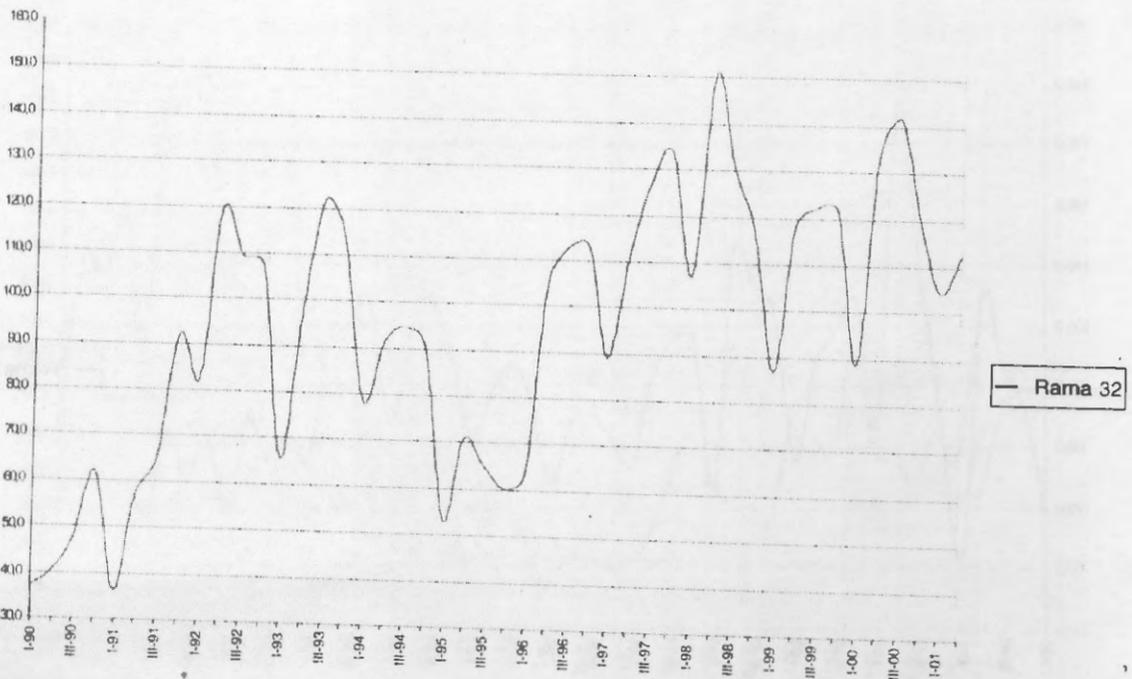
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	11,3	- 10,6	- 1,5	18,7	29,5
1992/1991	- 3,3	35,7	22,3	- 10,3	- 31,1
1993/1992	5,0	- 6,9	- 1,8	7,7	20,1
1994/1993	- 9,9	- 5,4	- 4,1	- 8,8	- 19,2
1995/1994	- 9,1	4,8	- 17,4	- 12,3	- 7,9
1996/1995	5,0	- 4,1	8,5	9,8	5,0
1997/1996	10,5	9,3	9,3	11,8	11,3
1998/1997	1,4	3,6	9,1	- 4,8	- 1,4
1999/1998	- 16,6	- 7,8	- 21,6	- 22,9	- 12,4
2000/1999	- 4,7	- 11,1	- 1,4	- 3,4	- 3,2
2001/2000	...	0,5	- 8,5



Cuadro 1.5.19 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100. División 32:
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones

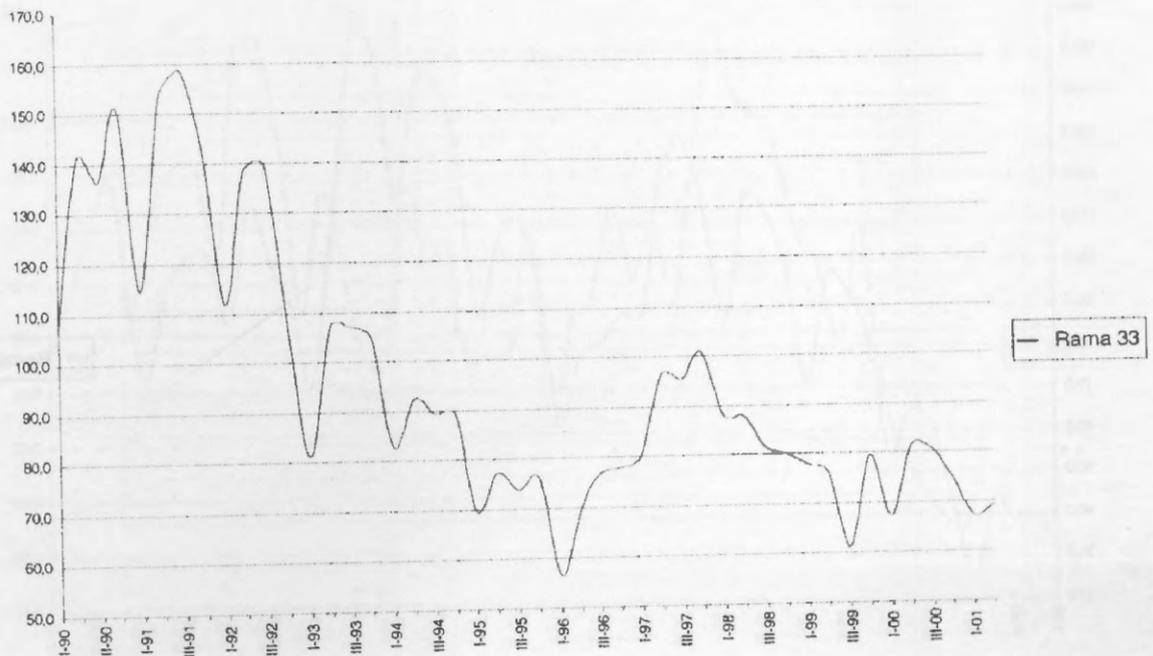
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	46,7	37,0	40,5	47,0	62,0
1991	62,6	36,3	57,1	65,1	92,0
1992	104,7	82,5	119,6	109,5	107,3
1993	100,0	65,6	98,5	122,1	113,8
1994	88,9	78,7	91,4	94,6	90,7
1995	62,4	53,2	71,1	65,1	60,2
1996	98,6	63,4	104,9	112,9	113,0
1997	115,5	89,0	111,8	127,4	133,8
1998	126,4	107,1	150,6	130,6	117,2
1999	112,3	86,9	118,2	122,0	121,9
2000	120,9	88,8	133,7	141,7	119,2
2001	...	104,3	112,5

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	34,3	- 2,1	40,8	38,7	48,3
1992/1991	67,2	127,3	109,5	68,1	16,6
1993/1992	- 4,5	- 20,5	- 17,6	11,5	6,1
1994/1993	- 11,2	20,0	- 7,2	- 22,5	- 20,3
1995/1994	- 29,8	- 32,4	- 22,3	- 31,2	- 33,6
1996/1995	58,0	19,2	47,6	73,5	87,6
1997/1996	17,2	40,3	6,6	12,8	18,4
1998/1997	9,4	20,4	34,7	2,5	- 12,4
1999/1998	- 11,2	- 18,9	- 21,5	- 6,5	4,0
2000/1999	7,7	2,3	13,1	16,1	- 2,2
2001/2000	...	17,4	- 15,9



Cuadro 1.5.20 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100. División 33: Curtido de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes

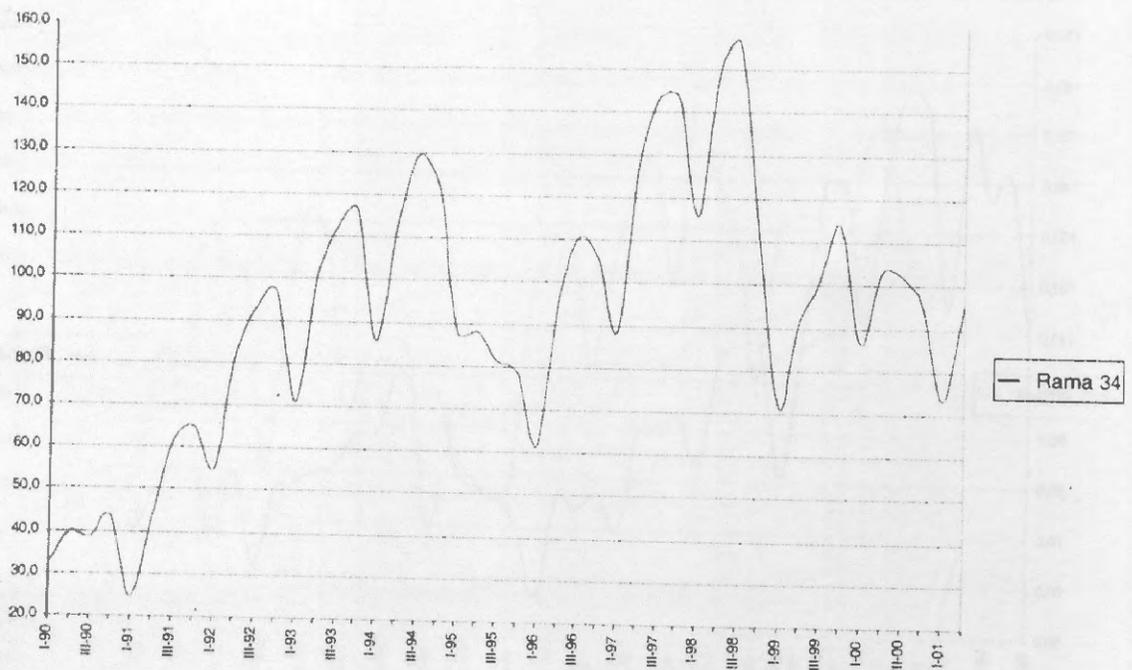
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	134,2	108,1	141,4	136,5	151,0
1991	142,3	114,5	153,3	158,6	142,8
1992	124,3	111,8	138,3	139,3	107,8
1993	100,0	81,1	107,0	107,0	104,9
1994	88,5	82,9	92,4	89,5	89,2
1995	74,2	69,6	77,4	73,7	76,2
1996	70,3	56,6	69,7	76,9	78,0
1997	93,3	80,1	96,6	95,4	100,9
1998	84,3	87,9	87,9	81,5	80,1
1999	73,7	77,8	76,2	61,1	79,5
2000	76,0	67,2	81,3	80,5	74,8
2001	...	67,2	69,3
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	6,0	5,9	8,4	16,2	- 5,4
1992/1991	- 12,7	- 2,4	- 9,8	- 12,2	- 24,5
1993/1992	- 19,6	- 27,5	- 22,6	- 23,2	- 2,7
1994/1993	- 11,5	2,3	- 13,7	- 16,3	- 15,1
1995/1994	- 16,1	- 16,1	- 16,3	- 17,6	- 14,6
1996/1995	- 5,3	- 18,7	- 10,0	4,3	2,4
1997/1996	32,7	41,5	38,7	24,1	29,5
1998/1997	- 9,6	9,8	- 9,1	- 14,6	- 20,6
1999/1998	- 12,7	- 11,5	- 13,2	- 25,0	- 0,8
2000/1999	3,1	- 13,6	6,7	31,8	- 5,9
2001/2000	...	0,0	- 14,8



Cuadro 1.5.21 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 34: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	38,7	32,6	39,8	38,7	43,7
1991	48,5	24,6	43,1	61,5	64,8
1992	81,5	54,9	81,3	92,9	96,7
1993	100,0	71,1	100,5	112,1	116,3
1994	112,5	85,8	113,5	129,5	121,4
1995	83,9	87,9	88,3	81,1	78,5
1996	93,2	61,6	95,7	110,3	105,4
1997	125,9	88,6	128,2	143,6	143,4
1998	133,1	115,8	149,2	155,8	111,6
1999	94,1	71,4	90,7	100,5	114,0
2000	96,8	86,3	102,9	102,2	95,7
2001	...	73,2	95,2

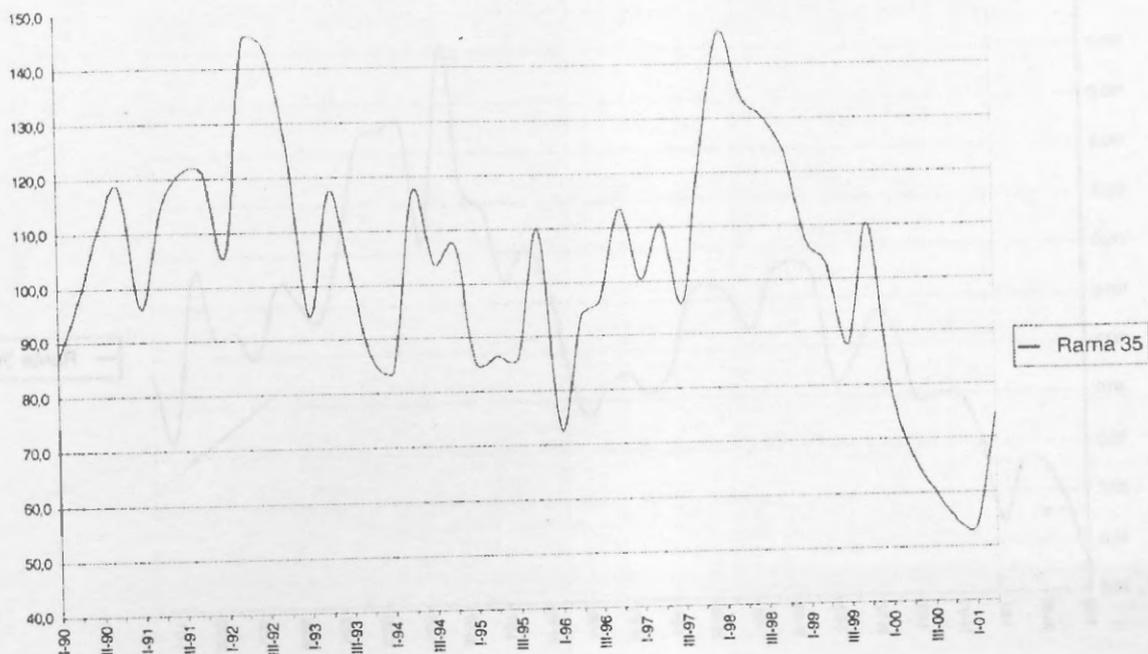
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	25,4	- 24,4	8,2	59,1	48,3
1992/1991	68,0	123,0	88,8	51,1	49,4
1993/1992	22,8	29,5	23,6	20,7	20,3
1994/1993	12,5	20,7	13,0	15,5	4,4
1995/1994	- 25,4	2,5	- 22,2	- 37,4	- 35,4
1996/1995	11,1	- 29,9	8,4	36,0	34,3
1997/1996	35,1	43,8	34,0	30,2	36,0
1998/1997	5,7	30,7	16,4	8,5	- 22,1
1999/1998	- 29,3	- 38,4	- 39,2	- 35,5	2,1
2000/1999	2,8	20,9	13,4	1,7	- 16,0
2001/2000	...	- 15,2	- 7,5



Cuadro 1.5.22 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 35: Fabricación de equipo de transporte n.c.p.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	103,7	87,2	97,9	111,5	118,1
1991	113,3	96,2	114,8	121,3	121,1
1992	130,0	105,7	145,1	143,9	125,3
1993	100,0	94,3	117,4	102,0	86,4
1994	103,0	84,1	117,3	103,7	107,2
1995	92,0	85,3	86,5	86,2	110,0
1996	94,0	72,7	93,4	96,6	113,5
1997	107,6	100,4	110,3	95,8	123,7
1998	133,5	145,9	134,1	130,2	123,7
1999	102,0	107,2	102,9	87,7	110,2
2000	65,8	79,8	67,0	60,6	55,6
2001	...	53,4	74,9

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	9,3	10,3	17,2	8,7	2,5
1992/1991	14,7	9,8	26,4	18,7	3,5
1993/1992	- 23,1	- 10,8	- 19,1	- 29,1	- 31,0
1994/1993	3,0	- 10,8	- 0,1	1,7	24,0
1995/1994	- 10,7	1,5	- 26,3	- 16,8	2,6
1996/1995	2,2	- 14,8	8,0	12,0	3,2
1997/1996	14,4	38,2	18,1	- 0,7	9,1
1998/1997	24,1	45,3	21,5	35,9	0,0
1999/1998	- 23,6	- 26,5	- 23,2	- 32,7	- 11,0
2000/1999	- 35,5	- 25,6	- 34,9	- 30,9	- 49,5
2001/2000	...	- 33,1	11,8

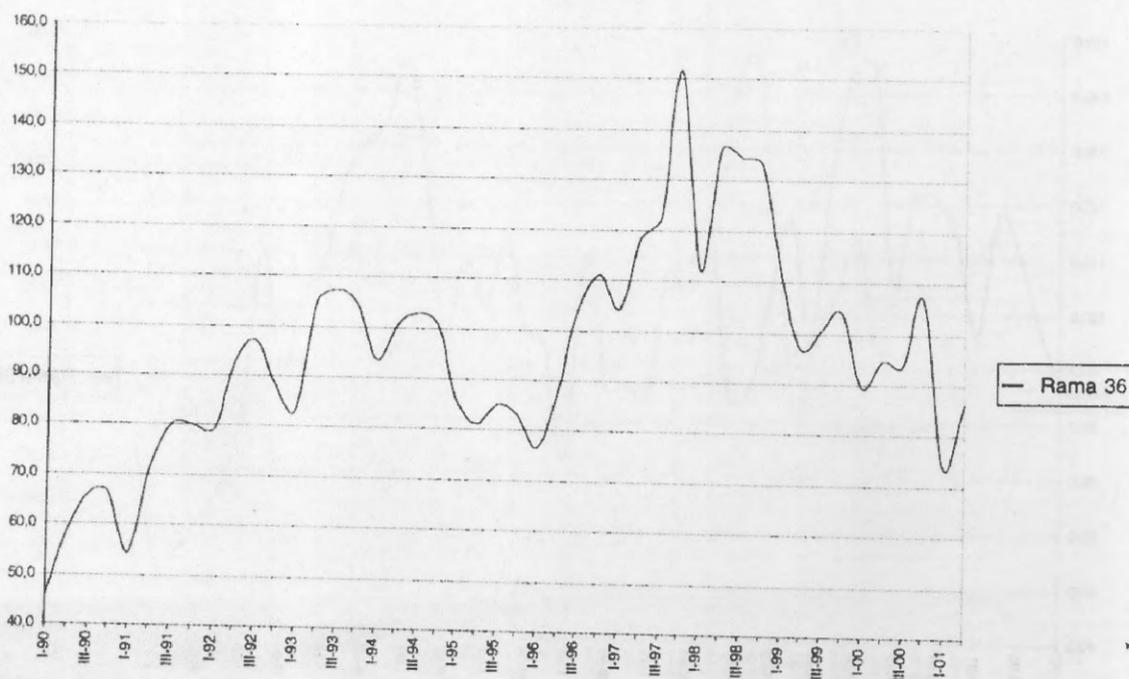


Cuadro 1.5.23 Índice del Volumen Físico de la Producción Industrial, base 1993 = 100.
División 36: Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	59,2	45,8	58,7	66,1	66,5
1991	71,5	54,2	71,4	80,2	80,2
1992	89,3	79,2	92,8	97,0	88,2
1993	100,0	83,4	104,7	107,2	104,7
1994	99,4	93,5	100,4	102,8	100,8
1995	83,8	85,7	81,2	85,1	83,1
1996	94,9	76,6	87,5	104,1	111,2
1997	124,3	104,3	118,5	122,7	151,6
1998	129,0	112,1	136,1	134,6	133,0
1999	103,2	111,2	96,9	100,5	104,3
2000	96,3	89,5	94,8	93,9	107,0
2001	...	73,7	86,4

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

1991/1990	20,7	18,2	21,7	21,5	20,7
1992/1991	24,9	46,3	30,1	21,0	9,9
1993/1992	12,0	5,3	12,8	10,5	18,8
1994/1993	-0,6	12,2	-4,1	-4,1	-3,8
1995/1994	-15,7	-8,3	-19,1	-17,2	-17,6
1996/1995	13,2	-10,7	7,8	22,3	33,9
1997/1996	31,1	36,3	35,4	17,9	36,3
1998/1997	3,8	7,5	14,9	9,7	-12,3
1999/1998	-20,0	-0,9	-28,8	-25,3	-21,6
2000/1999	-6,7	-19,5	-2,2	-8,6	2,7
2001/2000	...	-17,6	-8,9



2.3.2 ÍNDICE DE OBREROS OCUPADOS

2.3.2 ÍNDICE DE OBREROS OCUPADOS⁵

El Índice de Obreros Ocupados (IOO) expresa la cantidad de obreros ocupados en un trimestre en relación al año base. Comprende al personal con categoría no superior a la de supervisor (en la anterior definición el límite era capataz o encargado) afectado al proceso productivo del local, ya sea en la elaboración de bienes, control de calidad, acarreo dentro del local, tareas auxiliares a la producción, mantenimiento de equipo de producción, almacenaje y reparación de bienes producidos por el local. Se considera al personal mensualizado o jornalizado, en relación de dependencia o contratado a término. Se excluye a los propietarios, empleadores y socios activos que no perciben sueldo, familiares y otros no asalariados y al personal obrero de agencia, al personal técnico o administrativo, a los trabajadores a domicilio, contratistas y subcontratistas.

De modo similar al explicado para el Índice de Volumen Físico, el índice de una Rama para un período determinado se obtiene aplicando la variación entre el período a calcular y el anterior, de la suma de los obreros caracterizados en el punto anterior, de los locales que respondieron en ambos períodos, expandidos y ponderados por la cantidad de obreros ocupados en el período base, al índice del período anterior.

Los índices a nivel Subclase, Clase, Grupo, División y del Nivel General de la Industria, se obtienen promediando los índices de las ramas de actividad intervinientes, ponderados por los obreros ocupados de las mismas en el período base.

Los datos corresponden a la información relevada por la Encuesta, y se refieren al empleo en locales que a la fecha del último Censo Nacional Económico tenían 10 o más obreros ocupados, no habiéndose efectuado los ajustes por informalidad.

⁵ Si bien mantiene su denominación tradicional, se aclara que en realidad es un índice del personal asalariado (jornalizado o mensualizado) afectado al proceso productivo.

Cuadro 2.1 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100
Promedios anuales

Rama de la Industria Manufacturera	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Nivel general	109,1	103,9	103,1	100,0	97,1	91,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	99,4	98,2	98,8	100,0	100,0	95,2
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	135,4	124,2	118,2	100,0	90,0	83,6
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	126,6	112,9	109,8	100,0	92,1	83,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	116,2	115,5	107,7	100,0	97,0	86,6
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	103,4	104,0	101,9	100,0	98,8	89,8
21 Fabricación de papel y productos de papel	102,7	99,2	101,4	100,0	100,5	94,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	93,1	88,7	97,4	100,0	100,3	96,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	197,4	177,7	127,8	100,0	73,3	71,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	104,7	102,8	102,1	100,0	97,4	95,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	95,7	96,1	102,4	100,0	96,0	98,7
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	105,9	101,2	103,9	100,0	95,0	87,1
27 Fabricación de metales comunes	149,7	134,0	106,0	100,0	96,3	93,3
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	97,0	94,8	98,3	100,0	97,0	90,4
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	124,2	111,6	105,5	100,0	95,9	91,8
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	117,4	112,8	107,3	100,0	97,0	97,2
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	126,4	115,6	109,6	100,0	94,9	87,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	79,2	76,8	101,2	100,0	89,1	71,6
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	121,3	126,7	118,6	100,0	94,6	91,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	91,6	81,9	94,6	100,0	103,5	94,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	119,0	108,7	113,8	100,0	87,0	70,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	92,6	91,6	102,6	100,0	93,9	82,9

Rama de la Industria Manufacturera	1996	1997	1998	1999	2000
Nivel general	88,1	88,9	87,3	80,5	74,8
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	91,6	91,6	88,3	85,4	80,3
16 Elaboración de productos de tabaco	...	79,4	68,2	62,2	61,2
17 Fabricación de productos textiles	83,4	84,9	79,1	69,5	64,5
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	78,4	76,5	74,8	72,2	65,6
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	84,5	85,8	85,1	81,3	76,1
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	84,0	91,3	92,8	89,9	78,8
21 Fabricación de papel y productos de papel	92,7	85,7	75,7	68,0	65,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	93,1	89,1	90,8	87,4	83,0
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	69,0	66,9	67,9	68,4	62,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	94,6	94,7	93,6	89,7	87,2
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	98,8	103,0	102,5	94,1	89,2
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	84,0	86,7	83,9	77,9	70,3
27 Fabricación de metales comunes	93,0	92,7	92,7	85,9	80,7
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	88,7	96,1	96,9	85,7	79,8
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	88,2	88,9	89,9	81,8	74,0
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	93,8	83,6	72,1	71,5	70,2
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	82,9	85,2	84,5	73,5	63,1
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	64,6	66,8	66,1	60,5	56,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	89,0	90,3	84,9	78,2	64,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	85,2	85,0	86,7	68,1	60,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	74,1	81,0	82,3	77,5	64,5
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	79,8	84,1	86,1	76,6	71,6

Cuadro 2.2 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100
Promedios trimestrales

Rama de la Industria Manufacturera	1990			
	I	II	III	IV
Nivel general	111,0	108,5	108,7	108,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	98,1	97,0	101,2	101,2
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	139,9	137,6	133,8	130,5
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	134,5	128,5	122,3	121,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	113,7	115,2	118,0	117,8
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	112,0	101,1	100,5	99,9
21 Fabricación de papel y productos de papel	102,5	102,9	102,8	102,7
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	95,1	93,4	92,1	91,6
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	197,8	199,8	197,6	194,5
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	107,0	103,7	103,7	104,3
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	95,8	95,1	96,0	95,8
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	111,6	106,1	103,5	102,4
27 Fabricación de metales comunes	153,5	150,3	148,2	146,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	100,3	94,8	95,1	97,6
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	125,3	122,7	123,1	125,6
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	121,6	117,8	114,2	115,9
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	131,9	127,4	124,9	121,3
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	82,1	78,7	79,3	76,8
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	121,1	117,5	122,3	124,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	95,1	92,4	90,5	88,3
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	122,5	116,7	118,6	118,1
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	94,0	92,4	91,5	92,4

Rama de la Industria Manufacturera	1991			
	I	II	III	IV
Nivel general	105,8	104,5	103,2	102,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	97,2	98,7	98,2	98,5
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	127,2	125,5	124,8	119,3
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	117,4	113,8	111,9	108,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	116,9	118,1	114,4	112,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	103,7	106,7	105,9	99,9
21 Fabricación de papel y productos de papel	100,7	98,2	98,7	99,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	91,5	85,6	86,4	91,3
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	195,8	187,6	177,7	149,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	102,1	102,4	103,3	103,4
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	95,6	93,8	94,6	100,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	101,9	100,5	100,6	101,7
27 Fabricación de metales comunes	144,6	140,6	132,4	118,5
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	95,1	95,2	94,3	94,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	118,4	111,9	110,0	106,2
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	117,7	114,3	112,6	106,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	119,6	117,6	114,0	111,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	77,6	74,5	72,4	82,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	124,5	127,9	127,9	126,6
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	85,3	80,7	80,7	80,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	115,6	109,5	104,1	105,6
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	90,0	90,7	92,1	93,5

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1992			
	I	II	III	IV
Nivel general	101,9	103,4	103,7	103,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	98,1	98,6	98,3	100,1
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	120,9	124,4	117,4	110,2
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	106,7	109,0	111,6	111,9
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	110,9	110,4	107,1	102,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	98,7	100,1	105,4	103,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	98,8	101,3	102,9	102,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	93,3	94,3	99,1	102,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	135,7	129,0	124,3	122,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	102,2	101,9	101,9	102,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	100,4	102,4	103,9	103,0
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	103,2	103,9	104,6	103,8
27 Fabricación de metales comunes	112,0	105,2	102,8	103,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	96,1	97,7	98,8	100,6
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	104,4	106,4	105,6	105,8
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	104,4	107,2	108,5	109,1
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	109,0	109,4	109,7	110,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	87,3	101,3	108,2	107,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	122,8	125,9	120,1	105,6
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	84,6	91,8	100,5	101,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	109,3	112,5	119,1	114,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	97,0	103,6	105,4	104,4

Rama de la Industria Manufacturera	1993			
	I	II	III	IV
Nivel general	101,9	100,4	99,1	98,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	100,5	100,2	99,6	99,7
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	105,3	102,3	98,4	94,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	105,5	102,1	98,3	94,2
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	101,8	100,1	99,7	98,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	101,0	101,3	98,0	99,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	99,5	99,8	100,1	100,6
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	101,6	98,4	99,0	101,0
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	108,1	101,4	100,7	89,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	101,1	100,5	100,1	98,3
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	101,9	100,1	99,4	98,6
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	101,8	101,3	99,0	97,8
27 Fabricación de metales comunes	102,3	98,4	99,7	99,6
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	103,4	98,7	98,0	100,0
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	104,1	102,1	97,7	96,1
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	105,7	103,2	96,9	94,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	103,0	101,4	98,4	97,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	102,0	100,2	100,2	97,6
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	104,5	103,8	98,7	93,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	98,7	98,9	99,2	103,1
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	106,9	100,4	99,1	93,6
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	102,4	98,4	98,7	100,4

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1994			
	I	II	III	IV
Nivel general	98,6	97,7	96,4	95,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	103,7	100,3	98,7	97,3
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	91,6	91,9	89,6	86,7
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	89,5	92,9	91,6	94,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	97,8	99,9	97,3	92,8
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	101,4	99,1	100,1	94,8
21 Fabricación de papel y productos de papel	102,3	102,2	99,0	98,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	102,7	99,8	98,2	100,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	76,6	73,5	71,9	71,2
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	98,5	97,9	96,2	97,2
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	96,7	95,2	95,8	96,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	96,0	95,4	94,6	94,0
27 Fabricación de metales comunes	97,0	96,8	96,2	95,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	100,6	98,3	94,3	94,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	94,9	94,7	96,3	97,5
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	93,6	94,0	98,9	101,5
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	96,0	96,4	94,9	92,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	92,0	90,7	88,3	85,3
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	94,4	94,9	94,6	94,6
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	101,7	102,9	104,5	104,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	88,3	92,2	86,1	81,5
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	96,5	94,9	93,8	90,3

Rama de la Industria Manufacturera	1995			
	I	II	III	IV
Nivel general	96,1	92,1	89,2	88,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	101,3	94,7	92,7	92,0
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	86,7	86,4	82,4	79,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	91,5	85,0	79,4	78,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	92,1	87,8	82,4	83,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	93,5	92,5	87,5	85,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	96,1	93,7	92,7	94,0
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	98,5	97,1	95,8	95,4
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	70,9	71,7	70,8	70,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	97,3	95,2	95,0	95,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	99,9	98,8	98,7	97,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	93,5	88,9	83,3	82,8
27 Fabricación de metales comunes	94,1	93,1	92,8	93,3
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	96,4	91,9	87,3	86,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	95,8	92,3	90,2	89,1
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	99,8	98,0	96,6	94,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	92,1	90,0	87,2	82,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	78,9	72,8	69,0	65,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	95,1	92,6	89,1	88,5
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	102,0	97,6	92,4	87,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	75,6	67,7	66,4	71,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	88,0	82,2	81,1	80,5

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1996			
	I	II	III	IV
Nivel general	88,6	88,2	87,3	88,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	94,0	90,7	90,0	91,7
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	80,4	84,9	85,6	82,7
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	77,5	77,2	79,8	79,1
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	83,6	85,6	83,1	85,5
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	84,3	85,6	81,6	84,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	95,4	93,1	91,2	91,0
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	95,3	94,0	92,0	91,3
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	68,8	69,3	69,3	68,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	94,5	94,1	94,4	95,4
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	96,6	96,6	100,5	101,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	82,6	83,6	83,8	86,0
27 Fabricación de metales comunes	93,5	94,2	92,0	92,4
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	87,7	86,4	88,8	91,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	89,7	89,8	85,8	87,6
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	92,9	90,5	100,3	91,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	79,7	80,2	86,4	85,6
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	62,9	63,5	65,4	66,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	89,7	87,6	89,7	89,0
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	87,9	88,8	81,2	82,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	67,5	73,7	76,2	78,9
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	80,8	79,8	79,0	79,7

Rama de la Industria Manufacturera	1997			
	I	II	III	IV
Nivel general	89,5	89,1	88,7	88,5
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	94,6	91,6	90,7	89,4
16 Elaboración de productos de tabaco	96,7	97,7	66,0	57,3
17 Fabricación de productos textiles	83,4	89,8	85,9	80,5
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	76,2	76,4	76,6	77,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	85,0	84,8	85,6	87,6
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	88,5	92,1	91,7	92,8
21 Fabricación de papel y productos de papel	89,7	88,0	86,1	79,2
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	91,7	88,5	87,4	88,8
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	68,0	67,4	66,1	66,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	94,7	94,2	94,6	95,1
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	103,4	101,7	102,5	104,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	85,9	86,0	87,3	87,5
27 Fabricación de metales comunes	92,5	91,6	93,5	93,1
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	99,0	95,0	92,9	97,4
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	87,0	89,5	89,1	89,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	90,3	88,9	80,6	74,6
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	83,9	85,5	85,1	86,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	64,4	67,0	68,4	67,3
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	93,4	89,3	89,3	89,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	82,0	83,9	86,4	87,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	79,5	78,7	81,3	84,6
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	78,8	83,6	86,3	87,7

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1998			
	I	II	III	IV
Nivel general	88,9	88,0	86,8	85,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	91,4	87,9	87,1	87,0
16 Elaboración de productos de tabaco	86,1	87,3	51,2	48,0
17 Fabricación de productos textiles	79,5	82,8	79,5	74,4
18 Fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	73,4	75,0	75,0	75,9
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	85,6	84,7	84,5	85,5
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	95,0	93,5	90,4	92,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	77,6	75,6	75,3	74,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	92,6	90,0	90,3	90,4
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	66,9	67,6	66,8	70,2
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	95,1	94,3	92,9	92,2
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	104,1	103,3	102,0	100,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	84,4	83,0	84,7	83,5
27 Fabricación de metales comunes	92,8	92,9	93,0	92,0
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	101,5	101,3	95,3	89,6
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	89,3	91,2	90,9	88,1
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	74,6	71,8	72,1	69,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	85,4	85,5	85,4	81,6
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	65,2	68,8	67,4	63,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	88,4	84,4	83,2	83,8
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	88,1	87,9	87,4	83,1
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	83,4	81,3	81,6	82,8
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	86,1	87,1	86,5	84,8

Rama de la Industria Manufacturera	1999			
	I	II	III	IV
Nivel general	83,8	81,2	79,1	78,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	88,9	85,2	84,0	83,4
16 Elaboración de productos de tabaco	76,2	78,2	49,2	45,4
17 Fabricación de productos textiles	71,3	72,3	68,1	66,2
18 Fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	72,5	72,8	72,1	71,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	81,7	81,4	80,4	81,7
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	91,9	91,5	89,9	86,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	69,4	67,1	68,0	67,4
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	91,2	87,8	85,8	84,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	70,4	69,0	67,7	66,4
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	90,8	89,7	89,4	88,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	98,4	93,9	92,8	91,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	81,5	78,7	76,3	75,1
27 Fabricación de metales comunes	90,2	86,1	84,5	82,8
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	89,5	85,3	83,2	84,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	83,9	85,0	81,3	76,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	73,8	69,5	69,1	73,5
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	78,2	74,0	72,0	69,6
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	62,2	60,6	59,6	59,6
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	83,2	81,8	77,2	70,4
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	75,5	68,5	64,6	63,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	82,7	82,0	74,2	71,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	80,4	77,8	76,1	72,0

(conclusión)

Rama de la Industria Manufacturera	2000			
	I	II	III	IV
Nivel general	77,0	75,4	74,2	72,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	83,4	80,5	80,0	77,3
16 Elaboración de productos de tabaco	67,6	77,9	52,9	46,6
17 Fabricación de productos textiles	65,0	67,2	64,1	61,7
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	68,7	66,3	66,5	61,1
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	77,9	75,5	75,8	75,2
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	83,8	80,4	75,7	75,4
21 Fabricación de papel y productos de papel	66,9	65,7	64,9	64,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	86,2	84,2	81,7	79,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	64,5	63,0	62,1	61,1
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	89,0	87,3	86,7	85,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	91,1	89,7	87,9	87,9
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	73,3	71,2	68,8	67,8
27 Fabricación de metales comunes	81,9	81,1	79,7	80,0
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	85,2	77,7	77,3	78,8
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	75,1	74,4	74,7	72,0
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	73,7	68,8	67,4	71,0
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	64,2	62,9	63,2	62,1
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	56,4	55,4	55,3	57,8
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	68,4	60,1	64,6	63,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	63,2	61,6	59,8	58,6
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	68,4	65,6	62,5	61,3
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	63,3	76,8	74,2	72,1

Rama de la Industria Manufacturera	2001	
	I	II
Nivel general	72,4	70,9
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	79,3	78,1
16 Elaboración de productos de tabaco	69,2	77,1
17 Fabricación de productos textiles	61,3	63,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	57,3	56,8
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	71,8	68,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	76,1	79,4
21 Fabricación de papel y productos de papel	62,6	58,4
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	79,9	76,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	61,5	61,1
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	85,0	84,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	86,6	85,2
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	65,7	63,7
27 Fabricación de metales comunes	78,9	76,5
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	83,1	72,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	70,1	69,6
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	74,4	72,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	61,7	59,7
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	50,6	51,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	64,1	60,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	56,9	56,0
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	59,8	58,0
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	70,5	68,8

Cuadro 2.3 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100
Variaciones

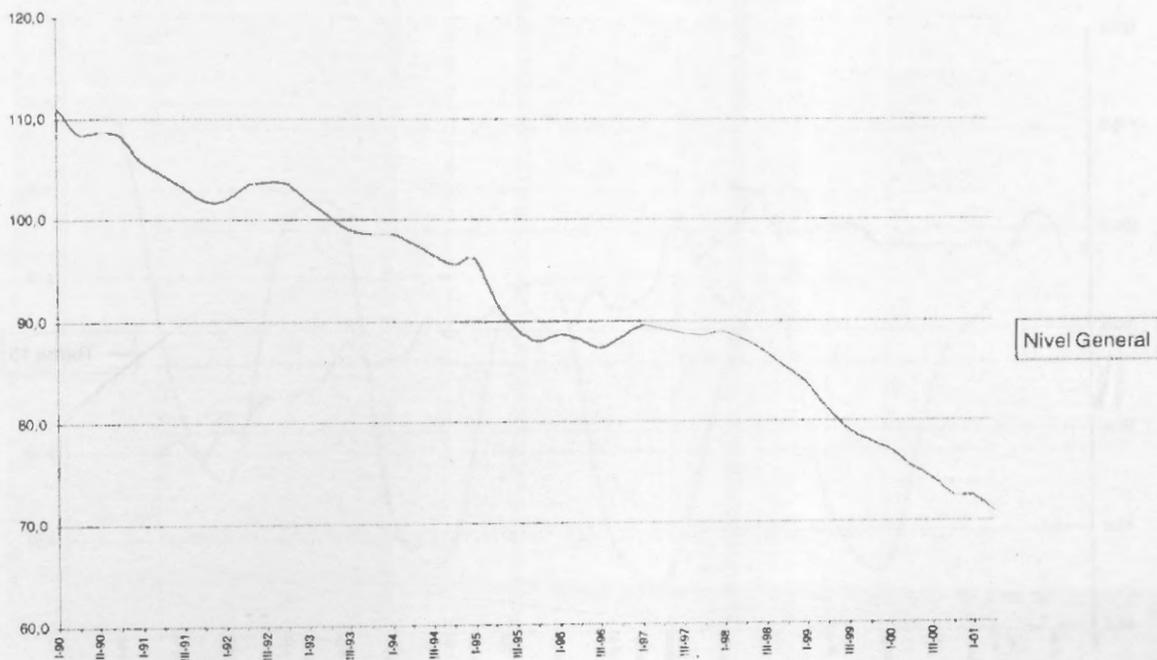
Rama de la Industria Manufacturera	variaciones %			
	segundo trimestre 2001	respecto al trimestre anterior	respecto a igual trimestre del año anterior	del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior
Nivel general	70,9	- 2,1	- 6,0	- 6,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	78,1	- 1,4	- 3,0	- 4,0
16 Elaboración de productos de tabaco	77,1	11,5	- 0,9	0,6
17 Fabricación de productos textiles	63,0	2,8	- 6,1	- 6,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	56,8	- 0,8	- 14,3	- 15,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	68,4	- 4,8	- 9,4	- 8,6
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	79,4	4,4	- 1,2	- 5,3
21 Fabricación de papel y productos de papel	58,4	- 6,7	- 11,2	- 8,8
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	76,7	- 3,9	- 8,9	- 8,1
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	61,1	- 0,64	- 3,0	- 3,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	84,6	- 0,4	- 3,1	- 3,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	85,2	- 1,7	- 5,1	- 5,0
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	63,7	- 3,1	- 10,5	- 10,4
27 Fabricación de metales comunes	76,5	- 3,0	- 5,7	- 4,7
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	72,7	- 12,5	- 6,4	- 4,3
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	69,6	- 0,7	- 6,4	- 6,6
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	72,3	- 2,9	5,1	3,0
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	59,7	- 3,3	- 5,1	- 4,5
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	51,7	2,1	- 6,7	- 8,5
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	60,1	- 6,3	- 0,6	- 3,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	56,0	- 1,5	- 9,1	- 9,5
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	58,0	- 2,9	- 11,6	- 12,1
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	68,8	- 2,3	- 10,4	- 0,6

Cuadro 2.4.1 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
Nivel General

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	109,1	111,0	108,5	108,7	108,3
1991	103,9	105,8	104,5	103,2	102,0
1992	103,1	101,9	103,4	103,7	103,6
1993	100,0	101,9	100,4	99,1	98,6
1994	97,1	98,7	97,7	96,4	95,6
1995	91,3	96,1	92,1	89,2	88,0
1996	88,1	88,6	88,2	87,3	88,2
1997	88,9	89,5	89,1	88,7	88,5
1998	87,3	88,9	88,0	86,8	85,3
1999	80,5	83,8	81,2	79,1	78,0
2000	74,8	77,0	75,4	74,2	72,6
2001	...	72,4	70,9

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

1991/1990	-4,8	-4,7	-3,6	-5,0	-5,9
1992/1991	-0,7	-3,7	-1,1	0,5	1,6
1993/1992	-3,0	0,1	-2,9	-4,5	-4,8
1994/1993	-2,9	-3,2	-2,7	-2,7	-3,0
1995/1994	-6,0	-2,6	-5,8	-7,5	-8,0
1996/1995	-3,6	-7,8	-4,3	-2,1	0,3
1997/1996	1,0	1,0	1,1	1,6	0,2
1998/1997	-1,9	-0,6	-1,2	-2,1	-3,6
1999/1998	-7,7	-5,7	-7,8	-8,8	-8,6
2000/1999	-7,1	-8,1	-7,2	-6,2	-6,9
2001/2000	...	-6,0	-6,0

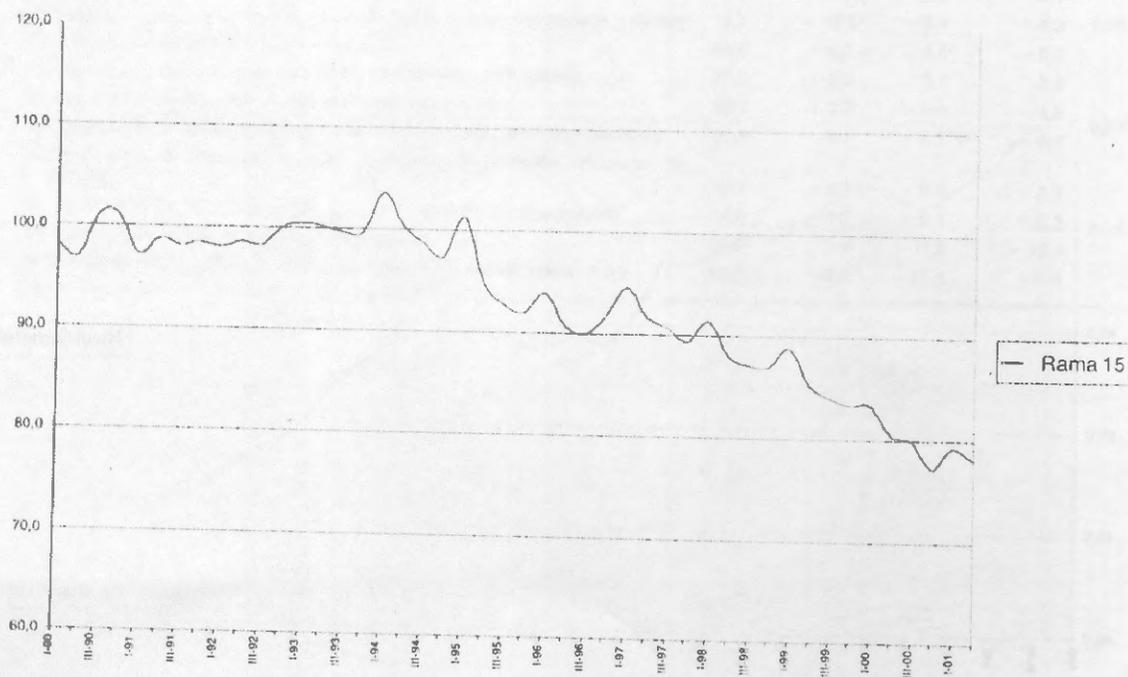


Cuadro 2.4.2 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.

División 15: Elaboración de alimentos y bebidas

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	99,4	98,1	97,0	101,2	101,2
1991	98,2	97,2	98,7	98,2	98,5
1992	98,8	98,1	98,6	98,3	100,1
1993	100,0	100,5	100,2	99,6	99,7
1994	100,0	103,7	100,3	98,7	97,3
1995	95,2	101,3	94,7	92,7	92,0
1996	91,6	94,0	90,7	90,0	91,7
1997	91,6	94,6	91,6	90,7	89,4
1998	88,3	91,4	87,9	87,1	87,0
1999	85,4	88,9	85,2	84,0	83,4
2000	80,3	83,4	80,5	80,0	77,3
2001	...	79,3	78,1

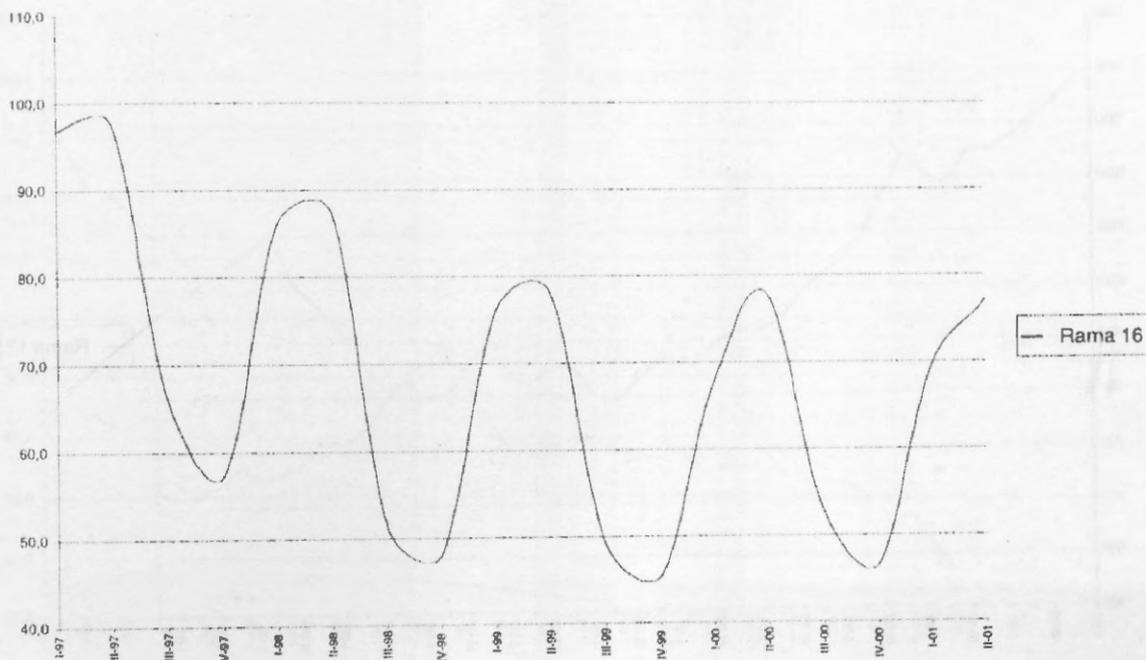
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-1,2	-0,9	1,8	-3,0	-2,7
1992/1991	0,6	0,9	-0,1	0,1	1,6
1993/1992	1,3	2,5	1,6	1,4	-0,4
1994/1993	0,0	3,2	0,2	-0,9	-2,4
1995/1994	-4,9	-2,3	-5,6	-6,1	-5,5
1996/1995	-3,7	-7,2	-4,2	-2,9	-0,3
1997/1996	0,0	0,7	1,0	0,7	-2,6
1998/1997	-3,5	-3,5	-4,0	-4,0	-2,7
1999/1998	-3,4	-2,8	-3,1	-3,6	-4,1
2000/1999	-5,9	-6,1	-5,5	-4,8	-7,4
2001/2000	...	-5,0	-3,0



Cuadro 2.4.3 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 16: Elaboración de productos de tabaco

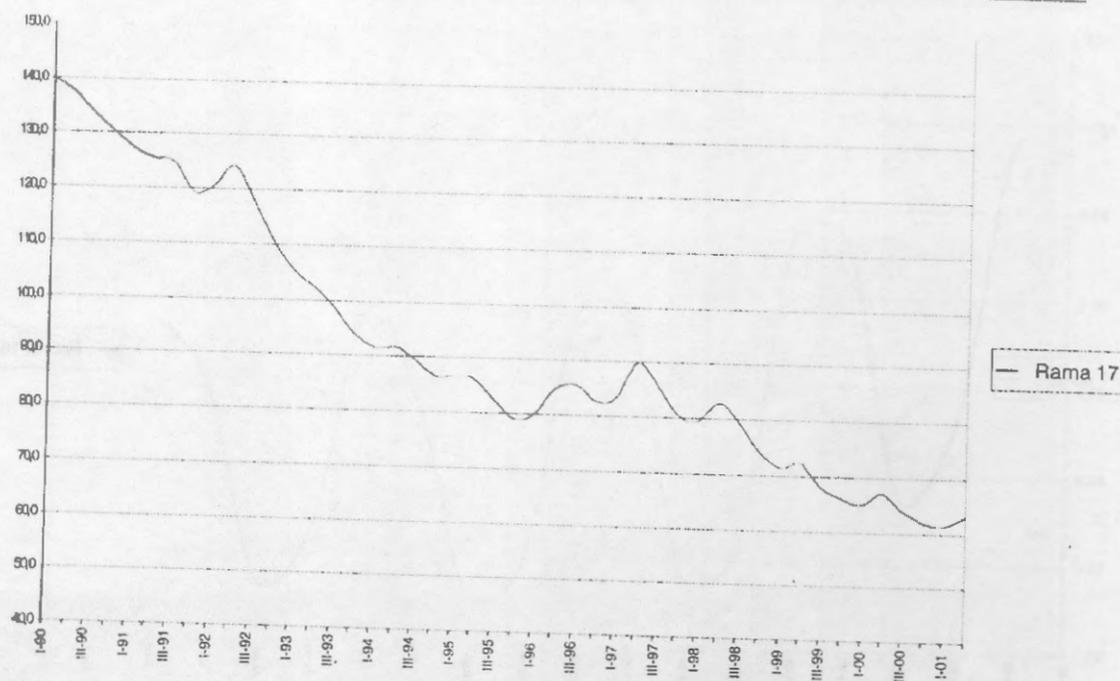
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997	79,4	96,7	97,7	66,0	57,3
1998	68,2	86,1	87,3	51,2	48,0
1999	62,2	76,2	78,2	49,2	45,4
2000	61,2	67,6	77,9	52,9	46,6
2001	...	69,2	77,1

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990
1992/1991
1993/1992
1994/1993
1995/1994
1996/1995
1997/1996
1998/1997	- 14,2	- 11,0	- 10,6	- 22,4	- 16,3
1999/1998	- 8,7	- 11,5	- 10,4	- 4,0	- 5,4
2000/1999	- 1,6	- 11,3	- 0,5	7,6	2,7
2001/2000	...	2,4	- 1,0



Cuadro 2.4.4 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 17: Elaboración de productos textiles

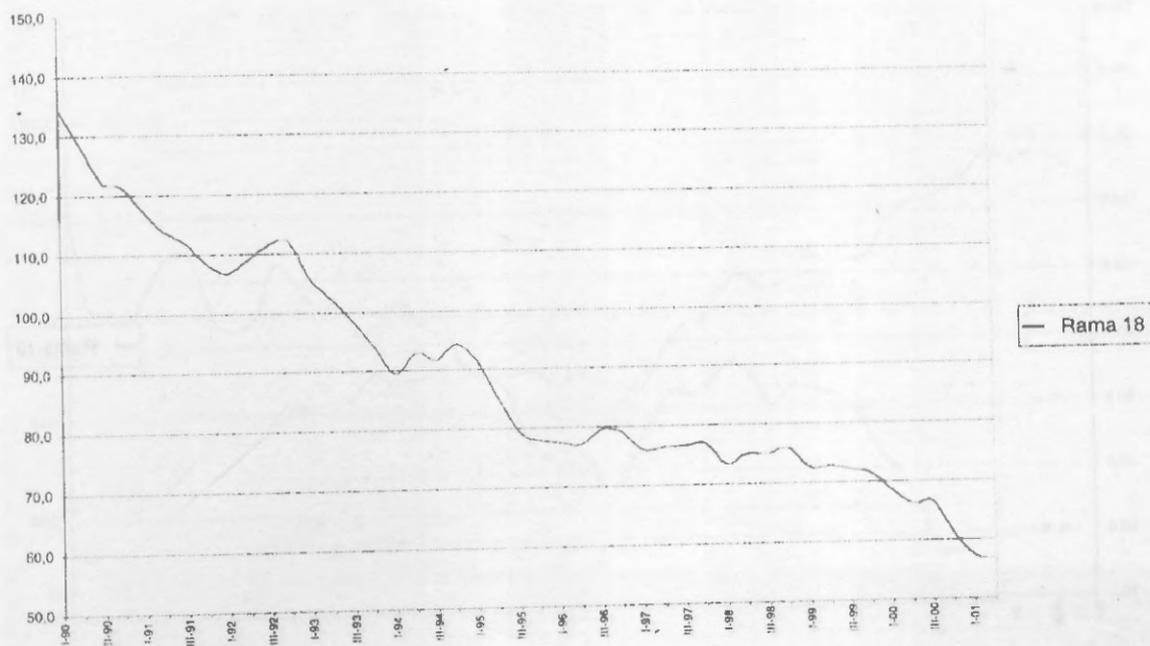
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	135,4	139,9	137,6	133,8	130,5
1991	124,2	127,2	125,5	124,8	119,3
1992	118,2	120,9	124,4	117,4	110,2
1993	100,0	105,3	102,3	98,4	94,0
1994	90,0	91,6	91,9	89,6	86,7
1995	83,6	86,7	86,4	82,4	79,0
1996	83,4	80,4	84,9	85,6	82,7
1997	84,9	83,4	89,8	85,9	80,6
1998	79,1	79,5	82,8	79,5	74,4
1999	69,5	71,3	72,3	68,1	66,2
2000	64,5	65,0	67,2	64,1	61,7
2001	...	61,3	63,0
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 8,3	- 9,0	- 8,8	- 6,7	- 8,5
1992/1991	- 4,8	- 5,0	- 0,9	- 6,0	- 7,6
1993/1992	- 15,4	- 12,9	- 17,8	- 16,2	- 14,7
1994/1993	- 10,0	- 13,0	- 10,2	- 8,9	- 7,8
1995/1994	- 7,1	- 5,4	- 6,0	- 8,0	- 8,9
1996/1995	- 0,3	- 7,3	- 1,7	3,8	4,7
1997/1996	1,8	3,8	5,7	0,4	- 2,5
1998/1997	- 6,9	- 4,7	- 7,7	- 7,5	- 7,8
1999/1998	- 12,1	- 10,3	- 12,7	- 14,3	- 11,0
2000/1999	- 7,2	- 8,9	- 7,1	- 5,9	- 6,8
2001/2000	...	- 5,6	- 6,1



Cuadro 2.4.5 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 18: Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	126,6	134,5	128,5	122,3	121,4
1991	112,9	117,4	113,8	112,0	108,5
1992	109,8	106,7	109,0	111,6	111,9
1993	100,0	105,5	102,1	98,3	94,2
1994	92,1	89,5	92,9	91,6	94,4
1995	83,5	91,5	85,0	79,4	78,0
1996	78,4	77,5	77,2	79,8	79,1
1997	76,5	76,2	76,4	76,6	77,0
1998	74,8	73,4	75,0	75,0	75,9
1999	72,2	72,5	72,8	72,1	71,5
2000	65,6	68,7	66,3	66,5	61,1
2001	...	57,3	56,8

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 10,9	- 12,7	- 11,4	- 8,4	- 10,6
1992/1991	- 2,7	- 9,1	- 4,2	- 0,3	3,2
1993/1992	- 8,9	- 1,1	- 6,4	- 11,9	- 15,8
1994/1993	- 7,9	- 15,1	- 9,0	- 6,8	0,3
1995/1994	- 9,4	2,2	- 8,5	- 13,3	- 17,4
1996/1995	- 6,1	- 15,3	- 9,2	0,5	1,5
1997/1996	- 2,4	- 1,8	- 1,0	- 4,0	- 2,8
1998/1997	- 2,2	- 3,7	- 1,9	- 2,1	- 1,3
1999/1998	- 3,5	- 1,2	- 2,9	- 3,8	- 5,9
2000/1999	- 9,1	- 5,3	- 9,0	- 7,8	- 14,5
2001/2000	...	- 16,6	- 14,4

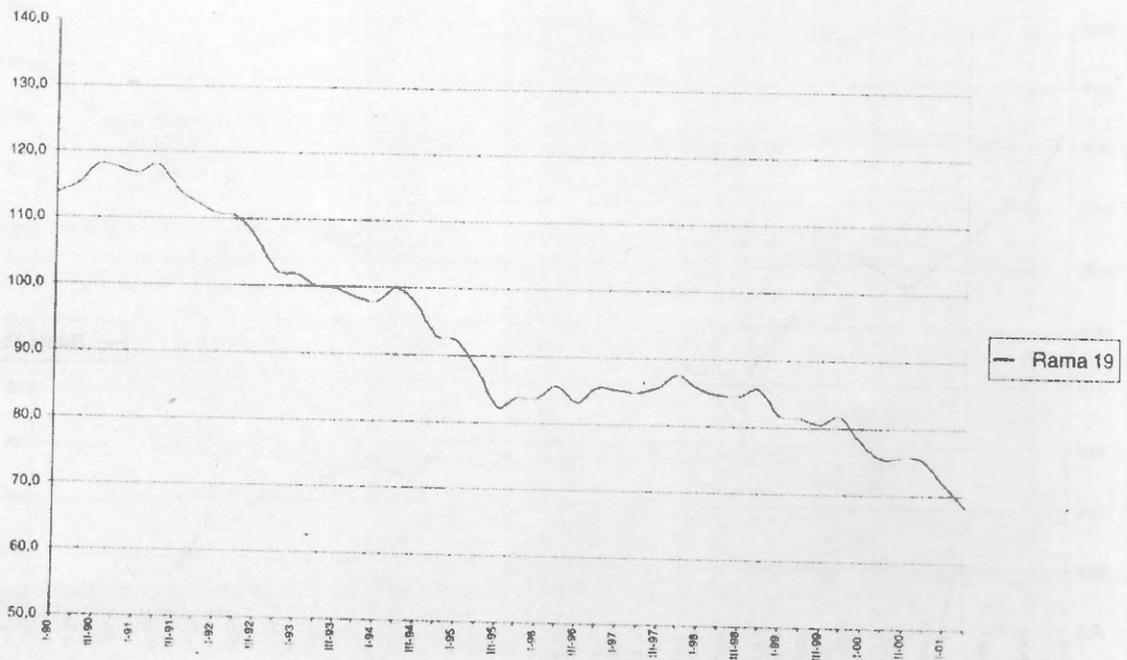


Cuadro 2.4.6 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.

División 19: Curtido de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	116,2	113,7	115,2	118,1	117,8
1991	115,5	116,9	118,1	114,4	112,4
1992	107,7	110,9	110,4	107,1	102,4
1993	100,0	101,8	100,1	99,7	98,4
1994	97,0	97,9	99,9	97,3	92,8
1995	86,6	92,1	87,8	82,4	83,9
1996	84,5	83,6	85,6	83,1	85,5
1997	85,8	85,0	84,8	85,6	87,6
1998	85,1	85,6	84,7	84,5	85,5
1999	81,3	81,7	81,4	80,4	81,7
2000	76,1	77,9	75,5	75,8	75,2
2001	...	71,8	68,4

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-0,6	2,8	2,6	-3,1	-4,6
1992/1991	-6,7	-5,1	-6,6	-6,4	-9,0
1993/1992	-7,1	-8,2	-9,3	-6,9	-3,8
1994/1993	-3,0	-3,9	-0,2	-2,4	-5,7
1995/1994	-10,7	-5,8	-12,1	-15,3	-9,7
1996/1995	-2,4	-9,2	-2,5	0,9	1,9
1997/1996	1,6	1,7	-0,9	3,0	2,5
1998/1997	-0,8	0,7	-0,2	-1,3	-2,4
1999/1998	-4,4	-4,6	-3,9	-4,9	-4,4
2000/1999	-6,4	-4,6	-7,3	-5,7	-8,0
2001/2000	...	-7,9	-9,4

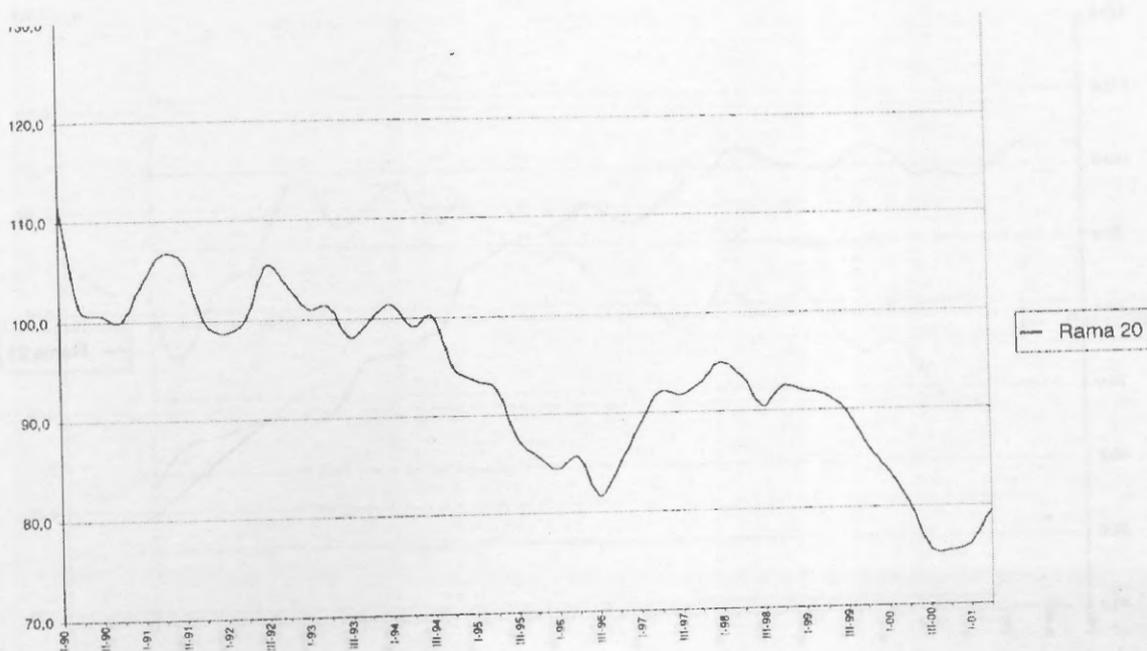


Cuadro 2.4.7 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.

División 20: Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	103,4	112,0	101,2	100,6	99,9
1991	104,0	103,7	106,7	105,9	99,9
1992	101,9	98,7	100,1	105,4	103,5
1993	100,0	101,0	101,3	98,0	99,7
1994	98,8	101,4	99,1	100,1	94,8
1995	89,8	93,5	92,5	87,5	85,8
1996	84,0	84,3	85,6	81,6	84,5
1997	91,3	88,5	92,1	91,7	92,8
1998	92,8	95,0	93,5	90,4	92,5
1999	89,9	91,9	91,5	89,9	86,5
2000	78,8	83,8	80,4	75,7	75,4
2001	...	76,1	79,4

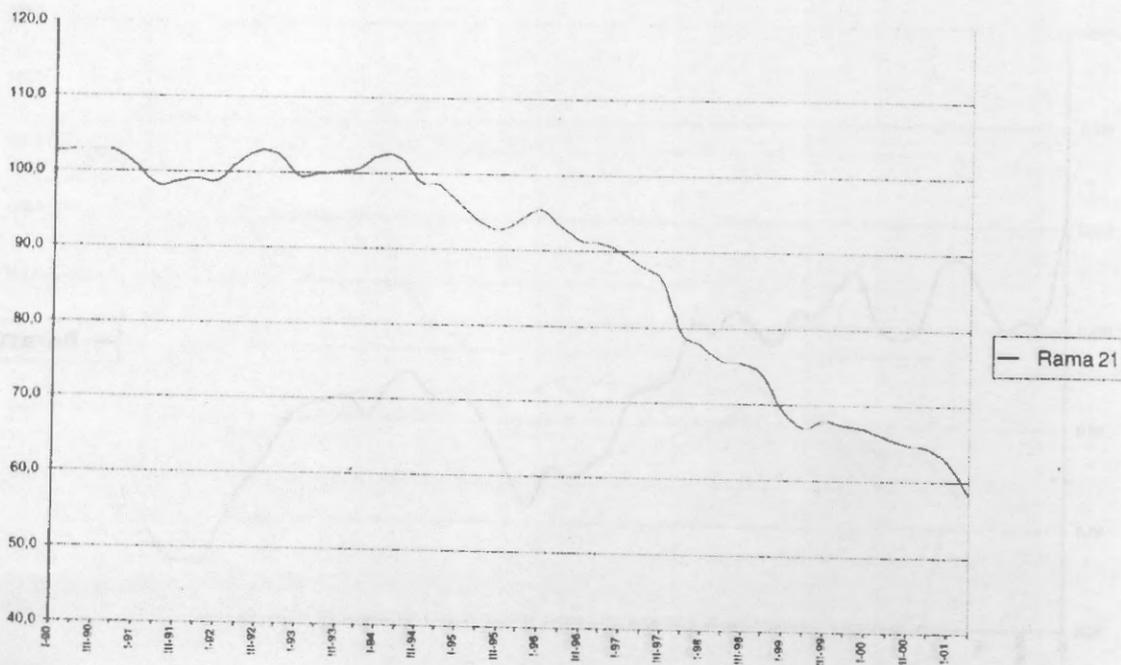
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	0,6	-7,4	5,5	5,3	0,0
1992/1991	-2,1	-4,8	-6,2	-0,5	3,6
1993/1992	-1,9	2,4	1,2	-7,0	-3,6
1994/1993	-1,2	0,4	-2,1	2,1	-5,0
1995/1994	-9,1	-7,8	-6,7	-12,6	-9,5
1996/1995	-6,5	-9,8	-7,5	-6,7	-1,4
1997/1996	8,6	5,0	7,6	12,3	9,7
1998/1997	1,7	7,3	1,6	-1,4	-0,3
1999/1998	-3,1	-3,3	-2,1	-0,5	-6,5
2000/1999	-12,4	-8,8	-12,1	-15,8	-12,8
2001/2000	...	-9,2	-1,2



Cuadro 2.4.8 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 21: Fabricación de papel y productos de papel

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	102,7	102,5	102,9	102,8	102,7
1991	99,2	100,8	98,2	98,7	99,1
1992	101,4	98,8	101,3	102,9	102,5
1993	100,0	99,5	99,8	100,2	100,6
1994	100,5	102,3	102,2	99,0	98,5
1995	94,1	96,1	93,7	92,7	94,0
1996	92,7	95,4	93,1	91,2	91,0
1997	85,7	89,7	88,0	86,1	79,2
1998	75,7	77,6	75,6	75,3	74,1
1999	68,0	69,4	67,1	68,0	67,4
2000	65,5	66,9	65,7	64,9	64,5
2001	...	62,6	58,4

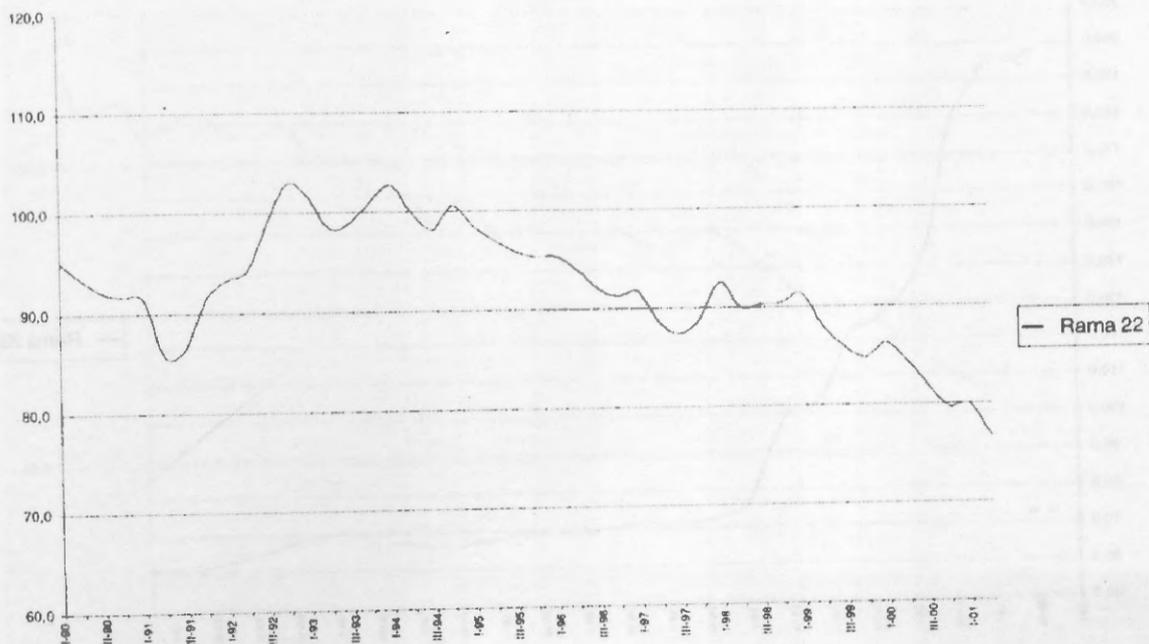
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-3,4	-1,7	-4,5	-4,0	-3,6
1992/1991	2,2	-1,9	3,1	4,3	3,4
1993/1992	-1,3	0,7	-1,5	-2,7	-1,9
1994/1993	0,5	2,8	2,4	-1,1	-2,1
1995/1994	-6,4	-6,1	-8,3	-6,4	-4,6
1996/1995	-1,5	-0,7	-0,6	-1,6	-3,2
1997/1996	-7,5	-5,9	-5,5	-5,6	-12,9
1998/1997	-11,8	-13,5	-14,1	-12,5	-6,5
1999/1998	-10,2	-10,6	-11,3	-9,8	-9,0
2000/1999	-3,6	-3,6	-2,1	-4,5	-4,2
2001/2000	...	-6,5	-11,2



Cuadro 2.4.9 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 22: Edición e impresión, reproducción de grabaciones

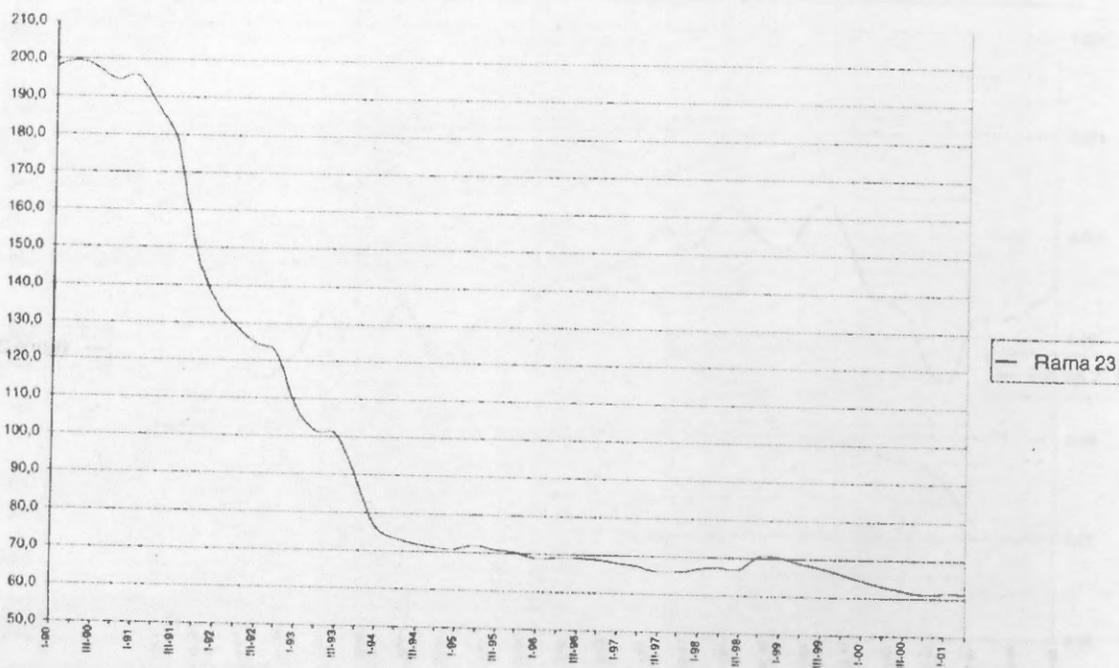
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	93,1	95,1	93,4	92,1	91,6
1991	88,7	91,5	85,6	86,4	91,3
1992	97,4	93,3	94,3	99,1	103,0
1993	100,0	101,6	98,4	99,0	101,0
1994	100,3	102,7	99,8	98,2	100,5
1995	96,7	98,5	97,1	95,8	95,4
1996	93,1	95,3	94,0	92,0	91,3
1997	89,1	91,7	88,5	87,4	88,8
1998	90,8	92,6	90,0	90,3	90,4
1999	87,4	91,2	87,8	85,8	84,7
2000	83,0	86,2	84,2	81,7	79,7
2001	...	79,9	76,7

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-4,7	-3,8	-8,3	-6,2	-0,3
1992/1991	9,8	2,0	10,1	14,7	12,7
1993/1992	2,7	8,9	4,4	-0,1	-1,9
1994/1993	0,3	1,1	1,4	-0,8	-0,5
1995/1994	-3,6	-4,2	-2,7	-2,4	-5,2
1996/1995	-3,7	-3,2	-3,2	-4,0	-4,3
1997/1996	-4,4	-3,8	-5,9	-5,1	-2,7
1998/1997	1,9	1,0	1,7	3,3	1,8
1999/1998	-3,8	-1,5	-2,4	-5,0	-6,2
2000/1999	-5,1	-5,5	-4,1	-4,7	-6,0
2001/2000	...	-7,4	-9,0



Cuadro 2.4.10 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100. División 23: Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear.

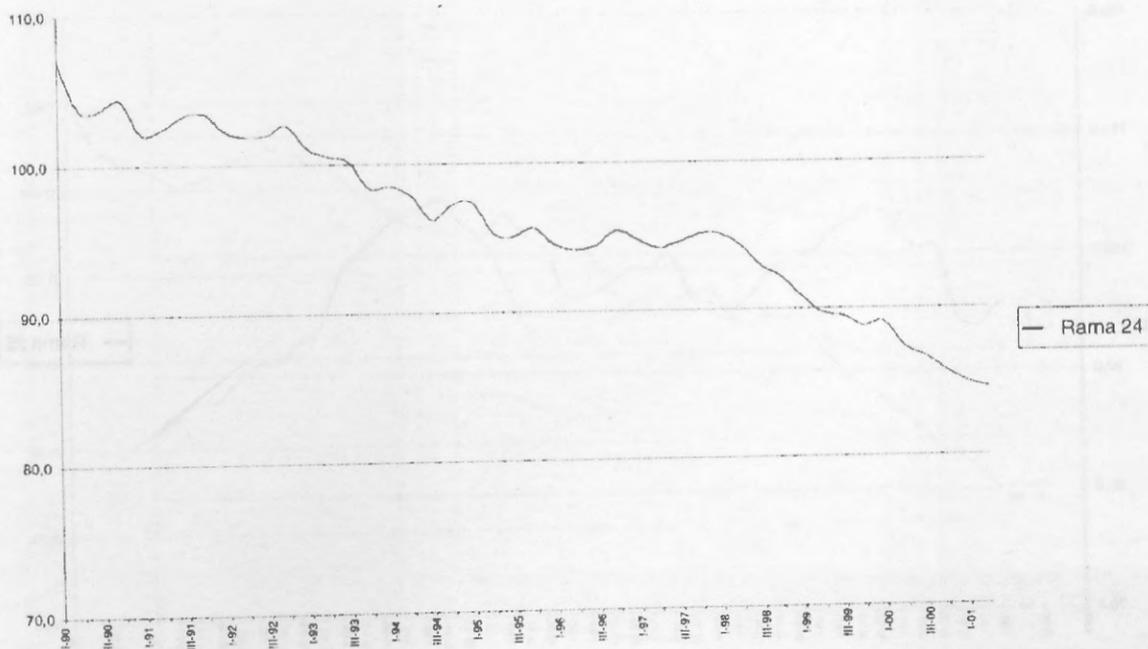
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	197,4	197,9	199,8	197,6	194,5
1991	177,7	195,8	187,6	177,7	149,7
1992	127,8	135,7	129,0	124,3	122,3
1993	100,0	108,1	101,4	100,7	89,7
1994	73,3	76,6	73,5	71,9	71,2
1995	71,0	71,0	71,7	70,8	70,3
1996	69,0	68,8	69,3	69,3	68,8
1997	66,9	68,0	67,4	66,1	66,0
1998	67,9	66,9	67,6	66,8	70,2
1999	68,4	70,4	69,0	67,7	66,4
2000	62,7	64,5	63,0	62,1	61,1
2001	...	61,5	61,1
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 10,0	- 1,1	- 6,1	- 10,0	- 23,1
1992/1991	- 28,1	- 30,7	- 31,2	- 30,1	- 18,3
1993/1992	- 21,8	- 20,3	- 21,4	- 19,0	- 26,7
1994/1993	- 26,7	- 29,2	- 27,6	- 28,6	- 20,7
1995/1994	- 3,2	- 7,4	- 2,4	- 1,5	- 1,2
1996/1995	- 2,7	- 3,0	- 3,4	- 2,2	- 2,1
1997/1996	- 3,1	- 1,1	- 2,8	- 4,6	- 4,1
1998/1997	1,5	- 1,7	0,3	1,0	6,4
1999/1998	0,7	5,2	2,1	1,4	- 5,4
2000/1999	- 8,3	- 8,4	- 8,6	- 8,3	- 8,0
2001/2000	...	- 4,6	- 3,0



Cuadro 2.4.11 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 24: Fabricación de sustancias y productos químicos.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	104,7	107,0	103,7	103,7	104,3
1991	102,8	102,1	102,4	103,3	103,4
1992	102,1	102,2	101,9	101,9	102,6
1993	100,0	101,1	100,5	100,1	98,3
1994	97,4	98,5	97,9	96,2	97,2
1995	95,8	97,3	95,3	95,0	95,6
1996	94,6	94,5	94,1	94,4	95,4
1997	94,7	94,7	94,2	94,6	95,1
1998	93,6	95,1	94,3	92,9	92,2
1999	89,7	90,8	89,7	89,4	88,8
2000	87,2	89,0	87,3	86,7	85,8
2001	...	85,0	84,6

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-1,8	-4,6	-1,3	-0,4	-0,9
1992/1991	-0,6	0,1	-0,5	-1,3	-0,8
1993/1992	-2,1	-1,1	-1,3	-1,8	-4,2
1994/1993	-2,6	-2,6	-2,7	-3,9	-1,2
1995/1994	-1,7	-1,2	-2,7	-1,2	-1,6
1996/1995	-1,3	-2,9	-1,2	-0,7	-0,2
1997/1996	0,1	0,3	0,1	0,2	-0,3
1998/1997	-1,1	0,4	0,1	-1,8	-3,1
1999/1998	-4,2	-4,5	-4,9	-3,7	-3,7
2000/1999	-2,8	-2,0	-2,6	-3,1	-3,4
2001/2000	...	-4,6	-3,1

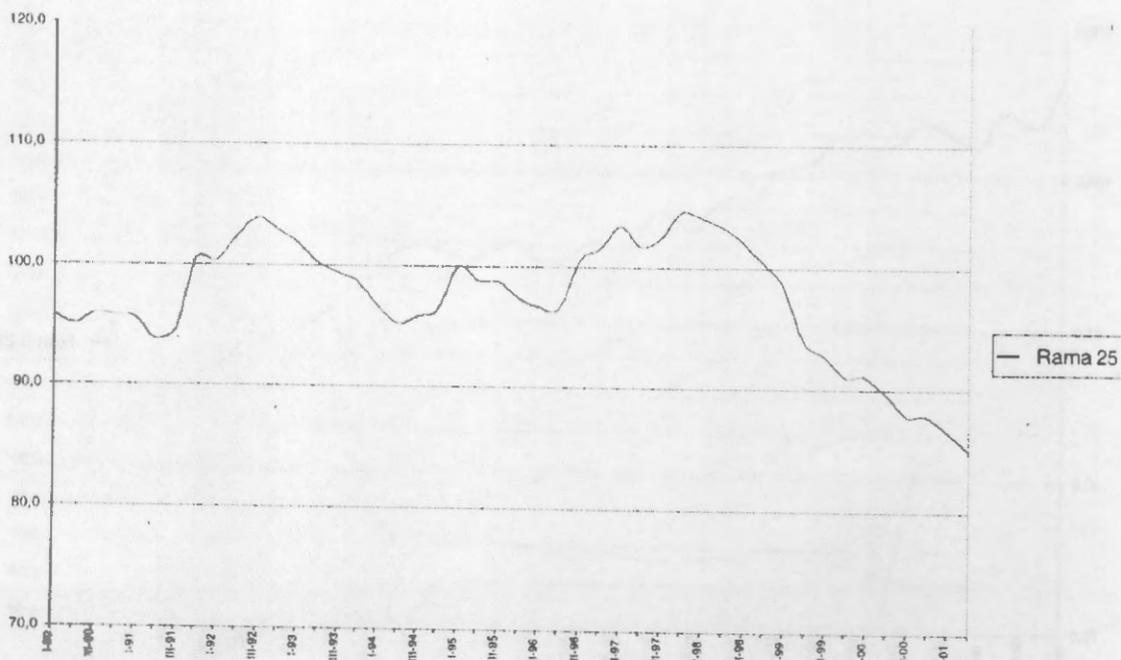


Cuadro 2.4.12 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.

División 25: Fabricación de productos de caucho y plástico.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	95,7	95,8	95,1	96,0	95,8
1991	96,1	95,6	93,8	94,6	100,5
1992	102,4	100,4	102,4	103,9	103,0
1993	100,0	101,9	100,1	99,4	98,7
1994	96,0	96,7	95,2	95,8	96,4
1995	98,7	99,9	98,8	98,7	97,4
1996	98,8	96,6	96,6	100,5	101,5
1997	103,0	103,4	101,7	102,5	104,5
1998	102,5	104,1	103,3	102,0	100,4
1999	94,1	98,4	93,9	92,8	91,1
2000	89,2	91,1	89,7	87,9	87,9
2001	...	86,6	85,2

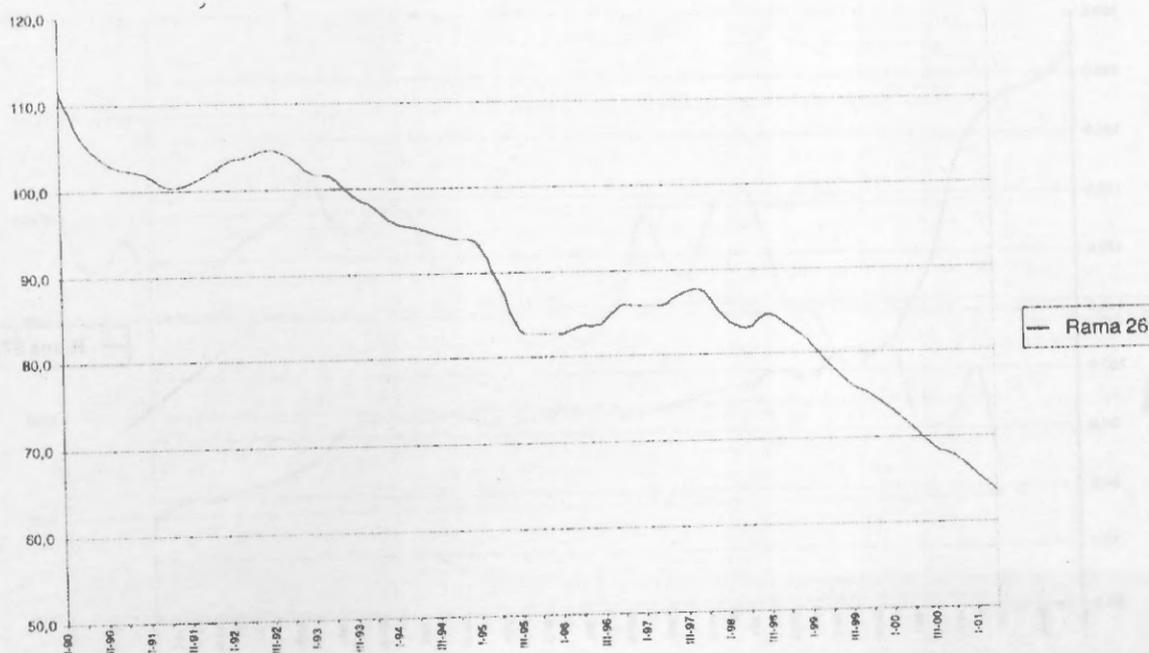
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	0,5	-0,3	-1,3	-1,4	4,9
1992/1991	6,5	5,0	9,2	9,8	2,4
1993/1992	-2,3	1,5	-2,2	-4,3	-4,2
1994/1993	-4,0	-5,1	-4,9	-3,6	-2,3
1995/1994	2,8	3,4	3,8	3,0	1,0
1996/1995	0,1	-3,3	-2,3	1,8	4,2
1997/1996	4,3	7,0	5,3	2,0	3,0
1998/1997	-0,6	0,7	1,6	-0,5	-4,0
1999/1998	-8,2	-5,4	-9,1	-9,0	-9,2
2000/1999	-5,2	-7,4	-4,5	-5,3	-3,6
2001/2000	...	-5,0	-5,1



Cuadro 2.4.13 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 26: Fabricación de productos minerales no metálicos.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	105,9	111,6	106,1	103,5	102,4
1991	101,2	101,9	100,5	100,6	101,7
1992	103,9	103,2	103,9	104,6	103,8
1993	100,0	101,8	101,3	99,1	97,8
1994	95,0	96,0	95,4	94,6	94,0
1995	87,1	93,5	88,9	83,3	82,8
1996	84,0	82,6	83,6	83,8	86,0
1997	86,7	85,9	86,0	87,3	87,5
1998	83,9	84,4	83,0	84,7	83,5
1999	77,9	81,5	78,7	76,3	75,1
2000	70,3	73,3	71,2	68,8	67,8
2001	...	65,7	63,7

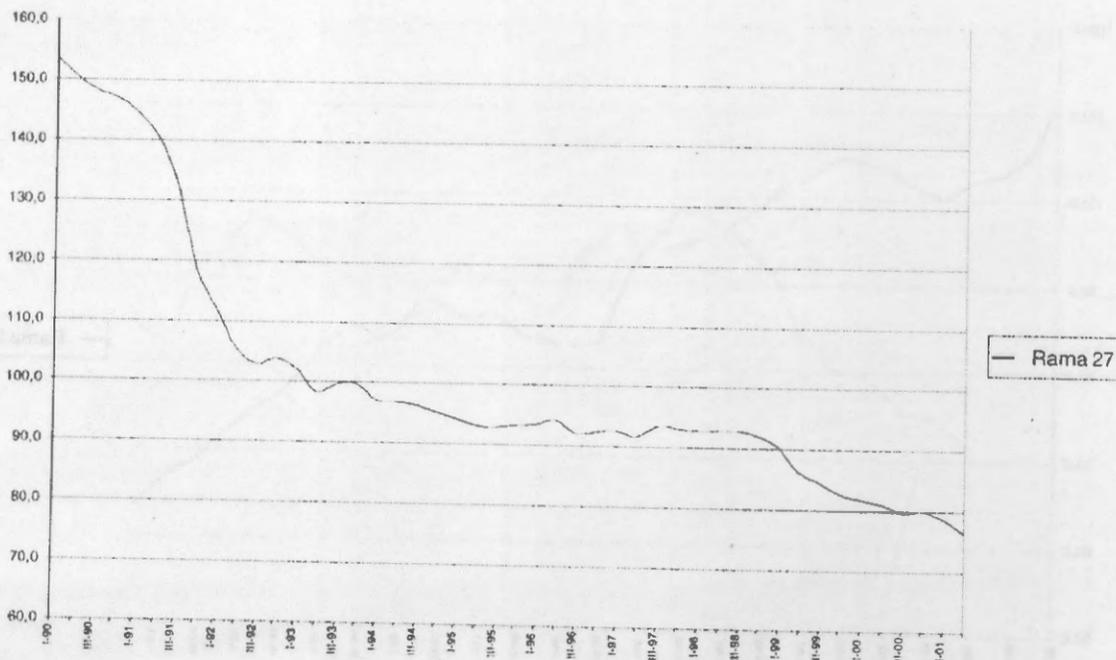
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 4,5	- 8,7	- 5,3	- 2,9	- 0,8
1992/1991	2,7	1,2	3,4	4,0	2,1
1993/1992	- 3,7	- 1,3	- 2,5	- 5,3	- 5,8
1994/1993	- 5,0	- 5,7	- 5,9	- 4,5	- 3,9
1995/1994	- 8,3	- 2,6	- 6,8	- 11,9	- 11,9
1996/1995	- 3,6	- 11,6	- 6,0	0,6	3,9
1997/1996	3,1	3,9	2,9	4,1	1,7
1998/1997	- 3,2	- 1,8	- 3,4	- 3,0	- 4,6
1999/1998	- 7,2	- 3,4	- 5,2	- 9,9	- 10,0
2000/1999	- 9,7	- 10,0	- 9,5	- 9,8	- 9,6
2001/2000	...	- 10,3	- 10,6



Cuadro 2.4.14 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.

División 27: Fabricación de metales comunes.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	149,7	153,5	150,4	148,2	146,9
1991	134,0	144,6	140,6	132,4	118,5
1992	106,0	112,0	105,2	102,8	103,9
1993	100,0	102,3	98,4	99,8	99,6
1994	96,3	97,1	96,8	96,2	95,2
1995	93,3	94,1	93,1	92,8	93,3
1996	93,0	93,5	94,2	92,0	92,4
1997	92,7	92,5	91,6	93,5	93,1
1998	92,7	92,8	92,9	93,0	92,0
1999	85,9	90,2	86,1	84,5	82,8
2000	80,7	81,9	81,1	79,7	80,0
2001	...	78,9	76,5
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 10,5	- 5,8	- 6,5	- 10,7	- 19,4
1992/1991	- 20,9	- 22,5	- 25,1	- 22,3	- 12,3
1993/1992	- 5,7	- 8,7	- 6,5	- 3,0	- 4,1
1994/1993	- 3,7	- 5,1	- 1,6	- 3,5	- 4,4
1995/1994	- 3,1	- 3,0	- 3,8	- 3,6	- 2,1
1996/1995	- 0,4	- 0,7	1,2	- 0,9	- 1,0
1997/1996	- 0,4	- 1,0	- 2,7	1,7	0,8
1998/1997	0,0	0,3	1,4	- 0,6	- 1,2
1999/1998	- 7,3	- 2,8	- 7,3	- 9,1	- 10,0
2000/1999	- 6,1	- 9,2	- 5,8	- 5,7	- 3,4
2001/2000	...	- 3,7	- 5,7

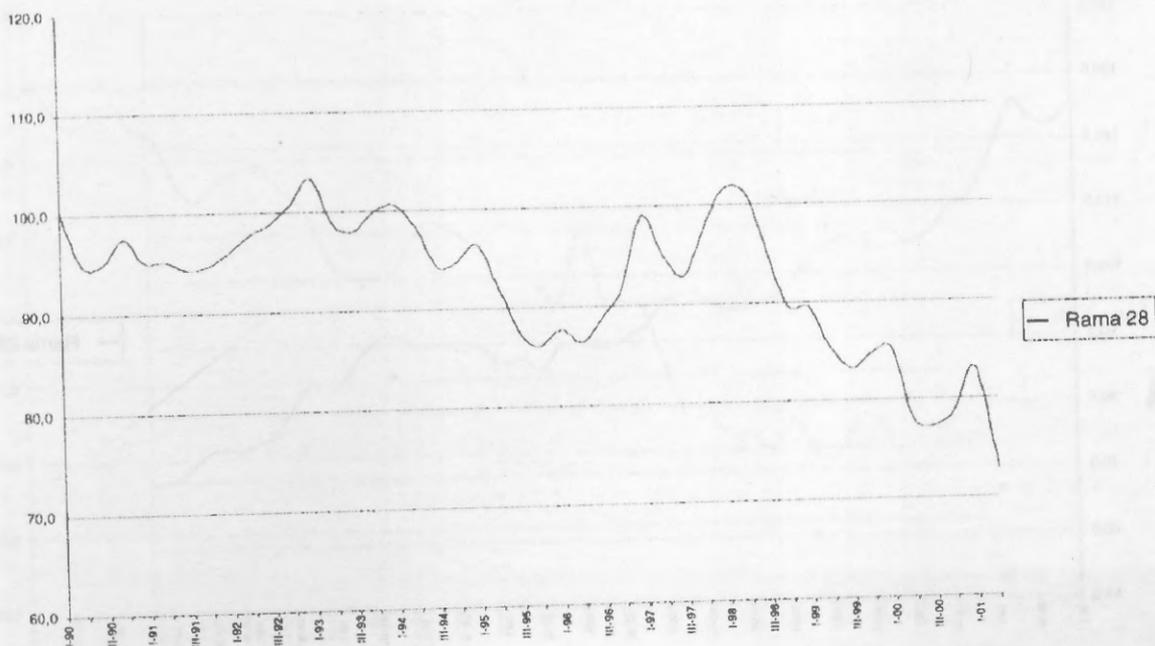


Cuadro 2.4.15 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.

División 28: Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	97,0	100,3	94,8	95,1	97,6
1991	94,8	95,1	95,2	94,4	94,7
1992	98,3	96,1	97,8	98,9	100,6
1993	100,0	103,4	98,7	98,0	100,0
1994	97,0	100,6	98,3	94,3	94,7
1995	90,4	96,4	91,9	87,3	86,1
1996	88,7	87,7	86,4	88,8	91,7
1997	96,1	99,0	95,0	92,9	97,4
1998	96,9	101,5	101,3	95,3	89,6
1999	85,7	89,5	85,3	83,2	84,7
2000	79,8	85,2	77,7	77,3	78,8
2001	...	83,1	72,7

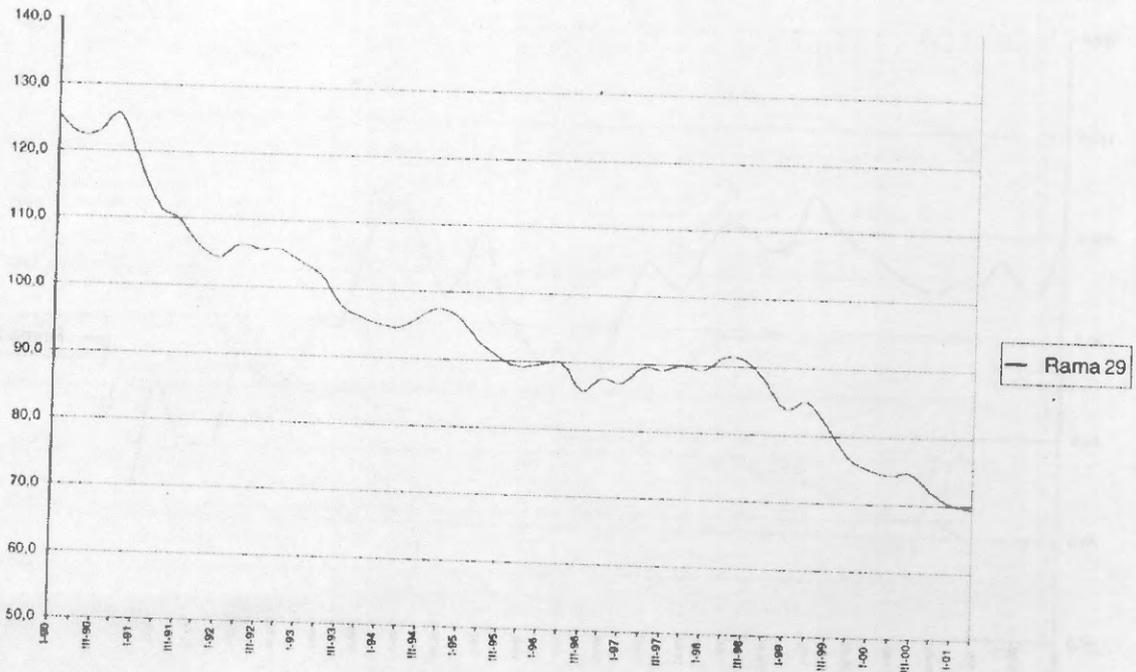
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-2,2	-5,2	0,4	-0,8	-3,0
1992/1991	3,7	1,1	2,6	4,8	6,3
1993/1992	1,7	7,6	1,0	-0,9	-0,7
1994/1993	-3,0	-2,7	-0,4	-3,7	-5,3
1995/1994	-6,8	-4,2	-6,5	-7,5	-9,1
1996/1995	-1,9	-9,0	-6,0	1,8	6,5
1997/1996	8,4	12,9	9,9	4,5	6,2
1998/1997	0,9	2,5	6,6	2,7	-8,0
1999/1998	-11,6	-11,9	-15,8	-12,7	-5,4
2000/1999	-6,9	-4,7	-9,0	-7,1	-7,0
2001/2000	...	-2,5	-6,4



Cuadro 2.4.16 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 29: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.

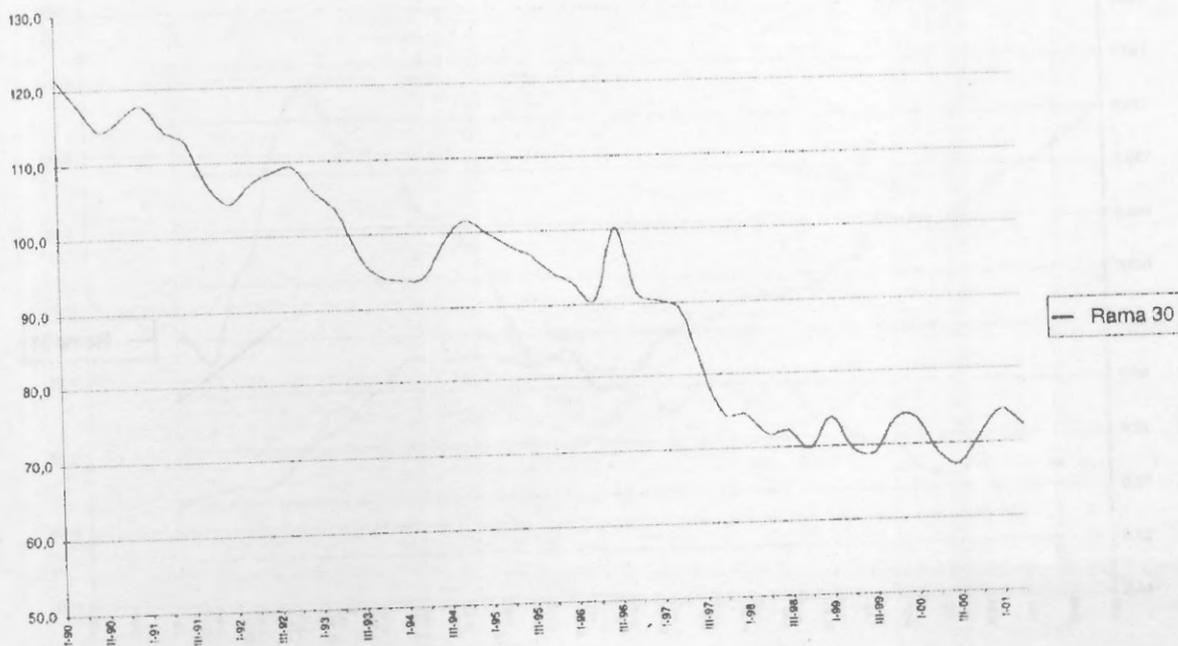
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	124,2	125,3	122,7	123,1	125,6
1991	111,6	118,4	111,9	110,0	106,2
1992	105,5	104,4	106,4	105,6	105,8
1993	100,0	104,1	102,1	97,7	96,1
1994	95,9	94,9	94,7	96,3	97,6
1995	91,9	95,8	92,3	90,2	89,1
1996	88,2	89,7	89,8	85,8	87,6
1997	88,9	87,0	89,5	89,1	89,9
1998	89,9	89,3	91,2	90,9	88,1
1999	81,8	83,9	85,0	81,3	76,9
2000	74,0	75,1	74,4	74,7	72,0
2001	...	70,1	69,6

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 10,1	- 5,5	- 8,8	- 10,7	- 15,5
1992/1991	- 5,4	- 11,9	- 5,0	- 3,9	- 0,3
1993/1992	- 5,3	- 0,3	- 4,0	- 7,5	- 9,2
1994/1993	- 4,2	- 8,9	- 7,3	- 1,4	1,5
1995/1994	- 4,1	1,0	- 2,5	- 6,3	- 8,6
1996/1995	- 4,0	- 6,5	- 2,8	- 5,0	- 1,7
1997/1996	0,8	- 2,9	- 0,3	3,9	2,6
1998/1997	1,1	2,6	1,9	2,1	- 2,0
1999/1998	- 9,0	- 6,1	- 6,8	- 10,6	- 12,7
2000/1999	- 9,5	- 10,5	- 12,5	- 8,2	- 6,4
2001/2000	...	- 6,7	- 6,5



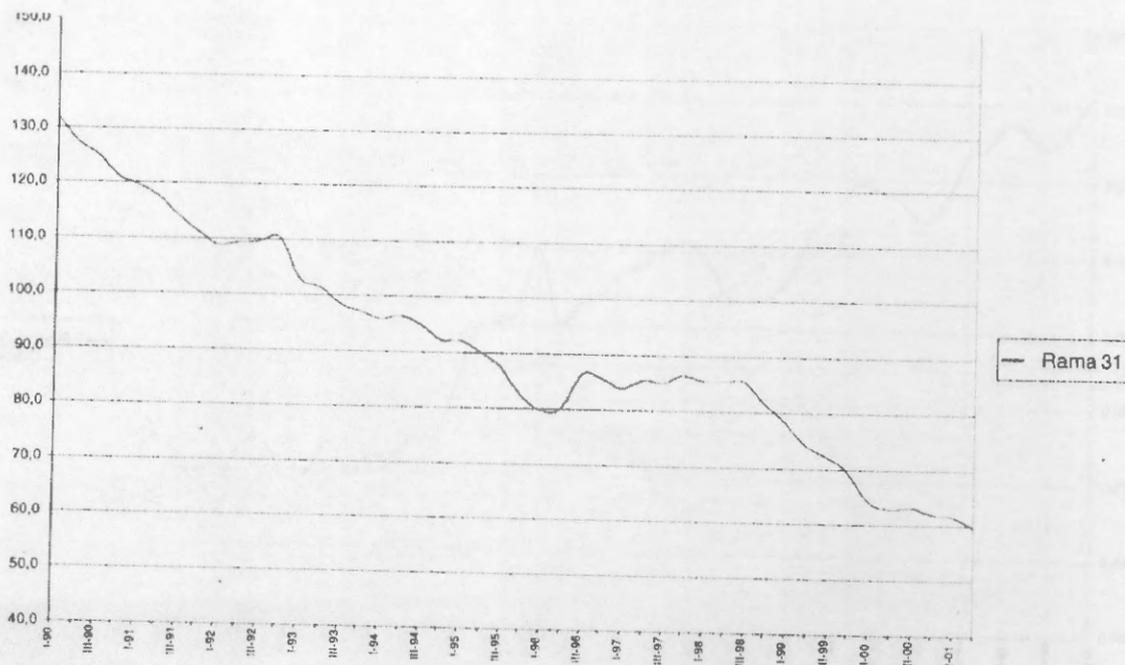
Cuadro 2.4.17 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 30: Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	117,4	121,6	117,8	114,2	115,9
1991	112,8	117,7	114,3	112,6	106,8
1992	107,3	104,5	107,2	108,6	109,1
1993	100,0	105,7	103,2	96,9	94,3
1994	97,0	93,7	94,0	98,9	101,5
1995	97,2	99,8	98,0	96,6	94,3
1996	93,8	92,9	90,5	100,3	91,4
1997	83,6	90,3	88,9	80,6	74,6
1998	72,1	74,6	71,8	72,1	69,8
1999	71,5	73,8	69,5	69,1	73,5
2000	70,2	73,7	68,8	67,4	71,0
2001	...	74,4	72,3
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-3,9	-3,2	-3,0	-1,5	-7,9
1992/1991	-4,9	-11,3	-6,2	-3,6	2,2
1993/1992	-6,8	1,2	-3,7	-10,7	-13,6
1994/1993	-3,0	-11,4	-8,9	2,1	7,7
1995/1994	0,2	6,6	4,3	-2,3	-7,1
1996/1995	-3,6	-7,0	-7,7	3,8	-3,1
1997/1996	-10,9	-2,8	-1,7	-19,7	-18,4
1998/1997	-13,8	-17,4	-19,2	-10,5	-6,5
1999/1998	-0,8	-1,0	-3,3	-4,2	5,4
2000/1999	-1,8	-0,3	-1,0	-2,5	-3,4
2001/2000	...	1,0	5,1



Cuadro 2.4.18 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 31: Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.

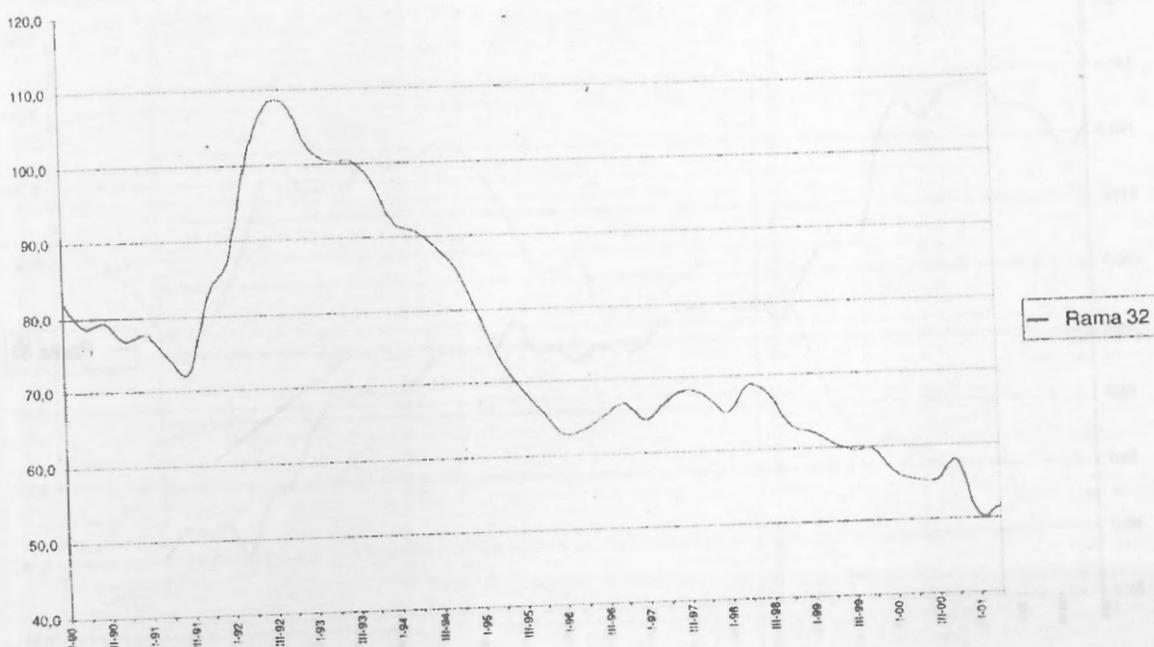
Periodo	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	126,4	131,9	127,4	124,9	121,3
1991	115,6	119,6	117,6	114,0	111,2
1992	109,6	109,0	109,4	109,7	110,4
1993	100,0	103,1	101,4	98,4	97,2
1994	94,9	96,0	96,4	95,0	92,2
1995	87,9	92,1	90,0	87,2	82,4
1996	82,9	79,7	80,2	86,4	85,6
1997	85,2	83,9	85,5	85,1	86,4
1998	84,5	85,4	85,5	85,4	81,6
1999	73,5	78,2	74,0	72,0	69,6
2000	63,1	64,2	62,9	63,2	62,1
2001	...	61,7	59,7
Variaciones porcentuales respecto del mismo periodo del año anterior					
1991/1990	-8,5	-9,3	-7,7	-8,8	-8,3
1992/1991	-5,2	-8,9	-7,0	-3,8	-0,7
1993/1992	-8,8	-5,4	-7,3	-10,4	-12,0
1994/1993	-5,1	-6,9	-5,0	-3,5	-5,2
1995/1994	-7,3	-4,0	-6,6	-8,1	-10,6
1996/1995	-5,7	-13,5	-10,9	-1,0	3,8
1997/1996	2,8	5,3	6,7	-1,4	1,0
1998/1997	-0,9	1,8	0,0	0,3	-5,6
1999/1998	-13,0	-8,4	-13,4	-15,7	-14,6
2000/1999	-14,1	-18,0	-15,0	-12,2	-10,8
2001/2000	...	-3,8	-5,1



Cuadro 2.4.19 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 32: Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	79,2	82,1	78,7	79,3	76,8
1991	76,8	77,6	74,5	72,4	82,7
1992	101,2	87,3	101,3	108,2	107,9
1993	100,0	102,0	100,2	100,2	97,6
1994	89,1	92,0	90,7	88,3	85,3
1995	71,6	78,9	72,8	69,0	65,9
1996	64,6	62,9	63,5	65,4	66,7
1997	66,8	64,4	67,0	68,4	67,3
1998	66,1	65,2	68,8	67,4	63,2
1999	60,5	62,2	60,6	59,6	59,6
2000	56,2	56,4	55,4	55,3	57,8
2001	...	50,6	51,7

Variaciones porcentuales respecto del mismo periodo del año anterior					
1991/1990	-3,0	-5,5	-5,3	-8,6	7,8
1992/1991	31,7	12,6	35,9	49,4	30,4
1993/1992	-1,2	16,8	-1,1	-7,4	-9,6
1994/1993	-10,9	-9,9	-9,5	-11,8	-12,6
1995/1994	-19,6	-14,2	-19,7	-21,9	-22,7
1996/1995	-9,8	-20,3	-12,8	-5,2	1,3
1997/1996	3,3	2,5	5,4	4,6	0,9
1998/1997	-0,9	1,2	2,7	-1,5	-6,1
1999/1998	-8,6	-4,7	-11,9	-11,5	-5,7
2000/1999	-7,0	-9,3	-8,6	-7,2	-3,0
2001/2000	...	-10,3	-6,7



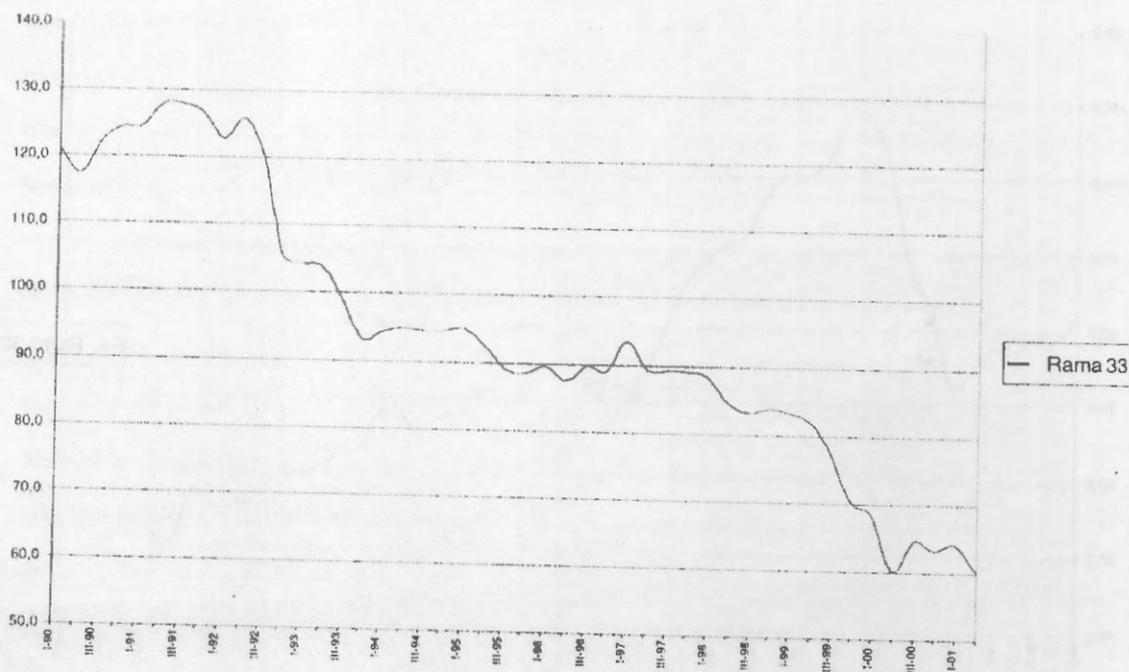
Cuadro 2.4.20 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.

División 33: Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes.

Periodo	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	121,3	121,1	117,5	122,3	124,3
1991	126,7	124,5	127,9	127,9	126,6
1992	118,6	122,8	125,9	120,1	105,6
1993	100,0	104,5	103,8	98,7	93,1
1994	94,6	94,4	94,9	94,6	94,6
1995	91,3	95,1	92,6	89,1	88,6
1996	89,0	89,7	87,6	89,7	89,0
1997	90,3	93,4	89,3	89,3	89,2
1998	84,9	88,4	84,4	83,2	83,8
1999	78,2	83,2	81,8	77,2	70,4
2000	64,1	68,4	60,1	64,6	63,3
2001	...	64,1	60,1

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

1991/1990	4,5	2,8	8,9	4,5	1,9
1992/1991	-6,4	-1,4	-1,6	-6,1	-16,6
1993/1992	-15,7	-14,9	-17,5	-17,8	-11,8
1994/1993	-5,4	-9,6	-8,6	-4,1	1,6
1995/1994	-3,5	0,7	-2,5	-5,8	-6,4
1996/1995	-2,6	-5,7	-5,4	0,6	0,5
1997/1996	1,5	4,2	2,0	-0,4	0,2
1998/1997	-5,9	-5,4	-5,5	-6,9	-6,0
1999/1998	-8,0	-5,8	-3,1	-7,1	-16,1
2000/1999	-18,0	-17,8	-26,5	-16,4	-10,1
2001/2000	...	-6,3	-0,1

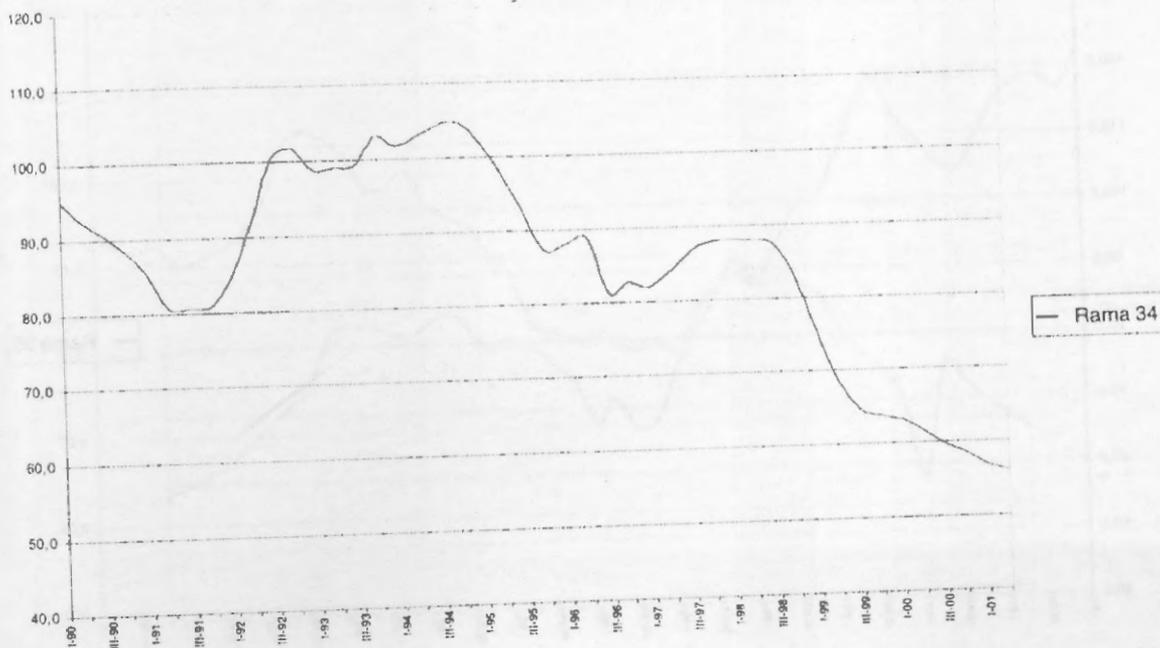


Cuadro 2.4.21 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 34: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	91,6	95,1	92,4	90,5	88,4
1991	81,9	85,3	80,7	80,7	80,7
1992	94,6	84,6	91,8	100,5	101,7
1993	100,0	98,7	98,9	99,3	103,1
1994	103,5	101,7	103,0	104,5	104,7
1995	94,8	102,0	97,6	92,4	87,2
1996	85,2	87,9	88,8	81,2	82,7
1997	85,0	82,0	83,9	86,4	87,8
1998	86,7	88,1	87,9	87,4	83,1
1999	68,1	75,5	68,5	64,6	63,8
2000	60,8	63,2	61,6	59,8	58,6
2001	...	56,9	56,0

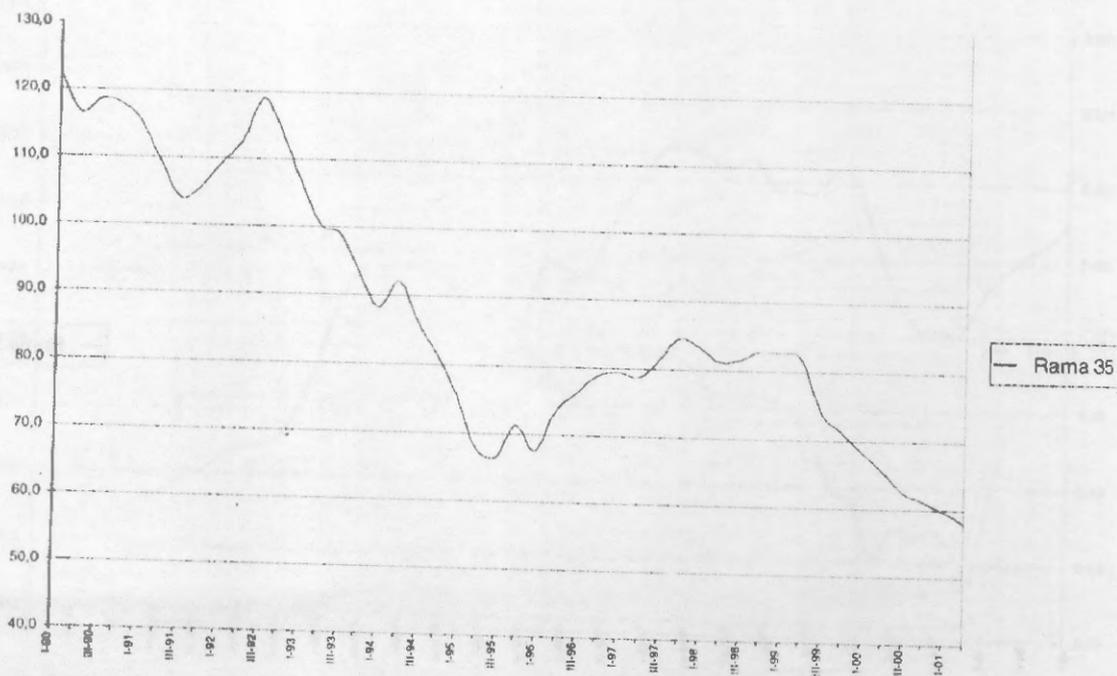
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

1991/1990	- 10,6	- 10,2	- 12,7	- 10,8	- 8,6
1992/1991	15,6	- 0,9	13,7	24,5	26,0
1993/1992	5,7	16,7	7,8	- 1,2	1,4
1994/1993	3,5	3,1	4,1	5,3	1,5
1995/1994	- 8,4	0,3	- 5,2	- 11,6	- 16,7
1996/1995	- 10,1	- 13,8	- 9,0	- 12,0	- 5,1
1997/1996	- 0,2	- 6,8	- 5,5	6,4	6,2
1998/1997	1,9	7,6	4,7	1,1	- 5,3
1999/1998	- 21,4	- 14,3	- 22,1	- 26,1	- 23,3
2000/1999	- 10,8	- 16,3	- 10,1	- 7,5	- 8,1
2001/2000	...	- 10,0	- 9,0



Cuadro 2.4.22 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 35: Fabricación de equipo de transporte n.c.p.

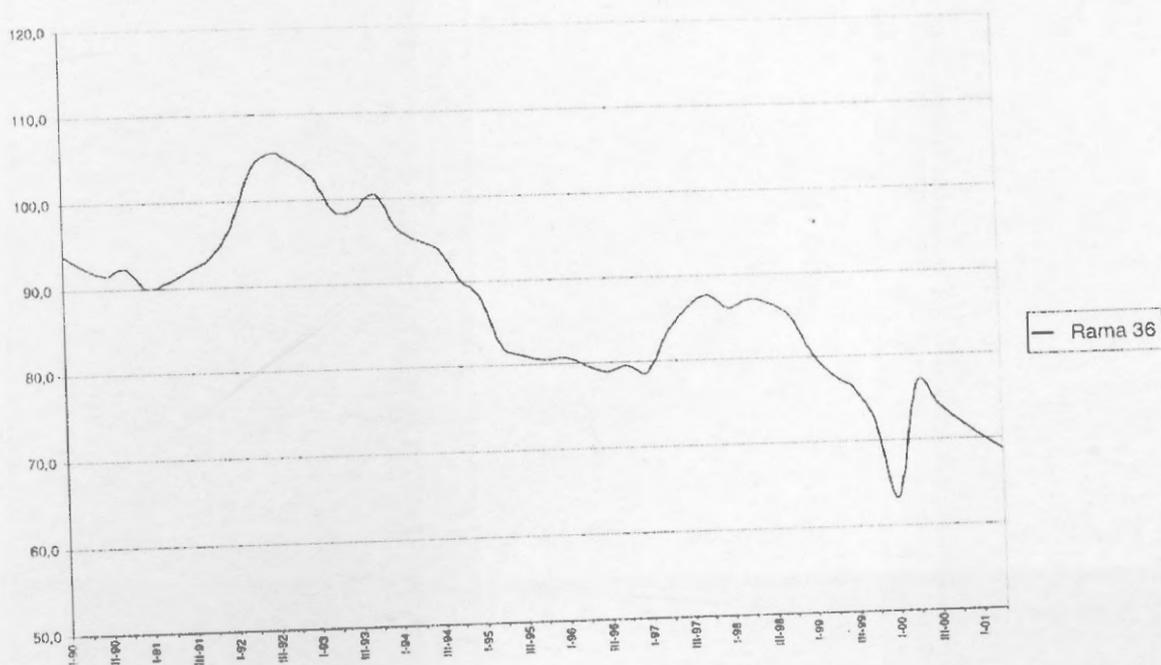
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	119,0	122,5	116,7	118,6	118,1
1991	108,7	115,6	109,5	104,1	105,6
1992	113,8	109,3	112,5	119,1	114,2
1993	100,0	106,9	100,4	99,1	93,6
1994	87,0	88,3	92,2	86,1	81,5
1995	70,2	75,6	67,7	66,4	71,2
1996	74,1	67,5	73,7	76,2	78,9
1997	81,0	79,5	78,7	81,3	84,6
1998	82,3	83,4	81,3	81,6	82,8
1999	77,5	82,7	82,0	74,2	71,2
2000	64,5	68,4	65,6	62,5	61,3
2001	...	59,8	58,0
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 8,7	- 5,7	- 6,2	- 12,3	- 10,6
1992/1991	4,7	- 5,5	2,7	14,4	8,2
1993/1992	- 12,1	- 2,2	- 10,7	- 16,8	- 18,1
1994/1993	- 13,0	- 17,4	- 8,2	- 13,1	- 12,9
1995/1994	- 19,3	- 14,4	- 26,6	- 22,9	- 12,7
1996/1995	5,5	- 10,7	8,9	14,8	10,8
1997/1996	9,4	17,8	6,8	6,7	7,3
1998/1997	1,5	4,8	3,3	0,3	- 2,1
1999/1998	- 5,8	- 0,8	0,9	- 9,1	- 14,1
2000/1999	- 16,8	- 17,3	- 19,9	- 15,7	- 13,9
2001/2000	...	- 12,6	- 11,6



Cuadro 2.4.23 Índice de Obreros Ocupados, base 1993 = 100.
División 36: Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	92,6	94,0	92,4	91,5	92,4
1991	91,6	90,0	90,7	92,1	93,5
1992	102,6	97,0	103,6	105,5	104,4
1993	100,0	102,5	98,4	98,7	100,4
1994	93,9	96,5	94,9	93,8	90,3
1995	83,0	88,0	82,2	81,1	80,5
1996	79,8	80,8	79,8	79,0	79,7
1997	84,1	78,8	83,6	86,3	87,7
1998	86,1	86,1	87,1	86,5	84,8
1999	76,6	80,4	77,8	76,1	72,0
2000	71,6	63,3	76,8	74,2	72,1
2001	...	70,5	68,8

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 1,1	- 4,3	- 1,8	0,6	1,2
1992/1991	12,0	7,8	14,1	14,5	11,7
1993/1992	- 2,5	5,6	- 5,0	- 6,4	- 3,8
1994/1993	- 6,1	- 5,8	- 3,5	- 5,0	- 10,1
1995/1994	- 11,6	- 8,8	- 13,4	- 13,5	- 10,9
1996/1995	- 3,8	- 8,1	- 3,0	- 2,7	- 1,0
1997/1996	5,4	- 2,6	4,8	9,4	10,0
1998/1997	2,4	9,3	4,2	0,2	- 3,3
1999/1998	- 11,1	- 6,6	- 10,8	- 12,0	- 15,1
2000/1999	- 6,5	- 21,3	- 1,2	- 2,5	0,2
2001/2000	...	11,3	- 10,4



2.3.3 ÍNDICE DE HORAS TRABAJADAS

2.3.3 ÍNDICE DE HORAS TRABAJADAS

El índice de Horas Trabajadas (IHT) expresa la cantidad de horas trabajadas en un trimestre, por el personal especificado en el punto anterior, con relación a las horas trabajadas en el año base. Comprende las horas normales y extras.

De modo similar al explicado para el Índice de Obreros Ocupados, el índice de una rama mínima, para un período determinado, se obtiene aplicando la variación entre el período a calcular y el anterior, de la suma de las horas trabajadas por el personal caracterizado en el punto anterior, de los locales que respondieron en ambos períodos, expandidos y ponderados por la cantidad de horas trabajadas en el período base, al índice del período anterior.

Los índices representativos de los niveles de agregación superior y del Nivel General de la Industria, se obtienen promediando los índices de las ramas de actividad intervinientes, ponderados por las horas trabajadas de las mismas en el período base.

Los datos corresponden a la información relevada por la Encuesta, y se refieren al empleo en locales que a la fecha del último Censo Nacional Económico tenían 10 o más obreros ocupados, no habiéndose efectuado los ajustes por informalidad.

Cuadro 3.1 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
Promedios anuales

Rama de la Industria Manufacturera	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Nivel general	102,6	100,9	103,5	100,0	98,6	88,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	98,2	99,6	100,1	100,0	100,0	93,3
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	122,9	118,1	117,6	100,0	90,5	78,6
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	129,8	115,3	116,1	100,0	95,2	81,2
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	115,0	116,7	107,5	100,0	100,5	87,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	106,7	110,8	106,6	100,0	104,3	92,0
21 Fabricación de papel y productos de papel	99,3	95,6	101,6	100,0	102,2	93,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	82,6	80,3	98,3	100,0	103,7	93,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	186,6	181,1	137,2	100,0	70,1	66,5
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	97,6	97,7	100,5	100,0	98,9	95,7
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	88,0	93,4	102,6	100,0	97,0	95,3
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	99,4	97,7	103,1	100,0	97,0	84,9
27 Fabricación de metales comunes	138,9	118,5	103,8	100,0	96,5	93,3
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	90,5	94,2	99,5	100,0	97,9	88,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	113,6	104,7	102,7	100,0	99,9	90,2
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	113,1	112,2	104,4	100,0	100,5	94,2
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	119,5	115,6	106,1	100,0	94,9	81,5
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	70,6	76,6	103,8	100,0	86,8	63,5
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	122,5	128,1	119,8	100,0	97,0	88,7
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	72,3	71,9	96,2	100,0	105,9	82,4
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	102,7	100,6	109,5	100,0	81,4	65,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	85,8	87,2	104,0	100,0	98,6	83,1

Rama de la Industria Manufacturera	1996	1997	1998	1999	2000
Nivel general	88,0	90,5	87,3	79,4	73,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	90,2	92,4	89,0	86,1	79,7
16 Elaboración de productos de tabaco	...	88,3	74,8	66,1	63,3
17 Fabricación de productos textiles	80,2	81,3	72,8	62,2	57,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	84,2	82,1	79,9	79,3	74,2
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	87,8	96,0	91,8	87,7	81,5
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	86,3	99,9	103,1	98,4	83,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	92,1	87,0	74,4	66,8	64,3
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	93,7	92,6	93,5	88,3	82,6
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	65,2	62,2	64,6	65,6	59,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	93,9	93,5	92,0	87,3	83,9
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	99,0	102,1	99,3	90,2	85,6
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	86,4	91,9	88,1	78,6	69,2
27 Fabricación de metales comunes	92,5	93,2	91,6	81,0	74,6
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	88,6	98,3	96,5	81,4	75,9
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	93,9	98,3	95,9	84,4	76,4
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	89,2	83,2	70,8	71,7	67,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	80,6	84,1	82,9	69,3	60,3
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	62,5	64,6	62,6	56,5	51,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	91,2	103,9	99,6	89,6	72,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	80,9	80,2	78,3	58,7	54,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	68,0	77,2	74,4	65,4	50,1
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	82,0	84,3	84,9	75,2	67,8

Cuadro 3.2 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
Promedios trimestrales

Rama de la Industria Manufacturera	1990			
	I	II	III	IV
Nivel general	92,4	103,0	107,1	107,9
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	91,8	96,6	103,2	101,0
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	104,1	126,5	136,0	125,2
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	116,3	135,3	133,6	134,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	92,9	117,9	130,0	119,1
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	100,3	96,4	114,9	115,2
21 Fabricación de papel y productos de papel	92,8	98,5	103,4	102,4
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	80,9	82,5	84,7	82,4
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	187,0	193,2	181,4	184,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	91,8	96,8	101,1	100,9
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	72,2	86,3	96,1	97,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	92,8	98,7	103,5	102,8
27 Fabricación de metales comunes	127,5	146,0	133,6	148,4
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	81,6	88,9	90,4	101,0
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	93,6	117,5	117,8	125,5
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	96,0	119,3	115,0	122,1
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	110,2	123,1	119,2	125,6
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	62,1	69,8	74,9	75,8
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	102,9	124,0	126,8	136,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	63,4	72,9	72,6	80,3
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	90,3	93,0	110,8	116,7
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	74,1	83,5	90,7	95,0

Rama de la Industria Manufacturera	1991			
	I	II	III	IV
Nivel general	89,5	89,1	88,7	88,5
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	94,6	91,6	90,7	89,4
16 Elaboración de productos de tabaco	96,7	97,7	66,0	57,3
17 Fabricación de productos textiles	83,4	89,8	85,9	80,6
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	76,2	76,4	76,6	77,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	85,0	84,8	85,6	87,6
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	88,5	92,1	91,7	92,8
21 Fabricación de papel y productos de papel	89,7	88,0	86,1	79,2
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	91,7	88,5	87,4	88,8
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	68,0	67,4	66,1	66,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	94,7	94,2	94,6	95,1
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	103,4	101,7	102,5	104,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	85,9	86,0	87,3	87,5
27 Fabricación de metales comunes	92,5	91,6	93,5	93,1
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	99,0	95,0	92,9	97,4
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	87,0	89,5	89,1	89,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	90,3	88,9	80,6	74,6
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	83,9	85,5	85,1	86,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	64,4	67,0	68,4	67,3
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	93,4	89,3	89,3	89,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	82,0	83,9	86,4	87,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	79,5	78,7	81,3	84,6
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	74,4	85,8	89,4	94,6

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1992			
	I	II	III	IV
Nivel general	91,9	106,8	109,7	105,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	94,5	101,2	103,2	101,7
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	107,1	130,2	122,9	110,2
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	93,3	121,9	127,8	121,6
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	100,6	116,2	114,2	99,1
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	88,7	104,8	120,2	112,6
21 Fabricación de papel y productos de papel	92,2	103,4	108,9	101,9
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	92,2	93,8	101,4	105,6
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	143,5	137,8	137,6	129,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	91,5	103,1	104,5	102,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	87,2	106,8	109,2	107,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	94,7	104,7	111,7	101,4
27 Fabricación de metales comunes	96,7	107,8	104,4	106,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	85,7	101,5	105,1	105,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	86,3	107,6	108,2	108,7
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	84,2	107,1	113,6	112,6
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	88,3	107,0	114,8	114,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	78,5	109,5	119,0	108,1
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	104,5	129,0	131,6	114,0
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	68,1	99,2	111,4	105,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	98,9	109,7	120,3	109,0
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	87,0	106,1	113,4	109,5

Rama de la Industria Manufacturera	1993			
	I	II	III	IV
Nivel general	89,4	103,3	104,4	102,9
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	93,8	101,7	103,6	101,0
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	87,6	109,4	106,1	96,9
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	86,0	108,6	105,0	100,3
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	88,0	102,7	104,3	105,0
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	89,6	100,9	102,8	106,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	91,3	101,7	103,7	103,3
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	95,5	94,9	98,9	110,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	108,3	104,8	102,3	84,6
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	90,1	103,4	105,6	100,9
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	86,2	103,2	106,1	104,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	89,2	102,7	104,7	103,5
27 Fabricación de metales comunes	88,3	102,3	105,1	104,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	87,9	102,2	103,7	106,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	89,4	107,4	103,0	100,2
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	90,0	109,5	103,5	97,1
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	81,0	106,4	105,3	107,3
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	82,4	103,0	110,5	104,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	82,3	108,9	106,1	102,7
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	79,5	102,1	107,4	110,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	93,6	106,7	101,6	98,1
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	89,8	101,2	104,6	104,4

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1994			
	I	II	III	IV
Nivel general	89,9	101,4	102,8	100,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	96,2	100,9	104,1	99,0
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	80,6	98,0	96,1	87,5
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	77,0	99,3	102,4	102,3
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	97,7	101,8	104,7	97,6
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	93,7	109,5	111,6	102,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	97,6	105,0	104,6	101,3
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	104,3	102,3	101,7	106,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	69,6	70,4	71,0	69,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	88,6	101,1	103,2	102,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	84,1	99,3	102,2	102,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	88,4	99,1	101,0	99,5
27 Fabricación de metales comunes	86,3	101,6	99,5	98,7
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	88,5	102,3	99,2	101,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	86,9	101,9	104,5	106,4
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	84,4	99,4	108,5	109,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	79,9	100,8	100,1	98,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	79,0	88,4	89,4	90,3
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	86,4	99,7	100,7	101,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	88,5	109,9	112,9	112,1
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	69,6	90,9	82,3	82,8
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	89,3	100,7	104,1	100,4

Rama de la Industria Manufacturera	1995			
	I	II	III	IV
Nivel general	87,4	90,9	89,2	87,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	93,7	94,0	94,3	91,0
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	77,2	86,1	78,8	72,4
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	80,4	81,0	79,8	83,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	84,9	90,5	86,1	88,1
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	87,9	93,9	96,6	89,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	92,0	92,5	94,9	93,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	96,7	91,0	92,2	95,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	64,1	67,3	67,1	67,4
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	89,9	96,5	98,8	97,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	91,4	97,2	97,2	95,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	86,9	88,2	84,6	79,7
27 Fabricación de metales comunes	86,6	96,2	97,2	93,0
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	87,9	90,5	88,2	88,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	88,8	91,2	89,1	91,5
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	87,8	96,1	98,0	94,9
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	73,2	87,3	84,4	80,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	57,6	71,5	65,7	59,1
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	83,8	92,9	89,9	88,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	82,3	88,7	82,2	76,6
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	66,3	66,0	62,1	66,4
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	82,4	82,4	83,8	84,0

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1996			
	I	II	III	IV
Nivel general	79,4	89,5	91,6	91,5
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	84,9	88,8	93,3	93,8
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	68,7	87,6	86,2	78,5
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	68,4	83,4	93,5	91,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	81,8	90,6	87,6	91,3
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	80,1	86,1	89,2	89,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	88,3	92,2	95,5	92,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	91,3	88,2	97,8	97,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	60,9	67,5	65,8	66,5
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	84,4	97,2	97,2	96,9
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	83,9	98,2	107,7	106,2
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	77,3	85,7	90,7	91,6
27 Fabricación de metales comunes	83,5	97,9	94,8	93,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	78,4	89,0	92,0	95,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	82,0	94,9	97,7	101,0
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	81,1	90,6	96,1	89,2
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	65,3	82,4	87,8	86,7
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	48,4	57,8	71,3	72,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	76,8	86,6	103,9	97,7
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	71,6	91,1	80,3	80,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	53,8	68,7	75,1	74,4
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	74,2	86,3	81,8	85,7

Rama de la Industria Manufacturera	1997			
	I	II	III	IV
Nivel general	83,1	93,7	94,0	91,1
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	92,0	94,0	93,6	89,8
16 Elaboración de productos de tabaco	107,3	113,3	68,1	64,6
17 Fabricación de productos textiles	72,3	91,0	86,4	75,7
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	71,6	88,2	85,6	83,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	88,7	100,8	99,8	94,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	87,5	102,1	105,1	105,0
21 Fabricación de papel y productos de papel	85,6	89,1	91,7	81,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	86,2	93,3	95,6	95,1
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	57,7	64,6	62,8	63,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	83,6	95,8	97,5	97,1
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	89,0	105,9	106,1	107,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	83,7	93,3	96,5	94,0
27 Fabricación de metales comunes	82,3	95,7	98,9	96,1
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	90,8	100,3	100,0	102,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	84,3	102,2	103,5	103,0
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	86,9	89,5	82,0	74,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	71,9	87,0	88,5	89,0
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	53,7	67,3	69,3	68,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	85,9	107,3	112,4	109,9
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	66,6	83,2	87,3	83,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	66,6	75,6	79,5	87,1
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	69,4	85,2	91,2	91,3

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1998			
	I	II	III	IV
Nivel general	82,7	90,1	90,9	85,4
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	89,4	88,5	90,1	87,9
16 Elaboración de productos de tabaco	92,9	97,3	55,7	53,2
17 Fabricación de productos textiles	68,2	80,0	77,9	65,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	69,3	81,7	83,2	85,2
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	81,9	94,4	94,6	96,2
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	98,5	102,5	105,9	105,4
21 Fabricación de papel y productos de papel	73,4	74,7	77,5	72,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	91,0	95,3	94,9	92,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	60,2	65,7	64,2	68,2
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	85,1	94,8	95,9	92,2
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	91,7	103,3	104,8	97,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	83,7	88,2	92,2	88,2
27 Fabricación de metales comunes	83,7	96,3	96,2	90,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	94,4	103,0	98,5	89,9
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	87,0	100,2	102,4	94,3
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	70,7	70,9	72,0	69,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	74,3	87,2	89,0	81,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	56,4	66,0	67,4	60,6
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	90,0	103,4	104,7	100,4
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	69,3	85,5	87,8	70,6
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	69,3	75,0	77,0	76,5
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	76,0	86,9	90,5	86,1

Rama de la Industria Manufacturera	1999			
	I	II	III	IV
Nivel general	76,6	81,5	80,5	79,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	87,1	86,3	86,7	84,3
16 Elaboración de productos de tabaco	80,3	81,4	51,7	50,9
17 Fabricación de productos textiles	59,0	67,3	63,7	58,8
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	74,8	82,6	79,2	80,6
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	79,5	91,8	88,5	91,1
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	95,3	100,0	103,2	95,0
21 Fabricación de papel y productos de papel	64,3	66,8	68,8	67,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	87,9	88,7	88,4	88,1
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	63,5	68,9	65,9	64,2
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	80,9	89,7	90,5	88,2
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	85,0	90,4	93,1	92,2
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	76,0	80,7	79,5	78,3
27 Fabricación de metales comunes	75,5	85,0	82,3	81,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	79,8	82,1	81,6	82,4
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	76,8	90,1	86,8	84,0
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	69,4	77,8	67,8	71,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	68,0	72,1	70,2	67,0
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	53,3	56,5	58,2	58,0
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	84,0	95,7	92,7	85,9
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	53,2	60,4	60,0	61,3
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	66,4	71,2	61,4	62,5
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	71,6	77,3	77,7	73,9

(conclusión)

Rama de la Industria Manufacturera	2000			
	I	II	III	IV
Nivel general	71,9	75,0	74,7	71,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	80,9	80,2	81,2	76,3
16 Elaboración de productos de tabaco	71,9	81,6	51,1	48,7
17 Fabricación de productos textiles	54,3	62,5	59,0	52,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	72,9	75,4	75,6	73,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	79,2	81,8	82,8	82,1
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	84,5	84,7	84,3	80,4
21 Fabricación de papel y productos de papel	65,0	64,4	65,2	62,6
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	82,8	85,2	82,8	79,4
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	60,4	60,2	58,7	57,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	80,4	86,0	85,8	83,3
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	82,1	86,9	89,3	84,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	68,9	72,1	68,8	67,2
27 Fabricación de metales comunes	70,9	76,8	75,5	75,4
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	78,3	77,0	74,6	73,9
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	70,8	78,6	80,3	75,8
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	65,2	66,8	66,6	71,0
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	55,2	61,7	64,1	60,1
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	49,6	52,5	53,5	51,8
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	74,1	68,8	74,2	71,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	51,2	56,1	56,9	52,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	49,8	51,2	50,6	48,9
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	57,2	73,2	70,5	70,5

Rama de la Industria Manufacturera	2001	
	I	II
Nivel general	65,1	68,8
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	74,3	75,5
16 Elaboración de productos de tabaco	70,2	77,8
17 Fabricación de productos textiles	47,9	56,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	64,4	67,6
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	63,7	64,7
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	74,2	82,0
21 Fabricación de papel y productos de papel	55,9	57,8
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	75,8	74,6
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	55,4	59,1
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	75,1	81,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	77,7	84,8
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	60,5	62,4
27 Fabricación de metales comunes	65,5	73,3
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	72,8	69,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	66,4	73,1
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	60,8	74,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	50,8	55,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	42,0	46,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	60,7	68,6
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	43,5	51,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	44,3	43,4
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	61,5	65,3

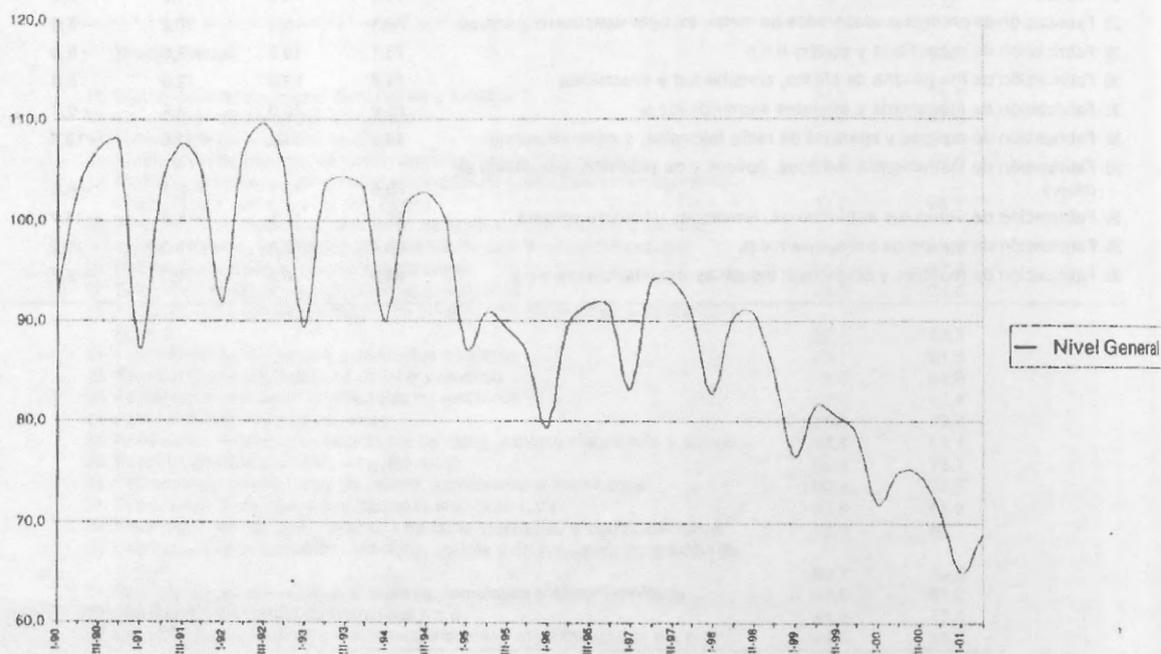
Cuadro 3.3 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
Variaciones

Rama de la Industria Manufacturera	variaciones %			
	segundo trimestre 2001	respecto al trimestre anterior	respecto a igual trimestre del año anterior	del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior
Nivel general	68,8	5,7	- 8,2	- 8,8
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	75,5	1,6	- 5,9	- 7,1
16 Elaboración de productos de tabaco	77,8	10,8	- 4,7	- 3,6
17 Fabricación de productos textiles	56,0	16,8	- 10,5	- 11,1
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	67,6	4,9	- 10,4	- 11,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	64,7	1,5	- 20,9	- 20,2
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	82,0	10,6	- 3,2	- 7,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	57,8	3,4	- 10,2	- 12,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	74,6	- 1,6	- 12,4	- 10,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	59,1	6,7	- 1,7	- 5,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	81,5	8,6	- 5,2	- 5,9
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	84,8	9,2	- 2,4	- 3,9
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	62,4	3,1	- 13,5	- 12,8
27 Fabricación de metales comunes	73,3	12,0	- 4,5	- 6,0
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	69,1	- 5,1	- 10,2	- 8,6
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	73,1	10,2	- 7,0	- 6,6
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	74,8	23,0	12,0	2,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	55,9	10,0	- 9,4	- 8,7
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	46,7	11,1	- 11,0	- 13,1
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	68,6	13,1	- 0,2	- 9,5
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	51,2	17,6	- 8,8	- 11,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	43,4	- 2,1	- 15,3	- 13,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	65,3	6,2	- 10,7	- 2,7

Cuadro 3.4.1 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
Nivel General

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	102,6	92,4	103,0	107,1	107,9
1991	100,9	87,3	103,4	107,7	105,1
1992	103,5	91,9	106,8	109,7	105,6
1993	100,0	89,4	103,3	104,4	102,9
1994	98,6	89,9	101,4	102,8	100,3
1995	88,6	87,4	90,8	89,2	87,0
1996	88,0	79,4	89,5	91,6	91,5
1997	90,5	83,1	93,7	94,0	91,1
1998	87,3	82,7	90,1	90,8	85,4
1999	79,4	76,6	81,5	80,5	79,0
2000	73,2	71,9	75,0	74,7	71,2
2001	...	65,1	68,8

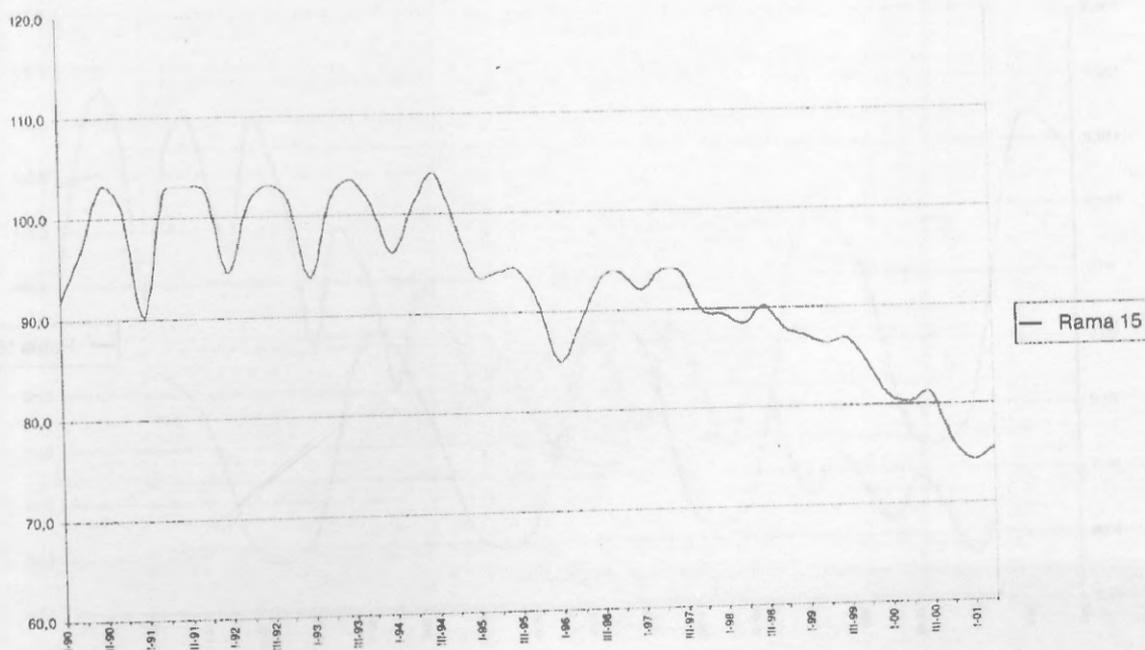
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-1,7	-5,5	0,4	0,5	-2,6
1992/1991	2,6	5,3	3,3	1,9	0,6
1993/1992	-3,4	-2,7	-3,3	-4,8	-2,5
1994/1993	-1,4	0,6	-1,9	-1,5	-2,6
1995/1994	-10,1	-2,9	-10,4	-13,2	-13,7
1996/1995	-0,7	-9,2	-1,5	2,6	5,2
1997/1996	2,9	4,8	4,7	2,7	-0,4
1998/1997	-3,6	-0,5	-3,8	-3,3	-6,2
1999/1998	-9,0	-7,4	-9,5	-11,4	-7,6
2000/1999	-7,8	-6,2	-8,0	-7,2	-9,8
2001/2000	...	-9,4	-8,2



Cuadro 3.4.2 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 15: Elaboración de alimentos y bebidas

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1.990	98,2	91,8	96,6	103,2	101,0
1.991	99,6	90,2	102,5	103,1	102,6
1.992	100,1	94,5	101,2	103,2	101,7
1.993	100,0	93,8	101,7	103,6	101,0
1.994	100,0	96,2	100,9	104,1	99,0
1.995	93,3	93,8	94,0	94,3	91,0
1.996	90,2	84,9	88,8	93,3	93,8
1.997	92,4	92,0	94,1	93,6	89,8
1.998	89,0	89,4	88,5	90,1	87,9
1.999	86,1	87,1	86,3	86,7	84,3
2.000	79,7	80,9	80,3	81,2	76,3
2.001	...	74,3	75,5

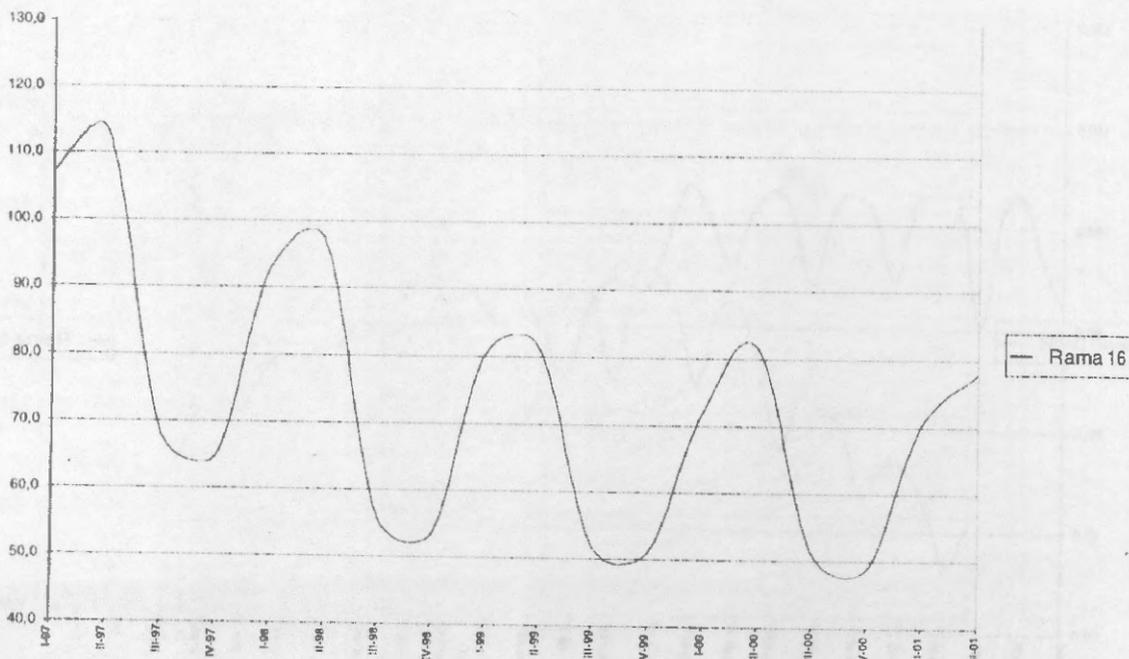
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	1,5	-1,8	6,1	-0,1	1,6
1992/1991	0,6	4,8	-1,2	0,1	-0,9
1993/1992	-0,1	-0,7	0,4	0,4	-0,7
1994/1993	0,0	2,6	-0,8	0,4	-1,9
1995/1994	-6,8	-2,5	-6,8	-9,4	-8,1
1996/1995	-3,3	-9,5	-5,5	-1,0	3,1
1997/1996	2,4	8,4	5,9	0,3	-4,2
1998/1997	-3,7	-2,8	-5,9	-3,7	-2,2
1999/1998	-3,3	-2,6	-2,5	-3,8	-4,1
2000/1999	-7,5	-7,1	-7,0	-6,4	-9,4
2001/2000	...	-8,2	-5,9



Cuadro 3.4.3 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 16: Elaboración de productos de tabaco

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1.990
1.991
1.992
1.993
1.994
1.995
1.996
1.997	88,3	107,3	113,3	68,1	64,7
1.998	74,8	92,9	97,3	55,7	53,2
1.999	66,1	80,3	81,4	51,8	50,9
2.000	63,3	71,9	81,7	51,1	48,7
2.001	...	70,2	77,8

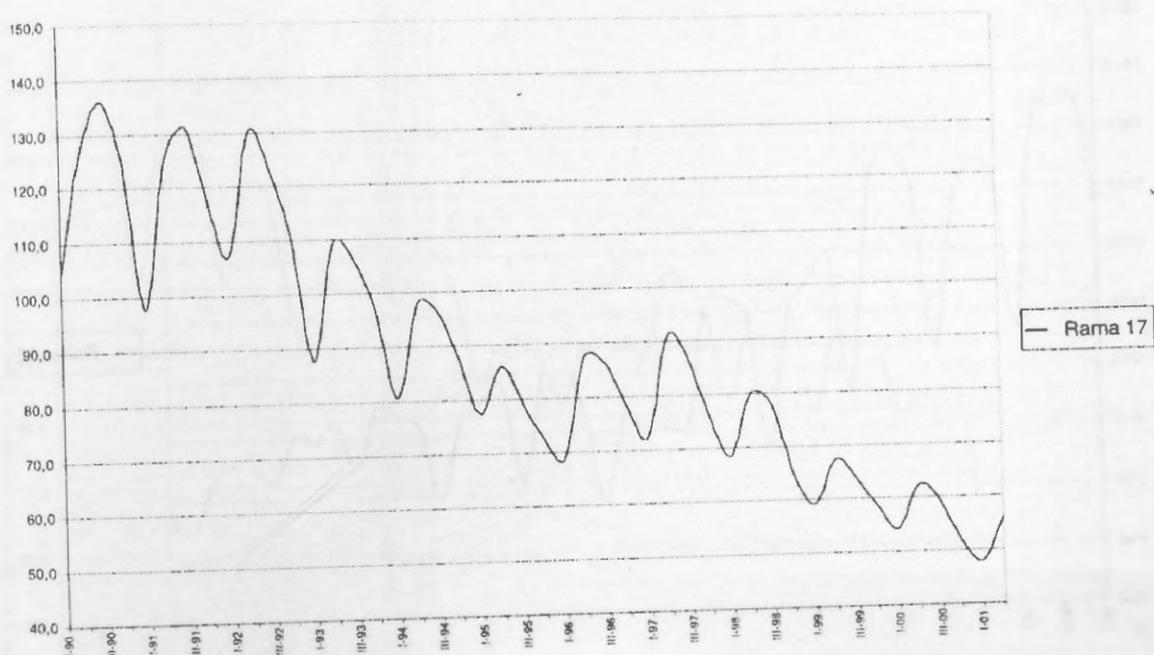
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990
1992/1991
1993/1992
1994/1993
1995/1994
1996/1995
1997/1996
1998/1997	-15,3	-13,4	-14,1	-18,2	-17,7
1999/1998	-11,6	-13,6	-16,4	-7,1	-4,3
2000/1999	-4,1	-10,5	0,4	-1,2	-4,3
2001/2000	...	-2,3	-4,7



Cuadro 3.4.4 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 17: Elaboración de productos textiles

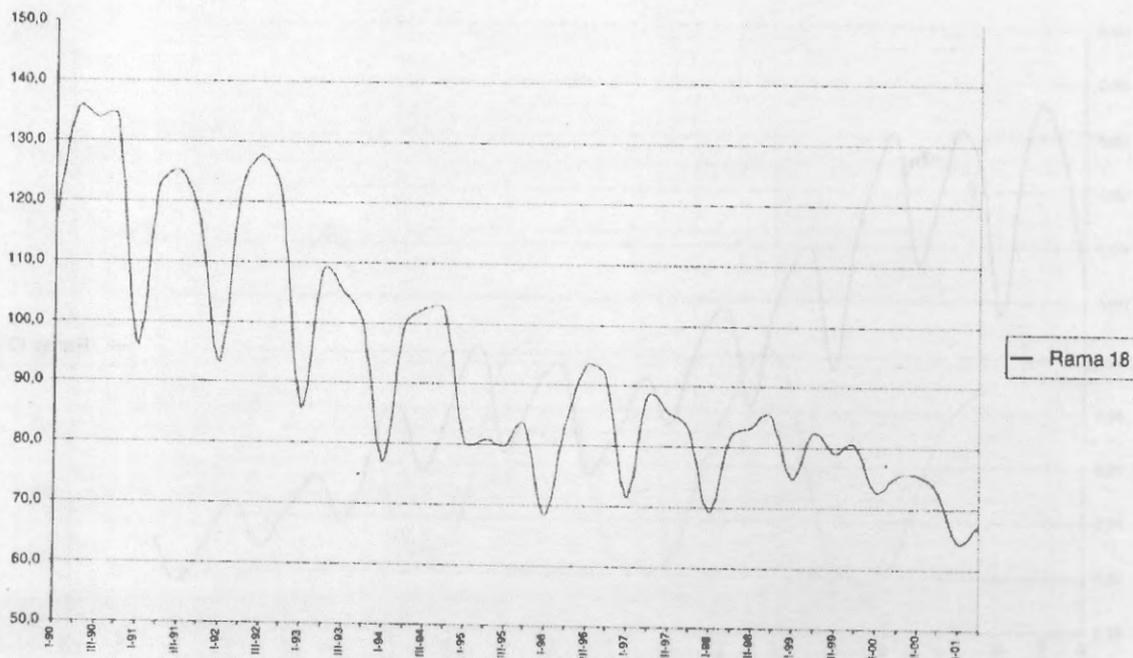
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	122,9	104,1	126,5	136,0	125,2
1991	118,1	97,6	125,5	131,2	118,2
1992	117,6	107,1	130,2	122,9	110,2
1993	100,0	87,6	109,4	106,1	96,9
1994	90,5	80,6	98,0	96,1	87,5
1995	78,6	77,2	86,1	78,8	72,4
1996	80,2	68,7	87,6	86,2	78,5
1997	81,4	72,3	91,0	86,4	75,7
1998	72,8	68,2	80,0	77,9	65,0
1999	62,2	59,0	67,3	63,7	58,8
2000	57,0	54,3	62,5	59,1	52,0
2001	...	47,9	56,0

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-3,9	-6,2	-0,8	-3,5	-5,6
1992/1991	-0,5	9,7	3,8	-6,3	-6,8
1993/1992	-15,0	-18,2	-16,0	-13,7	-12,0
1994/1993	-9,5	-8,0	-10,4	-9,4	-9,7
1995/1994	-13,1	-4,2	-12,1	-18,0	-17,2
1996/1995	2,0	-11,1	1,8	9,4	8,3
1997/1996	1,4	5,2	3,8	0,3	-3,5
1998/1997	-10,5	-5,6	-12,1	-9,9	-14,2
1999/1998	-14,5	-13,5	-15,9	-18,2	-9,6
2000/1999	-8,4	-8,1	-7,1	-7,3	-11,5
2001/2000	...	-11,7	-10,5



Cuadro 3.4.5 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 18: Confección de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles

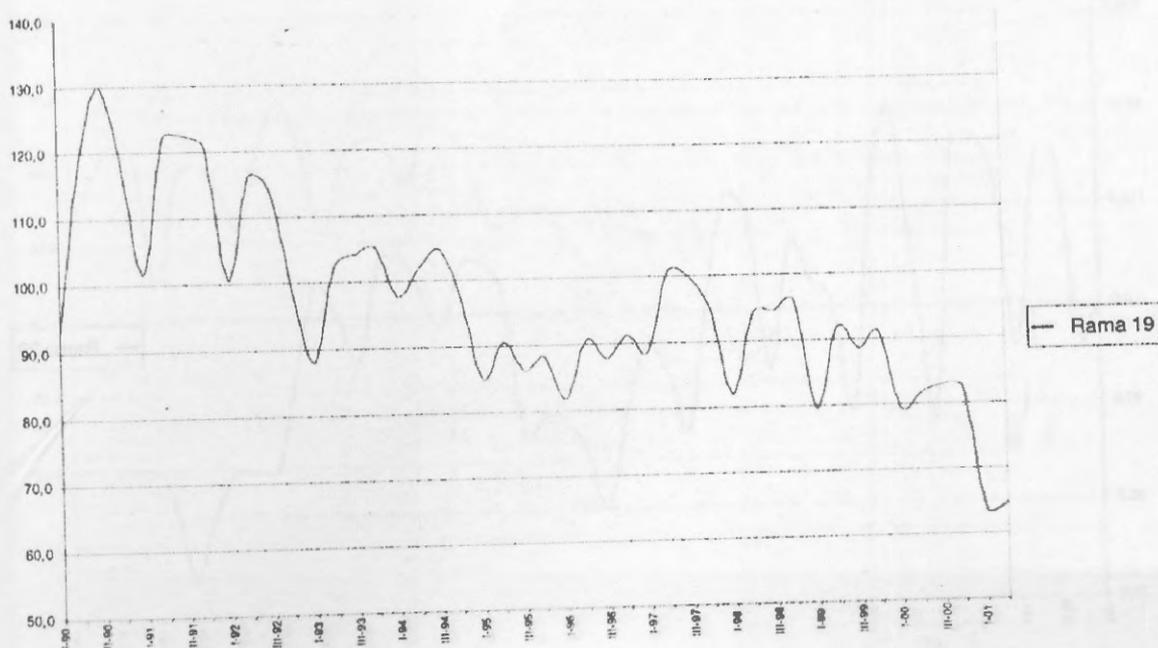
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	129,8	116,3	135,3	133,7	134,0
1991	115,3	96,1	122,3	125,2	117,7
1992	116,1	93,3	121,9	127,8	121,6
1993	100,0	86,0	108,6	105,0	100,3
1994	95,2	77,0	99,3	102,4	102,3
1995	81,2	80,4	81,0	79,8	83,4
1996	84,2	68,4	83,5	93,5	91,4
1997	82,1	71,6	88,2	85,6	83,0
1998	79,9	69,3	81,7	83,2	85,2
1999	79,3	74,8	82,6	79,2	80,6
2000	74,2	72,9	75,4	75,6	73,0
2001	...	64,4	67,6
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-11,2	-17,4	-9,7	-6,4	-12,2
1992/1991	0,7	-2,9	-0,3	2,1	3,3
1993/1992	-13,9	-7,8	-10,9	-17,8	-17,5
1994/1993	-4,8	-10,5	-8,6	-2,5	1,9
1995/1994	-14,8	4,4	-18,4	-22,1	-18,4
1996/1995	3,7	-14,9	3,0	17,2	9,5
1997/1996	-2,5	4,7	5,7	-8,5	-9,2
1998/1997	-2,7	-3,1	-7,4	-2,7	2,7
1999/1998	-0,7	7,9	1,2	-4,8	-5,5
2000/1999	-6,4	-2,5	-8,7	-4,5	-9,4
2001/2000	...	-11,6	-10,4



Cuadro 3.4.6 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100 División 19: Curtido de cueros, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	115,0	92,9	117,9	130,0	119,1
1991	116,7	101,6	122,2	122,4	120,7
1992	107,5	100,6	116,2	114,2	99,1
1993	100,0	88,1	102,7	104,3	105,0
1994	100,5	97,7	101,8	104,7	97,6
1995	87,4	84,9	90,5	86,1	88,1
1996	87,8	81,8	90,6	87,6	91,3
1997	96,0	88,7	100,8	99,8	94,9
1998	91,8	81,9	94,4	94,6	96,2
1999	87,7	79,5	91,8	88,5	91,1
2000	81,5	79,2	81,8	82,8	82,1
2001	...	63,7	64,7

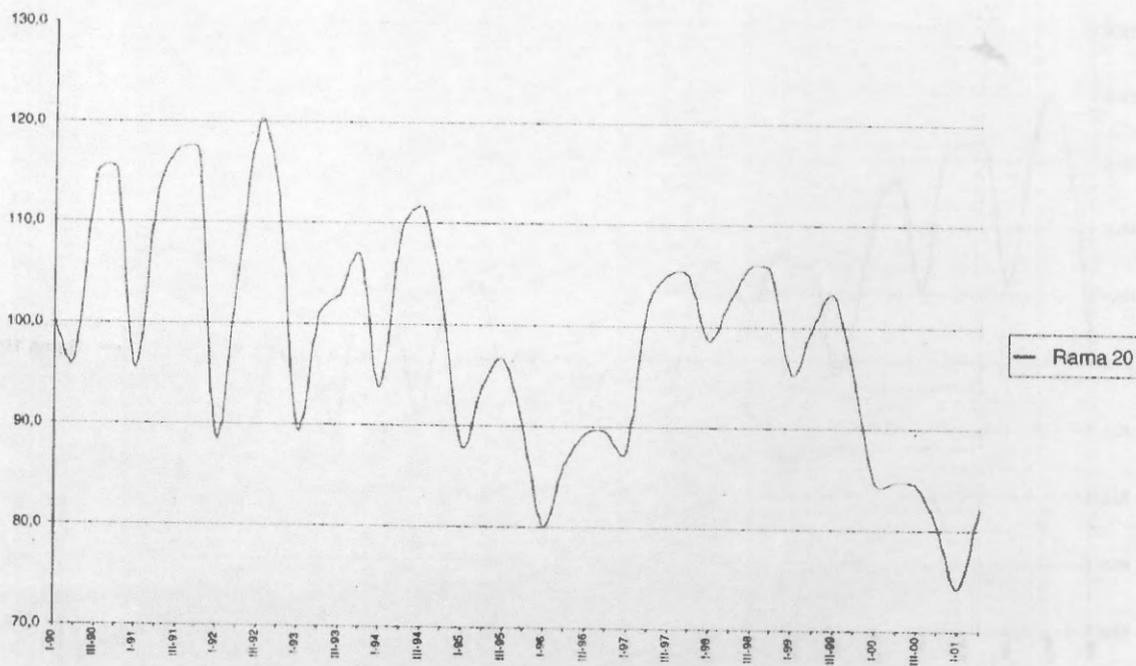
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior						
1991/1990	1,5	9,3	3,6	-5,9	1,4	
1992/1991	-7,9	-1,0	-4,9	-6,7	-17,9	
1993/1992	-7,0	-12,5	-11,6	-8,6	6,0	
1994/1993	0,5	11,0	-0,8	0,3	-7,0	
1995/1994	-13,0	-13,1	-11,1	-17,7	-9,8	
1996/1995	0,5	-3,7	0,0	1,7	3,6	
1997/1996	9,4	8,4	11,3	13,9	4,0	
1998/1997	-4,5	-7,6	-6,4	-5,2	1,4	
1999/1998	-4,4	-3,0	-2,7	-6,4	-5,3	
2000/1999	-7,1	-0,3	-10,9	-6,4	-9,8	
2001/2000	...	-19,6	-20,9	



Cuadro 3.4.7 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100

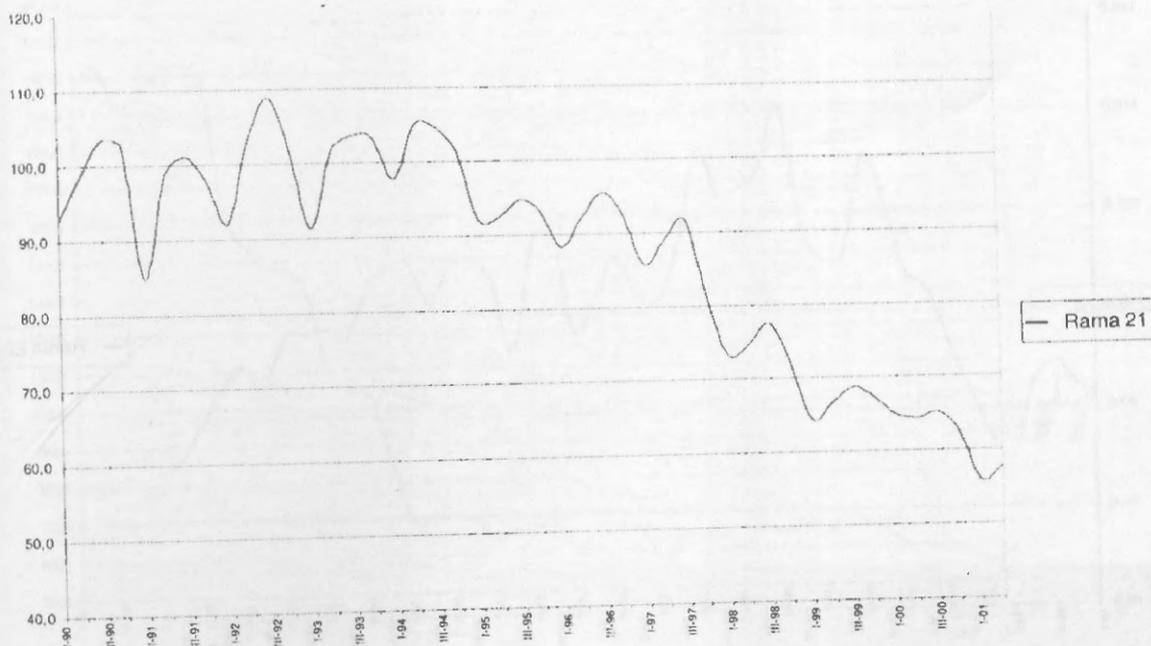
División 20: Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	106,7	100,3	96,4	114,9	115,2
1991	110,8	95,5	113,1	117,3	117,1
1992	106,6	88,7	104,8	120,2	112,6
1993	100,0	89,6	100,9	102,8	106,7
1994	104,3	93,7	109,5	111,6	102,5
1995	92,0	87,9	93,9	96,6	89,7
1996	86,3	80,1	86,1	89,2	89,6
1997	99,9	87,5	102,1	105,1	105,0
1998	103,1	98,5	102,5	105,9	105,4
1999	98,4	95,3	100,0	103,2	95,0
2000	83,5	84,5	84,7	84,3	80,4
2001	...	74,2	82,0
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	3,8	-4,8	17,3	2,1	1,7
1992/1991	-3,8	-7,1	-7,4	2,5	-3,8
1993/1992	-6,2	1,0	-3,7	-14,5	-5,3
1994/1993	4,3	4,6	8,6	8,5	-4,0
1995/1994	-11,8	-6,2	-14,2	-13,5	-12,4
1996/1995	-6,3	-8,8	-8,3	-7,6	-0,2
1997/1996	15,9	9,2	18,6	17,8	17,2
1998/1997	3,2	12,6	0,4	0,8	0,4
1999/1998	-4,6	-3,3	-2,5	-2,6	-9,9
2000/1999	-15,1	-11,3	-15,2	-18,3	-15,3
2001/2000	...	-12,2	-3,2



Cuadro 3.4.8 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 21: Fabricación de papel y productos de papel

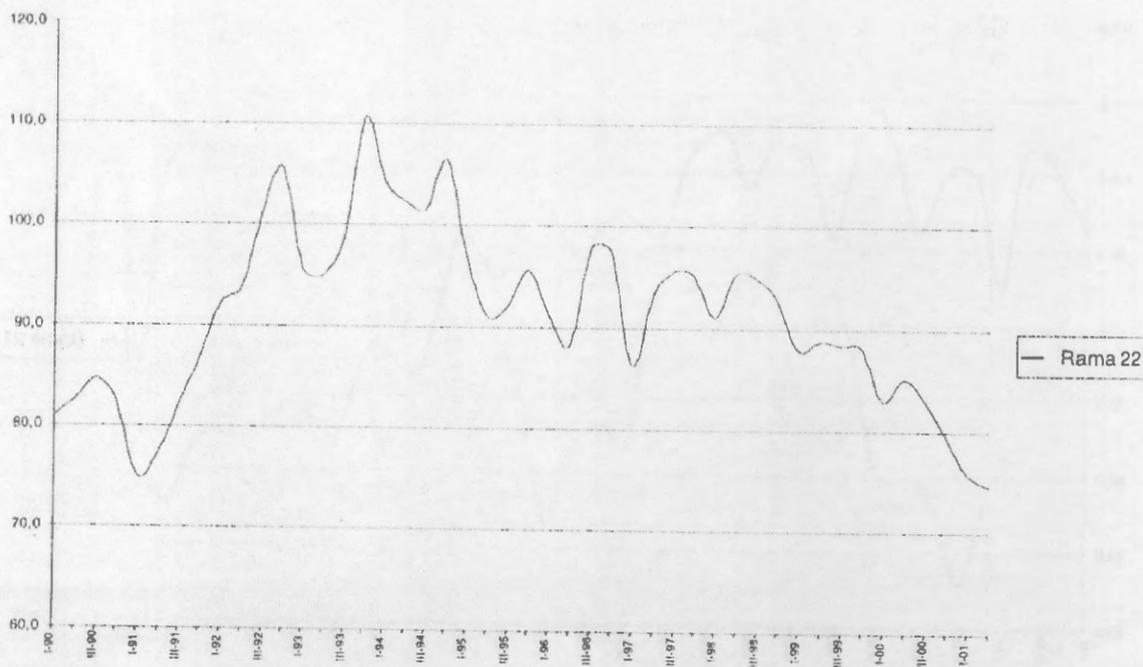
Periodo	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	99,3	92,8	98,5	103,4	102,4
1991	95,6	84,8	98,9	101,1	97,6
1992	101,6	92,2	103,4	108,9	101,9
1993	100,0	91,3	101,7	103,7	103,3
1994	102,2	97,6	105,1	104,6	101,4
1995	93,1	92,0	92,5	94,9	93,1
1996	92,1	88,3	92,2	95,5	92,5
1997	87,0	85,6	89,1	91,7	81,5
1998	74,4	73,4	74,7	77,5	72,1
1999	66,8	64,3	66,8	68,8	67,1
2000	64,3	65,0	64,4	65,2	62,6
2001	...	55,9	57,8
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-3,7	-8,7	0,4	-2,2	-4,6
1992/1991	6,3	8,7	4,6	7,7	4,4
1993/1992	-1,6	-0,9	-1,7	-4,8	1,4
1994/1993	2,2	6,9	3,3	0,9	-1,9
1995/1994	-8,8	-5,8	-11,9	-9,3	-8,1
1996/1995	-1,1	-4,0	-0,4	0,7	-0,6
1997/1996	-5,6	-3,1	-3,3	-4,0	-11,9
1998/1997	-14,5	-14,3	-16,2	-15,5	-11,5
1999/1998	-10,3	-12,4	-10,5	-11,2	-6,9
2000/1999	-3,7	1,1	-3,6	-5,3	-6,7
2001/2000	...	-14,0	-10,2



Cuadro 3.4.9 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 22: Edición e impresión, reproducción de grabaciones

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	82,6	81,0	82,5	84,7	82,4
1991	80,3	75,1	77,3	82,2	86,6
1992	98,3	92,2	93,8	101,4	105,6
1993	100,0	95,5	94,9	98,9	110,7
1994	103,7	104,3	102,3	101,7	106,5
1995	93,9	96,7	91,0	92,2	95,7
1996	93,7	91,3	88,2	97,8	97,5
1997	92,6	86,2	93,3	95,6	95,1
1998	93,5	91,0	95,3	94,9	92,9
1999	88,3	87,9	88,7	88,4	88,1
2000	82,6	82,8	85,2	82,8	79,4
2001	...	75,8	74,6

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-2,9	-7,3	-6,4	-2,9	5,1
1992/1991	22,4	22,8	21,4	23,4	22,0
1993/1992	1,8	3,6	1,2	-2,5	4,8
1994/1993	3,7	9,2	7,8	2,9	-3,8
1995/1994	-9,5	-7,3	-11,0	-9,3	-10,2
1996/1995	-0,2	-5,6	-3,0	6,1	1,9
1997/1996	-1,2	-5,5	5,7	-2,3	-2,4
1998/1997	1,0	5,6	2,2	-0,7	-2,4
1999/1998	-5,6	-3,5	-6,9	-6,9	-5,2
2000/1999	-6,5	-5,8	-4,0	-6,3	-9,9
2001/2000	...	-8,5	-12,4

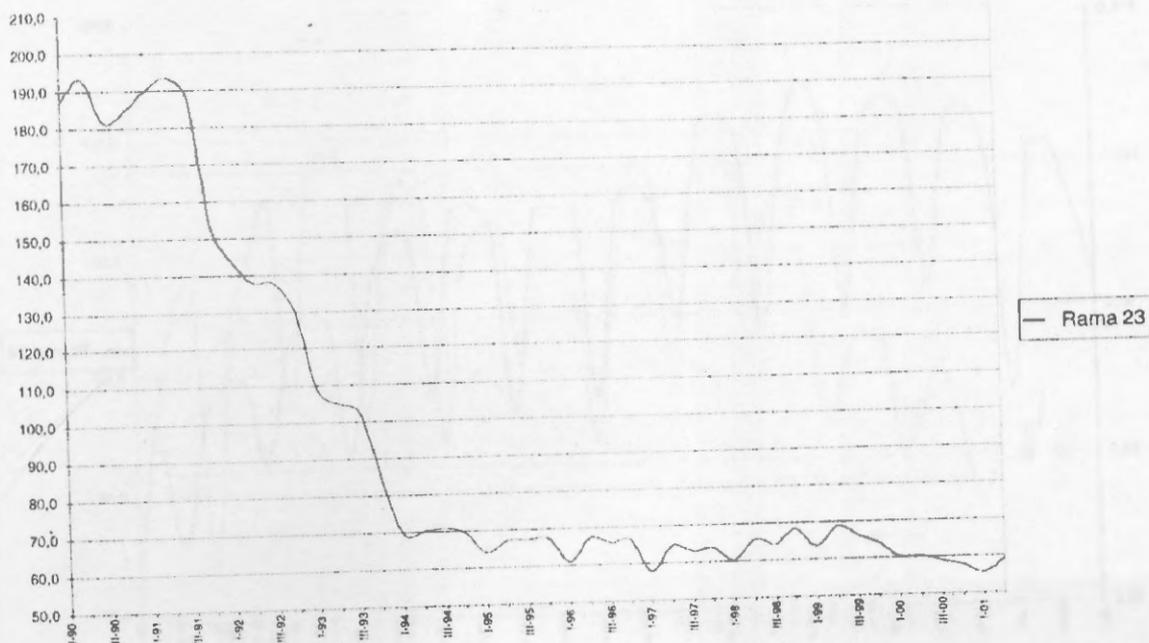


Cuadro 3.4.10 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 23: Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	186,6	187,0	193,2	181,4	184,7
1991	181,1	189,9	193,4	187,8	153,4
1992	137,2	143,5	137,8	137,7	129,8
1993	100,0	108,3	104,8	102,3	84,6
1994	70,1	69,6	70,4	71,0	69,4
1995	66,5	64,1	67,3	67,1	67,4
1996	65,2	60,9	67,5	65,8	66,6
1997	62,2	57,7	64,6	62,8	63,7
1998	64,6	60,2	65,7	64,2	68,2
1999	65,6	63,5	68,9	65,9	64,2
2000	59,3	60,4	60,2	58,8	57,8
2001	...	55,4	59,1

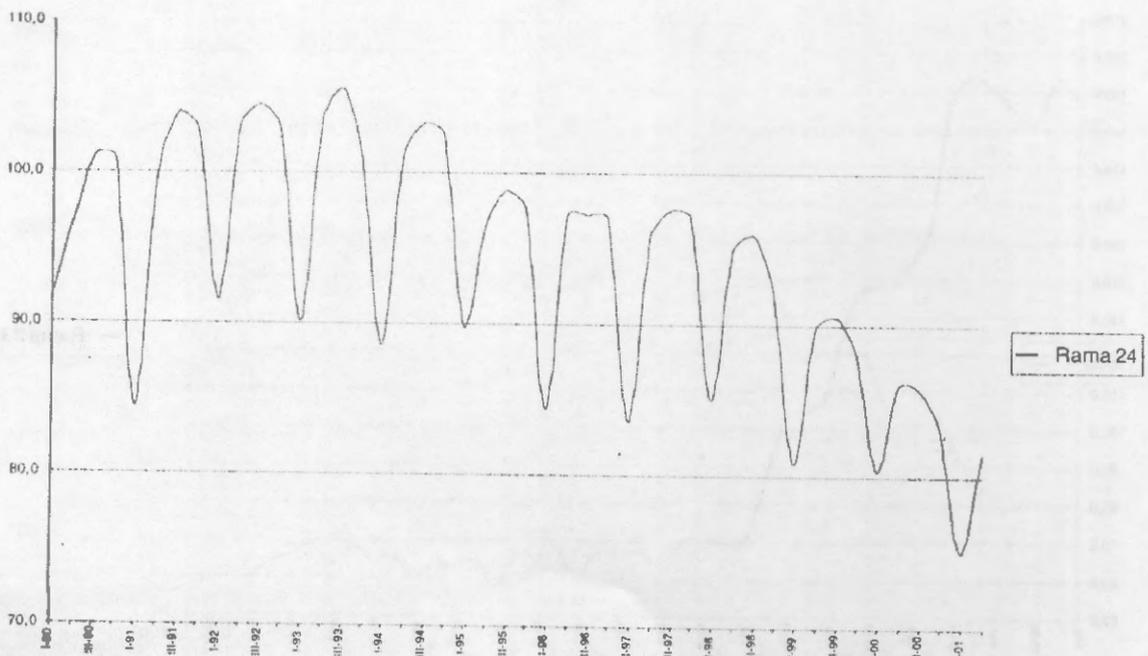
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

1991/1990	-2,9	1,5	0,1	3,5	-16,9
1992/1991	-24,3	-24,4	-28,7	-26,7	-15,4
1993/1992	-27,1	-24,5	-23,9	-25,7	-34,9
1994/1993	-29,9	-35,8	-32,9	-30,6	-18,0
1995/1994	-5,1	-7,8	-4,3	-5,5	-2,8
1996/1995	-2,0	-5,1	0,3	-1,9	-1,3
1997/1996	-4,6	-5,2	-4,3	-4,6	-4,2
1998/1997	3,8	4,4	1,7	2,2	7,0
1999/1998	1,5	5,4	4,8	2,6	-6,0
2000/1999	-9,6	-4,8	-12,6	-10,8	-10,0
2001/2000	...	-8,2	-1,7



Cuadro 3.4.11 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 24: Fabricación de sustancias y productos químicos

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	97,7	91,8	96,8	101,1	100,9
1991	97,7	84,4	99,7	103,9	102,7
1992	100,5	91,5	103,1	104,5	102,8
1993	100,0	90,1	103,4	105,6	100,9
1994	98,9	88,6	101,1	103,2	102,5
1995	95,7	89,9	96,5	98,9	97,6
1996	93,9	84,4	97,2	97,2	96,9
1997	93,5	83,6	95,8	97,5	97,1
1998	92,0	85,1	94,8	95,9	92,2
1999	87,3	80,9	89,7	90,5	88,2
2000	83,9	80,5	86,0	85,8	83,3
2001	...	75,1	81,5
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	0,0	-8,0	3,0	2,7	1,8
1992/1991	2,9	8,4	3,4	0,6	0,1
1993/1992	-0,5	-1,6	0,3	1,1	-1,8
1994/1993	-1,1	-1,7	-2,2	-2,2	1,6
1995/1994	-3,2	1,5	-4,6	-4,3	-4,8
1996/1995	-1,9	-6,2	0,7	-1,7	-0,7
1997/1996	-0,5	-0,9	-1,5	0,4	0,1
1998/1997	-1,6	1,7	-1,0	-1,7	-5,0
1999/1998	-5,1	-4,9	-5,4	-5,6	-4,3
2000/1999	-4,0	-0,5	-4,1	-5,3	-5,6
2001/2000	...	-6,7	-5,2

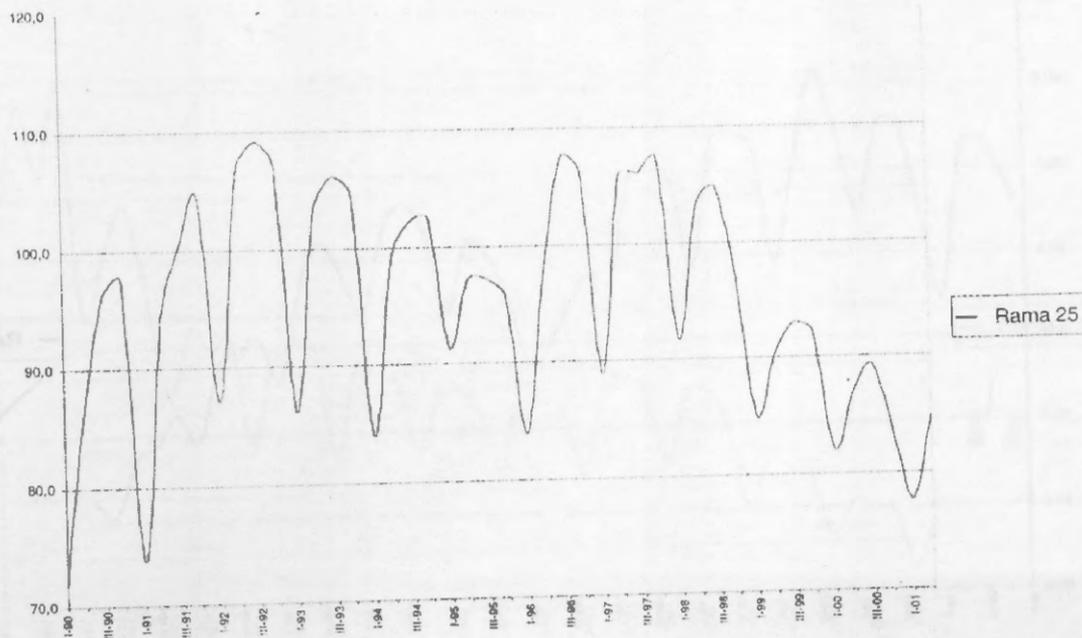


Cuadro 3.4.12 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 25: Fabricación de productos de caucho y plástico

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	88,1	72,2	86,4	96,1	97,5
1991	93,4	73,8	94,7	100,5	104,4
1992	102,6	87,2	106,8	109,2	107,1
1993	100,0	86,2	103,2	106,1	104,5
1994	97,0	84,1	99,3	102,2	102,5
1995	95,3	91,4	97,2	97,2	95,5
1996	99,0	83,9	98,2	107,7	106,2
1997	102,1	89,0	105,9	106,1	107,4
1998	99,3	91,7	103,3	104,8	97,4
1999	90,2	85,0	90,4	93,1	92,2
2000	85,6	82,1	86,9	89,3	84,1
2001	...	77,7	84,9

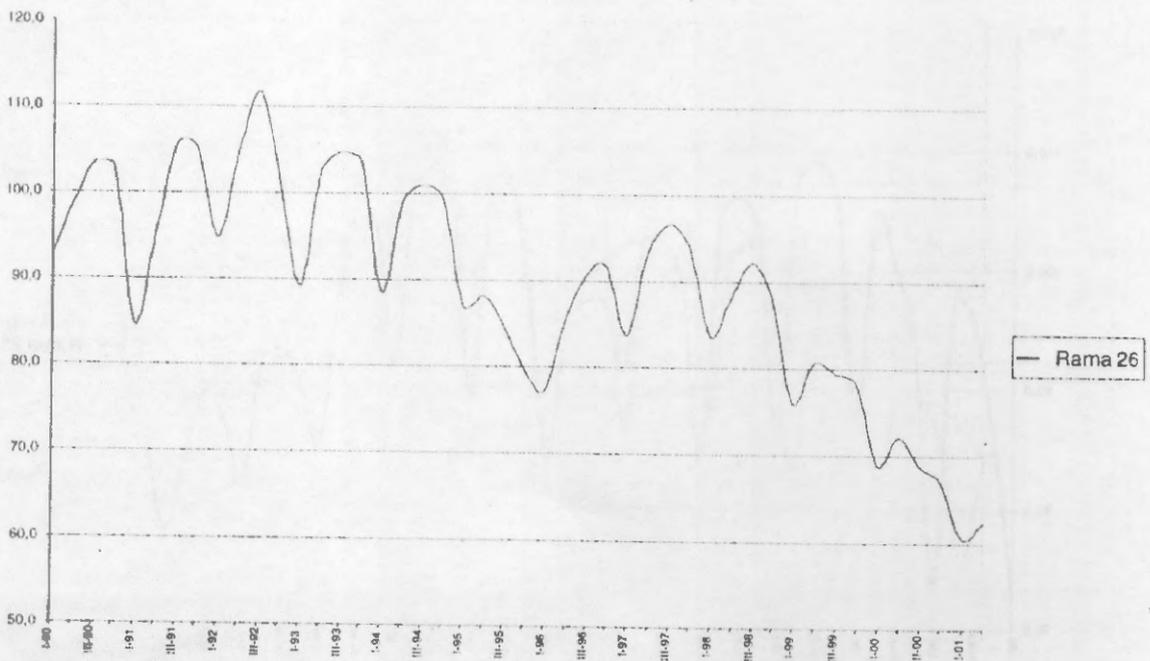
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

1991/1990	6,0	2,2	9,7	4,6	7,1
1992/1991	9,9	18,2	12,8	8,7	2,6
1993/1992	-2,5	-1,2	-3,4	-2,8	-2,4
1994/1993	-3,0	-2,4	-3,8	-3,7	-2,0
1995/1994	-1,7	8,7	-2,1	-5,0	-6,7
1996/1995	3,8	-8,2	1,0	10,8	11,1
1997/1996	3,1	6,0	7,8	-1,5	1,1
1998/1997	-2,7	3,1	-2,5	-1,2	-9,3
1999/1998	-9,2	-7,3	-12,5	-11,2	-5,4
2000/1999	-5,1	-3,4	-3,8	-4,0	-8,8
2001/2000	...	-5,4	-2,4



Cuadro 3.4.13 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 26: Fabricación de productos minerales no metálicos

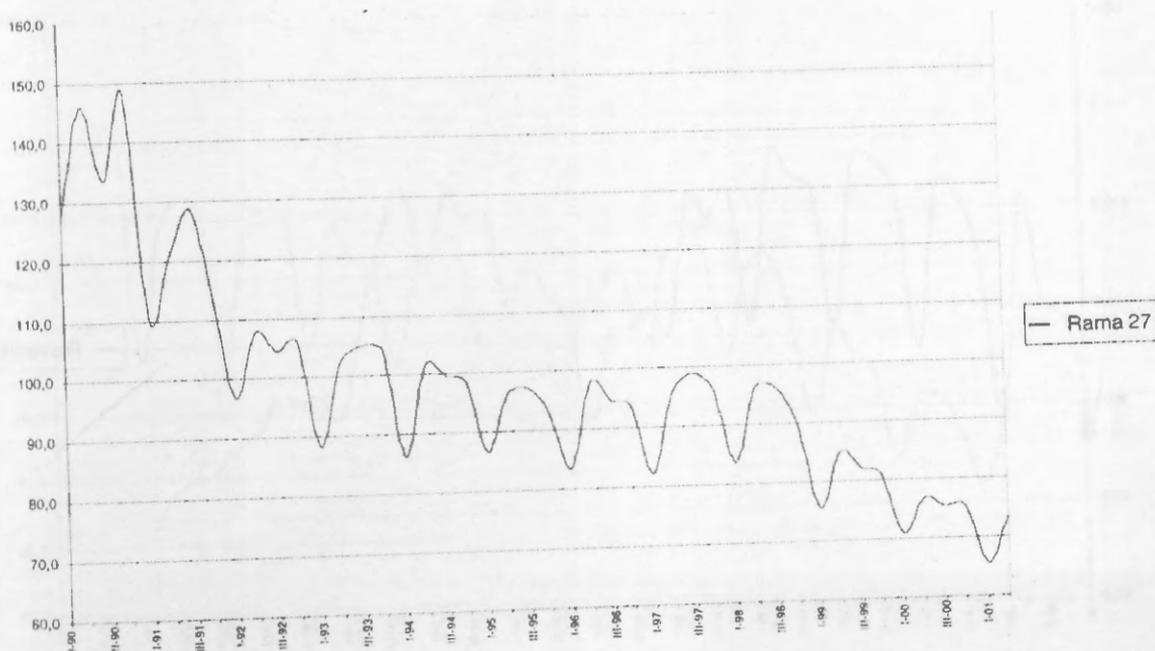
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	99,4	92,8	98,7	103,5	102,8
1991	97,7	84,7	95,3	105,7	105,3
1992	103,1	94,7	104,7	111,7	101,4
1993	100,0	89,2	102,7	104,7	103,5
1994	97,0	88,4	99,1	101,0	99,5
1995	84,9	87,0	88,2	84,6	79,7
1996	86,4	77,3	85,7	90,7	91,6
1997	91,9	83,7	93,3	96,5	94,0
1998	88,1	83,7	88,2	92,2	88,2
1999	78,6	76,0	80,7	79,5	78,4
2000	69,3	68,9	72,1	68,8	67,2
2001	...	60,6	62,4
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-1,7	-8,8	-3,5	2,2	2,4
1992/1991	5,5	11,8	10,0	5,6	-3,7
1993/1992	-3,0	-5,8	-2,0	-6,3	2,0
1994/1993	-3,0	-0,9	-3,5	-3,6	-3,9
1995/1994	-12,5	-1,6	-11,0	-16,2	-19,9
1996/1995	1,8	-11,1	-2,8	7,3	15,0
1997/1996	6,4	8,3	8,8	6,4	2,6
1998/1997	-4,2	0,0	-5,4	-4,5	-6,2
1999/1998	-10,7	-9,2	-8,5	-13,8	-11,2
2000/1999	-11,9	-9,3	-10,6	-13,5	-14,3
2001/2000	...	-12,2	-13,5



Cuadro 3.4.14 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 27: Fabricación de metales comunes

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	138,9	127,6	146,0	133,6	148,4
1991	118,5	110,3	120,7	128,6	114,3
1992	103,8	96,7	107,8	104,4	106,2
1993	100,0	88,3	102,3	105,1	104,2
1994	96,5	86,3	101,6	99,5	98,7
1995	93,3	86,6	96,2	97,2	93,0
1996	92,5	83,5	97,9	94,8	93,9
1997	93,3	82,3	95,7	98,9	96,1
1998	91,6	83,7	96,3	96,2	90,3
1999	81,0	75,5	85,0	82,3	81,2
2000	74,6	70,9	76,8	75,5	75,4
2001	...	65,5	73,3

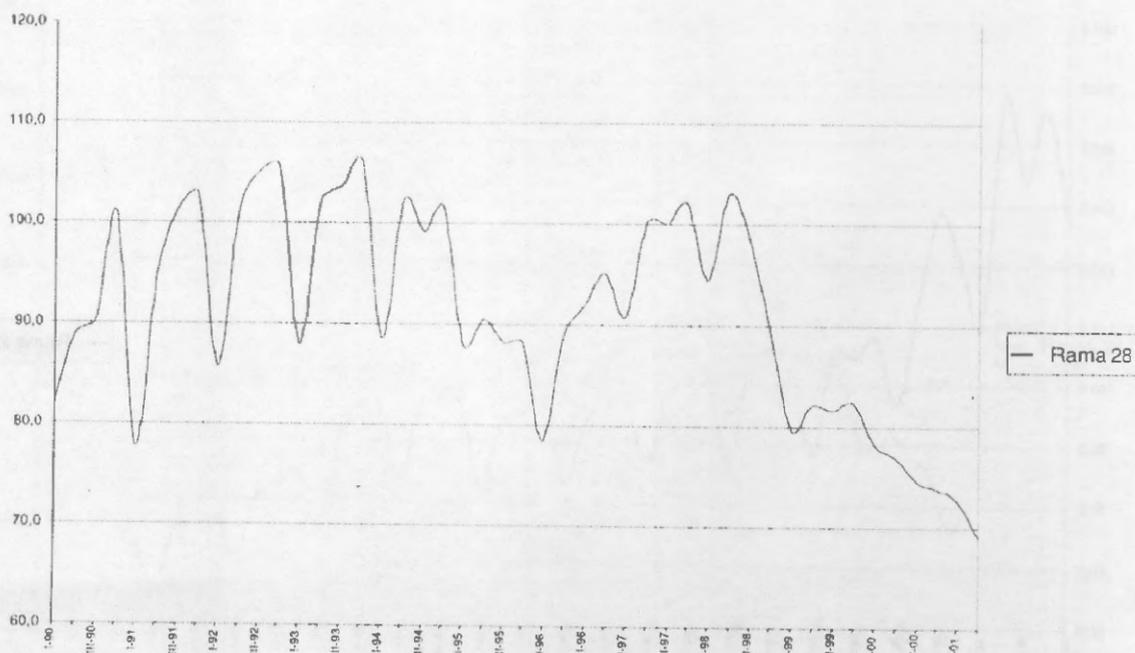
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 14,7	- 13,6	- 17,3	- 3,7	- 23,0
1992/1991	- 12,4	- 12,3	- 10,7	- 18,9	- 7,1
1993/1992	- 3,6	- 8,7	- 5,1	0,7	- 1,9
1994/1993	- 3,5	- 2,3	- 0,7	- 5,4	- 5,3
1995/1994	- 3,4	0,3	- 5,3	- 2,4	- 5,7
1996/1995	- 0,8	- 3,6	1,7	- 2,5	0,9
1997/1996	0,8	- 1,5	- 2,2	4,4	2,4
1998/1997	- 1,8	1,7	0,6	- 2,8	- 6,1
1999/1998	- 11,6	- 9,8	- 11,7	- 14,5	- 10,1
2000/1999	- 7,9	- 6,1	- 9,6	- 8,3	- 7,1
2001/2000	...	- 7,6	- 4,5



Cuadro 3.4.15 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 28: Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	90,5	81,7	88,9	90,4	101,0
1991	94,2	77,7	94,9	101,4	102,8
1992	99,5	85,7	101,5	105,1	105,7
1993	100,0	87,9	102,2	103,7	106,2
1994	97,9	88,5	102,3	99,2	101,7
1995	88,7	87,9	90,5	88,2	88,2
1996	88,6	78,4	89,0	92,0	95,1
1997	98,3	90,8	100,3	100,1	102,1
1998	96,5	94,4	103,0	98,5	89,9
1999	81,5	79,8	82,1	81,6	82,4
2000	75,9	78,3	77,0	74,6	73,9
2001	...	72,8	69,1

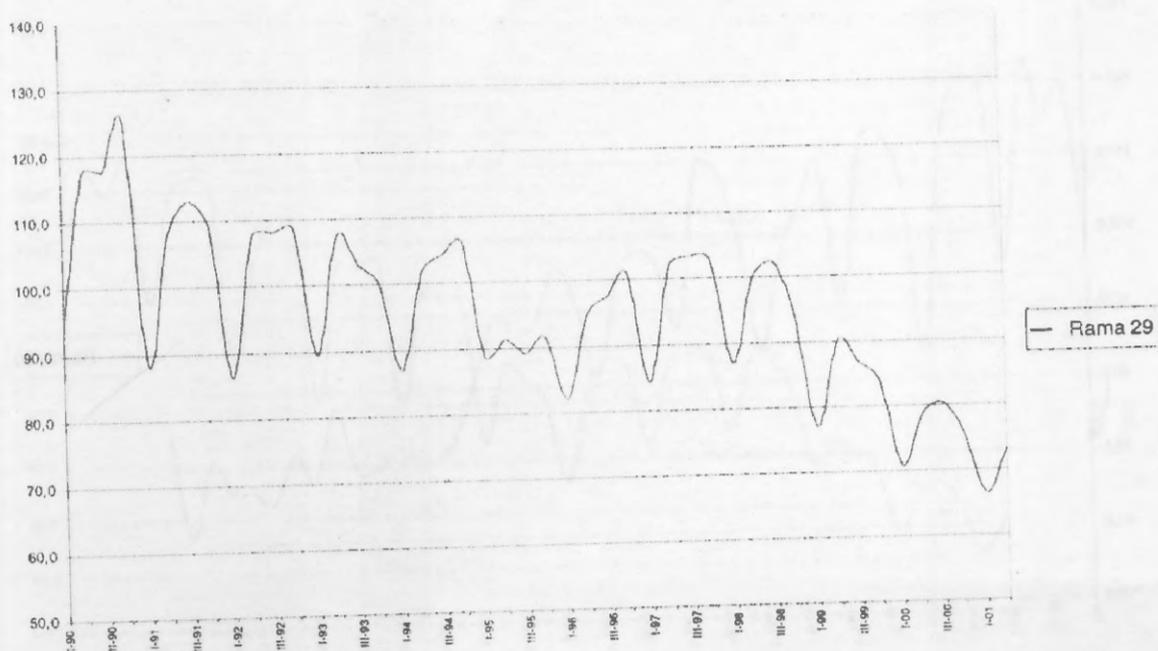
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	4,1	-4,8	6,8	12,2	1,8
1992/1991	5,6	10,3	7,0	3,7	2,8
1993/1992	0,5	2,6	0,7	-1,4	0,5
1994/1993	-2,1	0,7	0,1	-4,4	-4,3
1995/1994	-9,4	-0,7	-11,5	-11,1	-13,3
1996/1995	-0,1	-10,8	-1,7	4,3	7,8
1997/1996	11,0	15,8	12,7	8,8	7,4
1998/1997	-1,9	4,0	2,7	-1,6	-11,9
1999/1998	-15,6	-15,5	-20,3	-17,2	-8,4
2000/1999	-6,8	-1,9	-6,3	-8,5	-10,3
2001/2000	...	-7,0	-10,2



Cuadro 3.4.16 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 29: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.

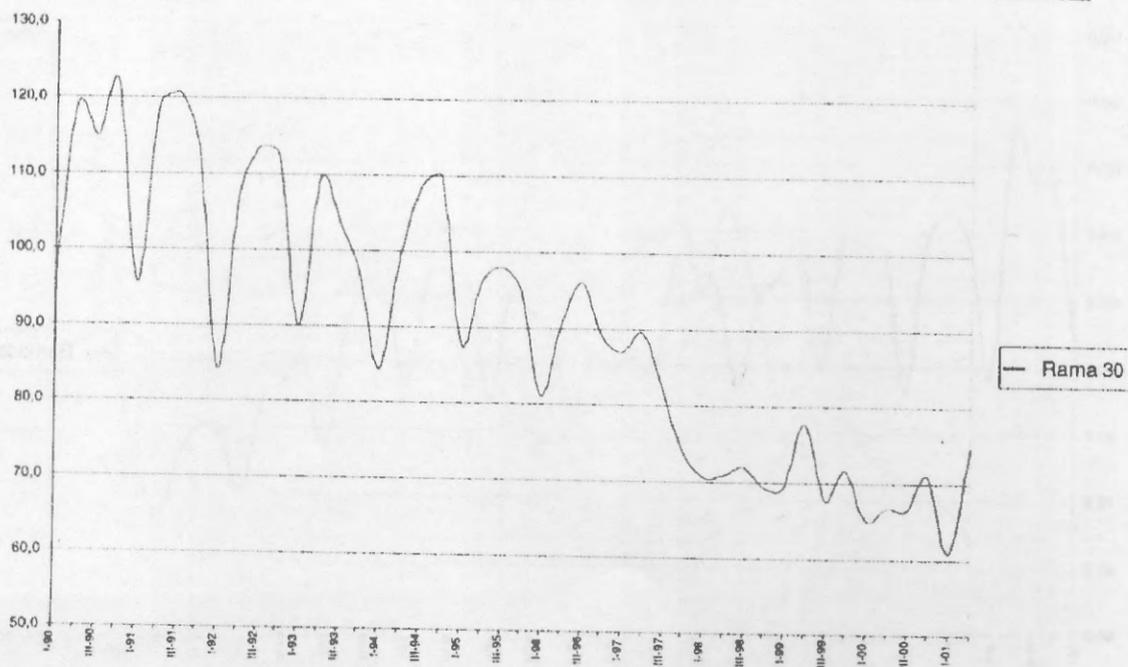
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	113,6	93,6	117,5	117,8	125,5
1991	104,7	88,3	108,3	113,1	109,2
1992	102,7	86,3	107,6	108,2	108,7
1993	100,0	89,4	107,4	103,0	100,2
1994	99,9	86,9	101,9	104,5	106,4
1995	90,2	88,8	91,2	89,1	91,5
1996	93,9	82,0	94,9	97,7	101,0
1997	98,3	84,3	102,2	103,5	103,0
1998	96,0	87,0	100,2	102,4	94,3
1999	84,4	76,8	90,1	86,8	84,0
2000	76,4	70,8	78,6	80,3	75,8
2001	...	66,4	73,1

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-7,8	-5,7	-7,8	-4,0	-13,0
1992/1991	-1,9	-2,3	-0,6	-4,4	-0,4
1993/1992	-2,6	3,6	-0,1	-4,8	-7,9
1994/1993	-0,1	-2,8	-5,2	1,4	6,2
1995/1994	-9,8	2,2	-10,5	-14,7	-14,0
1996/1995	4,1	-7,6	4,0	9,6	10,3
1997/1996	4,7	2,8	7,8	6,0	2,0
1998/1997	-2,4	3,2	-2,0	-1,1	-8,5
1999/1998	-12,0	-11,7	-10,1	-15,2	-10,9
2000/1999	-9,5	-7,9	-12,7	-7,5	-9,8
2001/2000	...	-6,2	-7,0



Cuadro 3.4.17 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 30: Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

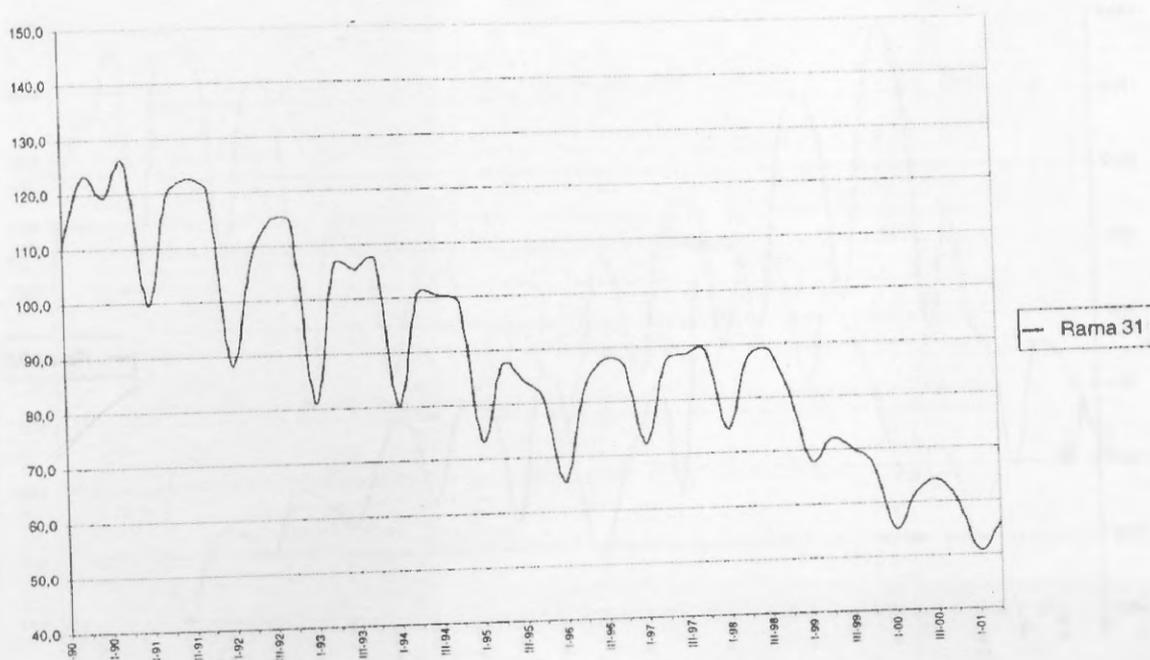
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	113,1	96,0	119,3	115,0	122,1
1991	112,2	95,5	118,8	120,6	113,7
1992	104,4	84,2	107,2	113,6	112,6
1993	100,0	90,0	109,5	103,5	97,1
1994	100,5	84,4	99,4	108,5	109,8
1995	94,2	87,8	96,2	98,0	94,9
1996	89,3	81,1	90,6	96,1	89,2
1997	83,2	86,9	89,5	82,0	74,3
1998	70,8	70,7	70,9	72,1	69,4
1999	71,7	69,4	77,8	67,8	71,8
2000	67,4	65,2	66,8	66,6	71,1
2001	...	60,8	74,8
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-0,8	-0,5	-0,4	4,9	-6,9
1992/1991	-7,0	-11,9	-9,8	-5,9	-1,0
1993/1992	-4,2	6,9	2,2	-8,9	-13,8
1994/1993	0,5	-6,2	-9,2	4,9	13,1
1995/1994	-6,3	4,1	-3,3	-9,7	-13,6
1996/1995	-5,3	-7,7	-5,7	-1,9	-6,1
1997/1996	-6,8	7,2	-1,3	-14,6	-16,7
1998/1997	-14,9	-18,7	-20,8	-12,2	-6,6
1999/1998	1,3	-1,8	9,7	-5,9	3,4
2000/1999	-6,0	-6,0	-14,1	-1,8	-1,0
2001/2000	...	-6,7	12,0



Cuadro 3.4.18 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 31: Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos n.c.p.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	119,5	110,2	123,1	119,2	125,6
1991	115,6	99,6	120,0	122,5	120,2
1992	106,1	88,3	107,0	114,9	114,4
1993	100,0	81,0	106,4	105,3	107,3
1994	94,9	79,9	100,8	100,1	98,9
1995	81,5	73,2	87,3	84,4	80,9
1996	80,6	65,3	82,4	87,8	86,7
1997	84,1	71,9	87,0	88,5	89,0
1998	82,9	74,3	87,2	89,0	81,3
1999	69,3	68,0	72,1	70,2	67,0
2000	60,3	55,2	61,7	64,1	60,1
2001	...	50,9	55,9

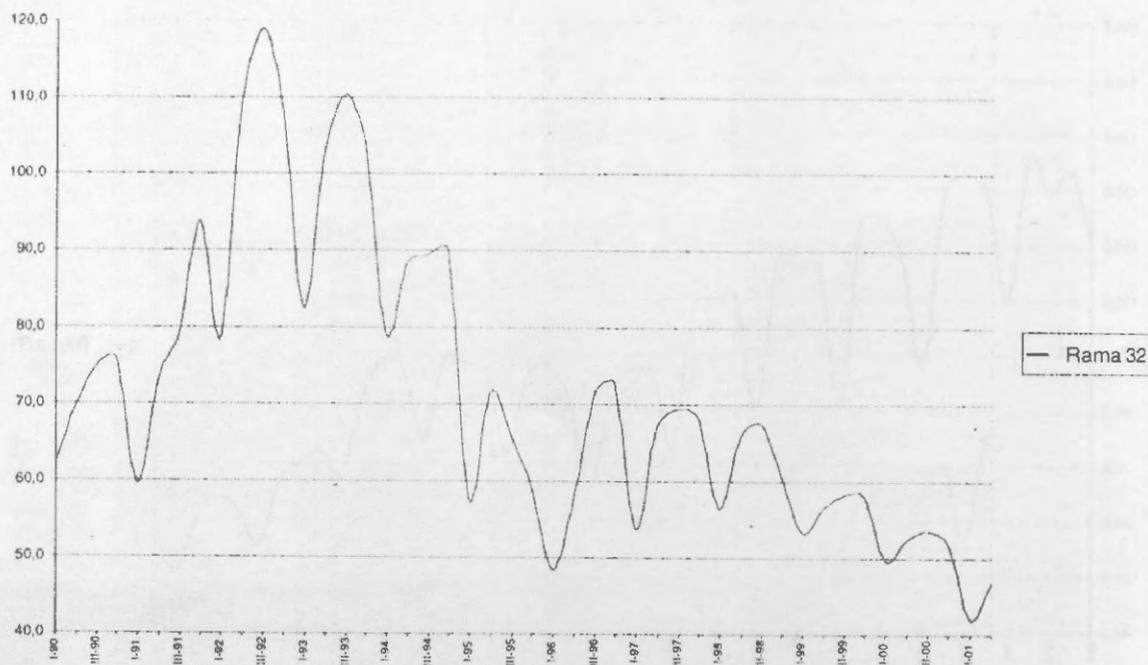
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-3,3	-9,6	-2,5	2,8	-4,3
1992/1991	-8,2	-11,4	-10,8	-6,3	-4,8
1993/1992	-5,8	-8,3	-0,6	-8,3	-6,2
1994/1993	-5,1	-1,3	-5,2	-4,9	-7,9
1995/1994	-14,2	-8,4	-13,4	-15,7	-18,2
1996/1995	-1,1	-10,8	-5,6	4,0	7,2
1997/1996	4,4	10,1	5,6	0,9	2,6
1998/1997	-1,4	3,3	0,2	0,5	-8,7
1999/1998	-16,4	-8,4	-17,3	-21,1	-17,5
2000/1999	-13,1	-18,9	-14,4	-8,7	-10,3
2001/2000	...	-7,8	-9,4



Cuadro 3.4.19 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 32: Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	70,7	62,1	69,8	74,9	75,8
1991	76,6	59,5	73,2	79,6	94,0
1992	103,8	78,5	109,5	119,0	108,2
1993	100,0	82,4	103,0	110,5	104,2
1994	86,8	79,0	88,4	89,4	90,3
1995	63,5	57,6	71,5	65,7	59,1
1996	62,5	48,4	57,8	71,3	72,7
1997	64,6	53,7	67,3	69,3	68,2
1998	62,6	56,4	66,0	67,4	60,6
1999	56,5	53,3	56,5	58,2	58,0
2000	51,9	49,6	52,5	53,5	51,8
2001	...	42,0	46,7

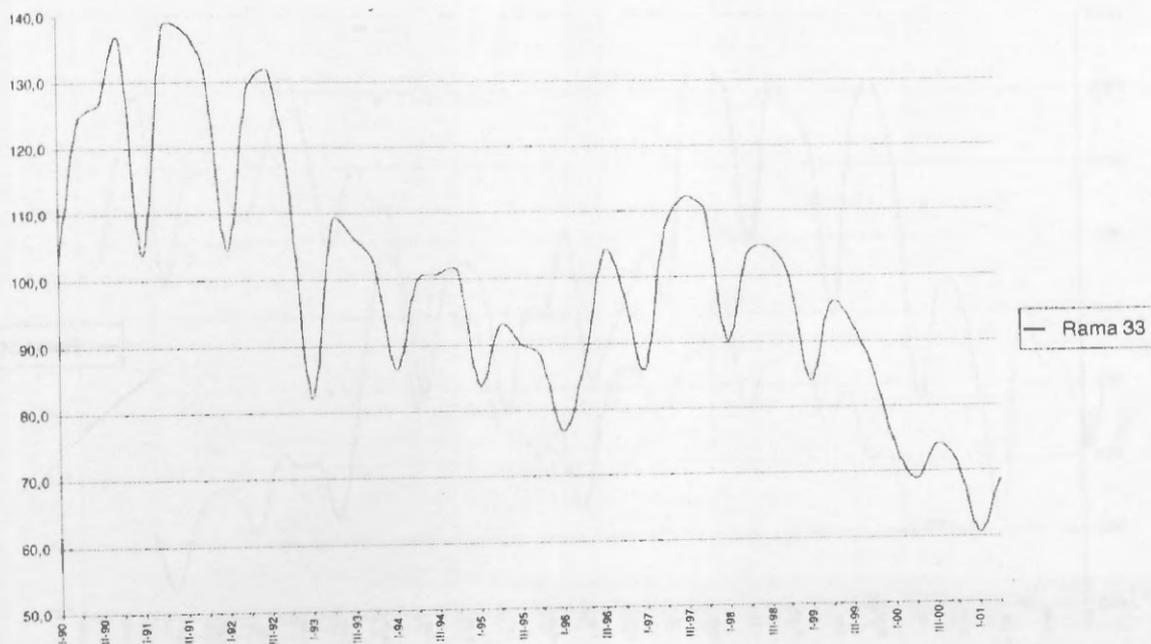
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	8,4	- 4,1	4,9	6,2	24,0
1992/1991	35,6	31,8	49,6	49,6	15,1
1993/1992	- 3,6	5,0	- 6,0	- 7,2	- 3,6
1994/1993	- 13,2	- 4,1	- 14,1	- 19,1	- 13,4
1995/1994	- 26,9	- 27,1	- 19,1	- 26,5	- 34,6
1996/1995	- 1,5	- 16,0	- 19,2	8,5	23,2
1997/1996	3,3	11,0	16,5	- 2,8	- 6,3
1998/1997	- 3,1	5,0	- 1,9	- 2,8	- 11,1
1999/1998	- 9,8	- 5,6	- 14,4	- 13,7	- 4,3
2000/1999	- 8,2	- 6,8	- 7,2	- 8,0	- 10,6
2001/2000	...	- 15,3	- 11,0



Cuadro 3.4.20 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 33: Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes

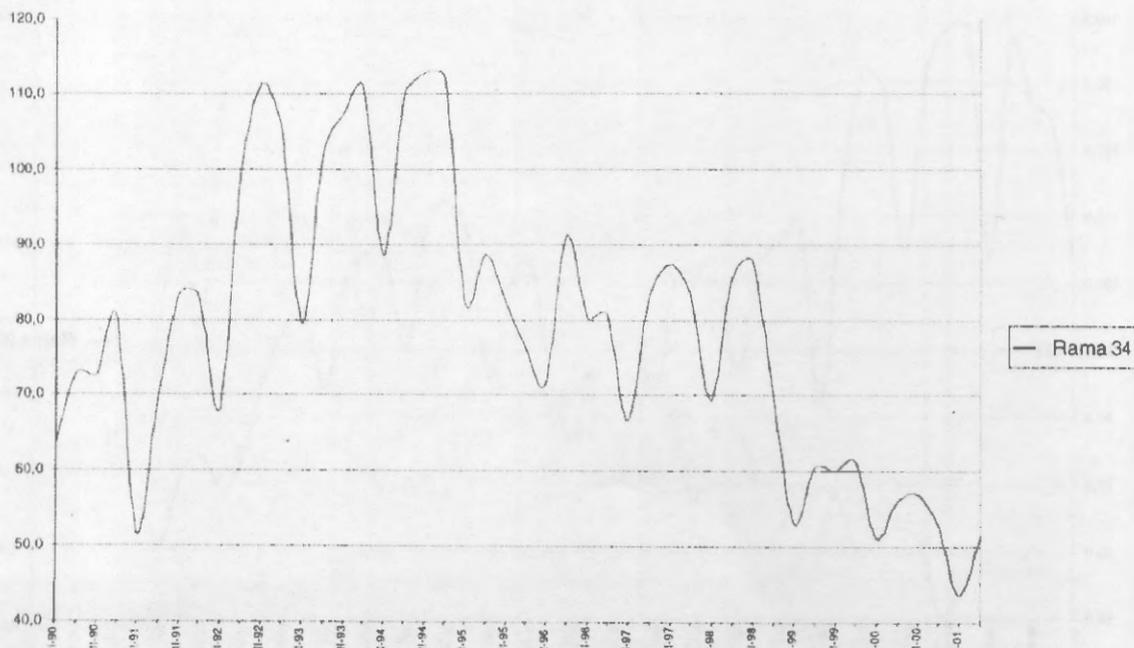
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	122,5	103,0	124,0	126,8	136,1
1991	128,1	104,0	138,6	137,8	132,2
1992	119,8	104,5	129,0	131,6	114,0
1993	100,0	82,3	108,9	106,1	102,7
1994	97,0	86,4	99,7	100,8	101,2
1995	88,7	83,8	92,9	90,0	88,2
1996	91,3	76,8	86,6	103,9	97,7
1997	103,9	85,9	107,3	112,4	109,9
1998	99,6	90,0	103,4	104,7	100,5
1999	89,6	84,0	95,7	92,7	85,9
2000	72,1	74,2	68,8	74,2	71,3
2001	...	60,7	68,6

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	4,6	1,0	11,7	8,6	-2,9
1992/1991	-6,5	0,6	-6,9	-4,5	-13,7
1993/1992	-16,5	-21,3	-15,6	-19,3	-10,0
1994/1993	-3,0	5,1	-8,5	-5,1	-1,4
1995/1994	-8,6	-3,0	-6,8	-10,7	-12,9
1996/1995	2,9	-8,4	-6,8	15,5	10,8
1997/1996	13,8	11,9	23,8	8,2	12,5
1998/1997	-4,1	4,8	-3,6	-6,9	-8,6
1999/1998	-10,1	-6,7	-7,5	-11,4	-14,5
2000/1999	-19,5	-11,7	-28,1	-20,0	-17,0
2001/2000	...	-18,2	-0,2



Cuadro 3.4.21 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 34: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

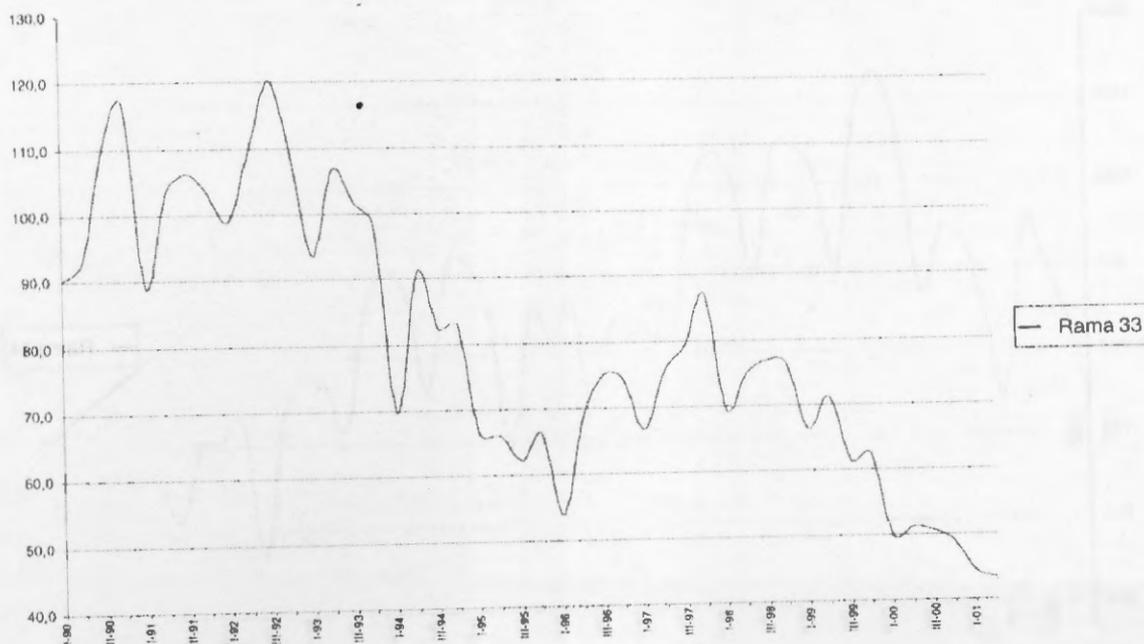
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	72,3	63,4	73,0	72,6	80,3
1991	71,9	51,5	69,4	83,4	83,1
1992	96,2	68,1	99,2	111,4	106,0
1993	100,0	79,5	102,1	107,4	110,9
1994	105,9	88,5	109,9	112,9	112,2
1995	82,4	82,3	88,7	82,2	76,6
1996	81,0	71,6	91,1	80,3	80,8
1997	80,2	66,6	83,2	87,3	83,7
1998	78,3	69,3	85,5	87,8	70,6
1999	58,7	53,2	60,4	60,0	61,3
2000	54,2	51,2	56,1	56,9	52,9
2001	...	43,5	51,2
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	-0,6	-18,7	-4,9	14,9	3,5
1992/1991	33,8	32,1	43,0	33,6	27,5
1993/1992	4,0	16,8	3,0	-3,6	4,7
1994/1993	5,9	11,3	7,6	5,1	1,1
1995/1994	-22,1	-7,1	-19,3	-27,2	-31,7
1996/1995	-1,8	-13,0	2,7	-2,4	5,6
1997/1996	-0,9	-7,0	-8,7	8,8	3,5
1998/1997	-2,3	4,1	2,8	0,6	-15,6
1999/1998	-25,0	-23,2	-29,3	-31,7	-13,3
2000/1999	-7,6	-3,9	-7,2	-5,2	-13,7
2001/2000	...	-15,0	-8,8



Cuadro 3.4.22 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 35: Fabricación de equipo de transporte n.c.p.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	102,7	90,3	93,0	110,8	116,7
1991	100,6	88,9	103,7	106,2	103,5
1992	109,5	98,9	109,7	120,3	109,0
1993	100,0	93,6	106,7	101,6	98,1
1994	81,4	69,6	90,9	82,3	82,9
1995	65,2	66,3	66,0	62,1	66,4
1996	68,0	53,8	68,7	75,1	74,4
1997	77,2	66,6	75,6	79,5	87,1
1998	74,4	69,3	75,0	77,0	76,5
1999	65,4	66,4	71,2	61,4	62,5
2000	50,1	49,8	51,2	50,6	48,9
2001	...	44,3	43,4

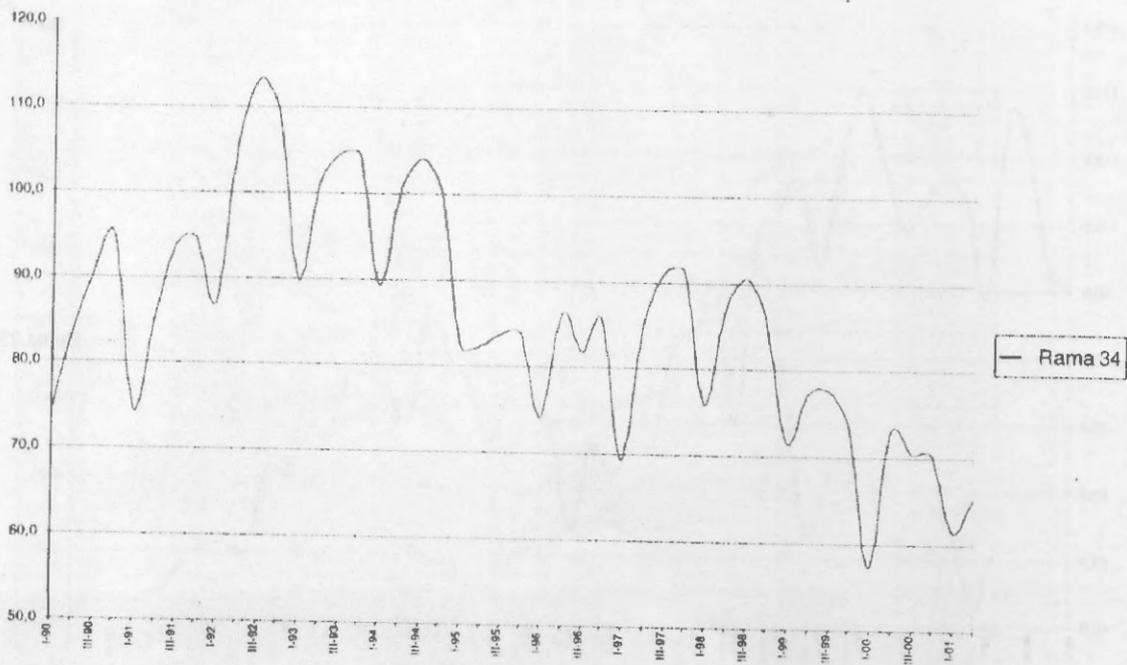
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	- 2,1	- 1,5	11,6	- 4,1	- 11,3
1992/1991	8,8	11,3	5,7	13,2	5,4
1993/1992	- 8,7	- 5,4	- 2,7	- 15,5	- 10,1
1994/1993	- 18,6	- 25,6	- 14,8	- 19,1	- 15,5
1995/1994	- 19,9	- 4,8	- 27,4	- 24,5	- 19,9
1996/1995	4,3	- 18,9	4,1	20,9	12,0
1997/1996	13,5	24,0	9,9	5,9	17,1
1998/1997	- 3,6	4,1	- 0,7	- 3,2	- 12,2
1999/1998	- 12,2	- 4,3	- 5,1	- 20,2	- 18,2
2000/1999	- 23,3	- 25,0	- 28,1	- 17,6	- 21,8
2001/2000	...	- 11,0	- 15,3



Cuadro 3.4.23 Índice de Horas Trabajadas, base 1993 = 100
División 36: Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	85,8	74,1	83,5	90,7	95,0
1991	87,2	74,4	85,7	94,0	94,6
1992	104,0	87,0	106,1	113,4	109,5
1993	100,0	89,8	101,2	104,6	104,4
1994	98,6	89,3	100,7	104,1	100,4
1995	83,1	82,4	82,4	83,8	84,0
1996	82,0	74,2	86,3	81,8	85,7
1997	84,3	69,4	85,2	91,2	91,3
1998	84,9	76,0	86,9	90,6	86,1
1999	75,2	71,7	77,4	77,7	73,9
2000	67,8	57,2	73,2	70,5	70,5
2001	...	61,5	65,3

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	1,6	0,5	2,7	3,6	-0,4
1992/1991	19,3	16,9	23,7	20,6	15,8
1993/1992	-3,8	3,2	-4,6	-7,8	-4,7
1994/1993	-1,4	-0,6	-0,4	-0,4	-3,9
1995/1994	-15,7	-7,8	-18,2	-19,6	-16,4
1996/1995	-1,4	-9,9	4,7	-2,4	2,1
1997/1996	2,8	-6,5	-1,2	11,5	6,6
1998/1997	0,7	9,5	2,0	-0,7	-5,8
1999/1998	-11,5	-5,7	-11,0	-14,2	-14,1
2000/1999	-9,8	-20,2	-5,4	-9,3	-4,7
2001/2000	...	7,6	-10,7



2.3.4 INDICE DEL SALARIO POR OBRERO

El Índice del Salario por Obrero (ISO) es una medida de la evolución del salario nominal en relación al del año base. Se refiere al salario devengado por el trabajador, expresado en el índice de precios al por mayor. El precio de los conceptos de salario por concepto de sueldo y extras por concepto de transporte y vivienda, prima y bonificaciones de sueldo y de otros beneficios (seguro de enfermedad, vacaciones, etc.) no se incluye en el índice. Se consideran las remuneraciones devengadas por el trabajador por concepto de sueldo, y no se incluyen las remuneraciones devengadas por concepto de vivienda, prima y bonificaciones de sueldo, etc.

De modo similar al índice de precios al por mayor, el Índice del Salario por Obrero para un período determinado se refiere al período de comparación al período base y al factor de ajuste de los diversos conceptos de los salarios que se ponderan en el índice, separando y ponderando por la cantidad de horas trabajadas en el período base el índice del período anterior.

2.3.4 ÍNDICE DE SALARIO POR OBRERO

Los datos corresponden a la información relevada por la Encuesta, y se refieren al salario en reales que a la fecha del último censo de la serie se calculó a partir de un nivel base, considerando el nivel de los precios por el período base.

2.3.4 INDICE DEL SALARIO POR OBRERO

El índice del Salario por Obrero (ISO) expresa la evolución del salario por obrero en el trimestre en relación al del año base. Se refiere al salario devengado por el personal especificado en el índice de obreros ocupados. Comprende los conceptos de salarios por horas trabajadas normales y extras, por feriados no trabajados y pagados, premios y bonificaciones de convenio y fuera de convenio (habituales o especiales), vacaciones, licencias por enfermedad y accidentes de trabajo, montos pagados correspondientes a meses anteriores, etc. No incluye Aguinaldo ni indemnizaciones por despido. Se consideran las retribuciones brutas, es decir sin deducir aportes jubilatorios, por obra social, etc., y no se incluyen las contribuciones patronales; tampoco se consideran (a diferencia de la serie anterior) los pagos por asignaciones familiares.

De modo similar al explicado para el índice de Obreros Ocupados, el índice de una Rama para un período determinado se obtienen aplicando la variación entre el período a calcular y el anterior, de la suma de los obreros ocupados, de los locales que respondieron en ambos períodos, expandidos, y ponderados por la cantidad de obreros ocupados en el período base, al índice del período anterior.

Los índices representativos de los niveles de agregación superior y del Nivel General de la Industria, se obtienen promediando los índices de las rama mínimas de actividad intervinientes, ponderados por los obreros ocupados de las mismas en el año base.

Los datos corresponden a la información relevada por la Encuesta, y se refieren al empleo en locales que a la fecha del último Censo Nacional Económico tenían 10 o más obreros ocupados, no habiéndose efectuado los ajustes por informalidad.

Cuadro 4.1 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
Promedios anuales

Rama de la Industria Manufacturera	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Nivel general	27,5	68,5	89,1	100,0	106,2	104,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	27,2	67,7	86,8	100,0	106,2	104,6
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	29,2	74,3	90,1	100,0	102,2	94,3
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	25,6	63,9	91,9	100,0	100,2	100,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	31,2	74,8	92,8	100,0	108,5	104,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	28,7	74,0	93,6	100,0	106,9	102,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	24,9	59,8	85,5	100,0	108,0	111,4
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	20,3	56,1	84,0	100,0	115,2	111,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	30,1	68,9	97,5	100,0	102,1	112,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	29,5	70,7	91,5	100,0	105,3	108,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	25,9	66,4	90,7	100,0	106,0	104,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	26,4	67,4	85,5	100,0	106,4	103,8
27 Fabricación de metales comunes	36,2	78,0	98,0	100,0	113,6	118,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	27,5	70,4	89,9	100,0	107,0	108,5
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	29,5	68,9	86,0	100,0	108,0	110,3
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	28,2	69,5	88,0	100,0	105,6	105,9
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	27,2	68,9	84,8	100,0	101,5	94,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	30,4	75,6	96,9	100,0	102,5	102,6
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	35,5	84,2	99,3	100,0	109,1	107,5
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	23,0	62,9	88,7	100,0	103,6	92,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	25,1	75,4	95,6	100,0	111,6	109,9
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	24,4	64,1	90,3	100,0	107,9	107,7

Rama de la Industria Manufacturera	1996	1997	1998	1999	2000
Nivel general	105,0	101,6	101,3	100,5	101,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	104,4	101,9	102,6	103,9	102,3
16 Elaboración de productos de tabaco	...	89,9	93,0	92,8	85,2
17 Fabricación de productos textiles	90,2	83,5	82,0	80,0	80,5
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	99,7	92,0	91,6	87,0	89,9
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	99,8	90,9	85,7	88,1	87,6
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	105,7	103,0	105,2	104,2	103,0
21 Fabricación de papel y productos de papel	103,9	97,1	92,6	91,9	93,0
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	109,7	109,1	108,6	105,4	108,2
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	115,8	113,9	116,1	119,1	123,2
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	114,8	116,9	118,5	119,7	121,1
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	102,4	99,5	98,2	94,9	94,9
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	110,5	114,1	114,8	115,2	112,2
27 Fabricación de metales comunes	129,9	137,5	138,6	133,5	136,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	108,5	101,7	100,5	98,6	100,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	111,3	108,2	108,5	102,8	103,5
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	102,3	84,6	89,1	95,0	98,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	92,0	88,8	94,3	91,0	90,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	107,4	99,1	101,3	104,3	113,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	116,4	125,2	130,0	125,0	126,6
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	96,9	88,6	85,3	85,6	91,0
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	100,9	89,7	88,4	84,4	81,0
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	106,0	98,0	98,4	101,2	98,5

Cuadro 4.2 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
Promedios trimestrales

Rama de la Industria Manufacturera	1990			
	I	II	III	IV
Nivel general	9,5	22,1	33,4	45,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	10,2	21,9	32,7	43,9
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	9,4	21,0	38,2	48,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	8,4	20,0	32,1	41,8
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	10,9	25,1	39,4	49,2
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	9,2	21,4	36,7	47,4
21 Fabricación de papel y productos de papel	10,2	19,8	30,1	39,4
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	6,7	16,2	24,1	34,3
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	10,0	26,4	37,5	46,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	10,2	23,0	36,4	48,4
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	8,6	20,6	31,8	42,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	9,3	22,1	31,6	42,5
27 Fabricación de metales comunes	12,9	31,5	41,3	59,0
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	8,7	23,0	32,1	46,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	8,9	24,8	36,1	48,4
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	8,9	24,0	34,4	45,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	9,1	22,4	31,1	46,1
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	9,7	24,8	36,5	50,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	11,7	33,4	41,3	55,5
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	7,9	18,2	26,6	39,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	7,8	17,5	31,7	43,4
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	8,2	19,5	30,3	39,7

Rama de la Industria Manufacturera	1991			
	I	II	III	IV
Nivel general	55,5	68,3	72,7	77,5
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	55,2	68,7	70,2	76,7
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	55,8	77,5	79,6	84,2
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	50,4	65,2	69,5	70,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	60,8	74,5	80,6	83,5
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	61,0	72,0	79,2	83,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	46,4	60,7	63,3	68,8
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	44,7	55,7	58,3	65,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	63,5	69,0	70,1	73,1
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	61,3	68,6	74,1	78,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	53,3	64,4	71,4	76,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	54,1	65,4	71,9	78,1
27 Fabricación de metales comunes	67,2	75,4	84,5	84,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	55,4	70,1	74,7	81,4
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	55,8	70,9	73,7	75,1
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	57,4	71,0	74,9	74,5
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	56,3	68,4	74,5	76,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	60,5	72,0	83,4	86,4
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	68,0	85,8	90,3	92,5
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	50,2	59,2	68,2	74,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	54,2	70,4	89,5	87,3
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	52,9	63,6	68,1	71,7

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1992			
	I	II	III	IV
Nivel general	84,9	86,5	90,7	94,4
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	81,4	83,9	87,8	94,1
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	89,4	88,6	90,3	92,3
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	81,0	91,3	99,0	96,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	85,4	92,9	97,6	95,2
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	92,5	91,5	94,1	96,3
21 Fabricación de papel y productos de papel	75,5	80,5	88,8	97,3
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	76,2	78,2	85,0	96,4
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	88,2	97,4	99,6	104,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	88,7	89,9	92,6	94,7
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	85,1	88,0	91,6	98,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	82,5	82,3	86,2	90,8
27 Fabricación de metales comunes	101,3	96,9	95,8	98,1
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	86,7	85,7	91,9	95,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	84,6	82,3	86,5	90,7
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	86,1	82,3	89,5	94,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	81,0	76,5	89,0	92,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	95,8	95,8	99,2	96,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	101,4	96,6	106,2	93,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	84,8	87,4	89,9	92,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	92,2	99,7	97,6	92,9
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	86,5	86,4	92,8	95,5

Rama de la Industria Manufacturera	1993			
	I	II	III	IV
Nivel general	102,3	96,8	97,6	103,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	101,6	97,0	97,8	103,7
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	101,9	99,3	98,1	100,8
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	99,1	98,8	100,6	101,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	103,0	98,8	95,1	103,1
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	104,0	96,1	95,3	104,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	99,9	97,8	96,1	106,2
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	99,0	93,3	96,3	111,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	116,2	100,1	97,4	86,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	105,2	95,7	96,4	102,7
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	101,2	96,8	98,9	103,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	98,7	97,9	99,8	103,6
27 Fabricación de metales comunes	101,6	94,0	99,9	104,5
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	101,6	96,9	97,9	103,6
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	101,2	95,8	97,0	106,1
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	99,4	95,5	96,0	109,1
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	98,8	96,8	97,4	106,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	103,5	94,6	101,2	100,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	101,2	95,7	97,1	106,0
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	110,1	94,7	95,8	99,5
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	96,8	99,2	97,9	106,0
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	104,5	98,5	98,9	98,1

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1994			
	I	II	III	IV
Nivel general	110,3	103,7	103,1	107,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	108,8	104,3	103,5	108,1
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	109,7	101,5	98,7	98,9
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	100,9	99,6	99,3	100,9
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	110,4	112,2	105,7	105,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	116,8	101,5	103,5	105,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	110,0	106,7	104,3	110,9
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	118,1	111,7	112,2	118,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	102,2	99,0	101,1	105,9
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	111,4	101,8	101,3	106,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	108,3	102,3	103,8	109,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	107,5	106,3	104,3	107,6
27 Fabricación de metales comunes	119,8	110,7	108,9	114,8
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	108,5	103,0	103,6	112,8
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	109,9	102,3	107,5	112,4
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	108,6	101,5	105,9	106,5
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	107,7	97,8	99,2	101,4
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	110,8	97,7	100,0	101,4
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	118,7	106,7	103,7	107,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	114,4	97,1	97,1	105,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	126,0	110,8	100,0	109,5
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	110,8	104,6	106,9	109,5

Rama de la Industria Manufacturera	1995			
	I	II	III	IV
Nivel general	113,4	101,4	99,8	102,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	109,5	103,8	101,5	103,6
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	105,2	93,7	88,6	89,6
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	112,6	91,8	94,7	101,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	110,1	103,4	100,2	104,0
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	116,2	97,0	98,4	98,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	118,1	109,3	106,6	111,6
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	126,3	104,8	103,1	113,2
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	111,4	111,9	110,9	116,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	114,8	102,7	106,4	110,4
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	118,2	100,8	97,6	99,7
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	113,4	101,0	99,9	101,0
27 Fabricación de metales comunes	128,8	113,0	114,7	116,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	119,8	102,6	104,1	107,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	120,9	106,1	106,3	107,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	116,7	101,9	101,8	103,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	108,8	91,9	86,6	89,5
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	113,2	98,4	98,8	100,1
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	115,5	103,9	103,4	107,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	107,3	90,8	84,7	88,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	117,8	110,9	105,7	105,1
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	117,3	104,3	104,2	104,8

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1996			
	I	II	III	IV
Nivel general	110,8	104,1	100,1	104,9
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	110,8	102,5	100,9	103,5
16 Elaboración de productos de tabaco
17 Fabricación de productos textiles	97,1	92,9	81,9	88,8
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	106,0	99,8	95,6	97,2
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	108,3	105,7	88,9	96,5
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	112,6	102,6	103,8	103,9
21 Fabricación de papel y productos de papel	119,9	107,6	90,3	97,9
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	116,9	105,1	105,7	111,0
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	122,7	124,0	106,5	109,9
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	120,1	112,5	110,2	116,2
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	105,7	102,6	99,0	102,0
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	111,2	104,4	109,7	116,4
27 Fabricación de metales comunes	131,0	117,6	134,2	138,8
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	114,5	109,1	102,4	107,9
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	116,5	110,7	106,4	111,6
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	113,0	104,9	91,9	99,1
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	100,4	94,2	84,3	89,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	115,4	103,2	101,6	109,3
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	121,6	109,1	116,8	118,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	99,5	97,4	90,8	99,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	109,6	100,9	95,4	97,4
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	114,5	111,2	97,5	100,6

Rama de la Industria Manufacturera	1997			
	I	II	III	IV
Nivel general	100,3	100,3	101,0	104,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	100,1	102,3	101,5	103,5
16 Elaboración de productos de tabaco	83,7	84,2	92,6	99,0
17 Fabricación de productos textiles	80,8	82,2	83,1	87,7
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	92,0	92,5	90,7	92,6
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	92,0	89,9	90,5	91,3
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	101,5	101,1	102,8	106,6
21 Fabricación de papel y productos de papel	98,4	95,4	101,6	92,8
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	105,3	107,9	109,4	113,6
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	114,6	111,5	115,1	114,2
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	118,8	114,0	113,9	120,7
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	100,5	98,5	96,7	102,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	110,0	111,9	115,0	119,3
27 Fabricación de metales comunes	139,6	134,0	134,4	141,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	99,7	99,0	102,8	105,6
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	105,3	106,2	108,0	113,4
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	86,0	82,8	85,8	83,7
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	86,4	86,6	88,1	94,0
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	92,3	97,6	99,4	107,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	122,8	122,4	126,5	129,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	86,6	87,0	86,8	93,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	88,7	89,9	90,6	89,7
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	100,1	95,8	97,1	99,0

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1998			
	I	II	III	IV
Nivel general	100,3	100,4	100,6	103,9
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	100,6	102,1	102,2	105,4
16 Elaboración de productos de tabaco	80,6	80,9	106,0	104,6
17 Fabricación de productos textiles	80,9	81,9	81,8	83,6
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	90,4	89,4	90,5	96,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	83,4	85,2	84,0	90,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	102,8	102,0	106,1	109,8
21 Fabricación de papel y productos de papel	90,1	93,1	93,2	94,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	109,0	111,3	106,3	108,0
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	114,7	123,5	112,9	113,4
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	121,0	116,2	116,4	120,3
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	97,1	97,2	97,7	100,9
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	113,8	113,1	112,4	120,0
27 Fabricación de metales comunes	142,6	138,4	137,7	135,8
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	102,5	98,5	100,0	101,0
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	108,6	107,3	107,4	110,5
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	87,3	86,1	88,6	94,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	92,7	91,7	94,3	98,3
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	97,3	100,3	98,0	109,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	131,9	129,5	131,2	127,6
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	82,3	84,0	84,7	90,1
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	91,0	89,2	87,2	86,3
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	98,2	97,0	97,4	100,9

Rama de la Industria Manufacturera	1999			
	I	II	III	IV
Nivel general	100,1	99,1	98,7	104,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	102,6	103,7	103,0	106,3
16 Elaboración de productos de tabaco	88,3	78,1	96,6	108,3
17 Fabricación de productos textiles	78,3	78,7	78,1	85,1
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	91,0	89,4	82,4	85,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	87,6	89,0	86,4	89,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	105,9	101,3	102,6	107,1
21 Fabricación de papel y productos de papel	92,2	91,6	91,1	92,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	103,5	103,7	103,8	110,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	124,2	115,4	116,8	119,9
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	121,5	117,8	116,9	122,7
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	93,5	93,7	93,6	98,9
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	114,1	114,0	112,7	119,9
27 Fabricación de metales comunes	135,5	131,4	130,2	136,8
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	102,3	95,7	96,5	100,0
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	102,0	100,6	100,4	108,1
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	92,2	94,7	98,0	94,9
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	93,1	91,3	88,5	90,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	97,5	101,3	102,8	115,8
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	131,3	122,5	120,5	125,9
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	79,4	81,4	85,1	96,5
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	90,7	80,6	79,9	86,3
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	105,1	96,0	95,8	108,0

(conclusión)

Rama de la Industria Manufacturera	2000			
	I	II	III	IV
Nivel general	102,5	100,3	99,2	102,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	102,2	103,2	101,3	102,4
16 Elaboración de productos de tabaco	85,9	75,8	85,4	93,8
17 Fabricación de productos textiles	78,8	79,6	78,8	84,7
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	87,8	90,3	88,9	92,6
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	89,5	88,1	84,8	88,2
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	104,6	99,4	103,5	104,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	96,3	93,3	92,4	90,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	109,9	107,2	105,6	110,0
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	124,6	121,3	123,1	123,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	126,8	119,5	117,0	121,1
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	95,7	92,6	95,4	96,0
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	114,9	110,8	107,9	114,9
27 Fabricación de metales comunes	141,5	134,8	135,4	135,9
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	103,2	100,8	98,7	98,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	103,8	102,0	101,7	106,7
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	96,8	100,4	97,7	98,2
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	92,6	88,4	89,4	91,3
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	113,4	110,2	110,6	118,5
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	129,1	128,0	121,4	127,8
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	94,7	89,0	88,2	92,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	83,5	81,1	78,2	81,1
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	104,4	95,5	94,3	99,9

Rama de la industria Manufacturera	2001	
	I	II
Nivel general	100,8	98,9
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	99,7	100,3
16 Elaboración de productos de tabaco	78,9	73,7
17 Fabricación de productos textiles	75,8	75,4
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	101,0	97,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	86,1	80,3
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	104,5	97,3
21 Fabricación de papel y productos de papel	92,1	90,7
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	106,1	105,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	129,0	129,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	124,6	119,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	94,9	93,5
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	114,8	111,0
27 Fabricación de metales comunes	143,5	134,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	98,3	98,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	101,7	102,3
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	101,9	100,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	90,6	86,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	104,8	107,4
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	122,9	132,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	90,4	88,3
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	83,0	77,0
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	108,5	99,0

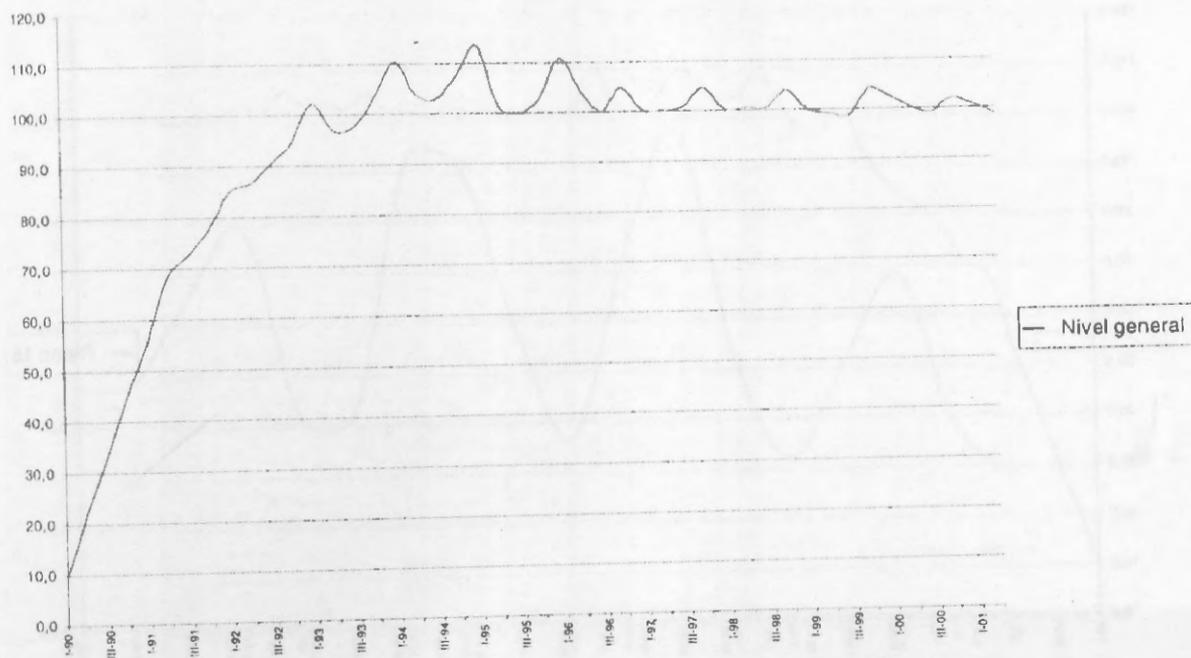
Cuadro 4.3 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
Variaciones

Rama de la Industria Manufacturera	variaciones %			
	segundo trimestre 2001	respecto al trimestre anterior	respecto a igual trimestre del año anterior	del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior
Nivel general	98,9	-1,9	-1,4	-1,5
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	100,3	0,6	-2,8	-2,6
16 Elaboración de productos de tabaco	73,7	-6,6	-2,8	-5,6
17 Fabricación de productos textiles	75,4	-0,5	-5,2	-4,5
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	97,4	-3,6	7,9	11,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	80,3	-6,8	-8,8	-6,3
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	97,3	-7,0	-2,1	-1,1
21 Fabricación de papel y productos de papel	90,7	-1,5	-2,8	-3,6
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	105,7	-0,4	-1,4	-2,4
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	129,3	0,2	6,6	5,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	119,5	-4,0	0,0	-0,9
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	93,5	-1,5	1,0	0,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	111,0	-3,3	0,2	0,0
27 Fabricación de metales comunes	134,2	-6,5	-0,4	0,5
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	98,2	-0,2	-2,6	-3,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	102,3	0,6	0,3	-0,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	100,4	-1,5	0,0	2,6
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	86,9	-4,1	-1,7	-1,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	107,4	2,5	-2,5	-5,1
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	132,2	7,5	3,3	-0,8
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	88,3	-2,3	-0,8	-2,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	77,0	-7,2	-5,0	-2,8
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	99,0	-8,8	3,7	3,8

Cuadro 4.4.1 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
Nivel General

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	27,5	9,6	22,1	33,4	45,0
1991	68,5	55,5	68,3	72,7	77,5
1992	89,1	84,9	86,5	90,7	94,4
1993	100,0	102,3	96,8	97,6	103,2
1994	106,2	110,3	103,7	103,1	107,7
1995	104,3	113,4	101,4	99,8	102,6
1996	105,0	110,8	104,1	100,1	104,9
1997	101,6	100,3	100,4	101,0	104,6
1998	101,3	100,3	100,4	100,6	103,9
1999	100,5	100,1	99,1	98,7	104,2
2000	101,0	102,5	100,3	99,2	102,0
2001	...	100,8	98,9

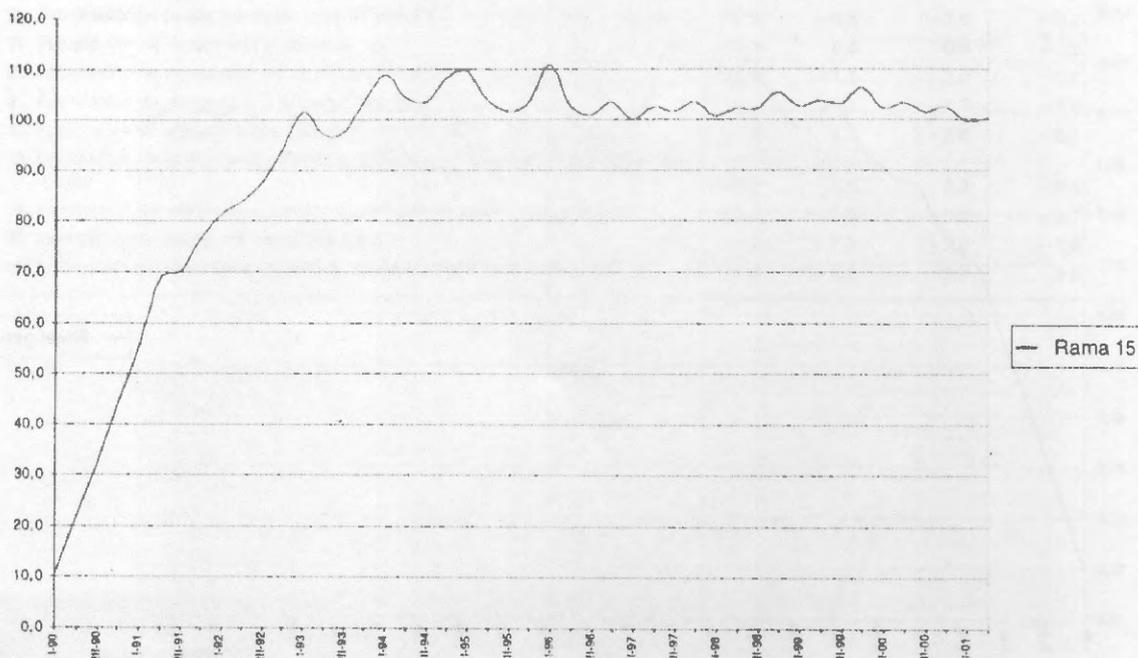
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	149,0	481,5	208,4	117,9	72,2
1992/1991	30,1	52,9	26,7	24,6	21,9
1993/1992	12,2	20,6	11,9	7,7	9,3
1994/1993	6,2	7,8	7,1	5,6	4,3
1995/1994	-1,8	2,8	-2,3	-3,2	-4,7
1996/1995	0,7	-2,3	2,7	0,3	2,2
1997/1996	-3,3	-9,5	-3,6	0,9	-0,3
1998/1997	-0,3	0,0	0,1	-0,4	-0,7
1999/1998	-0,8	-0,3	-1,3	-1,9	0,3
2000/1999	0,5	2,4	1,2	0,5	-2,1
2001/2000	...	-1,6	-1,4



Cuadro 4.4.2 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 15: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	27,2	10,2	21,9	32,7	43,9
1991	67,7	55,2	68,7	70,2	76,7
1992	86,8	81,4	83,9	87,8	94,1
1993	100,0	101,6	97,0	97,8	103,7
1994	106,2	108,8	104,4	103,5	108,1
1995	104,6	109,5	103,8	101,5	103,6
1996	104,4	110,8	102,5	100,9	103,5
1997	101,9	100,1	102,3	101,5	103,5
1998	102,6	100,6	102,1	102,2	105,4
1999	103,9	102,6	103,7	103,0	106,3
2000	102,3	102,2	103,2	101,3	102,4
2001	...	99,7	100,3

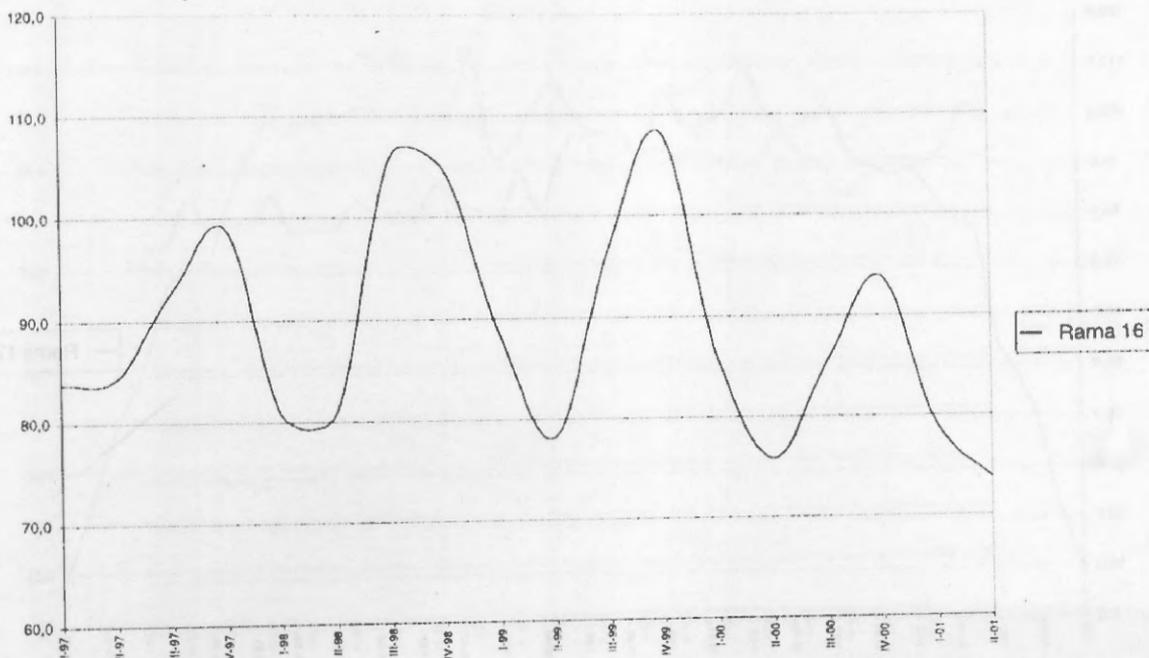
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	149,2	439,7	213,1	115,0	74,9
1992/1991	28,2	47,5	22,2	25,0	22,7
1993/1992	15,2	24,7	15,6	11,4	10,2
1994/1993	6,2	7,1	7,6	5,9	4,3
1995/1994	-1,5	0,7	-0,6	-2,0	-4,2
1996/1995	-0,2	1,2	-1,2	-0,6	-0,1
1997/1996	-2,4	-9,6	-0,2	0,6	0,1
1998/1997	0,7	0,5	-0,2	0,8	1,8
1999/1998	1,3	2,0	1,5	0,7	0,9
2000/1999	-1,6	-0,4	-0,5	-1,6	-3,7
2001/2000	...	-2,5	-2,8



Cuadro 4.4.3 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 16: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997	89,9	83,8	84,3	92,6	99,0
1998	93,0	80,6	80,9	106,0	104,6
1999	92,8	88,3	78,1	96,6	108,3
2000	85,2	85,9	75,8	85,4	93,8
2001	...	79,0	73,7

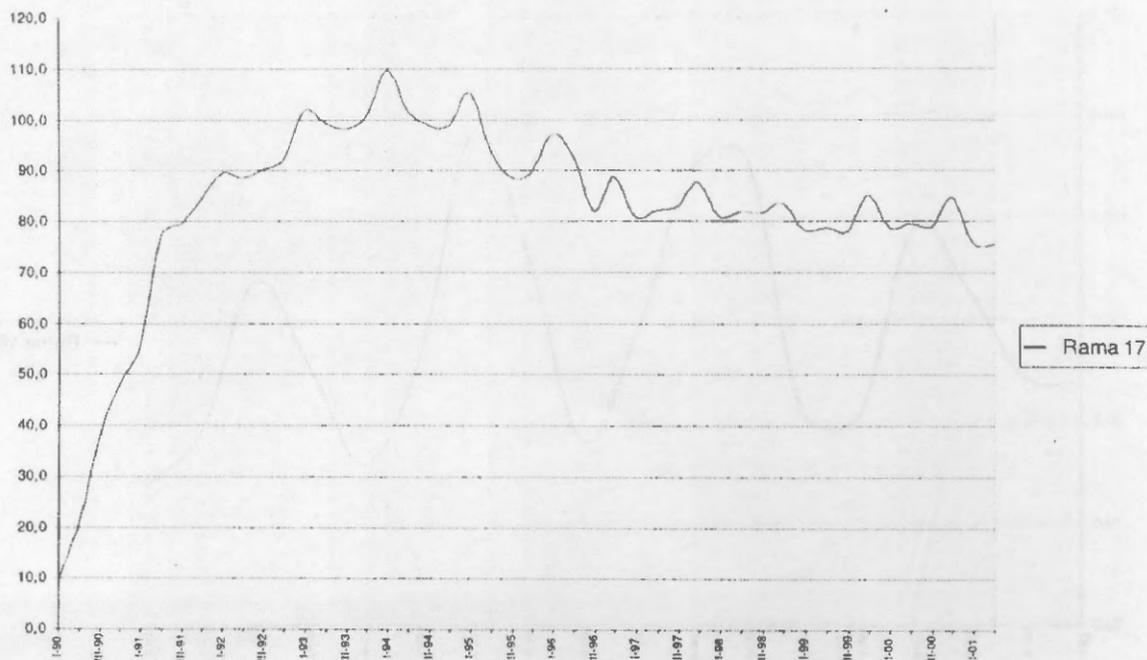
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990
1992/1991
1993/1992
1994/1993
1995/1994
1996/1995
1997/1996
1998/1997	3,5	-3,7	-4,0	14,4	5,6
1999/1998	-0,2	9,6	-3,4	-8,9	3,6
2000/1999	-8,2	-2,8	-3,0	-11,6	-13,4
2001/2000	...	-8,1	-2,8



Cuadro 4.4.4 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 17: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	29,2	9,4	21,0	38,2	48,0
1991	74,3	55,8	77,5	79,6	84,2
1992	90,1	89,4	88,6	90,3	92,3
1993	100,0	101,9	99,3	98,1	100,8
1994	102,2	109,7	101,5	98,8	98,9
1995	94,3	105,3	93,7	88,6	89,6
1996	90,2	97,2	92,9	81,9	88,8
1997	83,5	80,8	82,2	83,1	87,8
1998	82,1	80,9	81,9	81,8	83,6
1999	80,0	78,3	78,7	78,1	85,1
2000	80,5	78,8	79,6	78,8	84,8
2001	...	75,8	75,5

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	154,9	496,9	268,4	108,5	75,3
1992/1991	21,3	60,1	14,3	13,4	9,6
1993/1992	11,0	14,0	12,1	8,7	9,2
1994/1993	2,2	7,7	2,2	0,7	-1,9
1995/1994	-7,7	-4,0	-7,7	-10,3	-9,4
1996/1995	-4,4	-7,7	-0,9	-7,6	-0,9
1997/1996	-7,5	-16,8	-11,5	1,5	-1,2
1998/1997	-1,7	0,1	-0,4	-1,6	-4,8
1999/1998	-2,5	-3,3	-4,0	-4,5	1,8
2000/1999	0,6	0,6	1,2	0,9	-0,4
2001/2000	...	-3,7	-5,2

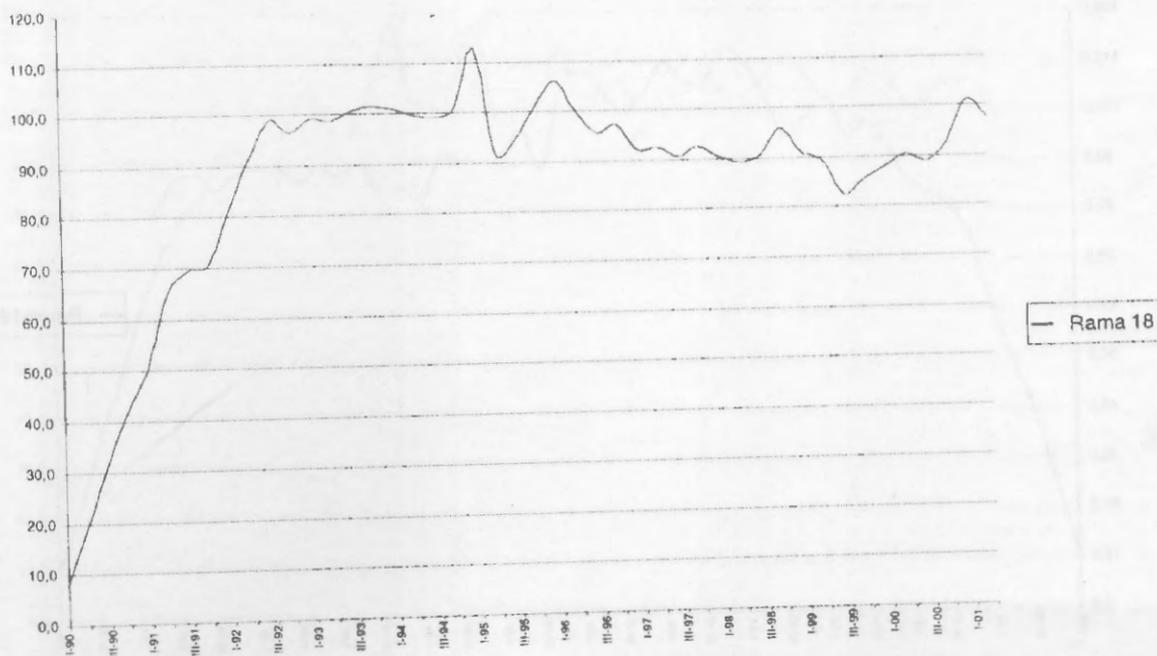


Cuadro 4.4.5 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 18: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	25,6	8,5	20,0	32,1	41,8
1991	63,9	50,4	65,2	69,5	70,4
1992	91,9	81,0	91,3	99,0	96,5
1993	100,0	99,1	98,8	100,6	101,5
1994	100,2	100,9	99,6	99,3	100,9
1995	100,0	112,6	91,8	94,7	101,0
1996	99,7	106,0	99,8	95,6	97,2
1997	92,0	92,0	92,5	90,7	92,6
1998	91,6	90,4	89,4	90,5	96,0
1999	87,0	91,0	89,4	82,4	85,4
2000	89,9	87,9	90,3	88,9	92,6
2001	...	101,1	97,4

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

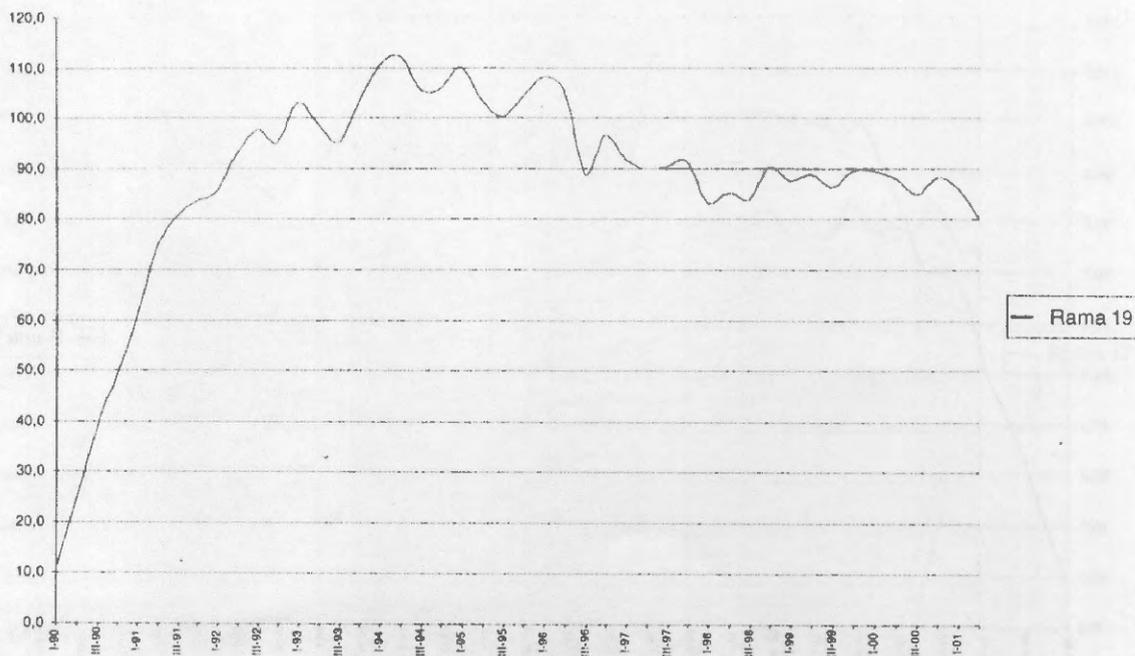
1991/1990	149,9	496,9	226,7	116,5	68,5
1992/1991	43,9	60,6	40,0	42,5	37,1
1993/1992	8,8	22,4	8,2	1,6	5,2
1994/1993	0,2	1,9	0,8	-1,3	-0,6
1995/1994	-0,1	11,6	-7,8	-4,6	0,1
1996/1995	-0,3	-5,9	8,7	0,9	-3,7
1997/1996	-7,7	-13,2	-7,2	-5,1	-4,7
1998/1997	-0,4	-1,7	-3,3	-0,1	3,7
1999/1998	-4,9	0,6	-0,0	-8,9	-11,0
2000/1999	3,3	-3,4	1,1	7,8	8,5
2001/2000	...	15,0	7,9



Cuadro 4.4.6 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 19: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	31,2	10,9	25,1	39,4	49,19
1991	74,8	60,8	74,5	80,6	83,53
1992	92,8	85,4	92,9	97,6	95,19
1993	100,0	103,0	98,8	95,1	- 103,02
1994	108,5	110,4	112,2	105,7	105,09
1995	104,4	110,1	103,4	100,2	104,01
1996	9,8	108,3	105,7	88,9	96,5
1997	90,9	92,0	89,9	90,5	91,35
1998	85,7	83,4	85,2	84,0	90,4
1999	8,1	87,6	89,0	86,4	89,4
2000	87,6	89,5	88,1	84,8	88,7
2001	...	86,1	80,3

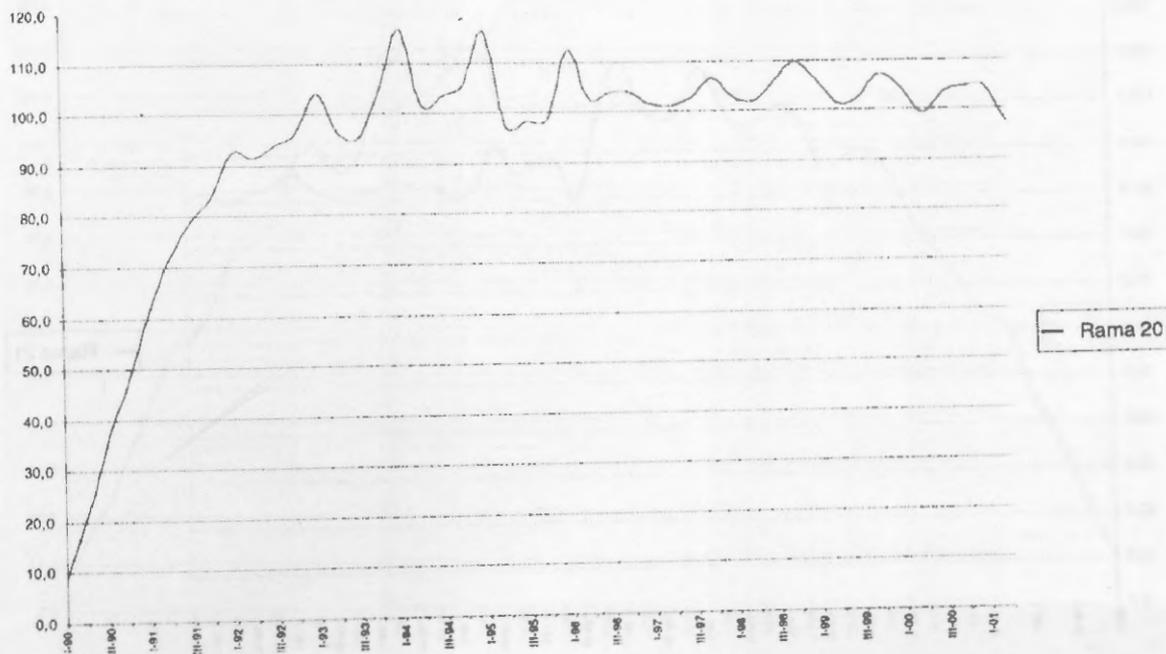
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	140,2	456,0	196,6	104,7	69,8
1992/1991	24,0	40,5	24,8	21,1	14,0
1993/1992	7,8	20,6	6,4	- 2,5	8,3
1994/1993	8,5	7,2	13,5	11,1	2,7
1995/1994	- 3,8	- 0,3	- 7,8	- 5,2	- 1,7
1996/1995	- 4,4	- 1,7	2,2	- 11,2	- 7,3
1997/1996	- 8,9	- 15,1	- 14,9	1,8	- 5,3
1998/1997	- 5,7	- 9,3	- 5,2	- 7,2	- 1,0
1999/1998	2,8	5,1	4,4	2,9	- 1,1
2000/1999	- 0,5	2,1	- 1,0	- 1,9	- 1,4
2001/2000	...	- 3,7	- 8,8



Cuadro 4.4.7 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 20: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	28,7	9,2	21,4	36,7	47,4
1991	74,0	61,0	72,0	79,2	83,7
1992	93,6	92,5	91,6	94,1	96,3
1993	100,0	104,0	96,1	95,3	104,5
1994	106,9	116,8	101,5	103,5	105,7
1995	102,5	116,2	97,0	98,4	98,4
1996	105,7	112,6	102,6	103,8	103,9
1997	103,0	101,5	101,1	102,8	106,6
1998	105,2	102,8	102,0	106,1	109,7
1999	104,2	105,9	101,3	102,6	107,1
2000	103,0	104,6	99,4	103,5	104,5
2001	...	104,6	97,3

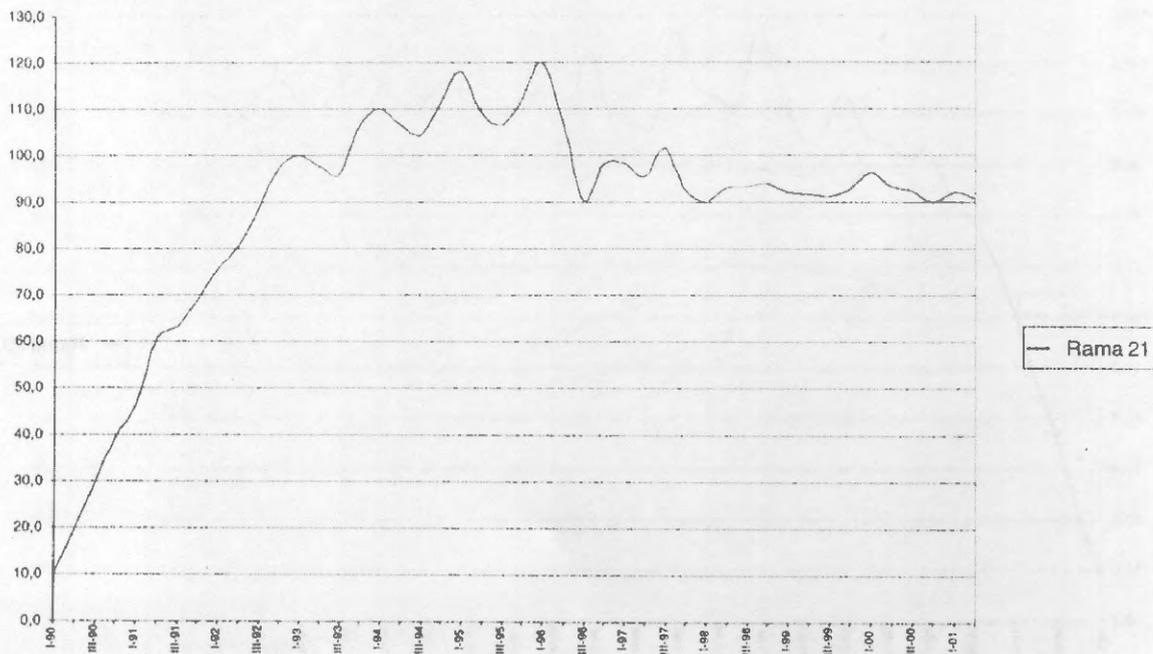
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	157,9	565,3	235,7	115,8	76,5
1992/1991	26,6	51,7	27,2	18,8	14,9
1993/1992	6,8	12,4	5,0	1,3	8,6
1994/1993	6,9	12,3	5,6	8,6	1,1
1995/1994	- 4,1	- 0,5	- 4,5	- 4,9	- 6,8
1996/1995	3,1	- 3,1	5,8	5,5	5,5
1997/1996	- 2,6	- 9,9	- 1,4	- 1,0	2,6
1998/1997	2,1	1,3	0,9	3,2	2,9
1999/1998	- 0,9	3,1	- 0,8	- 3,3	- 2,4
2000/1999	- 1,2	- 1,3	- 1,9	0,9	- 2,5
2001/2000	...	- 0,1	- 2,1



Cuadro 4.4.8 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 21: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	24,9	10,2	19,8	30,1	39,4
1991	59,8	46,4	60,7	63,3	68,8
1992	85,5	75,5	80,5	88,8	97,3
1993	100,0	99,9	97,8	96,1	106,2
1994	108,0	110,0	106,7	104,3	110,9
1995	111,4	118,1	109,4	106,6	111,6
1996	103,9	119,9	107,6	90,3	97,9
1997	97,1	98,4	95,4	101,6	92,8
1998	92,6	90,1	93,1	93,2	94,1
1999	91,9	92,2	91,6	91,1	92,5
2000	93,0	96,3	93,3	92,4	90,1
2001	...	92,1	90,7

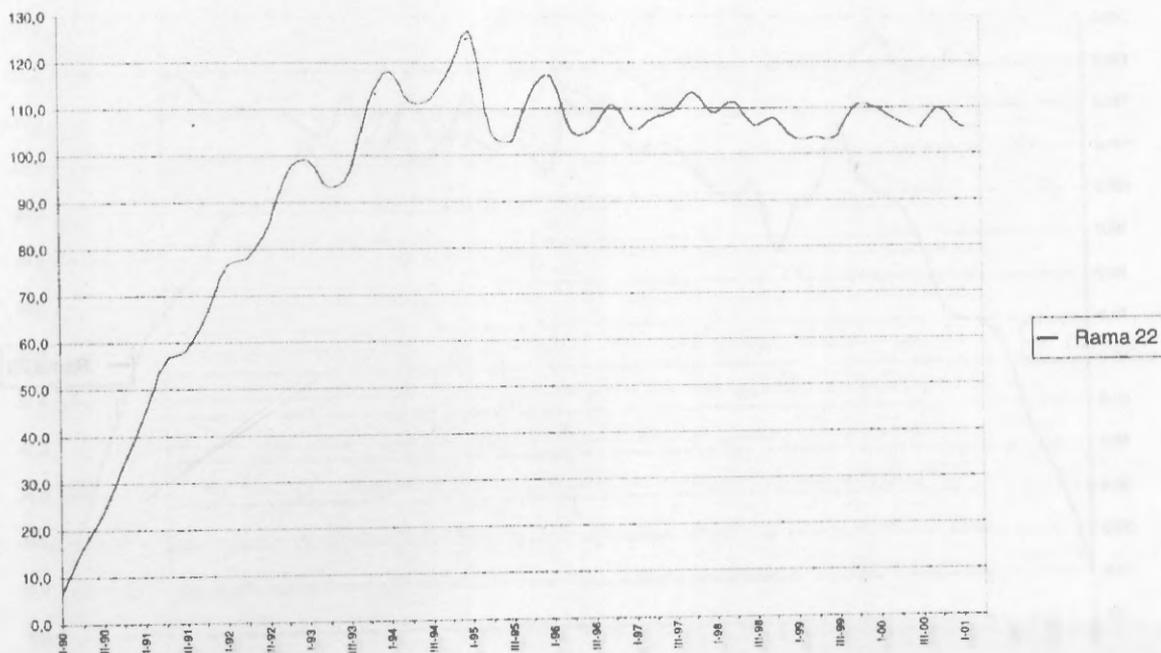
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	140,7	355,6	207,3	110,4	74,7
1992/1991	43,0	62,5	32,6	40,3	41,4
1993/1992	16,9	32,4	21,5	8,2	9,1
1994/1993	8,0	10,0	9,1	8,5	4,4
1995/1994	3,2	7,4	2,5	2,1	0,6
1996/1995	-6,7	1,5	-1,6	-15,2	-12,2
1997/1996	-6,6	-17,9	-11,4	12,5	-5,2
1998/1997	-4,6	-8,5	-2,4	-8,3	1,3
1999/1998	-0,8	2,4	-1,6	-2,3	-1,6
2000/1999	1,2	4,4	1,9	1,4	-2,7
2001/2000	...	-4,3	-2,8



Cuadro 4.4.9 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
 División 22: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	20,3	6,7	16,2	24,1	34,3
1991	56,1	44,7	55,7	58,4	65,5
1992	84,0	76,2	78,2	85,0	96,5
1993	100,0	99,0	93,3	96,3	111,5
1994	115,2	118,1	111,7	112,2	118,7
1995	111,9	126,3	104,8	103,1	113,2
1996	109,7	116,9	105,1	105,7	111,0
1997	109,1	105,3	107,9	109,5	113,6
1998	108,6	109,0	111,3	106,3	108,0
1999	105,4	103,5	103,7	103,8	110,5
2000	108,2	109,9	107,2	105,6	110,1
2001	...	106,1	105,7

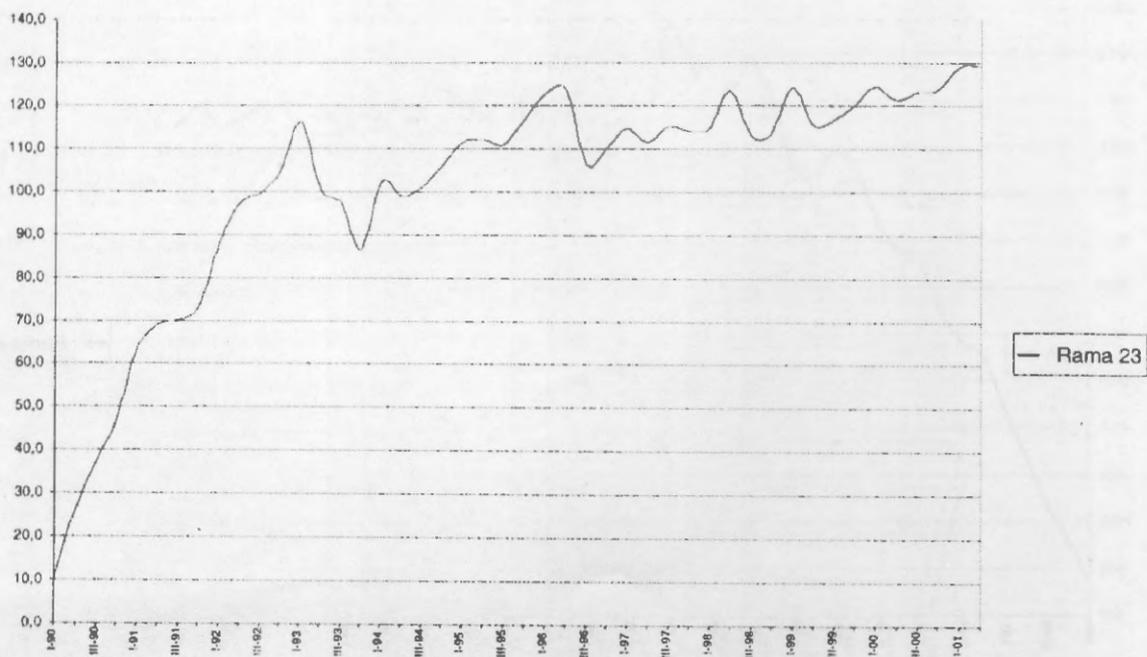
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	175,9	568,1	243,5	142,5	91,0
1992/1991	49,8	70,5	40,3	45,7	47,2
1993/1992	19,1	29,9	19,3	13,2	15,6
1994/1993	15,2	19,4	19,7	16,6	6,5
1995/1994	-2,9	6,9	-6,2	-8,2	-4,6
1996/1995	-2,0	-7,5	0,3	2,5	-2,0
1997/1996	-0,6	-9,9	2,7	3,6	2,4
1998/1997	-0,4	3,5	3,2	-2,9	-4,9
1999/1998	-3,0	-5,0	-6,8	-2,3	2,3
2000/1999	2,7	6,2	3,3	1,7	-0,4
2001/2000	...	-3,4	-1,4



Cuadro 4.4.10 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 23: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	30,1	10,0	26,4	37,5	46,7
1991	68,9	63,5	69,0	70,1	73,1
1992	97,5	88,2	97,4	99,6	104,7
1993	100,0	116,2	100,1	97,4	86,3
1994	102,1	102,2	99,0	101,1	105,9
1995	112,7	111,4	111,9	110,9	116,7
1996	115,8	122,7	124,0	106,5	109,9
1997	113,9	114,7	111,5	115,1	114,2
1998	116,1	114,7	123,5	112,9	113,4
1999	119,1	124,2	115,4	116,8	120,0
2000	123,2	124,6	121,3	123,1	123,8
2001	...	129,0	129,3

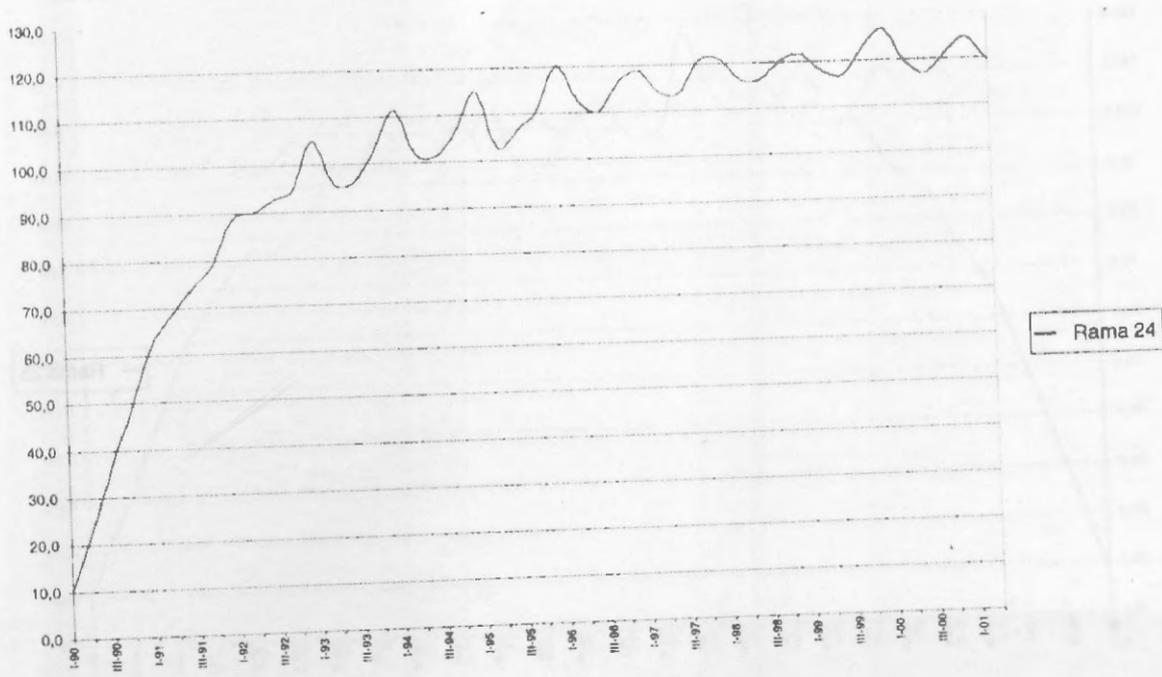
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	128,7	536,6	161,5	87,0	56,5
1992/1991	41,4	38,9	41,1	42,2	43,2
1993/1992	2,6	31,7	2,8	- 2,2	- 17,6
1994/1993	2,1	- 12,0	- 1,1	3,8	22,8
1995/1994	10,5	9,0	13,0	9,7	10,2
1996/1995	2,7	10,1	10,8	- 4,0	- 5,9
1997/1996	- 1,7	- 6,6	- 10,1	8,1	3,9
1998/1997	2,0	0,0	10,8	- 1,9	- 0,7
1999/1998	2,6	8,3	- 6,6	3,5	5,8
2000/1999	3,5	0,3	5,1	5,4	3,2
2001/2000	...	3,5	6,6



Cuadro 4.4.11 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
 División 24: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques

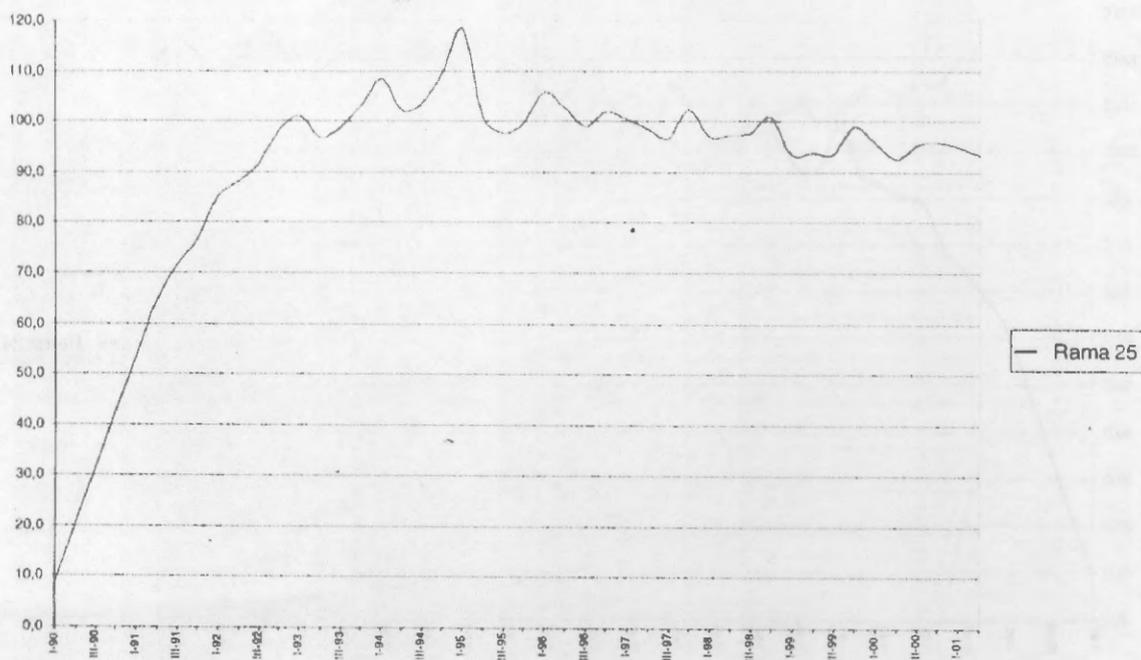
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	29,5	10,2	23,0	36,4	48,4
1991	70,7	61,3	68,6	74,1	78,8
1992	91,5	88,7	89,9	92,6	94,7
1993	100,0	105,2	95,7	96,4	102,7
1994	105,3	111,4	101,8	101,3	106,6
1995	108,6	114,8	102,7	106,4	110,4
1996	114,8	120,2	112,5	110,2	116,2
1997	116,9	118,8	114,0	113,9	120,8
1998	118,5	121,0	116,2	116,4	120,3
1999	119,7	121,6	117,8	116,9	122,7
2000	121,1	126,9	119,5	117,0	121,1
2001	...	124,6	119,5

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	139,8	501,0	198,7	103,4	62,9
1992/1991	29,4	44,7	31,0	25,0	20,2
1993/1992	9,3	18,6	6,4	4,1	8,5
1994/1993	5,3	5,8	6,4	5,1	3,8
1995/1994	3,1	3,1	0,9	5,0	3,6
1996/1995	5,7	4,7	9,6	3,6	5,3
1997/1996	1,8	-1,1	1,3	3,4	3,9
1998/1997	1,4	1,8	2,0	2,2	-0,4
1999/1998	1,0	0,5	1,3	0,4	2,0
2000/1999	1,2	4,4	1,5	0,1	-1,3
2001/2000	...	-1,8	0,0



Cuadro 4.4.12 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 25: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

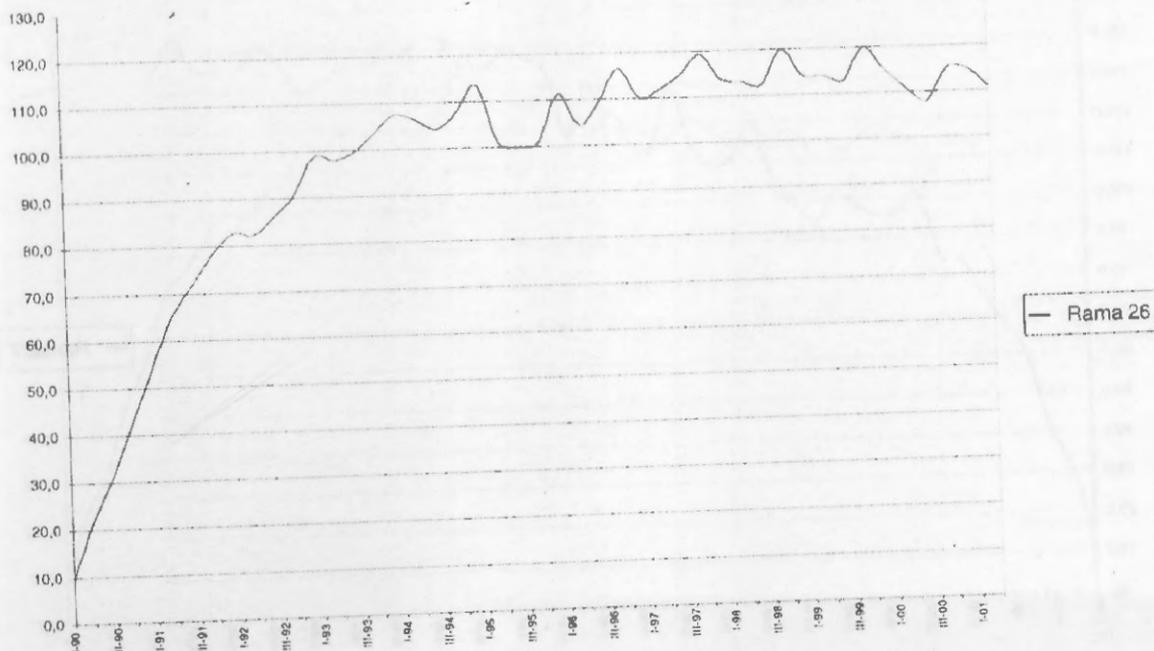
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	25,9	8,6	20,6	31,8	42,5
1991	66,4	53,3	64,4	71,4	76,4
1992	90,7	85,1	88,0	91,6	98,1
1993	100,0	101,2	96,8	98,9	103,1
1994	106,0	108,3	102,3	103,8	109,5
1995	104,1	118,2	100,8	97,6	99,7
1996	102,4	105,7	102,6	99,1	102,0
1997	99,5	100,5	98,5	96,7	102,4
1998	98,2	97,1	97,2	97,7	100,9
1999	94,9	93,5	93,7	93,6	98,9
2000	94,9	95,7	92,6	95,4	96,0
2001	...	94,9	93,5
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	156,5	523,3	212,8	124,4	79,5
1992/1991	36,7	59,7	36,5	28,3	28,5
1993/1992	10,3	18,9	10,0	8,0	5,1
1994/1993	6,0	7,0	5,7	4,9	6,2
1995/1994	-1,8	9,1	-1,5	-6,0	-9,0
1996/1995	-1,6	-10,6	1,9	1,5	2,3
1997/1996	-2,8	-4,9	-4,0	-2,4	0,4
1998/1997	-1,3	-3,4	-1,4	1,1	-1,5
1999/1998	-3,3	-3,7	-3,5	-4,2	-2,0
2000/1999	0,0	2,4	-1,3	1,9	-2,9
2001/2000	...	-0,8	1,0



Cuadro 4.4.13 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 26: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	26,4	9,3	22,1	31,6	42,5
1991	67,4	54,1	65,4	71,9	78,1
1992	85,5	82,5	82,3	86,2	90,8
1993	100,0	98,7	97,9	99,8	103,6
1994	106,4	107,5	106,3	104,3	107,6
1995	103,9	113,4	101,0	99,9	101,0
1996	110,5	111,3	104,4	109,7	116,4
1997	114,1	110,0	111,9	115,0	119,3
1998	114,8	113,8	113,1	112,4	120,0
1999	115,2	114,1	114,0	112,7	119,9
2000	112,2	114,9	110,8	107,9	114,9
2001	...	114,8	111,0

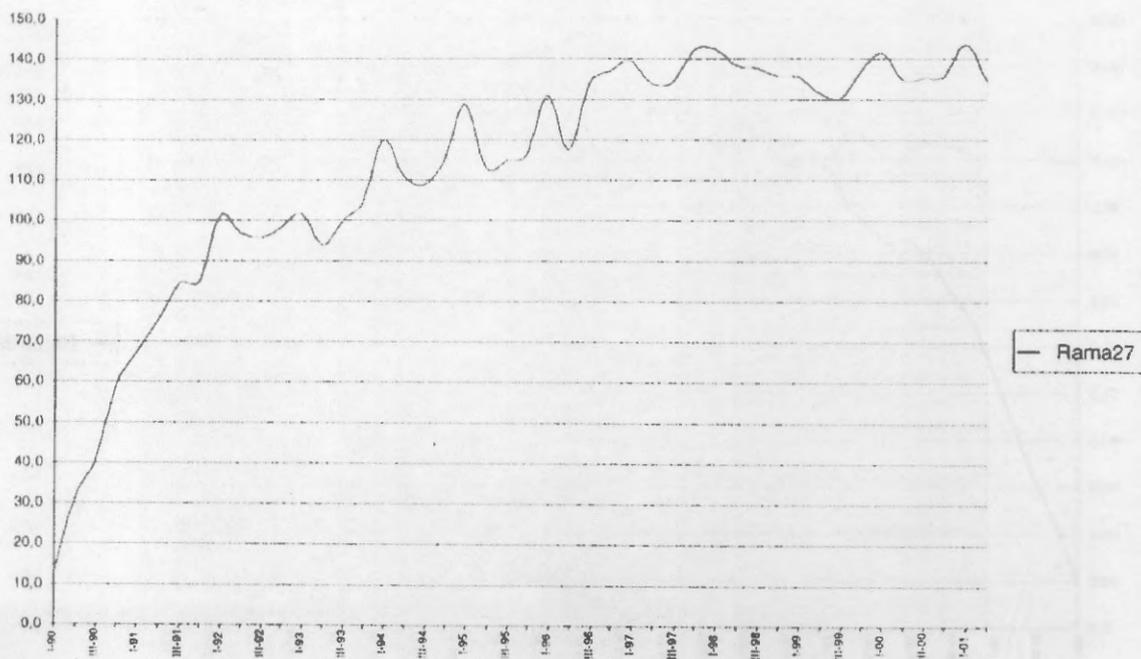
Variaciones porcentuales respecto del mismo periodo del año anterior					
1991/1990	155,5	481,9	195,5	128,0	83,8
1992/1991	26,8	52,6	25,9	19,8	16,3
1993/1992	17,0	19,7	18,9	15,7	14,1
1994/1993	6,4	8,9	8,6	4,5	3,9
1995/1994	-2,4	5,5	-4,9	-4,2	-6,1
1996/1995	6,4	-1,9	3,3	9,8	15,3
1997/1996	3,3	-1,1	7,2	4,8	2,4
1998/1997	0,7	3,4	1,1	-2,3	0,6
1999/1998	0,3	0,3	0,8	0,3	0,0
2000/1999	-2,6	0,7	-2,8	-4,2	-4,2
2001/2000	...	-0,1	0,2



Cuadro 4.4.14 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 27: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	36,2	12,9	31,5	41,3	59,0
1991	78,0	67,2	75,4	84,5	84,9
1992	98,0	101,3	96,9	95,8	98,1
1993	100,0	101,6	94,0	99,9	104,5
1994	113,6	119,8	110,7	108,9	114,9
1995	118,2	128,8	113,0	114,7	116,2
1996	129,9	131,0	117,6	134,2	136,8
1997	137,5	139,6	134,0	134,4	141,9
1998	138,6	142,6	138,4	137,7	135,8
1999	133,5	135,5	131,4	130,2	136,8
2000	136,9	141,5	134,8	135,4	135,9
2001	...	143,5	134,2

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	115,7	422,9	139,6	104,7	43,8
1992/1991	25,7	50,6	28,5	13,4	15,6
1993/1992	2,0	0,3	-3,0	4,3	6,5
1994/1993	13,6	17,9	17,8	9,0	9,9
1995/1994	4,1	7,5	2,0	5,4	1,2
1996/1995	9,9	1,7	4,1	17,0	17,7
1997/1996	5,8	6,6	13,9	0,1	3,8
1998/1997	0,8	2,1	3,3	2,5	-4,3
1999/1998	-3,7	-5,0	-5,1	-5,4	0,8
2000/1999	2,5	4,4	2,6	3,9	-0,7
2001/2000	...	1,4	-0,4

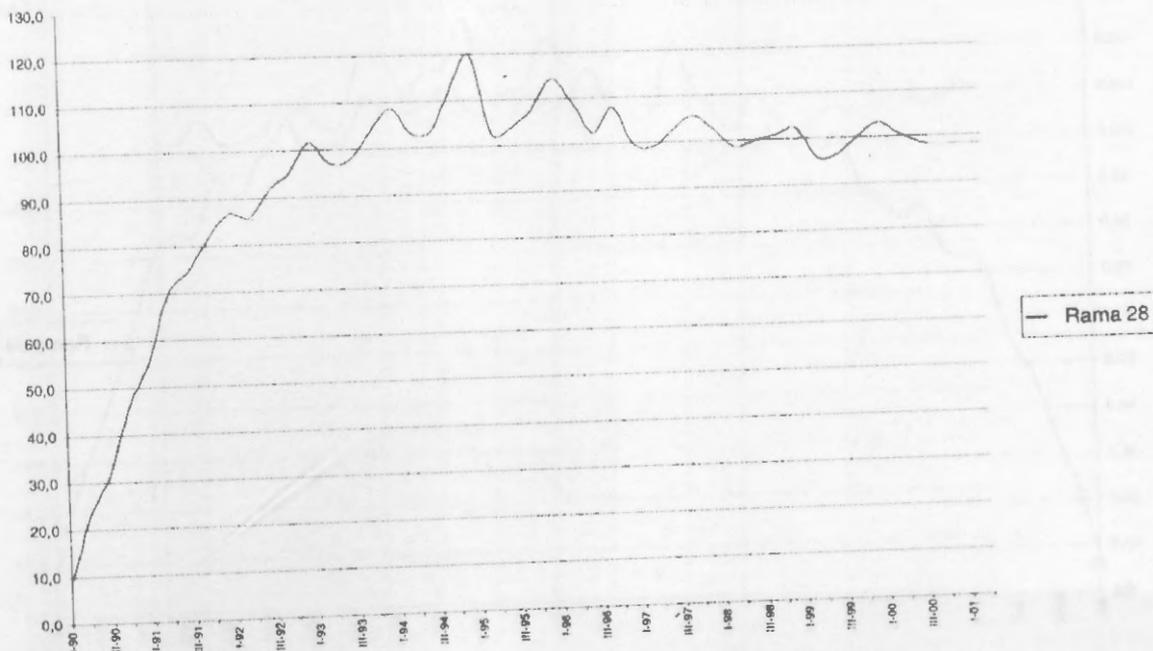


Cuadro 4.4.15 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 28: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	27,5	8,7	23,0	32,1	46,1
1991	70,4	55,4	70,1	74,7	81,4
1992	89,9	86,7	85,7	91,9	95,2
1993	100,0	101,6	96,9	97,9	103,6
1994	107,0	108,5	103,0	103,6	112,8
1995	108,5	119,8	102,6	104,1	107,7
1996	108,5	114,5	109,1	102,4	107,9
1997	101,8	99,7	99,0	102,8	105,6
1998	100,5	102,5	98,5	100,0	101,0
1999	98,6	102,3	95,7	96,5	100,0
2000	100,2	103,2	100,8	98,7	98,1
2001	...	98,3	98,2

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior

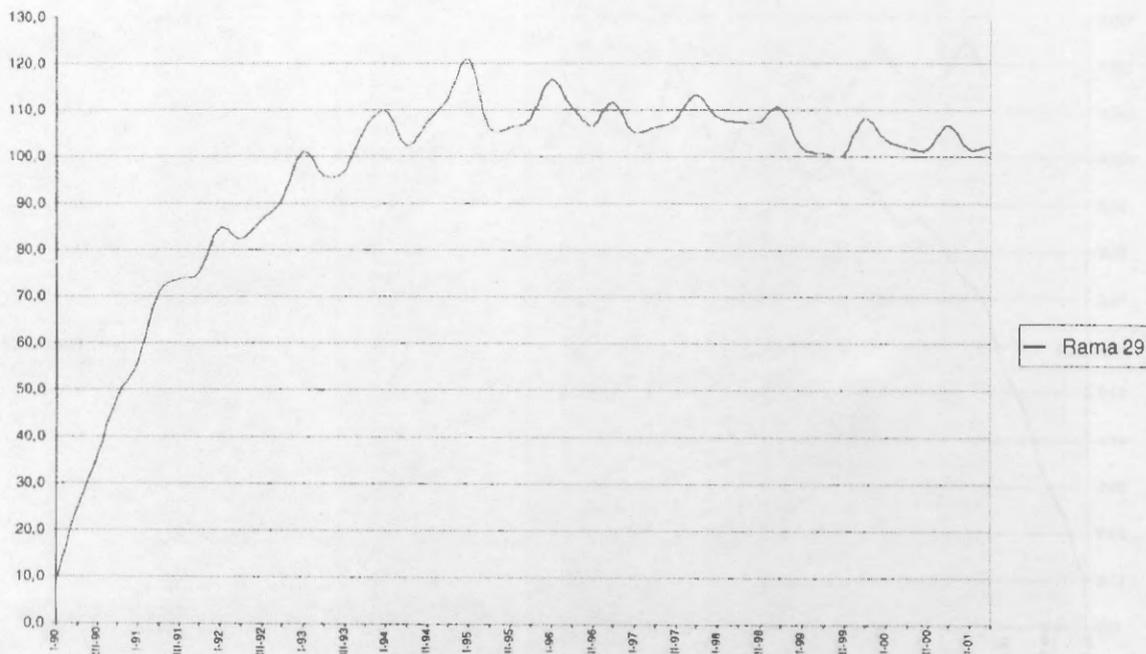
1991/1990	156,4	537,9	205,2	132,8	76,6
1992/1991	27,6	56,4	22,3	23,0	16,9
1993/1992	11,3	17,3	13,0	6,5	8,9
1994/1993	7,0	6,8	6,3	5,9	8,9
1995/1994	1,4	10,4	-0,4	0,4	-4,6
1996/1995	0,0	-4,4	6,4	-1,6	0,2
1997/1996	-6,2	-13,0	-9,3	0,3	-2,2
1998/1997	-1,2	2,8	-0,5	-2,7	-4,3
1999/1998	-1,9	-0,1	-2,9	-3,6	-1,0
2000/1999	1,6	0,9	5,3	2,3	-2,0
2001/2000	...	-4,8	-2,6



Cuadro 4.4.16 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 29: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	29,6	8,9	24,8	36,1	48,5
1991	68,9	55,8	70,9	73,7	75,1
1992	86,1	84,6	82,3	86,5	90,7
1993	100,0	101,2	95,8	97,0	106,1
1994	108,0	109,9	102,3	107,5	112,4
1995	110,3	120,9	106,1	106,3	107,9
1996	111,3	116,5	110,7	106,4	111,6
1997	108,2	105,3	106,2	108,0	113,4
1998	108,5	108,6	107,4	107,4	110,5
1999	102,8	102,0	100,6	100,4	108,1
2000	103,5	103,8	102,0	101,7	106,7
2001	...	101,7	102,3

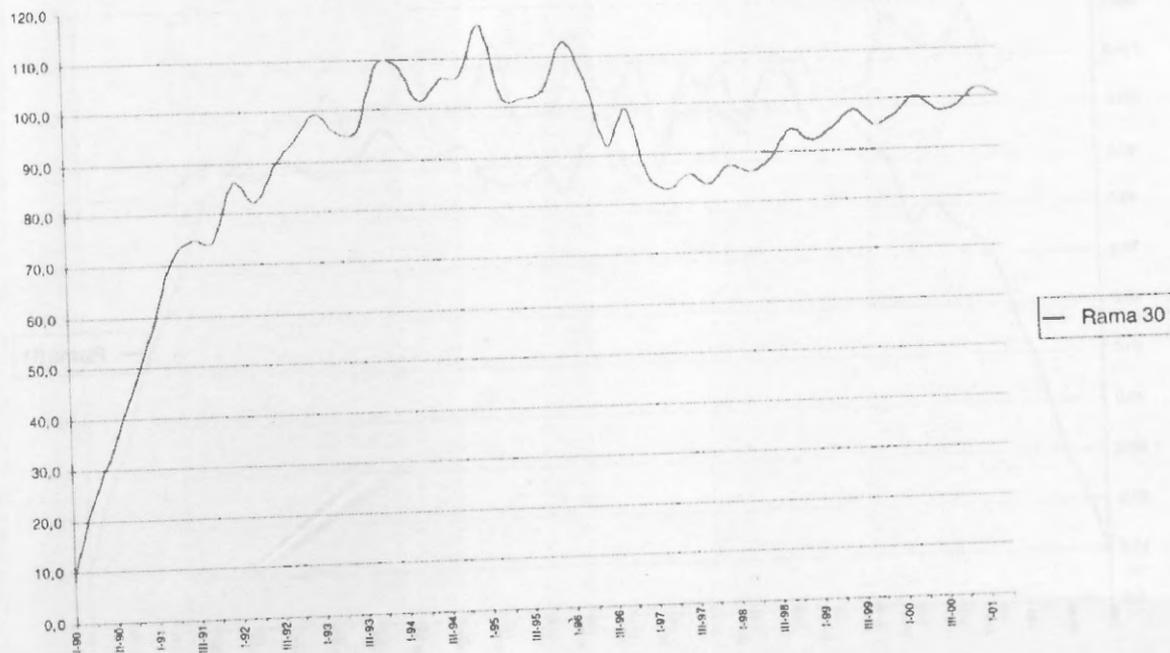
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	133,2	526,0	186,5	104,3	55,1
1992/1991	24,9	51,5	16,0	17,4	20,8
1993/1992	16,2	19,6	16,4	12,1	16,9
1994/1993	8,0	8,6	6,8	10,8	6,0
1995/1994	2,1	10,1	3,6	-1,1	-4,0
1996/1995	0,9	-3,6	4,4	0,1	3,5
1997/1996	-2,8	-9,7	-4,0	1,5	1,6
1998/1997	0,2	3,1	1,1	-0,5	-2,5
1999/1998	-5,3	-6,0	-6,3	-6,5	-2,2
2000/1999	0,8	1,7	1,4	1,3	-1,3
2001/2000	...	-2,0	0,3



Cuadro 4.4.17 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 30: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

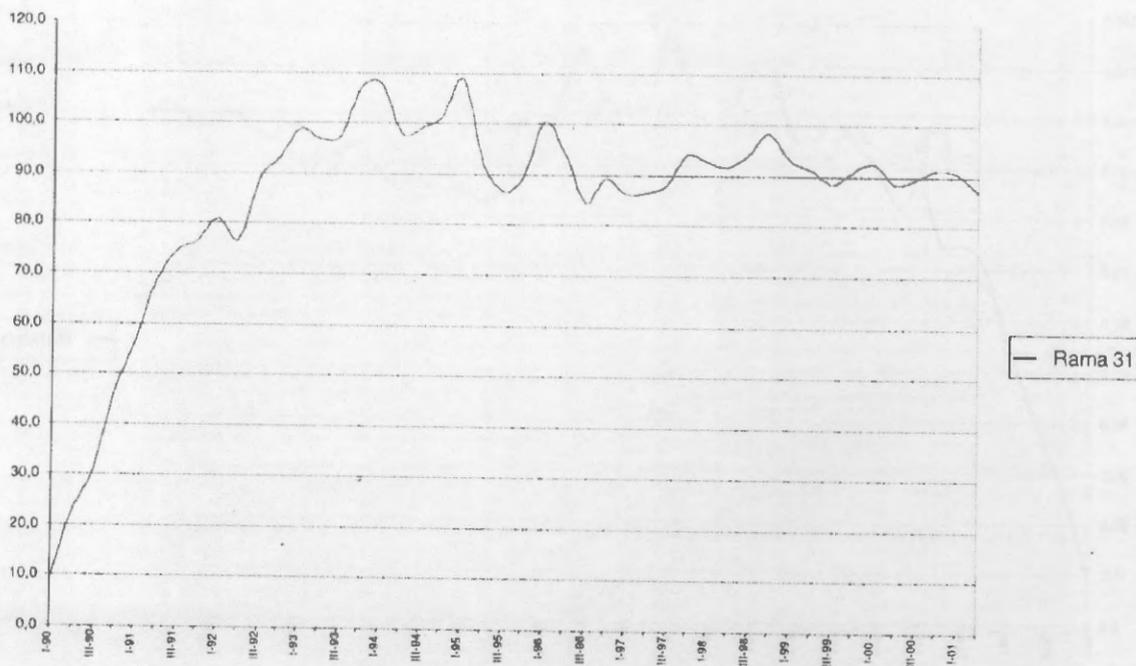
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	28,2	8,9	24,0	34,4	45,4
1991	69,5	57,4	71,0	74,9	74,5
1992	88,0	86,1	82,3	89,5	94,3
1993	100,0	99,4	95,5	96,0	109,1
1994	105,6	108,6	101,5	105,9	106,6
1995	105,9	116,7	101,9	101,8	103,3
1996	102,3	113,0	104,9	91,9	99,1
1997	84,6	86,0	82,8	85,8	83,7
1998	89,1	87,3	86,1	88,6	94,4
1999	95,0	92,2	94,7	98,1	94,9
2000	98,3	96,8	100,4	97,7	98,3
2001	...	101,9	100,4

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	146,5	543,5	195,7	117,9	64,1
1992/1991	26,7	49,9	15,9	19,5	26,5
1993/1992	13,6	15,5	16,1	7,3	15,7
1994/1993	5,6	9,3	6,2	10,3	-2,3
1995/1994	0,2	7,4	0,4	-3,9	-3,1
1996/1995	-3,4	-3,1	3,0	-9,6	-4,0
1997/1996	-17,3	-23,9	-21,1	-6,7	-15,5
1998/1997	5,3	1,5	4,0	3,3	12,7
1999/1998	6,6	5,6	10,0	10,6	0,6
2000/1999	3,5	5,1	6,0	-0,3	3,5
2001/2000	...	5,3	0,0



Cuadro 4.4.18 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 31: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

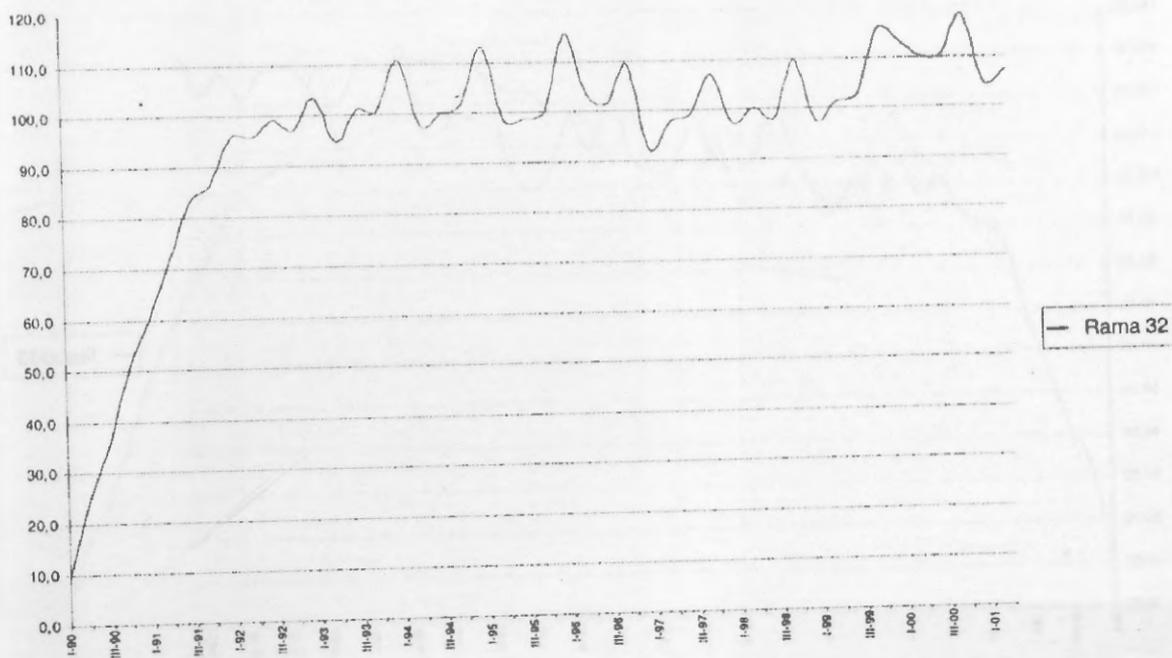
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	27,2	9,1	22,5	31,1	46,1
1991	68,9	56,3	68,5	74,5	76,5
1992	84,8	81,0	76,6	89,0	92,9
1993	100,0	98,8	96,8	97,4	106,9
1994	101,5	107,7	97,8	99,2	101,4
1995	94,2	108,8	91,9	86,6	89,5
1996	92,0	100,4	94,2	84,3	89,2
1997	88,8	86,4	86,6	88,1	94,0
1998	94,3	92,7	91,7	94,3	98,3
1999	91,0	93,1	91,3	88,5	90,9
2000	90,4	92,6	88,4	89,4	91,3
2001	...	90,6	86,9
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	153,6	520,9	204,9	139,8	65,8
1992/1991	23,1	43,9	11,8	19,4	21,5
1993/1992	17,9	22,0	26,5	9,5	15,2
1994/1993	1,5	9,0	1,0	1,8	-5,2
1995/1994	-7,2	1,0	-6,0	-12,7	-11,7
1996/1995	-2,3	-7,8	2,5	-2,6	-0,3
1997/1996	-3,6	-13,9	-8,1	4,4	5,3
1998/1997	6,2	7,3	5,8	7,1	4,6
1999/1998	-3,5	0,4	-0,4	-6,1	-7,6
2000/1999	-0,6	-0,6	-3,1	1,0	0,5
2001/2000	...	-2,1	-1,7



Cuadro 4.4.19 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 32: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

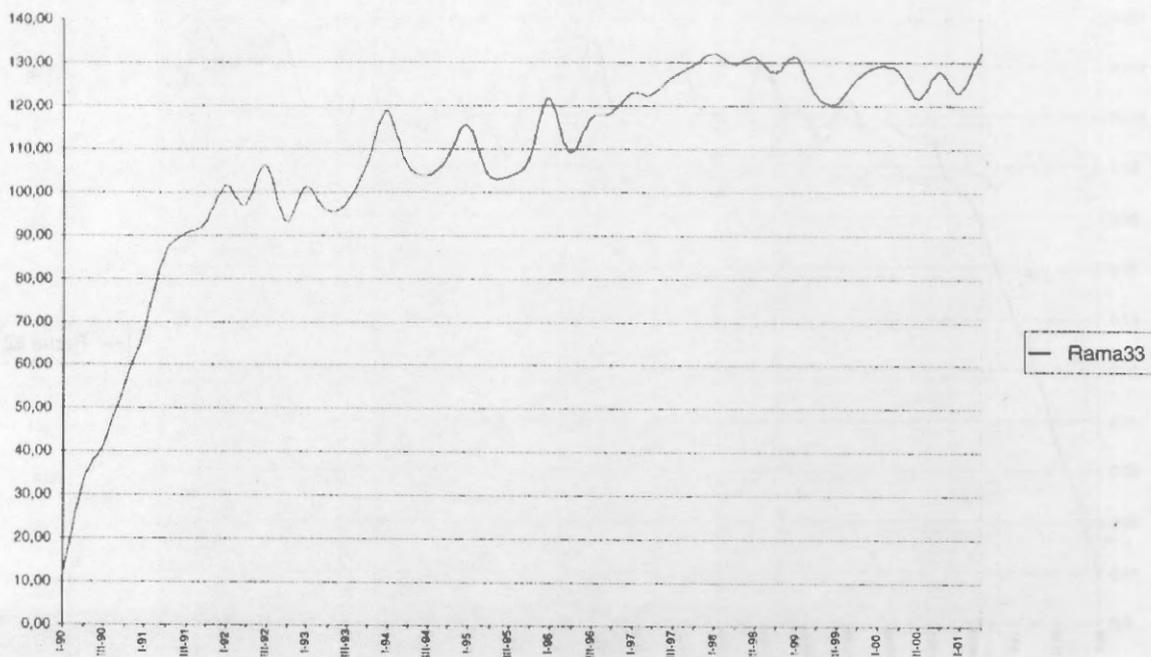
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	30,4	9,7	24,8	36,5	50,8
1991	75,6	60,5	72,0	83,4	86,4
1992	96,9	95,8	95,8	99,2	96,9
1993	100,0	103,5	94,6	101,2	100,7
1994	102,5	110,8	97,7	100,0	101,5
1995	102,6	113,2	98,4	98,8	100,1
1996	107,4	115,5	103,2	101,6	109,3
1997	99,1	92,3	97,6	99,4	107,2
1998	101,3	97,3	100,3	98,0	109,7
1999	104,3	97,5	101,3	102,8	115,8
2000	113,2	113,4	110,2	110,6	118,5
2001	...	104,8	107,4

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	148,3	522,0	190,3	128,6	70,2
1992/1991	28,3	58,3	33,1	19,0	12,2
1993/1992	3,2	8,0	- 1,3	2,0	3,9
1994/1993	2,5	7,1	3,3	- 1,2	0,7
1995/1994	0,1	2,1	0,7	- 1,2	- 1,4
1996/1995	4,7	2,0	4,9	2,8	9,2
1997/1996	- 7,7	- 20,0	- 5,4	- 2,2	- 2,0
1998/1997	2,2	5,4	2,7	- 1,4	2,4
1999/1998	3,0	0,2	1,0	4,8	5,6
2000/1999	8,5	16,3	8,8	7,6	2,4
2001/2000	...	- 7,6	- 2,5



Cuadro 4.4.20 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 33: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

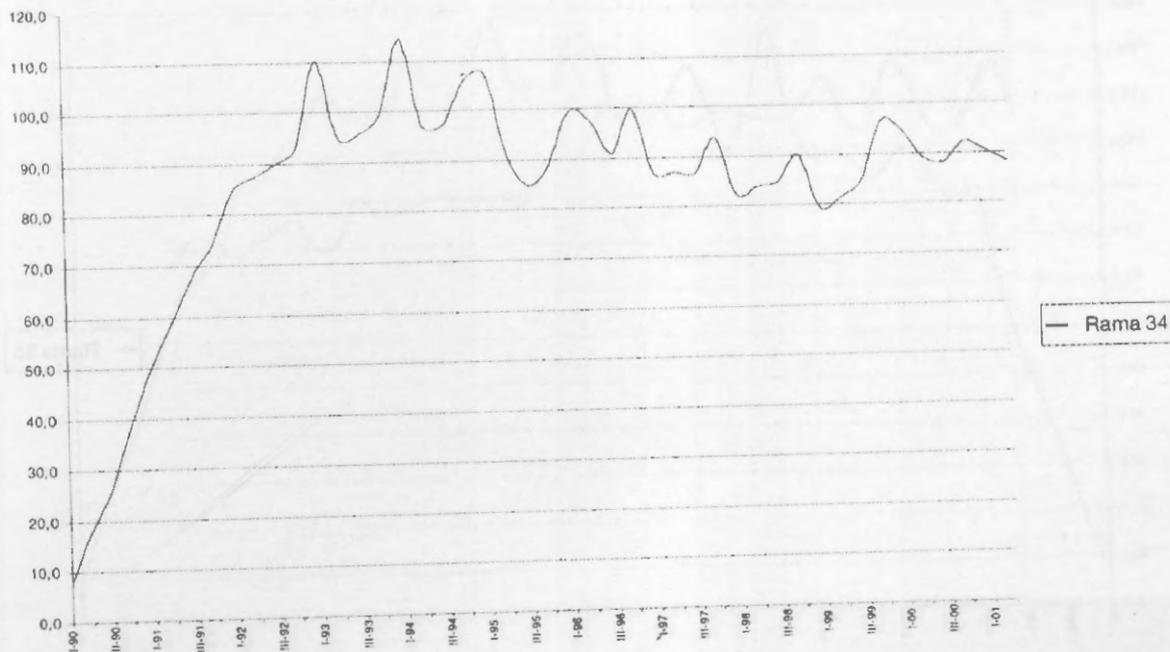
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	35,5	11,7	33,4	41,3	55,5
1991	84,2	68,0	85,8	90,3	92,6
1992	99,3	101,4	96,6	106,2	93,1
1993	100,0	101,2	95,7	97,1	106,0
1994	109,1	118,7	106,7	103,7	107,2
1995	107,5	115,5	103,9	103,4	107,2
1996	116,4	121,6	109,1	116,8	118,2
1997	125,2	122,8	122,4	126,5	129,3
1998	130,0	131,9	129,5	131,2	127,6
1999	125,0	131,3	122,5	120,5	125,9
2000	126,6	129,1	128,0	121,4	127,8
2001	...	122,9	132,2
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	137,4	480,5	157,1	118,9	66,8
1992/1991	18,0	49,2	12,6	17,6	0,6
1993/1992	0,7	-0,2	-1,0	-8,6	13,9
1994/1993	9,1	17,3	11,5	6,8	1,1
1995/1994	-1,5	-2,7	-2,7	-0,3	0,1
1996/1995	8,3	5,3	5,0	13,0	10,3
1997/1996	7,6	1,0	12,2	8,3	9,4
1998/1997	3,8	7,4	5,8	3,7	-1,3
1999/1998	-3,8	-0,4	-5,4	-8,2	-1,3
2000/1999	1,2	-1,7	4,5	0,8	1,5
2001/2000	...	-4,8	3,3



Cuadro 4.4.21 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 34: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

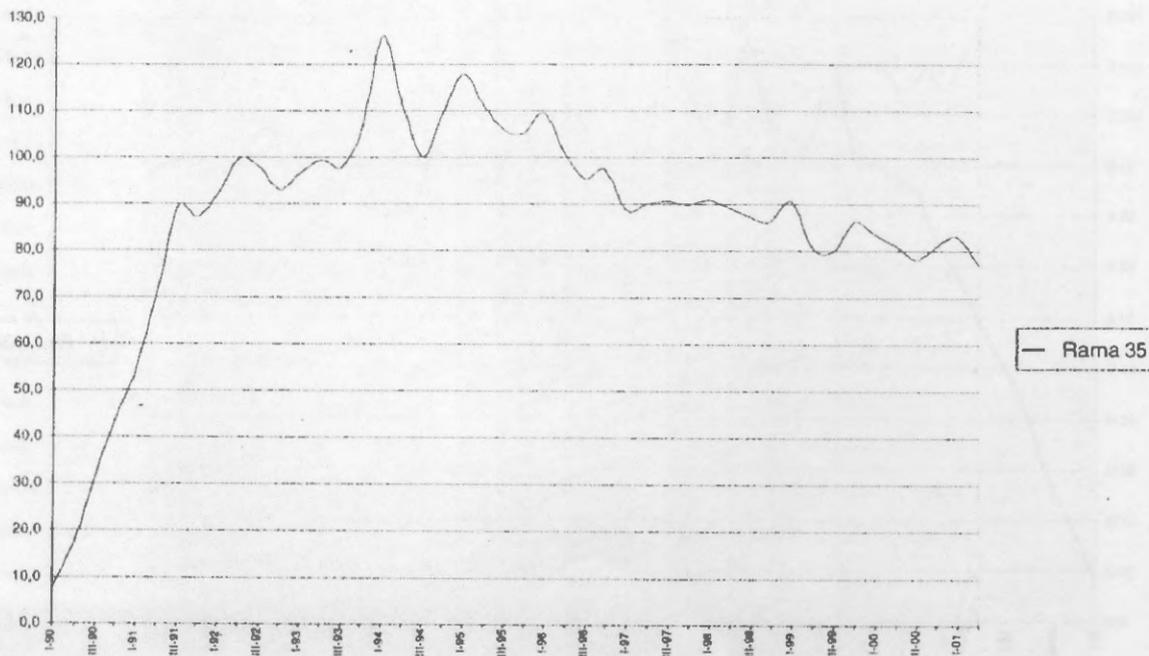
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	23,0	7,9	18,2	26,6	39,2
1991	63,0	50,2	59,2	68,2	74,3
1992	88,7	84,8	87,4	89,9	92,8
1993	100,0	110,1	94,7	95,8	99,5
1994	103,6	114,4	97,1	97,1	105,9
1995	92,9	107,3	90,8	84,7	88,7
1996	96,9	99,5	97,4	90,8	99,9
1997	88,6	86,6	87,0	86,8	93,9
1998	85,3	82,3	84,0	84,7	90,1
1999	85,6	79,4	81,4	85,1	96,5
2000	91,0	94,7	89,0	88,2	92,3
2001	...	90,4	88,3

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	174,2	539,4	224,3	156,5	89,5
1992/1991	40,9	68,8	47,7	31,9	25,0
1993/1992	12,7	29,8	8,4	6,6	7,2
1994/1993	3,6	4,0	2,5	1,4	6,5
1995/1994	- 10,4	- 6,2	- 6,5	- 12,8	- 16,2
1996/1995	4,3	- 7,3	7,3	7,1	12,6
1997/1996	- 8,6	- 12,9	- 10,7	- 4,4	- 6,0
1998/1997	- 3,7	- 5,0	- 3,4	- 2,4	- 4,0
1999/1998	0,4	- 3,5	- 3,2	0,5	7,1
2000/1999	6,4	19,2	9,4	3,7	- 4,4
2001/2000	...	- 4,5	- 0,8



Cuadro 4.4.22 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 35: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

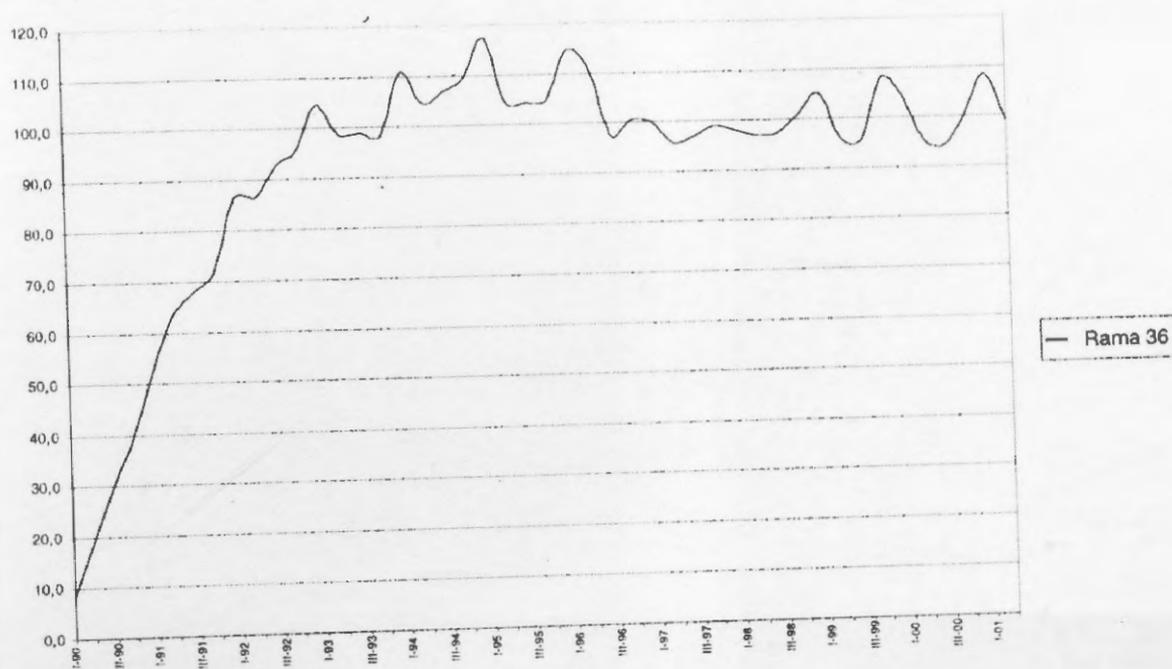
Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	25,1	7,8	17,5	31,7	43,4
1991	75,4	54,2	70,5	89,5	87,3
1992	95,6	92,2	99,7	97,6	92,9
1993	100,0	96,8	99,2	97,9	106,0
1994	111,6	126,0	110,8	100,0	109,5
1995	109,9	117,8	110,9	105,7	105,1
1996	100,9	109,6	100,9	95,5	97,5
1997	89,8	88,7	89,9	90,6	89,7
1998	88,5	91,0	89,2	87,2	86,3
1999	84,4	90,7	80,6	79,9	86,3
2000	81,0	83,5	81,1	78,2	81,1
2001	...	83,0	77,0
Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	200,4	599,0	302,1	182,5	101,2
1992/1991	26,9	70,1	41,6	9,1	6,4
1993/1992	4,6	5,0	-0,5	0,3	14,1
1994/1993	11,6	30,2	11,7	2,2	3,2
1995/1994	-1,5	-6,5	0,1	5,7	-4,0
1996/1995	-8,2	-7,0	-9,0	-9,7	-7,2
1997/1996	-11,0	-19,1	-10,9	-5,1	-8,0
1998/1997	-1,4	2,6	-0,8	-3,7	-3,7
1999/1998	-4,6	-0,3	-9,6	-8,4	-0,1
2000/1999	-4,0	-7,9	0,6	-2,2	-6,0
2001/2000	...	-0,6	-5,0



Cuadro 4.4.23 Índice de Salario por Obrero, base 1993 = 100
División 36: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.

Período	Promedio anual	Trimestre			
		I	II	III	IV
1990	24,4	8,2	19,5	30,3	39,7
1991	64,1	52,9	63,6	68,1	71,7
1992	90,3	86,5	86,4	92,8	95,5
1993	100,0	104,5	98,5	98,9	98,1
1994	107,9	110,8	104,6	106,9	109,5
1995	107,7	117,4	104,3	104,2	104,8
1996	106,0	114,5	111,2	97,6	100,6
1997	98,0	100,1	95,8	97,1	99,0
1998	98,4	98,2	97,0	97,4	100,9
1999	101,2	105,1	96,0	95,8	108,0
2000	98,5	104,4	95,5	94,3	99,9
2001	...	108,5	99,0

Variaciones porcentuales respecto del mismo período del año anterior					
1991/1990	162,3	545,1	225,8	124,6	80,8
1992/1991	40,9	63,5	35,9	36,2	33,2
1993/1992	10,7	20,8	14,0	6,5	2,7
1994/1993	7,9	6,1	6,1	8,1	11,6
1995/1994	-0,2	5,9	-0,3	-2,5	-4,3
1996/1995	-1,6	-2,4	6,6	-6,4	-4,1
1997/1996	-7,5	-12,6	-13,8	-0,5	-1,6
1998/1997	0,4	-2,0	1,3	0,3	1,9
1999/1998	2,9	7,0	-1,0	-1,6	7,0
2000/1999	-2,7	-0,6	-0,6	-1,6	-7,4
2001/2000	...	3,9	3,7



2.3.5 SALARIO MEDIO POR OBRERO

Corresponde el salario promedio por obrero de cada mes en pesos constantes. Se refiere al nivel de desarrollo y productividad, así como al tipo de actividad. Comprende el concepto de salario por horas trabajadas normales y extras, por día de no trabajo y pagados, primas y condiciones de trabajo en función de convenio (trabajador o empresario), vacaciones, seguro de vejez, enfermedad y accidentes de trabajo, riesgos laborales, subsidios e indemnizaciones, etc.

No incluye aguinaldo ni indemnización por despido. Se promedia por sector de actividad económica sin incluir a los sectores agrícola, ganadero, caza y pesca, y de servicios personales.

Los índices representativos de los niveles de integración económica del área obrera de la industria, se obtienen ponderando los índices de los rubros de actividad manufacturera, ponderados por los obreros empleados de las mismas en el año de base.

Los datos sobre el nivel de integración económica de los obreros y pertenecen al período de tiempo que a la fecha de la encuesta se encuentran disponibles. Se muestra el crecimiento de los salarios en el período.

2.3.5 SALARIO MEDIO POR OBRERO

2.3.5 SALARIO MEDIO POR OBRERO

Corresponde al salario nominal por obrero de cada mes en pesos corrientes. Se refiere al salario devengado al personal especificado en el índice de obreros ocupados. Comprende los conceptos de salarios por horas trabajadas normales y extras, por feriados no trabajados y pagados, premios y bonificaciones de convenio o fuera de convenio (habituales o especiales), vacaciones, licencias por enfermedad y accidentes de trabajo, montos pagados correspondientes a meses anteriores, etc.

No incluye aguinaldo ni indemnizaciones por despido. Se consideran las retribuciones brutas, es decir sin deducir aportes jubilatorios, por obra social, etc., y no se incluyen las contribuciones patronales.

Los índices representativos de los niveles de agregación superior y del Nivel General de la Industria, se obtienen promediando los índices de las ramas de actividad intervinientes, ponderados por los obreros ocupados de las mismas en el periodo base.

Los datos corresponden a la información relevada por la Encuesta, y se refieren al empleo en locales que a la fecha del último Censo Nacional Económico tenían 10 o más obreros ocupados, no habiéndose efectuado los ajustes por informalidad.

**Cuadro 5.1 Salario Medio por Obrero, en valores corrientes.
Promedios anuales**

Rama de la Industria Manufacturera	1997	1998	1999	2000
Nivel general	808,0	804,6	799,1	807,1
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	711,0	716,7	722,7	710,5
16 Elaboración de productos de tabaco	1257,1	1301,0	1307,5	1200,6
17 Fabricación de productos textiles	592,0	581,8	567,7	571,2
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	436,8	435,0	413,4	427,1
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	590,2	556,2	573,4	570,0
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	482,3	492,4	487,9	482,3
21 Fabricación de papel y productos de papel	1002,8	947,3	937,2	950,3
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	1164,7	1166,3	1115,3	1140,2
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	1928,0	1965,3	2016,3	2086,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	1104,8	1121,4	1143,1	1160,4
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	856,2	846,6	815,1	813,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	861,5	865,3	869,9	850,8
27 Fabricación de metales comunes	1060,1	1071,3	1035,9	1067,7
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	775,1	761,9	748,0	758,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	732,4	734,2	707,0	715,1
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	766,1	807,0	860,1	890,3
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	754,3	800,1	762,6	758,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	1318,1	1344,8	1334,3	1451,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	786,0	816,0	784,7	794,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	1050,2	1004,4	1011,0	1086,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	649,0	643,8	621,7	604,0
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	548,5	550,3	567,7	553,6

Cuadro 5.2 Salario Medio por Obrero, en valores corrientes
Promedios trimestrales

Rama de la Industria Manufacturera	1997			
	I	II	III	IV
Nivel general	798,5	796,5	802,9	834,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	702,6	711,9	706,7	722,7
16 Elaboración de productos de tabaco	1167,8	1170,6	1298,9	1391,1
17 Fabricación de productos textiles	572,8	583,4	589,7	622,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	437,1	439,5	430,8	439,8
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	596,7	583,4	587,0	593,5
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	475,2	473,6	481,3	499,2
21 Fabricación de papel y productos de papel	1010,9	981,7	1059,0	959,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	1127,5	1145,2	1165,4	1220,8
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	1942,1	1887,8	1948,7	1933,5
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	1121,2	1077,5	1076,8	1143,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	864,4	847,5	831,3	881,7
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	835,1	843,8	869,6	897,6
27 Fabricación de metales comunes	1080,0	1035,9	1034,3	1090,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	763,3	755,3	781,7	800,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	712,6	719,3	730,8	767,2
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	778,6	750,1	777,3	758,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	734,2	736,1	748,4	798,7
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	1193,2	1298,5	1325,9	1454,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	770,9	768,1	793,8	811,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	1026,8	1031,1	1025,5	1117,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	636,8	649,1	655,4	654,7
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	559,7	537,0	543,8	553,6

Rama de la Industria Manufacturera	1998			
	I	II	III	IV
Nivel general	796,5	797,9	798,2	825,9
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	706,5	712,7	711,0	736,6
16 Elaboración de productos de tabaco	1121,0	1122,3	1489,7	1471,2
17 Fabricación de productos textiles	574,1	581,9	579,8	591,3
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	429,5	424,7	430,0	456,0
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	539,6	552,1	544,9	588,2
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	481,3	477,7	496,6	513,9
21 Fabricación de papel y productos de papel	926,3	951,0	949,1	962,7
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	1174,0	1190,1	1142,8	1158,3
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	1941,9	2091,0	1908,8	1919,6
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	1143,1	1098,6	1102,5	1141,4
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	837,1	839,2	842,6	867,3
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	858,4	852,1	848,5	902,1
27 Fabricación de metales comunes	1103,7	1069,3	1065,3	1046,8
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	779,1	748,8	756,6	762,9
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	732,4	725,4	727,8	751,4
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	790,5	780,1	802,6	854,9
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	787,9	775,8	801,5	835,3
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	1263,8	1343,8	1296,8	1474,6
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	827,7	812,5	823,2	800,6
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	964,0	993,1	999,6	1061,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	656,6	651,6	637,4	629,8
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	549,6	542,8	544,5	564,5

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1999			
	I	II	III	IV
Nivel general	791,9	784,6	785,8	834,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	718,5	719,5	713,9	738,8
16 Elaboración de productos de tabaco	1244,3	1100,1	1360,2	1525,5
17 Fabricación de productos textiles	554,5	558,4	554,1	603,6
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	432,2	424,5	391,6	405,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	570,1	578,8	562,2	582,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	496,0	474,1	480,3	501,3
21 Fabricación de papel y productos de papel	939,1	937,2	926,0	944,3
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	1105,6	1098,1	1094,5	1163,1
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	2103,9	1954,6	1977,1	2029,7
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	1157,9	1124,2	1116,2	1174,3
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	803,6	805,7	804,1	846,9
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	855,9	856,7	853,0	914,1
27 Fabricación de metales comunes	1053,4	1018,7	1012,4	1059,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	777,0	723,3	731,5	760,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	697,5	692,3	692,3	745,7
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	834,6	858,1	888,0	859,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	781,1	764,9	742,0	762,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	1200,1	1296,6	1324,4	1516,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	824,2	768,6	756,0	790,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	923,3	956,8	1011,5	1152,3
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	666,0	591,8	590,8	638,3
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	587,8	537,0	536,2	609,7

Rama de la Industria Manufacturera	2000			
	I	II	III	IV
Nivel general	822,4	798,7	791,1	816,4
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	715,2	713,0	700,8	712,9
16 Elaboración de productos de tabaco	1210,1	1067,7	1203,1	1321,3
17 Fabricación de productos textiles	558,3	565,1	559,5	601,8
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	417,3	429,1	422,3	439,8
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	582,3	573,2	551,7	572,8
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	489,8	465,3	484,7	489,5
21 Fabricación de papel y productos de papel	978,1	950,8	947,9	924,4
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	1155,4	1127,8	1116,2	1161,3
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	2110,6	2055,3	2084,4	2096,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	1216,6	1141,1	1123,0	1161,0
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	821,1	794,2	816,0	821,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	870,8	840,8	819,8	871,8
27 Fabricación de metales comunes	1101,3	1050,3	1058,1	1061,0
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	786,2	764,1	743,1	741,3
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	714,6	704,5	702,3	739,2
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	876,9	909,4	885,1	889,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	776,4	741,8	750,6	766,6
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	1408,1	1413,0	1423,7	1559,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	810,1	803,1	761,9	801,9
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	1138,1	1060,9	1042,8	1103,1
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	623,7	605,2	584,2	602,8
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	587,4	536,0	529,7	561,2

(conclusión)

Rama de la Industria Manufacturera	2001	
	I	II
Nivel general	805,5	789,4
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	698,3	694,7
16 Elaboración de productos de tabaco	1112,1	1038,1
17 Fabricación de productos textiles	538,1	535,7
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	480,0	462,8
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	560,0	522,0
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	489,5	455,4
21 Fabricación de papel y productos de papel	942,3	926,5
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	1119,6	1119,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	2184,7	2189,9
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	1195,9	1148,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	811,4	798,0
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	874,9	846,0
27 Fabricación de metales comunes	1126,6	1053,1
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	744,7	737,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	700,4	707,0
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	922,9	909,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	759,6	729,1
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	1315,4	1388,5
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	771,3	829,4
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	1072,1	1057,0
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	623,1	578,6
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	609,7	555,1

Cuadro 5.3 Salario Medio por Obrero, en valores corrientes
Variaciones

Rama de la Industria Manufacturera	variaciones %			
	segundo trimestre 2001	respecto al trimestre anterior	respecto a igual trimestre del año anterior	del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior
Nivel general	789,4	- 2,0	- 1,2	- 1,6
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	694,7	- 0,5	- 2,6	- 2,5
16 Elaboración de productos de tabaco	1038,1	- 6,6	- 2,8	- 5,6
17 Fabricación de productos textiles	535,7	- 0,4	- 5,2	- 4,4
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	462,8	- 3,6	7,9	11,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	522,0	- 6,8	- 8,9	- 6,4
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	455,4	- 7,0	- 2,1	- 1,1
21 Fabricación de papel y productos de papel	926,5	- 1,7	- 2,6	- 3,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	1119,5	0,0	- 0,7	- 1,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	2189,9	0,2	6,5	5,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	1148,6	- 3,9	0,7	- 0,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	798,0	- 1,7	0,5	- 0,4
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	846,0	- 3,3	0,6	0,5
27 Fabricación de metales comunes	1053,1	- 6,5	0,3	1,3
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	737,2	- 1,0	- 3,5	- 4,4
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	707,0	0,9	0,4	- 0,8
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	909,4	- 1,5	0,0	2,6
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	729,1	- 4,0	- 1,7	- 2,0
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	1388,5	5,6	- 1,7	- 4,2
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	829,4	7,5	3,3	- 0,8
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	1057,0	- 1,4	- 0,4	- 3,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	578,6	- 7,1	- 4,4	- 2,2
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	555,1	- 9,0	3,6	3,7

2.3.4 SALARIO MEDIO POR HORA

Corresponde al salario nominal por hora en pesos por jornada. Se refiere al salario de los empleados de personal especifico en el índice de precios recibidos. Comprende los conceptos de salario por horas trabajadas normales y extras, primas y bonificaciones de cualquier índole de carácter mensual o especial. Se consideran las reducciones de impuestos, de otros beneficios sociales, por obra social, etc., y no se incluyen las contribuciones patronales.

Los índices representativos de los niveles de agregación superior y del nivel de zona de estudio, se obtienen promediando los índices de los temas de actividad seleccionados por horas trabajadas de las zonas de la zona de estudio.

Los datos corresponden a la información mensual por la industria y se refieren al nivel de precios que a la fecha del primer trimestre nacional de precios de 1990. Se expresan en unidades de 100 millones de bolívares por hora por trabajador.

2.3.6 SALARIO MEDIO POR HORA

2.3.6 SALARIO MEDIO POR HORA

Corresponde al salario nominal por hora en pesos corrientes. Se refiere al salario devengado al personal especificado en el índice de obreros ocupados. Comprende los conceptos de salarios por horas trabajadas normales y extras, premios y bonificaciones de convenio o fuera de convenio (habituales o especiales). Se consideran las retribuciones brutas, es decir sin deducir aportes jubilatorios, por obra social, etc., y no se incluyen las contribuciones patronales.

Los índices representativos de los niveles de agregación superior y del Nivel General de la Industria, se obtienen promediando los índices de las ramas de actividad intervinientes, ponderados por horas trabajadas de las mismas en el periodo base.

Los datos corresponden a la información relevada por la Encuesta, y se refieren al empleo en locales que a la fecha del último Censo Nacional Económico tenían 10 o más obreros ocupados, no habiéndose efectuado los ajustes por informalidad.

**Cuadro 6.1 Salario Medio por Hora, en valores corrientes.
Promedios anuales**

Rama de la Industria Manufacturera	1997	1998	1999	2000
Nivel general	4,1	4,1	4,2	4,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	3,5	3,6	3,6	3,6
16 Elaboración de productos de tabaco	6,3	6,6	6,7	6,3
17 Fabricación de productos textiles	2,9	3,0	3,0	3,1
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	2,4	2,4	2,3	2,3
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	2,9	2,9	2,9	2,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	2,6	2,6	2,6	2,6
21 Fabricación de papel y productos de papel	4,7	4,7	4,7	4,7
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	6,2	6,2	6,1	6,4
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	10,4	10,3	10,2	10,9
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	5,3	5,4	5,5	5,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	4,2	4,2	4,2	4,1
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	4,2	4,3	4,4	4,5
27 Fabricación de metales comunes	5,3	5,5	5,5	5,8
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	3,8	3,8	3,9	4,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,7	3,9	3,8	3,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3,9	4,1	4,4	4,7
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	3,8	4,0	4,0	3,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	6,9	6,9	7,2	7,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	4,1	4,0	3,9	4,0
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5,4	5,4	5,5	5,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	3,4	3,5	3,6	3,7
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	2,9	2,9	2,9	3,1

Cuadro 6.2 Salario Medio por Hora, en valores corrientes
Promedios trimestrales

Rama de la Industria Manufacturera	1997			
	I	II	III	IV
Nivel general	4,1	4,1	4,0	4,1
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	3,5	3,6	3,5	3,5
16 Elaboración de productos de tabaco	5,7	5,7	6,7	6,9
17 Fabricación de productos textiles	3,0	3,0	3,0	3,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	2,4	2,4	2,4	2,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	2,9	2,8	2,9	2,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	2,6	2,5	2,6	2,6
21 Fabricación de papel y productos de papel				
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	4,7	4,8	4,6	4,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	6,0	6,3	6,2	6,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	10,5	10,2	10,5	10,3
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	5,4	5,3	5,2	5,3
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	4,3	4,2	4,2	4,2
27 Fabricación de metales comunes	4,2	4,2	4,2	4,2
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	5,6	5,2	5,2	5,4
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,7	3,8	3,8	3,8
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3,7	3,7	3,7	3,8
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	4,0	3,8	3,9	3,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	3,9	3,8	3,8	3,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	6,8	6,8	7,0	7,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	4,4	4,0	3,9	4,0
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	5,5	5,4	5,2	5,5
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	3,6	3,5	3,4	3,3
	2,8	2,9	2,9	2,9

Rama de la Industria Manufacturera	1998			
	I	II	III	IV
Nivel general	4,1	4,2	4,1	4,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	3,5	3,6	3,6	3,6
16 Elaboración de productos de tabaco	5,9	5,7	7,3	7,4
17 Fabricación de productos textiles	3,0	3,1	3,0	3,1
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	2,5	2,5	2,4	2,4
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	2,9	2,9	2,8	2,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	2,5	2,6	2,6	2,6
21 Fabricación de papel y productos de papel	4,6	4,8	4,6	4,8
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	6,0	6,6	6,3	6,2
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	10,1	11,0	10,4	9,9
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	5,4	5,5	5,3	5,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	4,2	4,3	4,2	4,3
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	4,2	4,4	4,2	4,3
27 Fabricación de metales comunes	5,8	5,4	5,4	5,4
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	3,8	3,9	3,8	3,9
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,8	3,9	3,8	3,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4,0	4,0	4,1	4,4
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	3,9	4,0	4,1	4,2
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	6,7	7,3	6,9	6,9
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	4,0	4,0	4,0	4,0
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5,4	5,3	5,2	5,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	3,5	3,6	3,4	3,4
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	2,9	3,0	2,9	3,0

(continuación)

Rama de la Industria Manufacturera	1999			
	I	II	III	IV
Nivel general	4,1	4,2	4,1	4,2
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	3,6	3,7	3,6	3,6
16 Elaboración de productos de tabaco	6,3	5,9	7,0	7,5
17 Fabricación de productos textiles	3,0	3,1	3,0	3,1
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	2,4	2,3	2,2	2,2
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	2,9	3,0	2,9	2,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	2,6	2,6	2,6	2,6
21 Fabricación de papel y productos de papel	4,7	4,7	4,6	4,6
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	5,7	6,3	6,2	6,2
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	10,4	10,2	10,4	10,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	5,5	5,6	5,5	5,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	4,2	4,3	4,1	4,2
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	4,5	4,5	4,4	4,4
27 Fabricación de metales comunes	5,7	5,5	5,4	5,5
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	3,8	4,0	3,9	3,9
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,9	3,9	3,8	3,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4,4	4,1	4,6	4,5
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	4,0	4,1	4,0	4,0
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	6,5	7,4	7,2	7,7
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	4,0	4,0	3,8	3,9
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5,4	5,5	5,5	5,7
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	3,6	3,5	3,6	3,7
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	3,0	3,0	2,9	3,0

Rama de la Industria Manufacturera	2000			
	I	II	III	IV
Nivel general	4,2	4,3	4,2	4,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	3,6	3,7	3,6	3,6
16 Elaboración de productos de tabaco	5,8	5,7	6,7	7,1
17 Fabricación de productos textiles	3,0	3,1	3,0	3,3
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	2,3	2,4	2,3	2,3
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	2,9	3,0	2,9	2,9
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	2,5	2,6	2,6	2,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	4,6	4,8	4,7	4,7
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	6,1	6,5	6,4	6,5
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	10,4	10,9	11,4	10,8
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	5,5	5,6	5,5	5,6
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	4,0	4,2	4,1	4,2
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	4,5	4,5	4,4	4,5
27 Fabricación de metales comunes	5,9	5,8	5,8	5,7
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	3,9	4,1	4,1	4,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,9	4,0	3,9	3,9
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4,8	4,7	4,6	4,6
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	4,0	4,0	3,9	4,0
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	7,8	8,0	7,6	8,3
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	3,9	4,2	4,0	4,1
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5,9	6,0	5,7	5,9
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	3,7	3,9	3,7	3,7
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	3,0	3,1	3,1	3,1

(conclusión)

Rama de la Industria Manufacturera	2001	
	I	II
Nivel general	4,2	4,3
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	3,6	3,7
16 Elaboración de productos de tabaco	6,0	5,9
17 Fabricación de productos textiles	3,1	3,1
18 Fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	2,4	2,5
19 Curtido y terminación de cueros; fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	3,0	3,0
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	2,7	2,6
21 Fabricación de papel y productos de papel	4,9	4,7
22 Edición e impresión, reproducción de grabaciones	6,0	6,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	11,9	11,4
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	5,6	5,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	4,0	4,2
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	4,6	4,6
27 Fabricación de metales comunes	6,3	5,7
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	3,9	4,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,9	4,0
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	5,1	4,5
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	3,9	4,0
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión, y comunicaciones	7,5	8,1
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	4,3	4,3
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5,8	5,8
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	3,9	3,8
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	3,2	3,2

Cuadro 6.3 Salario Medio por Hora, en valores corrientes
Variaciones

Rama de la Industria Manufacturera	variaciones %			del acumulado desde enero hasta cada trimestre del mismo año respecto a igual acumulado del año anterior
	segundo trimestre 2001	respecto al trimestre anterior	respecto a igual trimestre del año anterior	
Nivel general	4,3	1,6	0,5	1,0
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	3,7	3,2	1,0	0,9
16 Elaboración de productos de tabaco	5,9	- 2,7	2,3	3,0
17 Fabricación de productos textiles	3,1	- 0,2	- 0,9	0,9
18 Fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles	2,5	1,4	2,8	4,6
19 Curtido y terminación de cueros, fabricación de productos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes	3,0	0,6	- 0,2	1,2
20 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y material trenzable	2,6	- 1,4	0,0	2,4
21 Fabricación de papel y productos de papel	4,7	2,5	- 1,8	1,3
22 Edición e impresión, reproducción de grabaciones	6,7	11,0	2,8	0,7
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	11,4	- 3,9	4,8	9,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	5,8	3,6	3,3	2,5
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	4,2	3,6	- 1,3	- 0,7
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	4,6	- 0,1	2,3	1,6
27 Fabricación de metales comunes	5,7	- 8,9	- 1,9	2,6
28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	4,1	6,1	0,8	0,4
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	4,0	2,6	0,7	0,4
30 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4,5	- 11,7	- 4,4	1,5
31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	4,0	4,7	1,2	- 0,8
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio televisión, y comunicaciones	8,1	7,5	0,6	- 1,3
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	4,3	- 1,2	2,4	6,5
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5,8	0,8	- 2,7	- 2,3
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	3,8	- 2,2	- 2,2	1,7
36 Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	3,2	0,7	4,2	5,7

3.SÍNTESIS METODOLÓGICA

3. SÍNTESIS METODOLÓGICA

A continuación presentamos una breve reseña respecto de la metodología de estimación de los principales indicadores que pueden obtenerse a partir de la Encuesta Industrial Mensual. Es necesario aclarar que se trata de una versión simplificada, que si bien omite algunos detalles de los algoritmos empleados en los cálculos, muestra el sentido general de las estimaciones. Una reseña metodológica más completa y detallada será puesta a disposición de los señores usuarios en fecha próxima.

3.1 METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Estimación de las ventas totales de la rama mínima, a precios del año 1993

Las ventas totales deflactadas de una rama mínima se estiman aplicando la variación entre las ventas del trimestre actual (el que se pretende estimar) y el anterior, a las ventas totales deflactadas del período anterior:

$$VD_{Rmin}^t = VD_{Rmin}^{t-1} \cdot \frac{\sum_{l \in Rmin} VD_l^t F_l}{\sum_{l \in Rmin} VD_l^{t-1} F_l}$$

donde:

los superíndices t y $t-1$ denotan que las variables se refieren a los trimestres corriente y anterior respectivamente;

VD_{Rmin}^t corresponde al total de ventas de la rama mínima en el período del superíndice;

VDI es el total de ventas del local l perteneciente a la rama mínima en el período del superíndice; y

F_l es el factor de expansión del local l perteneciente a la rama mínima.

Es decir, tal como lo señala la expresión (1):

* Denominamos Rama Mínima al agrupamiento de subclases del ClaNAF-97, al que se realizan los cálculos básicos de todos los indicadores que se elaborarán a partir de la Encuesta

† Año de referencia del último Censo Nacional Económico

‡ Incluye los ingresos del local por los siguientes conceptos

- 1.1.1 Venta de bienes producidos con materia prima propia
- 1.1.2 Trabajos industriales realizados para terceros
- 1.1.3 Reparaciones de maquinarias y equipos que pertenecen a terceros
- 1.1.5 Valor parcial devengado por los trabajos realizados por contrato de trabajo o avance de obra
Excluye los ingresos por los siguientes conceptos
- 1.1.4 Ventas de mercaderías en el mismo estado en que fueron adquiridas
- 1.1.6 Otros ingresos (ventas de electricidad, alquileres y otros ingresos no especificados en los ítems anteriores)

* Para obtener las ventas deflactadas, se dividen las ventas totales del local por el índice del agrupamiento correspondiente del Índice de Precios al Productor (IPP). A efectos de realizar esta operación, se procedió a reagrupar los productos relevados por el IPP, de modo de obtener la mejor correspondencia posible entre las canastas de ambas encuestas, para cada rama mínima

† El factor de expansión de un local es igual a la inversa de su razón de muestreo y está relacionado con la probabilidad con que el local fue incluido en la muestra. Expresa la cantidad de locales similares que son representados en la muestra por el local encuestado.

- a) Se multiplica el total de ventas de los locales pertenecientes a la rama mínima por sus respectivos factores de expansión, tanto para el período corriente como para el anterior;
- b) Se suman los productos obtenidos en a), tanto para el período corriente como para el anterior;
- c) Se dividen las sumatorias correspondientes al período corriente (numerador) y al anterior (denominador), halladas en b);
- d) Se multiplica el total de ventas de la rama, estimado para el período anterior, por su variación entre el trimestre anterior y el corriente, obtenida en c).

Resulta necesario aclarar, que la variación estimada en c) se realiza teniendo en cuenta únicamente aquellos locales que completaron la información para ambos trimestres, es decir la que corresponde tanto al numerador como al denominador de la fórmula. Idéntico temperamento es adoptado en la estimación de las variaciones que participan de las fórmulas de los distintos indicadores.

Estimación de las existencias de productos terminados (elaborados con materia prima propia) y en proceso de elaboración, al final de cada trimestre, a precios de 1993

De modo similar al empleado para la estimación de las ventas totales, se obtiene un estimador de las existencias totales de la rama mínima al último día de cada trimestre. Dicho valor también es deflactado para obtener un valor a precios del año 1993. Para realizar esta estimación se procede de acuerdo a la siguiente expresión:

$$E_{R_{\min}}^t = E_{R_{\min}}^{t-1} * \frac{\sum_{i \in R_{\min}} E_i^t F_i}{\sum_{i \in R_{\min}} E_i^{t-1} F_i}$$

donde $E_{R_{\min}}^t$ y E_i corresponden a las existencias al último día del trimestre de la rama mínima y los locales pertenecientes a la rama mínima, respectivamente, para los períodos indicados en los superíndices.

Tal como lo indica la expresión (2), el procedimiento para la estimación de las existencias de una rama mínima es:

- a) Se multiplican las existencias al último día del trimestre de los locales pertenecientes a la rama mínima por sus respectivos factores de expansión, tanto para el período corriente como para el anterior;
- b) Se suman los productos obtenidos en a), tanto para el período corriente como para el anterior;
- c) Se dividen las sumatorias correspondientes al período corriente (numerador) y al anterior (denominador), halladas en b);
- d) Se multiplica el total de existencias de la rama mínima, estimado para el cierre del trimestre anterior, por su variación entre el trimestre anterior y el corriente, obtenida en c).

Estimación del Índice de Volumen Físico de la Producción Industrial (IVF) para una Rama Mínima

El valor de la producción de una rama mínima puede obtenerse de la suma de las ventas del trimestre y la variación de existencias (calculada como la diferencia entre el valor de las existencias al cierre del trimestre, y al cierre del trimestre anterior). Teniendo en cuenta esto, el IVF se estima aplicando la variación de la producción, entre el actual trimestre y el anterior), al índice del periodo anterior. Esto puede resumirse en la siguiente expresión:

$$IVF_{R\text{mín}}^t = IVF_{R\text{mín}}^{t-1} \cdot \frac{VD_{R\text{mín}}^t + E_{R\text{mín}}^t - E_{R\text{mín}}^{t-1}}{VD_{R\text{mín}}^{t-1} + E_{R\text{mín}}^{t-1} - E_{R\text{mín}}^{t-2}}$$

a) Se añade a las ventas deflactadas del trimestre corriente el valor deflactado de las existencias al último día del trimestre de productos terminados y en proceso de elaboración, y se les resta el valor deflactado de las existencias al último día del trimestre anterior, para obtener la estimación del valor de producción del trimestre corriente (numerador de la fórmula). Se hace la misma operación, considerando al trimestre anterior como corriente, para obtener la producción correspondiente al trimestre anterior (denominador de la fórmula).

b) Se dividen las sumatorias correspondientes al período corriente (numerador) y al anterior (denominador), halladas en a);

c) Se multiplica el IVF correspondiente al trimestre anterior, por la variación de la producción entre el trimestre anterior y el corriente, obtenida en b).

Obtención del IVF para los Grupos, Divisiones y el Nivel General de la Industria

Los niveles superiores de agregación se obtienen ponderando los IVF correspondientes a las Ramas Mínimas por los valores agregados que tuvieron dichos agrupamientos en el año 1993, que corresponde a la base del índice. De este modo, los índices correspondientes a los grupos, divisiones y al nivel general de la industria se obtienen aplicando cada una de las siguientes expresiones:

$$IVF_{\text{Grupo}}^t = \frac{\sum_{R\text{mín} \in \text{Grupo}} IVF_{R\text{mín}}^t \cdot VA_{R\text{mín}}^0}{\sum_{R\text{mín} \in \text{Grupo}} VA_{R\text{mín}}^0}$$

$$IVF_{\text{División}}^t = \frac{\sum_{R_{\min} \in \text{División}} IVF_{R_{\min}}^t * VA_{R_{\min}}^0}{\sum_{R_{\min} \in \text{División}} VA_{R_{\min}}^0}$$

$$IVF_{\text{Industria}}^t = \frac{\sum_{R_{\min} \in \text{Industria}} IVF_{R_{\min}}^t * VA_{R_{\min}}^0}{\sum_{R_{\min} \in \text{Industria}} VA_{R_{\min}}^0}$$

donde $VA_{R_{\min}}^0$ es el valor agregado en el período correspondiente a la base (1993), de los establecimientos que en dicho período tenían diez o más obreros ocupados.

3.2 METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE OBREROS OCUPADOS (IOO)

Estimación a Rama Mínima del Índice de Obreros Ocupados

El IOO se estima aplicando la variación de la cantidad de personal afectado al proceso productivo, entre el trimestre actual y el anterior, al índice del período anterior. Esto puede re-sumirse en la siguiente expresión:

$$IOO_{R_{\min}}^t = IOO_{R_{\min}}^{t-1} * \frac{\sum_{l \in R_{\min}} PAP_l^t F_l}{\sum_{l \in R_{\min}} PAP_l^{t-1} F_l}$$

donde PAP_l corresponde al total del personal remunerado (jornalizados y mensualizados, correspondientes a las variables indicadas como 408 y 409 del formulario anexo), de los locales pertenecientes a la rama mínima, para los períodos que denotan los superíndices, es decir:

a) Se multiplica la cantidad de personal afectado al proceso productivo en cada uno de los locales pertenecientes a la rama mínima por sus factores de expansión, tanto para el trimestre corriente como para el anterior.

b) Se efectúan las sumas correspondientes al numerador y el denominador de la fórmula y se efectúa el cociente correspondiente.

c) Se multiplica el IOO del período anterior por el cociente obtenido en b).

Obtención del IOO para los Grupos, Divisiones y el Nivel General de la Industria

Los niveles superiores de agregación se obtienen ponderando los IOO correspondientes a las Ramas Mínimas por la cantidad de personal afectado al proceso productivo que tuvieron dichos agrupamientos en el año 1993, que corresponde a la base del índice. A modo de ejemplo, el índice correspondiente al nivel general de la industria se obtiene aplicando la siguiente expresión:

$$IOO_{Industria}^t = \frac{\sum_{R_{min. Industria}} IOO_{R_{min}}^t * PAP_{R_{min}}^0}{\sum_{R_{min. Industria}} PAP_{R_{min}}^0}$$

donde $PAP_{R_{min}}^0$ es el personal afectado al proceso productivo en el período correspondiente a la base (1993), de los locales que en dicho período tenían diez o más obreros ocupados.

3.3 METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE HORAS TRABAJADAS EN LA INDUSTRIA (IHT)

Estimación a Rama Mínima del Índice de Horas Trabajadas en la Industria

El IHT se estima aplicando la variación de la cantidad de personal afectado al proceso productivo, entre el trimestre actual y el anterior, al índice del período anterior. Esto puede re-sumirse en la siguiente expresión:

$$IHT_{R_{min}}^t = IHT_{R_{min}}^{t-1} * \frac{\sum_{l \in R_{min}} HT_l^t E_l}{\sum_{l \in R_{min}} HT_l^{t-1} E_l}$$

donde HTI corresponde al total de horas trabajadas por el personal remunerado (jornalizados y mensualizados, correspondientes a las variables indicadas como 418 y 419 del formulario anexo), de los locales pertenecientes a la rama mínima, para los períodos que denotan los super-índices, es decir:

- Se multiplica la cantidad de horas trabajadas por personal afectado al proceso productivo en los locales pertenecientes a la rama mínima por sus factores de expansión, tanto para el trimestre corriente como para el anterior.
- Se efectúan las sumas correspondientes al numerador y el denominador de la fórmula y se efectúa el cociente correspondiente.
- Se multiplica el IOO del período anterior por el cociente obtenido en b).

Obtención del IHT para los Grupos, Divisiones y el Nivel General de la Industria

Los niveles superiores de agregación se obtienen ponderando los IHT correspondientes a las Ramas Mínimas por la cantidad de horas trabajadas por el personal afectado al proceso productivo que tuvieron dichos agrupamientos en el año 1993, que corresponde a la base del índice. A modo de ejemplo, el índice correspondiente al nivel general de la industria se obtiene aplicando la siguiente expresión:

$$IHT_{\text{Industria}}^t = \frac{\sum_{R_{\text{min}} \in \text{Industria}} IHT_{R_{\text{min}}}^t * HT_{R_{\text{min}}}^0}{\sum_{R_{\text{min}} \in \text{Industria}} HT_{R_{\text{min}}}^0}$$

donde $HT_{R_{\text{min}}}^0$ corresponde al total de horas trabajadas por el personal afectado al proceso productivo en el período correspondiente a la base (1993), de los locales que en dicho período tenían diez o más obreros ocupados.

3.4 METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DEL SALARIO POR OBRERO (ISO)

Estimación a Rama Mínima del Índice del Salario por Obrero

El ISO se estima aplicando la variación del salario medio del personal afectado al proceso productivo, entre el trimestre actual y el anterior, al índice del período anterior. Esto puede resumirse en la siguiente expresión:

$$ISO_{R_{\text{min}}}^t = ISO_{R_{\text{min}}}^{t-1} * \frac{\sum_{l \in R_{\text{min}}} ST_l^t F_l}{\sum_{l \in R_{\text{min}}} PAP_l^t F_l} / \frac{\sum_{l \in R_{\text{min}}} ST_l^{t-1} F_l}{\sum_{l \in R_{\text{min}}} PAP_l^{t-1} F_l}$$

donde ST_l corresponde a los salarios totales del personal remunerado (jornalizados y mensualizados), y PAP_l al personal afectado al proceso productivo, de los locales que pertenecen a la rama mínima, para los períodos que denotan los superíndices, es decir:

¹¹Se incluyen los salarios devengados por horas normales (variables 421 y 422 del formulario anexo), horas extras (variables 424 y 425), otros pagos habituales (427 y 428), otros pagos no habituales (430 y 431) y vacaciones (variables 433 y 434). Se excluyen los pagos correspondientes al Sueldo Anual Complementario (variable 436 y 437). Para una descripción más detallada de las inclusiones y exclusiones de estos conceptos ver el instructivo al ítem 2.3 Salarios brutos devengados durante el mes, en el formulario anexo.

- a) Se multiplican los salarios totales del personal afectado al proceso productivo en los locales pertenecientes a la rama mínima por sus factores de expansión, tanto para el trimestre corriente como para el anterior. Mediante este procedimiento se estiman los salarios totales de la rama mínima en ambos períodos.
- b) Se multiplica la cantidad de personal afectado al proceso productivo en los locales pertenecientes a la rama mínima por sus factores de expansión, tanto para el trimestre corriente como para el anterior. Mediante este procedimiento se estima el total del personal afectado al proceso productivo de la rama mínima en ambos períodos.
- c) Se obtienen los salarios medios correspondientes a la rama mínima, dividiendo los salarios totales (estimados en a) por el total del personal afectado al proceso productivo (estimado en b), tanto para el período corriente como para el anterior.
- d) Se divide el salario medio de la rama mínima del período corriente, por el del anterior (estimados en c).
- e) Se multiplica el ISO del período anterior por el cociente obtenido en d).

Obtención del ISO para los Grupos, Divisiones y el Nivel General de la Industria

Los niveles superiores de agregación se obtienen ponderando los ISO correspondientes a las Ramas Mínimas por la cantidad de personal afectado al proceso productivo que tuvieron dichos agrupamientos en el año 1993, que corresponde a la base del índice. A modo de ejemplo, el índice correspondiente al nivel general de la industria se obtiene aplicando la siguiente expresión:

$$ISO^t_{Industria} = \frac{\sum_{R_{min} \in Industria} ISO^t_{R_{min}} * PAP^t_{R_{min}}}{\sum_{R_{min} \in Industria} PAP^t_{R_{min}}}$$

donde $PAP^t_{R_{min}}$ corresponde a la cantidad de personal afectado al proceso productivo en el período correspondiente a la base (1993), de los locales que en dicho período tenían diez o más obreros ocupados.

donde $HTOR_{min}$ corresponde al total de horas trabajadas por el personal afectado al proceso productivo en el período correspondiente a la base (1993), de los locales que en dicho período tenían diez o más obreros ocupados.

3.5 METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR OBRERO (SMO)

Estimación a Rama Mínima del Salario Medio por Obrero

El SMO se estima dividiendo el total de salarios del personal afectado al proceso productivo, por la cantidad de personal afectado al proceso productivo. Esto puede resumirse en la siguiente expresión:

$$SMO_{Rmin}^m = \frac{\sum_{i: RMin} ST_i^t F_i}{\sum_{i: RMin} PAP_i^t F_i}$$

donde STI corresponde a los salarios totales del personal remunerado (jornalizados y mensualizados), y PAPI al personal afectado al proceso productivo, de los locales que pertenecen a la rama mínima, es decir:

- Se multiplican los salarios totales del personal afectado al proceso productivo en los locales pertenecientes a la rama mínima por sus factores de expansión.
- Se multiplica la cantidad de personal afectado al proceso productivo en los locales pertenecientes a la rama mínima por sus factores de expansión.
- Se obtienen los salarios medios correspondientes a la rama mínima, dividiendo los salarios totales (estimados en a)) por el total del personal afectado al proceso productivo (estimado en b)), tanto para el período corriente como para el anterior.

Obtención del ISO para los Grupos, Divisiones y el Nivel General de la Industria

Los niveles superiores de agregación se obtienen ponderando los SMO correspondientes a las Ramas Mínimas por la cantidad de personal afectado al proceso productivo que tuvieron dichos agrupamientos en el año 1993. A modo de ejemplo, el salario medio correspondiente al nivel general de la industria se obtiene aplicando la siguiente expresión:

$$SMO_{Industria}^t = \frac{\sum_{Rmin: Industria} SMO_{Rmin}^t * PAP_{Rmin}^0}{\sum_{Rmin: Industria} PAP_{Rmin}^0}$$

donde PAP_{Rmin}^0 corresponde a la cantidad de personal afectado al proceso productivo en el período correspondiente a la base (1993), de los locales que en dicho período tenían diez o más obreros ocupados.

3.6 METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR HORA TRABAJADA (SMH)

Estimación a Rama Mínima del Salario Medio por Hora Trabajada

El SMH se estima dividiendo el total de salarios del personal afectado al proceso productivo, por la cantidad de horas trabajadas por personal afectado al proceso productivo. Esto puede resumirse en la siguiente expresión:

$$SMH_{Rmin}^m = \frac{\sum_{i=1}^{RMin} ST_i^m F_i}{\sum_{i=1}^{RMin} HT_i^m F_i}$$

donde STI corresponde a los salarios totales del personal remunerado (jornalizados y mensualizados), y HTI al total de horas trabajadas por el personal afectado al proceso productivo, de los locales que pertenecen a la rama mínima, es decir:

- Se multiplican los salarios totales del personal afectado al proceso productivo en los locales pertenecientes a la rama mínima por sus factores de expansión.
- Se multiplica la cantidad de horas trabajadas por el personal afectado al proceso productivo en los locales pertenecientes a la rama mínima por sus factores de expansión.
- Se obtienen los salarios medios correspondientes a la rama mínima, dividiendo los salarios totales (estimados en a)) por el total del personal afectado al proceso productivo (estimado en b)), tanto para el período corriente como para el anterior.

Obtención del SMH para los Grupos, Divisiones y el Nivel General de la Industria

Los niveles superiores de agregación se obtienen ponderando los SMH correspondientes a las Ramas Mínimas por la cantidad de horas trabajadas por el personal afectado al proceso productivo que tuvieron dichos agrupamientos en el año 1993. A modo de ejemplo, el salario medio correspondiente al nivel general de la industria se obtiene aplicando la siguiente expresión:

$$SMH_{Industria}^1 = \frac{\sum_{Rmin \in Industria} SMH_{Rmin}^1 * HT_{Rmin}^0}{\sum_{Rmin \in Industria} HT_{Rmin}^0}$$

donde HT_{Rmin}^0 corresponde a la cantidad de horas trabajadas por el personal afectado al proceso productivo en el período correspondiente a la base (1993), de los locales que en dicho período tenían diez o más obreros ocupados.

¹³ Se incluyen los salarios devengados por horas normales (variables 421 y 422 del formulario anexo), horas extras (variables 424 y 425), otros pagos habituales (427 y 428). Se excluyen los otros pagos no habituales (430 y 431) y vacaciones (variables 433 y 434), los pagos correspondientes al Sueldo Anual Complementario (variable 436 y 437). Para una descripción más detallada de las inclusiones y exclusiones de estos conceptos ver el instructivo al ítem 2.3 Salarios brutos devengados durante el mes, en el formulario anexo.

3.7 CRITERIOS ADOPTADOS Y LIMITACIONES DEL EMPALME DE LAS SERIES OBTENIDAS A PARTIR DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL

La construcción de series empalmadas correspondientes a los diferentes indicadores que se obtienen a partir de la EIM requirió de la adopción previa de criterios adecuados respecto de diferentes aspectos. Los principales problemas que se debieron abordar en este ámbito, fueron planteados en el epígrafe anterior, entre ellos se pueden destacar el cambio del nomenclador de actividades y la exclusión (en la encuesta nueva) de los principales impuestos a la producción y de las asignaciones familiares.

El proceso de elaboración del empalme se inició con la construcción de series compatibles con el ClaNAE-97 para el período 1990-1996. Esta etapa de la encuesta, que en adelante denominaremos "encuesta vieja", utilizaba como herramienta de clasificación la CIIU Rev. 2 de la Organización de Naciones Unidas. Las múltiples superposiciones y subdivisiones que se producen en la compatibilización de ambos nomencladores, exigen el empleo de algún criterio que permita dividir las ramas CIIU Rev. 2 en tantas partes como se requiera, para arribar a indicadores compatibles con la ClaNAE-97.

A partir de las series construidas sobre la base de la CIIU Rev. 2, que tenían como período de referencia y base el año 1986, y utilizando un compatibilizador que fue construido a partir de datos del Censo Nacional Económico de 1984, se estimaron series clasificadas de acuerdo con los criterios del ClaNAE-97, para el período 1990-1996, con base en el año 1986. Sobre las series así obtenidas se efectuó un cambio de período de referencia, para obtener series con el valor 100 en el año 1993. Los índices que se estiman a partir de la nueva encuesta, se obtienen aplicando la variación entre el período anterior y el que se estima, al índice correspondiente al período anterior, al máximo nivel de desagregación, que corresponde a la rama mínima⁵. Estas series se ponderan utilizando las estructuras de "Valor Agregado", "Puestos del Personal Asalariado Afectado al Proceso Productivo" y "Horas Trabajadas" obtenidas a partir de la información relevada por el CNE'94⁶, para obtener las estimaciones correspondientes a los niveles superiores de agregación y al nivel general de la industria.

El método descrito en los párrafos anteriores permite la obtención de un panel de indicadores consistente, para niveles de agregación iguales o superiores a los Grupos del ClaNAE'97. Corresponde además efectuar los siguientes comentarios respecto de algunos aspectos del método empleado:

- Para la construcción del compatibilizador entre las series clasificadas según los criterios de la CIIU Rev. 2 y el ClaNAE-97 se utilizó información referida al Valor de Producción, por lo que fue necesario suponer que, las estructuras utilizadas como ponderaciones (valor agregado, personal asalariado afectado al proceso productivo y horas trabajadas), mantenían aproximadamente las mismas relaciones que el valor de producción al interior de cada rama mínima.

- Los precios que se utilizaban para el cálculo de los valores de producción en términos reales en la anterior metodología, incluían los impuestos internos y a los combustibles, que se excluyen de los valores de ventas y existencias utilizados para la estimación de la producción a partir de la nueva encuesta. La estructura de ponderación empleada para efectuar la agregación del IVF, que corresponde al valor agregado, excluye dichos impuestos.

- Los salarios que se empleaban en la estimación de índices y promedios, incluían las asignaciones familiares en la encuesta vieja, y fueron excluidos en la nueva.

⁵ Se refiere al máximo nivel de desagregación al que se efectúan las estimaciones. Corresponde a agrupamientos de subclases del ClaNAE'97, que se unen para obtener niveles de representatividad razonables para efectuar cálculos, a partir de la muestra de la Encuesta

⁶ Los datos correspondientes a puestos de trabajo del personal asalariado afectado al proceso productivo y horas trabajadas fueron estimados a partir de los datos del CNE'94 y la Encuesta Industrial Anual.

ANEXOS

Cuestionario aplicado



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL

Ventas y existencias de la industria manufacturera;
y personal ocupado, horas y salarios

Carácter Estrictamente Confidencial y Reservado
Ley 17.622

(Los datos serán publicados solamente en compilaciones de conjunto para no violar
el secreto comercial. Art. 10 de la Ley Nº 17.622)

Artículo 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

Artículo 15: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

Todos los datos de este cuestionario deben corresponder al local indicado en la etiqueta identificatoria.

Local: Se entiende por local todo espacio físico aislado o separado de otros, utilizado para desarrollar actividades económicas.

Se entiende como ACTIVIDAD INDUSTRIAL la fabricación de bienes, la realización de trabajos industriales para terceros y la reparación de maquinarias y/o equipos de terceros.

Plazo: Este cuestionario cumplimentado debe ser devuelto al encuestador en un plazo no superior a los 15 días posteriores al término del mes de referencia.

CONSULTAS: Si en ausencia del encuestador desea hacer alguna consulta puede, dirigirse a:
INDEC Av. Presidente Julio A. Roca 609, piso 4º ofic. 409, C.P. (1067) Buenos Aires.
Tel.: 4349-9360/70, Fax: 4349-9356 o a la Dirección Provincial de Estadística.

1. VENTAS Y EXISTENCIAS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Tenga en cuenta que todos los datos referentes a valores monetarios se solicitan en pesos, omitiendo los centavos. Deben llenarse todas las casillas, colocando un guión en aquellas donde no corresponda informar datos.

Atención: los locales que envían bienes o suministran servicios a otros de la misma empresa, deben valorizar los mismos al precio estimable para esa transferencia o, en su defecto, al costo estimable de salida, registrando a estas transferencias como si fueran ventas.

1.1 Ventas de bienes y/o servicios del local

Comprende las ventas de bienes y/o servicios y otros ingresos devengados correspondientes al mes de referencia.

No debe incluir IVA ni impuestos internos y a los combustibles. En la venta de bienes de capital declarar el valor antes de descontar el subsidio establecido en el Decreto N° 937/93.

Debe incluir el ingreso por la instalación cuando el bien se instale por cuenta del productor.

		Monto en pesos	
1.1.1	Venta de bienes producidos con materia prima propia Comprende la venta realizada por el local, durante el mes de referencia, de bienes elaborados en el local o mandados a elaborar por terceros con materia prima del local, a precio de venta en fábrica.	46	
1.1.2	Trabajos industriales realizados para terceros Comprende los ingresos devengados por trabajos industriales realizados sobre materia prima de terceros (por ejemplo: lavado y teñido de textiles, envasado hermético de alimentos o productos químicos, armado de equipos, tratamientos térmicos, etc.).	48	
1.1.3	Reparaciones de maquinarias y equipos que pertenecen a terceros	49	
1.1.4	Ventas de mercaderías en el mismo estado en que fueron adquiridas Incluye también la venta de productos elaborados por otros locales de la empresa.	52	
1.1.5	Valor parcial devengado por los trabajos realizados por contrato de trabajo o avance de obra No incluir los egresos por subcontrataciones que debe declarar en 1.1.5.1	400	
1.1.6	Otros ingresos Comprende otros ingresos tales como venta de electricidad, alquileres y otros ingresos no especificados en los ítem anteriores.	401	
1.1.7	TOTAL	59	
1.1.5.1	Egresos devengados por subcontrataciones en avance de obra	402	

1.2 Existencias en este local

Las existencias deben declararse únicamente en los formularios correspondientes a los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre.

Deben valuarse al precio de mercado del momento al cual se refiere el mes de la declaración.

		Monto en pesos	
1.2.1	Productos en proceso de elaboración No debe incluirse el stock de materia prima.	403	
1.2.2	Productos terminados con materia prima propia No debe incluirse el stock de las mercaderías compradas para revender.	404	
1.2.3	TOTAL	405	

1.3 Cartera de pedidos

		406	horas - semanas - meses
1.3.1	Cartera de pedidos pendientes. Declarar el tiempo en horas, semanas o meses (tachar lo que no corresponda) de la producción que ya tienen asegurada	407	

2. PERSONAL OCUPADO, HORAS Y SALARIOS

2.1 Personal asalariado de este local

Debe declararse la cantidad de personal ocupado asalariado que el último día hábil del mes trabajó en el local. Comprende al personal que trabaja en relación de dependencia por un sueldo o jornal (directivos, administrativos, obreros, etc.). Incluye también a los que dependen de este local pero realizan sus tareas fuera del mismo (choferes, vendedores, etc.). Se incluirá también al personal contratado a término y a quienes en dicha fecha no trabajaron por enfermedad, inasistencia, licencia, suspensiones u otra causa circunstancial. Se excluye a los propietarios, empleadores y socios activos que no perciben sueldo, familiares no asalariados y otros no asalariados y al personal perteneciente a agencias de personal temporario. Debe diferenciarse entre personal afectado al proceso productivo industrial hasta la categoría de supervisor inclusiva (quienes trabajan en la elaboración de bienes, control de calidad, acarreo dentro del local, auxiliares de la producción, mantenimiento del equipo de producción, almacenaje y reparación de bienes producidos por el local) del resto de los asalariados (administrativos, vendedores, choferes, etc.).

Cantidad de personal	Personal asalariado					
	Afectados al proceso productivo				Resto del personal	Cantidad total personal asalariado
	Jornalizados		Mensualizados			
Ocupado el último día hábil del mes	408		409		410	411
Incorporado durante el mes	456		457		458	
Dado de baja durante el mes	459		460		461	

2.2 Horas trabajadas en este local

La información requerida se refiere a las categorías de personal definidas anteriormente. Debe declararse el total de horas trabajadas durante el mes de referencia, dentro y fuera del horario normal incluyendo las que se hubieran perdido por razones técnicas (reparaciones, mantenimiento, etc.) ajenas a la voluntad del personal, así como los cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo. No deben incluirse las horas correspondiente al personal suspendido, en uso de licencia (cualquiera fuese el motivo), ni las pérdidas por huelgas (aún cuando corresponda abonar los respectivos jornales).

Horas trabajadas	Personal asalariado				
	Afectados al proceso productivo				Resto del personal
	Jornalizados		Mensualizados		
Horas normales	412		413		414
Horas extras	415		416		417
TOTAL	418		419		420

2.3 Salarios brutos devengados durante el mes

Deben declararse las retribuciones devengadas al personal asalariado definido en el ítem 2.1, discriminadas de acuerdo a la clasificación indicada en el presente cuadro: salarios por horas normales, por horas extras, otros pagos habituales y no habituales, vacaciones y aguinaldo. En salarios por horas normales y extras debe declararse el salario que el local liquidó al personal jornalizado y mensualizado afectado al proceso productivo y al resto del personal asalariado, por las horas normales declaradas en las variables 412, 413, 414 y por las horas extras declaradas en 415, 416, 417.

En caso de una cooperativa, los retiros mensuales efectuados por sus miembros que trabajan en este local, deben declararse en salarios por horas normales.

Incluya en salarios por horas normales los montos por antigüedad correspondientes.

No deben deducirse los descuentos jubilatorios ni las cuotas de afiliación gremial, obra social, seguros, etcétera.

Deben excluirse las contribuciones patronales.

No deben incluirse en ningún ítem los pagos por asignaciones familiares, preavisos, indemnizaciones, despidos, gratificaciones por cese de tareas ni retiros voluntarios. Tampoco vacaciones ni sac proporcionales por baja.

Otros pagos habituales y no habituales comprende toda retribución (en dinero o especie) tanto remunerativa como no remunerativa devengada a los asalariados, diferenciando aquellos de periodicidad habitual (mensual) (comisiones, premios habituales, bonificaciones habituales, licencias, feriados, etcétera) de los de periodicidad no habitual (bonificaciones extraordinarias, etc.).

Salarios devengados	Personal asalariado				
	Afectados al proceso productivo				Resto del personal
	Jornalizados		Mensualizados		
Por horas normales	421		422		423
Por horas extras	424		425		426
Otros pagos habituales	427		428		429
Otros pagos no habituales	430		431		432
Vacaciones	433		434		435
S.A.C.	436		437		438
TOTAL	439		440		441

3. PAGOS A AGENCIAS DE PERSONAL TEMPORARIO Y HORAS TRABAJADAS POR EL PERSONAL DE AGENCIA

3.1 Pagos a agencias de personal temporario y horas trabajadas.

Debe declarar el importe devengado por las agencias de personal temporario por el servicio prestado al local, en el mes de referencia, diferenciando entre personal afectado al proceso productivo del resto del personal según lo definido en el ítem 2.1.

Debe declarar el total de horas trabajadas por el personal de agencia durante el mes de referencia de acuerdo a la clasificación definida anteriormente.

En la columna de total deberá consignar la suma de 442 + 443 y 445 + 446 respectivamente.

Detalle	Personal de agencia		
	Afectados al proceso productivo	Resto del personal	Total
Monto en pesos	442	443	444
Horas trabajadas	445	446	447

4. ENERGÍA ELÉCTRICA

4.1 Energía eléctrica

Energía eléctrica utilizada durante el mes de referencia en kWh. (Excluir la energía reactiva).

Corresponde al total de kWh de energía comprada más la autoproducida, menos la vendida a terceros.

	Cantidad en kWh
4.1.1 Energía eléctrica	144

5. OBSERVACIONES PARA USO DEL INFORMANTE 448

6. DATOS DEL INFORMANTE RESPONSABLE:

Nombre y apellido 449	Cargo 450
Teléfono 451	Fax 452
Lugar 453	Fecha
	Firma

7. PARA USO DEL ENCUESTADOR 454

Encuestador: 455



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Av. Presidente Julio A. Roca 809
C.P. (1067) Buenos Aires - República Argentina

ESTE VOLUMEN
INDUSTRIA MANUFACTURERA
PRODUCCIÓN, OCUPACIÓN Y SALARIOS 1990-2001
RECOPIACIONES 8
CON UNA TIRADA DE 550 EJEMPLARES
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE FEBRERO DE 2003
EN EL DEPARTAMENTO PUBLICACIONES DEL INDEC
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609
1067 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA



INDUSTRIA MANUFACTURERA

INDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609
(1067) BUENOS AIRES - ARGENTINA